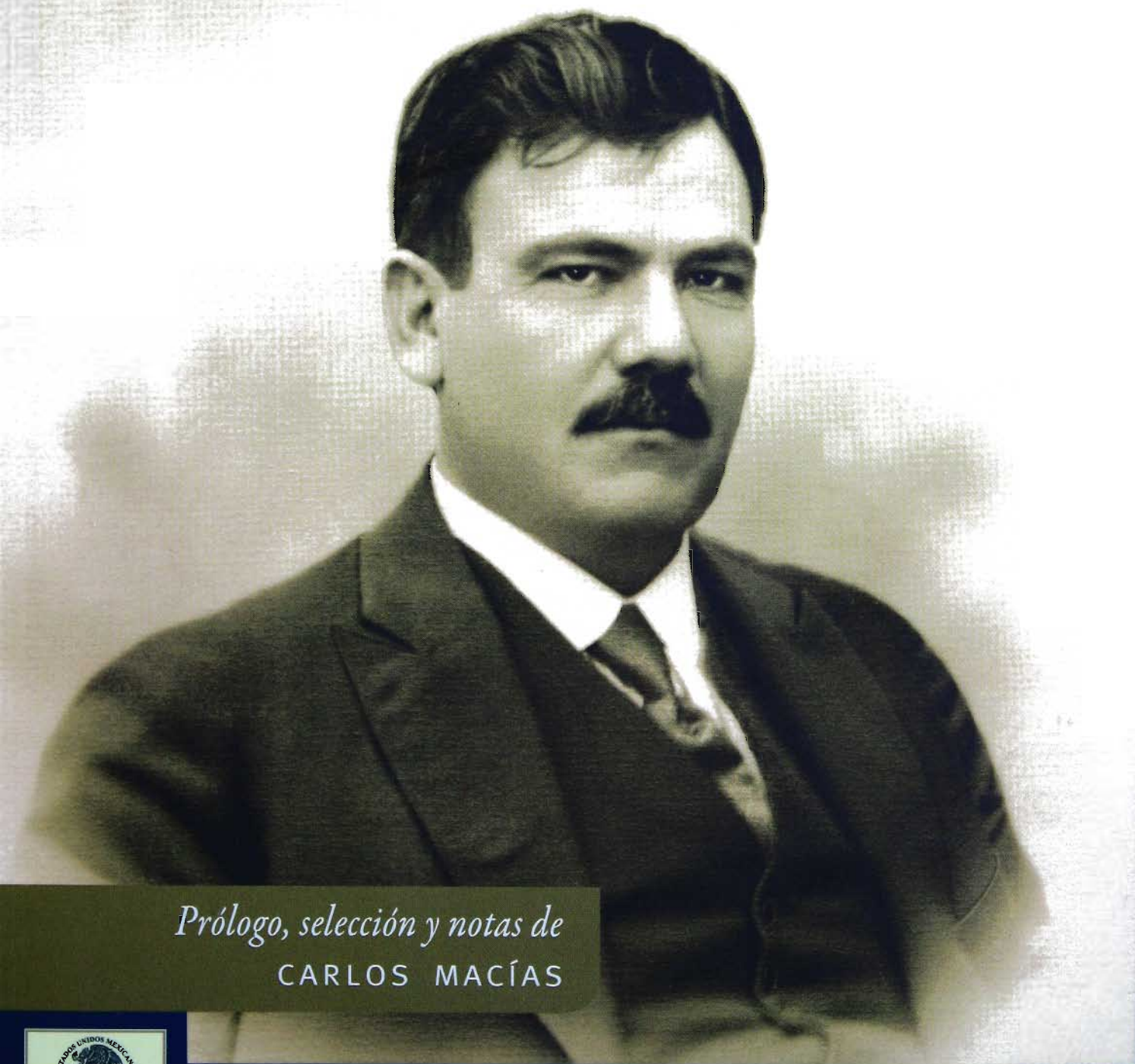


PLUTARCO ELÍAS CALLES

Pensamiento político y social

Antología | 1913 • 1936



Prólogo, selección y notas de
CARLOS MACÍAS



PLUTARCO ELÍAS CALLES

Pensamiento político y social

Antología | 1913 • 1936

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Obra aprobada en el programa editorial
Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución
Acta de la Sesión del 12/IV/2010

Dip. FRANCISCO JOSÉ ROJAS GUTIÉRREZ

Presidente

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Dip. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Dip. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Dip. JUAN JOSÉ GUERRA ABUD

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Dip. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Dip. REYES TAMEZ GUERRA

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA

Dip. PEDRO JIMÉNEZ LEÓN

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

CONSEJO EDITORIAL

Obra aprobada en el programa editorial
Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución
Tercera Sesión Ordinaria 10/III/2010

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Dip. ARMANDO JESÚS BÁEZ PINAL, *Titular*

Presidente

Dip. GERMÁN OSVALDO CORTÉS SANDOVAL, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Dip. LAURA MARGARITA SUÁREZ GONZÁLEZ, *Titular*

Dip. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Dip. CÉSAR FRANCISCO BURELO BURELO, *Titular*

Dip. TERESA DEL CARMEN INCHÁUSTEGUI ROMERO, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Dip. LORENA CORONA VALDÉS, *Titular*

Dip. DIEGO GUERRERO RUBIO, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Dip. PORFIRIO MUÑOZ LEDO, *Titular*

Dip. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA

Dip. ROBERTO PÉREZ DE ALVA BLANCO, *Titular*

Dip. LIEV VLADIMIR RAMOS CÁRDENAS, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

Dip. MARÍA GUADALUPE GARCÍA ALMANZA, *Titular*

Dip. JAIME ÁLVAREZ CISNEROS, *Suplente*

SECRETARIO GENERAL

Dr. GUILLERMO HARO BÉLCHEZ

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. EMILIO SUÁREZ LICONA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

PLUTARCO ELÍAS CALLES

Pensamiento político y social

Antología | 1913 • 1936

Prólogo, selección y notas de

CARLOS MACÍAS



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



MÉXICO



2010

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Obra aprobada en el programa editorial
Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución
Acta de la Sesión del 12/IV/2010

Dip. FRANCISCO JOSÉ ROJAS GUTIÉRREZ
Presidente

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Dip. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Dip. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Dip. JUAN JOSÉ GUERRA ABUD
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Dip. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Dip. REYES TAMEZ GUERRA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA

Dip. PEDRO JIMÉNEZ LEÓN
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

CONSEJO EDITORIAL

Obra aprobada en el programa editorial
Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución
Tercera Sesión Ordinaria 10/III/2010

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Dip. ARMANDO JESÚS BÁEZ PINAL, *Titular*
Presidente

Dip. GERMÁN OSVALDO CORTÉS SANDOVAL, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Dip. LAURA MARGARITA SUÁREZ GONZÁLEZ, *Titular*
Dip. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Dip. CÉSAR FRANCISCO BURELO BURELO, *Titular*
Dip. TERESA DEL CARMEN INCHÁUSTEGUI ROMERO, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Dip. LORENA CORONA VALDÉS, *Titular*
Dip. DIEGO GUERRERO RUBIO, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Dip. PORFIRIO MUÑOZ LEDO, *Titular*
Dip. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA

Dip. ROBERTO PÉREZ DE ALVA BLANCO, *Titular*
Dip. LIEV VLADIMIR RAMOS CÁRDENAS, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

Dip. MARÍA GUADALUPE GARCÍA ALMANZA, *Titular*
Dip. JAIME ÁLVAREZ CISNEROS, *Suplente*

SECRETARIO GENERAL

Dr. GUILLERMO HARO BÉLCHEZ

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. EMILIO SUÁREZ LICONA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

PLUTARCO ELÍAS CALLES

Pensamiento político y social

Antología | 1913 • 1936

Prólogo, selección y notas de

CARLOS MACÍAS



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



MÉXICO



2010

Primera edición, 1988

Segunda edición (abreviada) 1991

Primera reimpresión, 1994

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, S.A. DE C.V.

Tercera edición –no venal–, septiembre del año 2010

MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

© 1988-2010

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES
Y FERNANDO TORREBLANCA

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, S.A. DE C.V.

ISBN 968-16-3017-3

ISBN 868-16-3701-1 (edición abreviada)

Coeditores de la presente edición

H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES

Y FERNANDO TORREBLANCA

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Todas las fotografías reproducidas en este volumen forman parte de la colección de la Fototeca del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

www.maporrúa.com.mx

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.



MÉXICO alcanza dos siglos de vida independiente. De este largo trayecto nuestro país ha vivido, entre otros, dos grandes acontecimientos: la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana. El primer movimiento dio origen a la Nación como Estado soberano. El segundo estimuló cambios radicales en los órdenes social y político que todavía influyen en el México contemporáneo.

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se une a ambas celebraciones con la publicación de 10 obras que recogen parte de nuestra historia: la *Constitución del pueblo mexicano*; la *Constitución de Apatzingán de 1814*; el *Himno Nacional Mexicano*; *México a través de sus hombres y banderas*; el manuscrito de Francisco I. Madero, con la correspondiente transcripción de *La sucesión presidencial de 1910*; la antología de los *Documentos para la historia del México Independiente, 1808-1938*; el Manifiesto Justificativo de Benito Juárez sobre el *Fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo*; la antología sobre el *Pensamiento Político y social de Plutarco Elías Calles. 1913-1916*; dos volúmenes de *La correspondencia personal de Plutarco Elías Calles. 1919-1945*; y la obra de Joaquín Amaro y el *proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*.

Al poner a disposición de los lectores este legado, consideramos que las conmemoraciones Bicentenario y Centenario, además de ser vistas como las celebraciones del México Independiente, también deben serlo como los momentos que permitieron a la Nación forjar una identidad cultural y política propia: reconocernos como mexicanos. Sin embargo, es deseable que éstas, no se vuelvan festividad para exaltar a héroes y denostar a villanos, sino oportunidad para discutir la

pluralidad de proyectos y voces que nos forjaron y que hoy conforman nuestro país.

México tuvo que luchar más de una década para consumir su Independencia. En ella hubo figuras emblemáticas como Talamantes, Primo de Verdad, Hidalgo, Allende, Josefa Ortiz de Domínguez, Rayón, Morelos, Leona Vicario, Bravo y Guerrero; y otros personajes, que significaron la ruptura realista y, con ello, dieron el tiro de gracia para culminar nuestra separación de España.

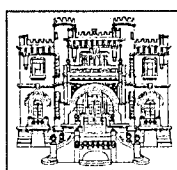
Un fenómeno similar ocurrió con la Revolución Mexicana. Persiste la exaltación de Madero, Zapata y Villa; así como de los hermanos Flores Magón, Carmen y Aquiles Serdán, Venustiano Carranza, Salvador Alvarado, Abraham González y los generales Calles y Obregón; al tiempo que concurrimos a una zona de silencio y no hablamos de personajes como Pascual Orozco, Felipe Ángeles y Lucio Blanco. Es tiempo de nuevas reflexiones: la simple repetición de una historia maniquea, empobrece y petrifica a nuestros personajes patrios; ponerlos en diálogo con sus voces antagónicas, los vivifica.

Del movimiento armado de 1910 emanó un nuevo proyecto de Nación, el cual recogió la herencia liberal del siglo XIX y las demandas de las masas y de los distintos grupos armados revolucionarios, enmarcándolas en un nuevo pacto social de gran riqueza doctrinal, que se plasmó en la Constitución de 1917. Nuestro compromiso ante la historia es comprender ese proceso y a todos los que intervinieron en él.

México ha sido muchas voces y rostros en su historia. México son muchas voces y rostros en el presente. La diversidad fue un rasgo de nuestro pasado y la pluralidad un elemento de nuestra actual democracia.

En suma, este año celebramos el inicio de la lucha por una existencia política propia. La fiesta Bicentenario y Centenario nos convoca a reactivar nuestra memoria histórica; entender las luces y sombras de nuestro pasado; tener presentes nuestras similitudes y diferencias; y dialogar para construir nuestro futuro.

[Palacio Legislativo de San Lázaro, junio de 2010]



AL CUMPLIRSE 100 años del inicio del movimiento social que transformó de modo integral la vida del país, complace al Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT) incorporarse con oportunidad a la reflexión acerca del significado y la herencia incuestionable de la Revolución Mexicana en las instituciones contemporáneas.

Desde hace más de 25 años, el FAPECFT inició una labor paciente de organización de un conjunto de acervos históricos de la Revolución Mexicana, cuyo núcleo provenía de los testimonios documentales y gráficos generados alrededor de la intensa y prolongada actividad política de los generales Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón, así como de la invaluable labor de conservación y resguardo del matrimonio formado por doña Hortensia Elías Calles y don Fernando Torreblanca.

En paralelo con los trabajos de clasificación, catalogación, restauración y reproducción, el FAPECFT asumió una tarea constante de apoyo a la investigación y a la divulgación histórica, mismas que han dado por resultado diversas publicaciones basadas centralmente en los originales materiales archivísticos resguardados.

El primero de esos esfuerzos de divulgación lo constituyó el presente libro Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología (1913-1936). La oportunidad de su publicación (1988) y la originalidad de sus materiales documentales convirtieron a esta antología en un acceso obligado, inicial —para investigadores y lectores interesados— hacia el proceso de integración de lo que puede definirse como ideario político del divisionario oriundo de Guaymas, Sonora.

La historiografía mexicana desarrollada en los más recientes 25 años ha ofrecido resultados de investigación relevantes acerca de las diversas etapas plenamente identificables de la Revolución Mexicana (y de la posrevolución), así como acerca del carácter innegablemente diferenciado que adquirió ese amplio movimiento social en las diferentes regiones del país. Las etapas sucesivas del pensamiento político del general Elías Calles que se presentan en este libro, ejemplifican en gran parte el proceso de maduración de los proyectos ideológicos de los dirigentes socia-

les y de las instituciones que fue conformando el propio régimen derivado de la Revolución Mexicana.

En la presente publicación, la etapa de 1910 a 1920 muestra —en forma documental— cómo un dirigente regional (el general guaymense) asume de modo radical las tendencias de renovación moral y las aspiraciones sociales en un programa de gobierno (Sonora), que se convertiría en el más representativo, junto con el desplegado por el general Salvador Alvarado en Yucatán. Después, la etapa de 1920 a 1930, con mayores lapsos de estabilidad, revela los mecanismos internos del crecimiento de las redes de vinculación política nacional de la generación sonorenses, su preocupación por institucionalizar los procesos de sucesión política y sus esfuerzos para modelar nuevas instituciones nacionales identificadas con el programa de mejoramiento social emanado de la Revolución de 1910.

En cambio, el periodo que va de 1930 a 1935 representa en los documentos suscritos por el general Elías Calles aquella disyuntiva central de la naciente “familia revolucionaria”: por un lado, estaba el proyecto corporativo (que terminó por imponerse), basado en un partido revolucionario con concurso orgánico de grupos obreros, campesinos, urbanos (y hasta militares); por otro, se contaba con un proyecto un tanto más liberal, el callista, que subrayaba con preocupación el riesgo de que los “intereses egoístas de los líderes” sectoriales fueran legitimados y asumidos de forma permanente por el Estado (conferencia del 1 de junio de 1936): “la unificación obrera debe ser obra de los mismos trabajadores; los obreros no deben ser manejados por el Estado”, escribió. En todo caso, el divisionario guaymense siempre subrayó que su distanciamiento con el gobierno posrevolucionario en 1936 tuvo su origen en causas ideológicas, no políticas.

En una época, como la contemporánea, en la cual los grandes desafíos de la posrevolución aún permanecen vigentes, no existe duda de que habrá de resultar útil actualizar nuestra discusión sobre las formas de mejorar y profundizar nuestro sistema y nuestras instituciones democráticas, a partir de la revisión y reexamen de las disyuntivas planteadas por los mismos personajes que fundaron nuestras instituciones contemporáneas.

NORMA MERELES DE OGARRIO

Directora general

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES
Y FERNANDO TORREBLANCA

VIDA Y PENSAMIENTO DE MÉXICO

PENSAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL

PRESENTACIÓN A LA PRIMERA EDICIÓN

La presente antología del pensamiento político y social del general Plutarco Elías Calles, constituye el primer libro de una serie que publicará el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca a partir de los testimonios que integran dichos acervos.

La creación del fideicomiso en octubre de 1986 es resultado de múltiples esfuerzos. El primero de ellos fue el de don Fernando Torreblanca, quien guardó celosamente durante más de 60 años los documentos generados por Álvaro Obregón desde 1909, así como los que se derivaron de su propio desempeño como secretario particular de la Presidencia de la República durante los gobiernos de Obregón, Calles y Portes Gil. Así también, cabe mencionar la escrupulosa custodia mantenida durante casi 40 años en la casa de Guadalajara número 104 de la colonia Condesa, en la ciudad de México, sede definitiva de los archivos. Finalmente, para la constitución del fideicomiso, no puede dejarse de mencionar el decidido apoyo del gobierno de la República y del gobierno del estado de Sonora, mismo que resultó determinante.

Los archivos cubren un periodo que va desde 1912 hasta 1945, años sin duda cruciales en la formación y consolidación del México moderno.

Uno de los objetivos primordiales que se tuvo en cuenta al constituir el fideicomiso fue el de preservar y difundir, para las actuales y futuras generaciones, mucha de la información que explica la participación de Plutarco Elías Calles y otros notables revolucionarios en los procesos formativos de nuestro presente, destacando la complejidad de las circunstancias históricas que tuvieron que enfrentarse y resolverse para que el país pudiera seguir adelante.

En momentos como los actuales, especialmente difíciles para la sociedad mexicana, momentos en que tienen lugar importantes cambios que habrán de fijar nuevos derroteros para el país, resulta de enorme utilidad que los mexicanos vuelvan los ojos a un pasado en el que la fortaleza de sus dirigentes, sustentada en una clara visión de lo que es México, hizo posible encontrar las respuestas adecuadas a las encrucijadas históricas.

La selección de documentos que se publica logra, aunque en

forma indirecta, esbozar un retrato del hombre. Es sabido que en la historia mexicana la presencia del género de las memorias personales o autobiografías no es uno de los más comunes. De allí que la sistematización de los testimonios del pensamiento del general Calles sea una importante tarea, especialmente cuando se ha reunido un material tan abundante y valioso en lo histórico y en lo político.

La antología se inicia con el manifiesto de Nacozari, emitido en 1913, en el que queda plasmada la espontánea y vigorosa respuesta de un puñado de mexicanos, agraviados por la patente injusticia recién cometida no sólo en contra de un hombre, Madero, sino en contra también de los ideales de todo un pueblo.

El recorrido a lo largo de 23 años por las ideas y las inquietudes de Plutarco Elías Calles, a través de sus discursos y declaraciones, nos invita a compartir el paso de la apasionada indignación, de la lucha armada y de los primeros ejercicios en el arte de gobernar —siempre con la preocupación fundamental por la organización y el progreso—, hasta llegar a una visión del estadista que busca consolidar los logros, difícilmente obtenidos, a fin de asegurar las bases de un bienestar social más duradero, por vía de la institucionalización del país.

Queremos expresar nuestro reconocimiento a Carlos Macías, colaborador en el proyecto de organización de estos archivos, por su desempeño y dedicación en la elaboración de este trabajo. El historiador Macías está dedicado actualmente al estudio biográfico del general Plutarco Elías Calles, su tema de tesis doctoral por el Colegio de México, y se ha distinguido en el análisis de fuentes documentales sobre la Revolución Mexicana, en archivos estatales y municipales.

HORTENSIA ELÍAS CALLES DE TORREBLANCA
PRESIDENTA

NORMA MERELES DE OGARRIO
DIRECTORA GENERAL

INTRODUCCIÓN

I

Descendiente de una de las familias sonorenses más antiguas, Plutarco Elías Calles vio la luz en Guaymas el 25 de septiembre de 1877. Su nacimiento coincidió con una estación fundamental de la historia moderna de México: el inicio del primer periodo presidencial del general Porfirio Díaz, entonces caudillo triunfante del movimiento tuxtepecano. Con el tiempo, Sonora adoptaría el inmovilismo político —al igual que muchos otros estados de la República— como uno de los rasgos preponderantes durante los años de la era porfiriana; tan sólo tres gobernadores constitucionales (Luis E. Torres, Ramón Corral y Rafael Izábal) ocuparon alternadamente el poder por más de tres décadas. En el ambiente social que privó en esa época, los primeros años de Calles no sólo mostraron una marcada inquietud; una incansable búsqueda, también revelaron algunas propensiones de la clase media de la entidad.

Cuando el joven Calles ingresó a las filas de la revolución maderista, en septiembre de 1911, había ejercido ocho formas distintas de ganarse la vida y había residido en cinco poblaciones del estado. De los 17 a los 25 años abonó su prestigio como profesor de las más reputadas escuelas de Sonora, tanto en Hermosillo como en Guaymas; y abundan referencias para apuntar sin reserva que el magisterio le dejó una huella vocacional que jamás se desvaneció. Más tarde, se desempeñó brevemente como tesorero municipal, como administrador de un hotel, como agricultor y, finalmente, estableció por corto tiempo una sociedad comercial. Algunos autores han mencionado, además, su participación en los episodios de protesta contra la reelección del alcalde de Hermosillo, Vicente Escalante, dirigidos por el Club Verde en 1901.¹

Dentro de su breve incursión en el periodismo guaymense, cierto testimonio significativo da cuenta de uno más de sus constantes ensayos vocacionales, a favor esta vez de la expresión literaria. Este

¹ Quienes lo mencionaron originalmente fueron: Djed Bórquez, *Hombres de México. Calles*. México, Imprenta de A. Botas, 1925, p. 27; Arturo García Formetí, *Biografía del señor Gral. Plutarco Elías Calles*. México, s.p.i., 1928; y Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Chihuahua, Chih., Impresora Ruiz Sandoval, 1952, p. 228.

poema, titulado *Duda*, lo publicó a finales del siglo pasado en el diario porteño *El Correo de Sonora*.

La sombra de la duda
circunda ya mi frente
también cubre a mi alma
con fúnebre crespón.
Aléjate... ¡maldita!
¿no ves que tu insistencia
sumerge en mil pesares
mi ardiente corazón?

¿Por qué cuando en la noche
que ansío dulce calma,
tu vienes sombra infame
mi espíritu a turbar?
me sigues por doquiera
fantasma pavoroso
y robas a mi alma
su dulce bienestar.

Mis dichas y placeres
disípanse al momento
en que tu manto negro
me cubre el corazón.
¿Acaso tu destino,
ingrata, miserable,
es dar al ser que ama
dolores y aflicción?

Mas ¡ah! las claridades
de mi alma y mi conciencia
en noche has convertido
espectro aterrador
y dejas mi cerebro
en caos convertido
y dejas a mi alma
en medio del dolor.

Aunque la literatura captó vivamente su interés durante su juventud, la llegada de la Revolución lo condujo a ocuparse de lleno en las actividades políticas. Su incorporación al maderismo, como comisario en Agua Prieta, inauguró una carrera política que a la postre lo llevaría a la Presidencia de la República. Al ocurrir el pronunciamiento y entronización de Victoriano Huerta, se contó entre los más activos organizadores de su estado en la

campaña militar contra el nuevo gobierno. Su recia personalidad y su invariable fidelidad con el bando constitucionalista lo elevaron después al liderazgo estatal. Al presentarse las disensiones en el seno de las fuerzas antihuertistas sonorenses, en 1914, encabezadas por Calles y por el gobernador José María Maytorena, Venustiano Carranza depositó su confianza en el primero para efectuar la reorganización del poder ejecutivo local.

En agosto de 1915, cuando su facción controlaba sólo el noreste del estado, Calles fue designado gobernador y comandante militar por el primer jefe del constitucionalismo. La pugna por el control del estado se resolvería tres meses después, al ser derrotados los grupos maytorenistas.

Justo el día de su designación, el general Calles emitió un documento notable que vislumbró, por primera vez, las premisas de su pensamiento político; su programa de gobierno se tituló "Tierra y libros para todos".² El programa dejó entrever algunas constantes de sus antecedentes personales. El antiguo profesor establecía la obligación de crear escuelas para las compañías mineras e industriales; anticipaba el propósito oficial de edificar centros educativos en los lugares habitados por 500 personas o más; y prometía la instalación de una escuela normal. De la misma forma, incorporaba algunos compromisos del carrancismo, tales como la elaboración de leyes para efectuar la repartición de tierras, la intención de favorecer al jornalero y el proyecto para instalar un banco agrícola. Los lineamientos de su administración habrían de surgir de un sinnúmero de decretos y circulares lanzados en el periodo 1915-1916, algunos de los cuales se reproducen aquí.

En lo que sería el prólogo de su proyección en el nivel nacional, Carranza designó al general Calles secretario de Industria, Comercio y Trabajo en mayo de 1919. Si para entonces se había significado como un gobernador obrerista, esa imagen la afianzaría en su breve desempeño como miembro del gabinete. En los ocho meses que permaneció ahí, se tornó relevante su cercanía con las posiciones del sector laboral en las pugnas con los industriales; sobre ello, el mayor acontecimiento lo constituyó el respaldo a los obreros huelguistas de Orizaba, Veracruz, en noviembre de 1919.³

² El documento se presenta en el primer capítulo de este libro.

³ Sin seguir alguna política laboral expresa del presidente Carranza, el general Calles declaró a propósito de aquel movimiento de huelga: "La celebración de contratos escritos individuales... significa la muerte de los sindicatos y esto significaría que los obreros quedaran a merced de los industriales." (Véase la versión,

Incorporado a la oleada obregonista, el general Calles protagonizó en la primavera de 1920 la oposición a Carranza, expidiendo junto con un nutrido grupo de militares y civiles el Plan de Agua Prieta. Después, fue secretario de Guerra y Marina en el interinato de Adolfo de la Huerta y de Gobernación en el cuatrienio del general Álvaro Obregón.

El general Calles inició su campaña presidencial los primeros días de septiembre de 1923. A pesar de lo accidentado del camino —pues casi simultáneamente tuvo lugar la rebelión encabezada por de la Huerta—, el candidato resultó pródigo en discursos y declaraciones acerca de los objetivos de la Revolución Mexicana.

Una de las principales características del periodo callista fue la riqueza conceptual de su discurso, sobre todo si se compara con los gobiernos revolucionarios que le antecedieron. Ello no se derivó exclusivamente de tendencias personales; el año de 1924 constituía un escenario apropiado para la revitalización estructural, luego que la pacificación del país parecía haber encontrado bases firmes.

La palabra revolución tuvo diversos significados en las mentes de los principales dirigentes de 1910 a 1930. En el caso del general Calles tuvo, por así decirlo, sus sentidos negativo y positivo. El primero, tan inevitable como necesario, fue la fase violenta, la larga etapa de agitación y lucha revolucionaria. "El periodo de las revueltas ya ha pasado en México —reiteraba con frecuencia— y sus habitantes se hayan ahora en vísperas de una era de prosperidad y felicidad".⁴ El segundo significado del término fue producto de los desafíos del momento: la Revolución como movimiento

periodística de sus declaraciones, "Los huelguistas de Orizaba", del 25 de noviembre de 1919, en el capítulo II de este libro.)

⁴ *Excelsior*, año VIII, núm. 2701, agosto 8 de 1924. Meses antes, el divisionario guaymense había explicado, en una entrevista concedida a un diario capitalino, su visión acerca del desarrollo social mexicano previo a su gestión presidencial. La pregunta que antecedió a tales juicios fue la siguiente: ¿Puede haber en México conmociones revolucionarias que pongan en peligro el régimen callista? El general Calles respondió: "Nada podríamos decir tratándose de un futuro lejano; mas en la actualidad, la ideología y hasta nuestra idiosincrasia se oponen a un cambio tan radical. El límite entre la utopía y la realidad no se halla definido en orden alguno; mas la primera sólo puede ser impulsada hacia la segunda cuando precedentes muy serios de estudio, de actuación y de fenómenos evolutivos, se producen como resultado de la decadencia de un sistema, en un medio que lo excluye y busca su desaparición. Entre nosotros, existen ambiciones individualistas tan formidables que sólo pueden ser satisfechas, o por lo menos apaciguadas, dentro del actual régimen social, que los sindicalistas han dado en llamar 'capitalista'." *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4141, abril 18 de 1924. (Los textos completos de ambas declaraciones se encuentran en el capítulo III.)

regenerador político, social y moral; es decir, las tendencias revolucionarias en vías de institucionalización.⁵

Las ideas que expuso durante su campaña presidencial (1923 a 1924) acerca de la Revolución Mexicana, no variaron en lo esencial, aunque parezca paradójico, de las sostenidas en años posteriores, cuando fue considerado “jefe máximo de la Revolución”. Es verdad que en la última época disminuyeron el tono obrerista y las menciones a las eventuales tendencias inicuas del capital. Es posible, también, que en la fase final de su vida política haya confesado con mayor reserva su esperanza en las posibilidades del ejido, futuro soporte —según su concepto— de la pequeña propiedad. Sin embargo, nunca abandonó el propósito de la restauración estructural y el acento en la revitalización económica y política del país. La columna vertebral de su discurso, a decir por la frecuencia conceptual, la constituyeron el problema agrícola, el tema de la reivindicación del trabajo y la educación de las colectividades.

Aun en los años de mayor radicalismo conceptual, nunca se distanció de los resortes constructivos. De la misma forma, su obrerismo asumido en ningún momento contempló la transfiguración estructural. Cuando en 1924 abundó sobre su proyecto de socialismo mexicano, puntualizó: “. . . [es] diferente a los demás, no de carácter destructor, sino de propósitos humanitarios, para elevar el nivel moral de las clases humilladas, de cuyo bienestar depende la salvación de México”.⁶

Al proclamar que la gestión oficial se conducía según las aspiraciones de las clases populares, el discurso callista depositaba en ellas, a la vez, el protagonismo social y el ascendiente político; y, para ello, el obrerismo se sirvió de la prédica exaltada y enérgica. El general Calles insistió en la presencia cuantitativa de las clases productoras; consecuentemente, las principales bases de legitimación, el respaldo político del régimen callista, fueron los sectores laborales organizados. El acento que dio a los problemas de la clase trabajadora guardó relación con el lugar que aquélla ocupaba en el escenario social: parte integrante principal de la producción y la riqueza, “alma y nervio de este país”.⁷

Los estadistas sonorenses tuvieron una concepción peculiar

⁵ Un minucioso estudio sobre los significados del término “revolución” en el general Calles, fue realizado por Guillermo Palacios en su obra *La idea oficial de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, Tesis de Maestría, 1969, vol. 1, pp. 93-96.

⁶ *Excélsior*, año VIII, núm. 2701, agosto 8 de 1924.

⁷ *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4165, mayo 12 de 1924.

acerca del desarrollo rural. Para el general Calles había carencias concretas que ahogaban al agricultor, tales como el crédito, la técnica y la instrucción. El evitar programas suicidas en el campo, como él los denominó, representaba asumir el problema en forma integral y constructiva. Un programa diferente comprendía la dotación de tierras disponibles, la creación y el fomento de la pequeña propiedad, el aprovisionamiento de aguas y semillas y el suministro de crédito. Dirigidos a satisfacer esos propósitos, se fundaron la Comisión Nacional de Irrigación y el Banco Nacional del Crédito Agrícola. Durante el periodo presidencial del general Calles esa comisión inauguró cinco sistemas de riego, en las márgenes del mismo número de ríos, logrando un beneficio estimado de 40 mil hectáreas.⁸ La Comisión Nacional de Caminos, por otra parte, no tuvo una relevancia menor en el impulso infraestructural llevado a cabo de 1924 a 1928.

El pretendido desahogo económico de las masas campesinas, obreras e indígenas, a decir de la ideología callista, era sólo la mitad de los compromisos de la Revolución Mexicana. Si el régimen quería en verdad promover el acceso de ellas a una "vida civilizada", el desarrollo educativo era imprescindible.

Conducir a la colectividad a una "vida civilizada" significaba, en el lenguaje oficial de la reconstrucción, elevarla a la dignidad de *hombres*. Las relaciones sociales de los *hombres* debían suponer igualdad. "Démosle educación [a los indios] —afirmaba— y elevémoslos a la dignidad de hombres."⁹ El personaje central en el proyecto socializador del general Calles fue el maestro. Como transmisor de hábitos, de conocimientos y de carácter, el maestro debía ser capaz de formar *hombres*. Y es indudable que en ese esquema el itinerario personal proporciona un antecedente clave. En alguna reunión con maestros, durante su campaña presidencial, este antiguo profesor confesó: "Yo abandoné la carrera por eso: encontré entre los de mi gremio una oposición absoluta a evolucionar . . . se han quedado retrasados; no están a la altura de su deber."

Acerca de sus ideas políticas existen aspectos singulares poco conocidos. De ellos, el que se refiere a la crítica de la posrevolución es quizá el más importante. El general Calles tuvo ocasión para el balance y la crítica de la nueva estructura política, así haya sido en aparentes momentos de desánimo, como el que provocó la rebelión encabezada por el general José Gonzalo Escobar, en la

⁸ Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), gaveta 11, exp. 58, "Comisión Nacional de Irrigación", leg. 3, f. 150

⁹ *El Demócrata*, tomo XVII, 4167, mayo 14 de 1924.

primavera de 1929. Reconocer el estancamiento político de la Revolución en 1929, equivalía a aceptar la insuficiente voluntad renovadora de sus responsables. Y el estancamiento no se refería a los rubros sociales, económicos o, incluso, administrativos; por el contrario, para él los compromisos en esas esferas se habían asumido con resolución y eficacia.

La Revolución —asentó—, el movimiento material que viene operándose en nuestro país desde 1910, ha sido un éxito, a nuestro modo de ver, en el campo económico-social, y no creemos que pueda culpárse nos de vanidosos...

Pero en el campo meramente político, en el terreno democrático, en el respeto al voto, en la pureza de origen de personas o de grupos electivos, ha fracasado la Revolución.¹⁰

La convalidación de la ausencia de democracia política hecha por el general Calles cuando se refirió al fracaso revolucionario, quiso expresar los riesgos que para la propia Revolución representaban los pronunciamientos y, especialmente, el escaso "saneamiento moral" practicado por los sectores encargados de la renovación.

El fracaso político real de la Revolución que no he vacilado en señalar —abundó— está fuera de la acción del Ejecutivo federal. Aunque se conozcan y se palpen las maniobras encaminadas a burlar el voto, resulta casi imposible para la primera autoridad del país poner el remedio.

... porque el saneamiento moral y material de orden político a que vengo refiriéndome, sólo puede resultar de la acción, del juego de verdaderos partidos políticos.¹¹

La mirada del general Calles se dirigía hacia el fortalecimiento de mecanismos institucionales, particularmente mediante la unificación de la familia revolucionaria. De alguna forma, las rebeliones militares habían demostrado hasta ese momento las deficiencias del juego político; los canales para el desacuerdo a menudo se desahogaban por medio de las armas. A principios de 1929, luego de la desaparición del presidente electo —el general Obregón—, el país y el general Calles ensayaron la vía política que atravesaba el centro mismo del proyecto nacional de renovación: la búsqueda de una efectiva forma de dominación legal, institucional, y la superación del crecido ascendiente de los caudillos.

¹⁰ APEC, gav. 17-bis. exp. 28, "Declaraciones del general Calles", f. 135.

¹¹ *Ibid.*, f. 137.

A partir de 1929, el Partido Nacional Revolucionario se constituyó en el primer paso para la subordinación de las disensiones personales, en el instrumento para limitar el estilo político caudillista. Y aunque originalmente no fue un partido en lo estricto, pues cada organización regional conservó por algún tiempo su autonomía, sí presentó un inicial espacio de confluencia para las organizaciones adheridas al régimen.

II

En 1941, luego de cinco años de exilio en San Diego, el general Calles regresó a México sin aparentes resentimientos, un tanto enfermo y consagrado a los asuntos familiares. Alejado por completo de las cuestiones políticas, el propio divisionario sonoreense había agregado tres años más al breve destierro dispuesto por el presidente Lázaro Cárdenas. Como ex presidente y revolucionario, quizá sólo conservaba un rasgo obsesivo: el temor ante los desórdenes sociales y la agitación pública; preocupación que, en su momento, resultó ser uno de los mayores motivos para su ruptura con el estilo político del régimen cardenista.

Como estadista retirado, no venció en su momento la tentación política, ni acertó a declinar el llamado de sus aduladores. Cierta impulso de paternidad le había llevado una y otra vez, en 1935, a prevenir al país ante los riesgos que corría, asediado a sus ojos por la disolución y la anarquía. Y sin embargo, en la actualidad, toda conmemoración de los logros revolucionarios no pasa por alto sus acciones en pos de la institucionalización de la República, mismas que aceleraron la última etapa de los caudillos en el tiempo mexicano.

Las diferencias con el presidente Cárdenas en lo que se refiere al manejo de los conflictos laborales, se agudizaron a mediados de 1935. "El país tiene necesidad de tranquilidad espiritual —sostenía el general Calles, al cumplirse veinticinco años de iniciado el movimiento revolucionario. Necesitamos enfrentarnos a la ola de egoísmos que vienen agitando al país."¹²

Para el Plutarco Elías Calles del exilio, el episodio de sus enfrentamientos con el cardenismo fue breve y fundamentalmente impersonal. En algún momento reconocería que aquel regreso a México, en diciembre de 1935, para defender al callismo de las calumnias, fue un desatino. Y en ello, el papel del eclipsado diri-

¹² *Excélsior*, año XIX, núm. 6636, junio 12 de 1935.

gente obrero Luis N. Morones, con sus continuos viajes a San Diego (donde el “jefe máximo” permanecía por entonces), para enterarle de los ataques a su figura, fue notable. En la primavera de 1936, el general guaymense, fundador del Partido Nacional Revolucionario, salió expulsado del país, semanas después de haber comparecido ante los tribunales a causa de una imputación absurda: tráfico ilegal de armas en la frontera sonoreña en 1915, durante las batallas decisivas del carrancismo norteño.¹³

Después de medio siglo, la historiografía y la memoria política del país han retenido del general Calles, especialmente, dos momentos que se han vuelto representativos de su desempeño como estadista, de su protagonismo nacional a lo largo de quince años. Uno de ellos se originó al final de su periodo presidencial, en 1928, cuando la desaparición repentina del general Obregón le impulsó a abjurar de la herencia caudillista. En un discurso célebre, urgió a la renovación política, convocó —dicho a modo de la fraseología callista— a cancelar la condición histórica de país de un hombre, fundado en prestigios nacionales de fuerza, para orientar a la nación hacia una vida más institucional. El 1º de septiembre de 1928, en resumen, llamó al abandono de una forma de dominación basada en el carisma y la fuerza.¹⁴

La segunda imagen, que a la vez consagra y es contraria al Plutarco Elías Calles creador de instituciones, proviene de sus divergencias con el presidente Cárdenas. Ahí sus opiniones opuestas a la política del presidente de la República lo mostraron —se ha escrito— camino al conservadurismo.¹⁵

Ambos momentos fueron cúspide en la actuación política del general guaymense. Pero, al compararlos, sugieren cierta inconsistencia o claudicación; el estadista de 1928 se sobrepone al caudillo, el “jefe máximo” de 1935 parece desoir a aquel estadista. Con todo, un rasgo que debiera destacarse para la comprensión de lo ocurrido por esos años es la continuidad de su pensamiento y su proyecto de país. Al referirse a esa trayectoria, Manuel Gómez Morín, colaborador del régimen callista, evalúa así el último ciclo político del general Calles, en una entrevista efectuada en 1967:

¹³ Véase APEC, gav. 8, exp. 120, “Boleta de cita para el Sr. Gral. Plutarco Elías Calles”, ff. 2 y 3.

¹⁴ Véase APEC, gav. 20, exp. 118, “Discursos varios”, ff. 97-126.

¹⁵ Entre quienes reforzaron originalmente dicho razonamiento, ocupa un lugar destacado José Manuel Puig Casauranc (en *Galeta rebelde a varios pigmaliones*, México, 1938, pp. 559-567), colaborador en el régimen del general Calles como secretario de Educación Pública y de Industria, Comercio y Trabajo.

Yo no creo que fuera más conservador; me parecía que era más revolucionario. Se había convencido al fin de que la Revolución no se hace por decreto. Todas las cosas que se crean necesitan trabajarse, planearse; y Calles se había convencido de que se necesitaba un sistema económico nacional para poder crear un crecimiento económico firme en México.

... advirtió que repartir la tierra sin riego, sin crédito, sin capacitación técnica, sin asistencia técnica, no es una solución para el problema. Luego advirtió la urgencia de procurar desarrollar al mismo tiempo las otras fuentes económicas de absorción de la fuerza de trabajo: la industrialización, los servicios y de hacer obras de infraestructura.¹⁶

Con esas palabras, Gómez Morín invitó a considerar otros aspectos del personaje. Esto es, aparte del infecundo dilema de ubicarlo más conservador o más revolucionario, es innegable que el general Calles, al salir expulsado del país, había alcanzado una visión muy propia del desarrollo nacional y había madurado sus convicciones sobre cuáles debían ser las tareas prioritarias de los gobiernos posrevolucionarios.

El pensamiento callista centró sus impugnaciones al cardenismo en el tema de la participación obrera en los asuntos políticos del país. Cuando el general Calles calificaba de poco realistas las advertencias del presidente Cárdenas a los "industriales fatigados" —mismas que incluían el amago de entrega de las fábricas a los obreros— aducía razones morales y prácticas. A decir del discurso callista, la falta de capacitación administrativa —obstáculo práctico— para la ocupación de las fábricas no era quizá una insalvable dificultad; el fortalecimiento de los órganos representativos de los obreros, tampoco era objetable por sí mismo. Más bien, los razonamientos del general Calles reparaban en la psicología social. Hacían hincapié en que el eventual fracaso administrativo causaría en los sectores obreros una perniciosa desilusión, lo cual sentaría las bases "para un movimiento de reacción que nos conduciría a un régimen fascista o a una dictadura militar, y toda dictadura es mala". Asimismo, censuraba el respaldo gubernamental a la unificación obrera, bajo el argumento de que acarrearía riesgos de corporativización: "Los obreros no deben ser manejados por el Estado —afirmó—, porque es muy peligrosa esa situación para las organizaciones sociales. Su vida sería efímera y se moverían al compás de la política."¹⁷

¹⁶ James W. Wilkie y Edna Monzón, *México visto en el siglo xx. Entrevista de historia gral.* México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969, p. 166.

¹⁷ Esas apreciaciones están tomadas del texto de la conferencia que sustentó en la Convención de la American Federation of Labor, en Tulsa, Oklahoma, el 1º de

Mucho podría abundarse acerca de los juicios anteriores de este hombre de Estado, a la luz de las décadas transcurridas desde entonces. Pero debe destacarse que, incluso, conocía las experiencias de algunos países europeos en el campo de la asociación obrera; fuerte impresión le causó la participación proletaria en los escenarios políticos del Viejo Continente. Reunió, con el mismo interés, una enorme cantidad de bibliografía sobre ese tema, así como una extensa colección de formatos empleados para el registro de las agrupaciones obreras alemanas; todo ello, luego de su gira por Europa en 1924.

El general Calles fue un hombre de Estado en el sentido más preciso del término. Primero estaba la defensa del aparato gubernamental, que los compromisos reformistas. Antes se defendía la estabilidad política, que los esquemas ideológicos. No sólo porque vivió una época en que la tranquilidad social y política tenía tanta valía como la democracia o la satisfacción de las demandas de grupos rurales y urbanos. Él mismo había ingresado a las filas revolucionarias para respaldar el precario orden logrado por el maderismo en Sonora; y, a partir de ahí, batalló desde diversos frentes contra la amenaza al *statu quo*. Puede convenirse en que a la generación de dirigentes políticos y militares a la que perteneció el general Calles, la uniformó en gran medida el empeño por pacificar al país.

III

Esta antología guarda 61 años de distancia con la edición de *México ante el mundo*, el primer libro que reunió los discursos del general Calles. *México ante el mundo* se imprimió simultáneamente en Barcelona y Nueva York, en español e inglés, y fue preparado por Esperanza Velázquez Bringas, jefa del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. Aquel volumen incluyó, además de tres esbozos biográficos, una gran cantidad de alocuciones —la mayoría provenientes de la campaña electoral de 1923-1924—, tomadas de los diarios capitalinos *El Demócrata*, *Excélsior* y *El Universal Ilustrado*. Es posible que la producción del ejemplar en aquellos países haya buscado expresamente difundir en el extranjero el pensamiento político del presidente de México, un pensamiento menos radical y más

junio de 1936. Archivo Fernando Torreblanca (AFT), fondo Plutarco Elías Calles (PEC), exp. "Discursos".

coherente que el supuesto por sus detractores externos. Eran años (1924-1928), hay que recordarlo, en que el gobierno mexicano era blanco de propaganda adversa, de recurrentes acometidas por parte de diversos periódicos norteamericanos, algunos de ellos propiedad de William Randolph Hearst.¹⁸

A pesar del tiempo transcurrido desde que apareció la publicación de Velázquez Bringas, son escasas las obras que han agregado nuevos testimonios documentales y verbales emitidos por el general sonoreNSE desde sus diferentes puestos de responsabilidad pública.¹⁹

La selección documental que presentamos en este volumen cubre un intervalo de 23 años, que van de 1913 a 1936. Ello significa un recorrido por los más diversos pasajes de la actividad política del general Calles; como soldado antihuertista, gobernador, secretario de Estado, presidente de la República, "jefe máximo de la Revolución" y, finalmente, como ciudadano común que observa la vida pública de su país desde el exterior. Los textos reproducidos suman en total 83, y están ordenados en forma cronológica. La proporción de páginas para cada capítulo está determinada, en primera instancia, por la frecuencia de pronunciamientos durante los periodos en cuestión; no obstante, debe insistirse en que se ha seleccionado aquellos mensajes que expresan el pensamiento político y social del general Calles. Es decir, se ha preferido recuperar los signos de su ideología, antes que el escueto balance de la obra material, pública, presente en los informes de gobierno. Por ello se explica la disparidad entre la cantidad de documentos en los diversos capítulos; así por ejemplo, mientras que en el capítulo donde se ubica la campaña presiden-

¹⁸ Eduardo Gómez de Baquero, periodista y crítico español, estimó en 1928 que la andanada de noticias calamitosas que solían difundir las agencias de prensa norteamericanas sobre México "es demasiado sistemática para que deje de inspirar claras sospechas. No hace falta ser un zahorí —explicó— para percibir en esa campaña tendenciosa una extraña mezcla de petróleo y agua bendita, la irritación de los *businessmen*, de los capitanes y sargentos de industria al ver que México defiende su petróleo, sus agros y sus minas de la conquista económica extranjera". Periódico *El Sol*, Madrid, diciembre 25 de 1926. Tomado de Esperanza Velázquez Bringas. *México ante el mundo. Ideología del presidente Plutarco Elías Calles*; artículo "México, el cable y la cultura", Barcelona, 1927, s.p.

¹⁹ Ellas son: el *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, tercera serie, tomo IV, enero-marzo, 1980 (con materiales del APEC); el libro *Declaraciones y discursos políticos de Plutarco Elías Calles*, México, Colección Cuadernos de Causa, Centro de Documentación Política, 1979; y la selección documental preparada por Gabriela Ibarra y Hernán Gutiérrez, *Plutarco Elías Calles y la prensa norteamericana*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1982.

cial de 1923-1924 aparecen 34 textos, en el dedicado a la gestión presidencial sólo se presentan 22.

La mayoría de los títulos no corresponden a los originales; con ello se evitaron los reiterados encabezados, con nombres igualmente repetidos. Ejemplos: "Discurso del general Calles al recibir las cartas credenciales..." "Discurso del general Calles al protestar como candidato...", etcétera. Eso sí, cada título nuevo se colocó tomando en cuenta el espíritu del texto e, incluso, en muchas ocasiones, proviene literalmente de él.

Por su procedencia, los materiales de esta antología pueden ser clasificados en cuatro géneros:

- a) Los que no han sido publicados hasta el momento, localizados en expedientes de los archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca
- b) Los que ya han sido publicados, cuyas versiones originales, mecanográficas, se encuentran en estos acervos (en casos así, se ha optado por reproducir las versiones originales)
- c) Los que se han extraído de los diarios de la capital de la República, resguardados en la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, y
- d) Los que provienen de fuentes secundarias y que no fueron localizados en su versión original, tanto en los mencionados archivos como en los testimonios hemerográficos.

Confiamos en que esta divulgación sistematizada, cronológica, del pensamiento del general Calles, de su discurso político, contribuya a enriquecer las fuentes para el estudio de una época fundamental de la vida mexicana contemporánea.

CARLOS MACÍAS

SIGLAS

- AFT** **Archivo Fernando Torreblanca**
- APEC** **Archivo Plutarco Elías Calles**
- FPEC** **Fondo Plutarco Elías Calles**

I. LA EXPERIENCIA REVOLUCIONARIA EN SONORA

PRESENTACIÓN

Los textos que se incluyen en este capítulo comprenden el preludio y la fase de consolidación del movimiento carrancista en la entidad sonorensis, de 1913 a 1916. Sonora intervino de manera sobresaliente entre esos años en el destino de la República; en un primer momento mantuvo una réplica militante ante el derrocamiento del presidente Francisco I. Madero, hasta obtener un triunfo categórico sobre los destacamentos regionales del ejército federal, que fueron el precario soporte del régimen de Victoriano Huerta.

Pero en Sonora la Revolución resintió también la escisión de los triunfadores: en un campo quedó el gobernador José María Maytorena, quien optó por respaldar al villismo; en otro permanecieron los líderes adictos al primer jefe del constitucionalismo, Venustiano Carranza, de los cuales Plutarco Elías Calles fue el representante mayor.

El afianzamiento de los carrancistas se efectuó durante la segunda mitad de 1915, después del nombramiento del general Calles como gobernador y comandante militar el 4 de agosto. Al finalizar el año siguiente, habiendo derrotado al maytorenismo, el nuevo gobierno contaba ya con un renovado marco legislativo para emprender su programa.

Con la presentación de los materiales de este periodo, se le ofrece al lector el testimonio documental de la afiliación del general Calles al movimiento revolucionario. La selección reúne, al lado de una proclama colectiva contra la usurpación de Huerta dada a conocer el 12 de marzo de 1913, el cuadro de las acciones más representativas de la gestión reformadora del general guaymense.

El manifiesto de Nacozari constituyó uno de los tres documentos más importantes lanzados en Sonora a raíz del asesinato del presidente Madero.* El programa de gobierno y los decretos, por otra parte, señalan algunos de los rubros que desde siempre atrajeron la atención del general Calles; ellos dan cuenta de su preocupación por las reformas sociales.

* Los otros dos documentos fueron el del gobernador interino Ignacio L. Pesqueira, del 5 de marzo de 1913, que desconoció a Huerta como presidente de la República, y el suscrito por el coronel Álvaro Obregón, el 5 del mismo mes.

EL DESPERTAR ANTIHUERTISTA*

Manifiesto a los habitantes de Sonora

¡A las armas!

Los ciudadanos que empuñamos las armas para lanzarnos llenos de ardor y rebosantes de indignación al campo de la lucha, no venimos animados de ese espíritu de sistemática rebeldía que perdura por algún tiempo en los pueblos sacudidos formidablemente por una revolución como la de 1910; venimos a cumplir con un deber como patriotas, como ciudadanos y como hombres. Como patriotas, rescatando de la tierra de la opresión al pueblo que de nuevo trata de encadenar la usurpación. Como ciudadanos, salvando las instituciones republicanas de un régimen absolutista como el militar. Como hombres, enjugando las lágrimas de los que sufren cuando ven ocultarse el sol radiante de las libertades humanas en un ocaso de regresión y de estancamiento. Venimos a protestar contra el crimen y a llevar al banquillo de los acusados al criminal y a sus cómplices; es decir, a los Huerta y a los Blanquet, a los Díaz y a los Mondragón, a los de la Barra y a los Reyes y a tantos otros. Venimos a vengar el sangriento ultraje hecho a la ley, cuando asesinan al presidente de la República, y a restituir a cañonazos el derecho de gentes conculcado; venimos a hacernos justicia, en representación de todo el pueblo mexicano, y a sentar la segunda piedra del Templo de Themis, derribado el 19 por la mano criminal de Félix Díaz y el 23 de febrero próximo pasado, por la criminal y traidora de Victoriano Huerta. Venimos, en fin, a luchar sin tregua y con tesón contra el mal y continuar la revolución de 1910, a aportar nuestro contingente de sangre a la causa del pueblo, a sacrificarnos en holocausto ante el ara de las libertades públicas; a limpiar de traidores el país y a llevar a culatazos a la rendición, a los cobardes y a los indiferentes, a los serviles y a los acomodaticios; a los atrofiados de la conciencia y a los ociosos de la energía. A eso venimos y para eso empuñamos el 30-30.

* *Manifiesto de Nacozari*. Suscrito el 12 de marzo de 1913 en la ciudad que dio nombre a la proclama. Algunos de sus firmantes dirigieron después la facción constitucionalista en el norte de la entidad; entre ellos, los más destacados fueron Plutarco Elías Calles, Manuel M. Diéguez, Pedro F. Bracamonte y Esteban Baca Calderón. AFT, fondo PEC, "Manifiesto de 1913".

Ninguno de nosotros desconoce la ingente necesidad de restablecer la paz en el país, aun a costa de los mayores sacrificios, pero tampoco a nadie se le oculta que son preferibles las tempestades que provoca la rebelión popular, a las consecuencias de una paz sostenible por los fusiles de una dictadura militar.

La nación en general, con esa clarividencia que constituyen las colectividades humanas, ve en el cuartelazo de Félix Díaz y en la criminal defección de Huerta, no solamente el entronizamiento del privilegio y la satisfacción de ambiciones desmesuradas, sino una amenaza de muerte a las instituciones democráticas y una ausencia absoluta de garantías para todos y cada uno de los habitantes del país.

Los asesinatos cometidos en las personas del presidente y vicepresidente de la República, hecho salvaje que se ha pretendido revestir con los colores de un incidente propio de las circunstancias, no solamente significa un crimen civil y penalmente considerado, sino que, por sus magnitudes y por las condiciones en que se perpetró es, a los ojos de cualquier hombre de conciencia, el más leve ultraje que puede hacerse a un pueblo que derramó torrentes de sangre para conquistar sus libertades políticas, la más cruel ofensa que causársele puede a la humanidad y a la civilización.

Es por eso que nosotros, los hijos del trabajo y los obreros de la inteligencia, sin medir el peligro, y convencidos de que es mil veces preferible perder la vida a conservarla llena de oprobio y de vergüenza, nos hemos lanzado a la lucha armada, seguros de que todos los hombres de buena voluntad, ya en una forma, ya en otra, secundarán el movimiento que iniciamos, puesto que su legitimidad está garantizada de una parte, por la justicia que entraña, y de otra, por el reconocimiento de la causa porque luchamos que ha hecho el gobierno del estado, que dignamente desconoció al usurpador del centro.

La Patria está en peligro, las instituciones amenazadas de muerte; el derecho escarnecido, la ley violada, la constitución profanada y la justicia a merced de un soldadón déspota y desleal, que norma su criterio por el filo de su espada homicida, y funda sus actos en la punta vulnerante de sus marrazos victimarios.

Resignarnos a aceptar un orden de cosas, que en último análisis, significaría la recrudescencia de un régimen derrocado en mayo de 1911, sería indigno de nosotros como pueblo culto y viril. Rechazarlo con las armas y reprobárselo con las ideas; protestar contra el absolutismo que trata de encumbrarse, y pedir, no por sed de vindictas, sino por una medida de salvación pública, la cabeza de

los traidores y su bandera. Sería por el contrario, la prueba más palpable, el testimonio más evidente, de que en nuestro corazón fluye con vértigos de torrente, sangre de patriotas y de que en nuestra conciencia vislumbra, con reverberaciones de incendio, la santa idea de la libertad y el sagrado deber de defenderla.

Enfundemos las armas para castigar la usurpación; para asegurar nuestra tranquilidad; para crearnos garantías; para poner nuestros intereses a cubierta de la rapiña de los bandidos galoneados y la honra de nuestras familias fuera del alcance de los salteadores de levita y guante blanco. Leguemos a nuestros hijos ese noble ejemplo de patriotismo y dignidad; ellos nos ven con ojos angustiados, con gesto lloroso y suplicante, y nos piden garantías para sus vidas en botón. Seamos dignos, abnegados, valientes, fraternales y patriotas. La responsabilidad que tenemos ante lo porvenir es inmensa porque no sacrifiquemos a nuestros egoísmos el derecho inalienable de ser libres.

CONCIUDADANOS: miembros todos de la familia mexicana: en nombre de la Patria dolorida y la ley violada, el derecho ultrajado y la justicia escarnecida, os conjuramos a que levantéis la voz para protestar contra el mal, encarnado por ahora en el gobierno usurpador de Huerta, y a que empuñéis las armas para castigar esa banda de criminales, no tengáis piedad para esas hienas. Las infamias que conciben y las torturas que llevan a la práctica en las personas de sus nobles víctimas, los ponen fuera de la ley y borran en ellos todo perfil humano.

Para terminar el presente manifiesto, que sintetiza el sentir general de los 5 000 ciudadanos en armas, entre este mineral y Estación Esqueda, hacemos presente al resto del pueblo, que no se nos ocultan las dificultades con que el país ha de tropezar para elegir un presidente provisional de la República, capaz de salvar una situación transitiva, una vez derrocado el gobierno usurpador; pero la solución de este problema no es por ahora de nuestra competencia, como soldados que somos del estado, sino del gobierno mismo, que nos apoya y nos sostiene. Dejémosle a él encomendada esta tarea, ardua de grupo, ya que la recíproca confianza, que hay entre él y nosotros, nos pone a cubierta, a él de cualquier bastardía de miras de nuestra parte y a nosotros de una infidencia, que no tenemos derecho a suponerle dada la enérgica actitud que ha asumido.

Derroquemos primero al gobierno usurpador, por medio de la persuasión de las fuerzas. Después... la fuerza de la persuasión nos indicará el camino que debemos seguir para restablecer la paz y consolidar la República.

¡A las armas!

¡Viva la libertad!

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Nacozari de García, marzo 12 de 1913

Primera División Fronteriza del Ejército Constitucionalista del
estado de Sonora

P.F. BRACAMONTE, J.J. GUTIÉRREZ, PLUTARCO ELÍAS CALLES,
ANICETO C. CAMPOS, M.M. DIÉGUEZ, E.B. CALDERÓN, B.P.
MÁRQUEZ, MATEO ORTIZ, AGUSTÍN PRECIADO, MACARIO BRA-
CAMONTES, ANTONIO LOUSTANAU, MANUEL F. BRACAMONTE,
FRANCISCO R. GONZÁLEZ, ROMUALDO E. MONTAÑO, ERNESTO
CÁRDENAS, FELIPE G. ABRIL, CENOBIO RIVERA DOMÍNGUEZ, JOSÉ
C. VILLA, ESTEBAN MARTÍNEZ, MELITÓN ALBAÑEZ, ALFREDO
QUIÑONES, PABLO QUIROGA, RAMÓN VALENCIA, MARIANO BAL-
TIÉRREZ, PÁBLO E. MACÍAS

TIERRA Y LIBROS PARA TODOS *

Al pueblo sonoreense:

No se trata de vanas promesas, sino de ideales que ya están consumándose por la obra redentora de la gran revolución constitucionalista; no es la quimera ni el engaño, es la realidad misma de los hechos de un pueblo glorioso que ha regado con su sangre el campo en donde fructificará más tarde el bienestar y la grandeza de México; no es mentira, es la verdad que los abnegados soldados de la libertad han venido predicando con la elocuencia de sus actos heroicos y con el sacrificio de sus vidas. Ése es mi programa.

Y mis palabras quiero hacerlas llegar a todos mis conciudadanos en plena época de nuestra lucha civil, porque nunca mejor podrán realizarse, cuando están inspiradas en el ideal revolucionario y en el anhelo de reformas sociales que cada soldado siente en su corazón y consume con su fusil.

Hoy que los mártires de la idea aún caen frente al enemigo, es el momento solemne de hacer al pueblo mis declaraciones, porque los héroes sacrificados en aras de la libertad, me recordarán siempre que tengo deberes que cumplir para con la Patria y promesas que realizar.

Mis ofrecimientos que son la revolución de ideales y las reformas hacia el progreso, puedo expresarlos en los siguientes capítulos.

GARANTÍAS INDIVIDUALES

El respeto a los derechos del hombre, base y objeto de las instituciones sociales, como así lo declararon los constituyentes de 1857, será también la base y principal objeto que tienda a garantizar el gobierno de mi cargo que velará por impartir garantías a todo ciudadano, cualquiera que sea su nacionalidad, sin distinción de castas ni de clases sociales, con las reformas que, por las necesidades de la época, ha venido creando la Revolución y el gobierno constitucionalista, reformas que tienden a un mejoramiento ge-

* *Programa de gobierno*. Emitido el mismo día en que el primer jefe del constitucionalismo, Venustiano Carranza, designó al general Calles gobernador de Sonora. Agua Prieta, Son., agosto 4 de 1915. AFT, fondo PEC, "Decretos y circulares", tomo I, pp. 1-9.

neral y, además, con las restricciones que toda guerra trae consigo cuando se trata, como en la actual lucha, de destruir viejas instituciones reaccionarias e implantar aquellas que el progreso y la civilización de un pueblo exigen.

INDEPENDENCIA DE LOS MUNICIPIOS

Estando suprimidas las prefecturas según Decreto del C. primer jefe del Ejército Constitucionalista de fecha 25 de diciembre de 1914 y el expedido en el estado con fecha 21 de noviembre del mismo año por el C. general Benjamín Hill, los municipios son libres e independientes para su régimen interior, y sólo tendrán con el gobierno de la capital, los derechos y obligaciones que les impone la Constitución Política del estado y para el efecto, se suprimirán las disposiciones locales que estén en pugna con la reforma constitucional sobre la libertad de los ayuntamientos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El gobierno de mi cargo concederá preferente atención al ramo de Instrucción Pública, por ser ésta la base más firme de la verdadera democracia y se procurará que en todos los lugares de 500 habitantes, de 50 familias y en cualquiera agrupación que se cuente siquiera con 20 niños de ambos sexos, se establezcan escuelas que se sujetarán en todo a las leyes de la materia.

Se dictarán leyes tendientes a que las compañías mineras e industriales, tengan la obligación de establecer escuelas en sus respectivos campos de trabajo, con objeto de que la instrucción obligatoria se haga efectiva.

En todas las localidades donde existan escuelas de niños de segunda clase, se abrirán establecimientos de educación para los adultos de ambos sexos.

A la mayor brevedad se instalará una Escuela Normal para profesores y otra para profesoras en la capital del estado. En dichos establecimientos se implantará el internado, concediéndose becas a los alumnos de las escuelas primarias de todo el estado que más se distinguen por su talento y laboriosidad, siendo seleccionados por las autoridades municipales presididas por un inspector del gobierno que al efecto se nombrará.

En cada cabecera de municipio quedará abierta una biblioteca pública, o cuando menos un gabinete de lectura, impartiendo

ayuda a los ayuntamientos con tal objeto y por todos los medios posibles se impulsará la instrucción, dignificándose al maestro y mejorándole en su situación, pues hasta hoy ha sido postergado sin dársele el lugar que le corresponde, ni guardarle las consideraciones que merece, dada la noble y elevada misión que desempeña.

Se emplearán los buenos oficios del gobierno ante las compañías ferrocarrileras, mineras y mecánicas, para que admitan en sus talleres a jóvenes aprovechados que indicarán los ayuntamientos o el gobierno en su caso.

El Ejecutivo nombrará conferencistas para que den en todos los lugares del estado conferencias sobre civismo, amor patrio y otros ramos de educación.

JUSTICIA

La experiencia y la observación constante, han convencido e impresionado dolorosamente al pueblo, que uno de los factores de mayor descontento y desagrado, ha sido el ramo de justicia; ya por los defectos de nuestra legislación o de sus procedimientos, o bien por la venalidad de los encargados de administrarla. Con tal motivo y para remediar lo primero, se nombrará una comisión de personas competentes en la materia, a fin de que estudien y reformen nuestra legislación civil y penal, haciéndolas más adaptables a nuestro pueblo y que tiendan a evitar que los responsables de algún delito sufran mayor pena que la que la ley determine, ya por secuela morosa, trámites innecesarios o por culpable apatía de los funcionarios. Para corregir lo segundo, se hará efectiva la responsabilidad de los encargados de administrar justicia, así como la de los demás funcionarios públicos, para realizar de esa manera la obra moralizadora en la administración y hacer comprender a todos los que integran el gobierno, que no son los amos, sino los servidores del pueblo. Las nuevas leyes tenderán a suprimir todo formulismo o ritualidad innecesarios que los tribunales exigen y que prestan amplio campo a los abogados y tinterillos para explotar a los que algo tienen que pedir en defensa de sus derechos y a los jueces para evadir el cumplimiento de su deber y entorpecer la justicia.

Se establecerá adscrito a cada Juzgado de Primera Instancia, un defensor de oficio expensado por el Estado que defienda y patrocine gratuitamente a los procesados por algún delito y que soliciten sus servicios.

AGRICULTURA

El principal elemento de riqueza nacional está sin duda alguna en la agricultura, toda vez que nuestro país cuenta con todos los climas, abundancia de ríos con bondad de tierras y es desgraciadamente la fuente de riqueza menos explotada; porque los terratenientes nunca han querido ni intentado siquiera mejorar la situación de sus braceros a los que siempre han tenido como esclavos con el nombre de peones y aunque corresponde al gobierno general legislar sobre el trabajo, este Ejecutivo de mi cargo, dentro de sus atribuciones procurará favorecer al jornalero y al labrador para que disfruten de los sueldos y beneficios que en justicia les corresponden.

Los agricultores de nuestro país han empleado procedimientos antiguos y rutinarios, mala herramienta y peor o ninguna maquinaria y natural es que los resultados o frutos no compensen sus afanes; de ahí por qué se le tiene poco afecto a la agricultura y sobre todo esto está la codicia del rico que quiere y es en cada pueblo el monopolizador de las tierras de labranza. Para evitar este mal se dictarán leyes de acuerdo con las disposiciones del C. primer jefe del Ejército Constitucionalista, a fin de que se haga la repartición de tierras y la mayor subdivisión de la propiedad que será sin duda la base de la riqueza nacional y al efecto se efectuarán las reivindicaciones necesarias, expropiaciones y deslindes que cada caso requiera.

Para ayudar a los labradores, el gobierno de mi cargo establecerá un banco que se denominará "BANCO AGRÍCOLA OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA", que tendrá por exclusivo objeto facilitar fondos a los sembradores, garantizando el capital de ese banco y sus billetes con las propiedades raíces y rentas del estado. Una ley especial reglamentará los préstamos, fianzas y demás con arreglo a la legislación de la materia y una vez que se obtenga del gobierno general la concesión correspondiente. De esta misma institución saldrá la creación, formación y organización de cajas de ahorros que se establecerán en cada pueblo.

En la capital del estado quedará organizado un comité agrícola que tendrá por objeto darle mayor impulso y mejor orientación a la agricultura, y tendrá además sucursales o delegaciones en todos los pueblos, villas y ciudades.

CAMINOS

Siendo las vías de comunicación uno de los medios que más impulso dan al comercio, a la industria y a la agricultura, se tendrá especial cuidado en conservar en las mejores condiciones los caminos existentes y la apertura de otros nuevos, procurando que los vecinos, compañías y ayuntamientos del estado, de acuerdo con el gobierno, tiendan a favorecer las vías de comunicación como elemento indispensable para el aumento de la riqueza nacional. A este respecto en breve se dictarán las leyes necesarias.

COMERCIO

Se dará al gremio de comerciantes toda clase de garantías y muy especialmente se velará sobre los comerciantes en pequeño, procurando el gobierno favorecer la competencia en beneficio del público, para así obtener las mercancías al menor precio posible; a los ambulantes se les dará toda clase de facilidades a fin de que puedan viajar con entera libertad por el territorio del estado, recomendándose a las autoridades militares y civiles que no les pongan obstáculos, salvo el caso de operaciones militares en las que únicamente el jefe de las operaciones militares en el estado podrá establecer restricciones al libre tráfico y al comercio.

Se dictarán leyes de acuerdo con las disposiciones del C. primer jefe encaminadas a facilitar las transacciones mercantiles, prohibición de monopolios y demás que tiendan a conciliar los intereses del comerciante y del consumidor.

LEYES DE HACIENDA

Las leyes de hacienda serán en todo equitativas y justas y la aplicación de éstas será arreglada al capital y no, como se ha observado, que los impuestos gravitan sobre el pequeño capital y exceptúan a los grandes. Se establecerá, además, un sistema que simplifique los impuestos para evitar dudas y falsas interpretaciones a las leyes hacendarias y que sólo redundan en perjuicio del causante. Sobre esto se ocupará la comisión que se nombrará para revisar la legislación del estado.

BENEFICENCIA

Por el momento el Ejecutivo atenderá a los hospitales para los soldados heridos en campaña y la creación de hospicios para los hijos de éstos, cuidando el gobierno de su educación hasta que puedan obtener una ocupación útil y honesta. A las viudas y familias de los muertos en campaña, se les asignarán pensiones, como ya se ha estado haciendo por el gobierno constitucionalista.

Una vez que el erario mejore de situación, establecerá también el gobierno del estado, talleres de artes y oficios para la educación de los niños huérfanos en general y donde se recibirá también la instrucción primaria elemental.

SALUBRIDAD PÚBLICA

El gobierno, ayuntamientos y demás autoridades del orden administrativo, cuidarán del exacto cumplimiento de las leyes que se refieran a la higiene pública, aseo de las poblaciones y hogares, nombrándose al efecto inspectores autorizados para hacer visitas domiciliarias y evitar que en las casas particulares o centros públicos de la población se formen focos infecciosos que ocasionen epidemias con detrimento de la salud pública. Se educará al pueblo para inculcarle hábitos de aseo, tanto en su persona como en sus hogares, mediante conferencias públicas que el gobierno organizará y también por las enseñanzas que se impartirán en las escuelas de instrucción primaria.

SUFRAGIO EFECTIVO

La libertad de sufragio, como principio emanado de la Revolución de 1910, será efectiva, y ninguna autoridad civil ni militar coartará el libre voto del ciudadano, ni entorpecerá la manifestación libre y espontánea del pensamiento; quien tal haga, o falsee éste, soborne o coheche al votante, será castigado severamente con arreglo a las leyes vigentes y a las que se pondrán en vigor oportunamente y que contendrán disposiciones encaminadas a garantizar la efectividad del voto.

LIBERTAD DE IMPRENTA

La libre manifestación de las ideas, según el sentir de los sociólogos más experimentados, es la base de la cultura y el progreso de los pueblos, por que propende a difundir la luz de la enseñanza, iluminando las justas aspiraciones del hombre desde que aparece, en la plenitud de sus facultades mentales sobre la haz de la tierra.

Considerada así, bajo este punto de vista, los artículos SEXTO y SÉPTIMO de la Constitución de 1857, no solamente la protegen y cobijan como una de las más bellas instituciones sociales, sino que le abren un extenso campo de acción, orientándola por el camino de la libertad absoluta como una garantía inviolable, sin más limitaciones que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

El gobierno del estado, dentro de la órbita de sus facultades, protegerá la libre manifestación del pensamiento y prestará un decidido apoyo a la prensa de oposición, honrada de principios y ajena a todo personalismo, por que así, en vez de ser un obstáculo para la buena marcha de la administración, será sin duda, uno de los factores que la guíen por el sendero de lo justo y del progreso.

DERECHO DE ASOCIACIÓN

Es una de las garantías individuales que debe merecer mayor atención, porque de ella depende tanto la efectividad del sufragio como el mejor acierto en la elección de gobernantes para los diferentes puestos públicos de la administración. El gobierno favorecerá las agrupaciones políticas de carácter permanente y que defiendan principios e ideales bajo forma de programa y sin personalismos de ningún género, porque ellas serán un celoso guardián de las instituciones y un valioso colaborador para los gobiernos que se preocupen por el bienestar general. En la asociación política no hay que olvidar la máxima que dice: "LOS PRINCIPIOS SON TODO, LOS HOMBRES NADA", porque antes que todo debe estar el ideal regenerador de los pueblos, desempeñando el hombre únicamente el papel ejecutivo en la realización del principio.

Es interesante darle amplia protección a la agrupación obrera y especialmente a la de carácter mutualista, por los fines benéficos que persigue y por los lazos de unión que establece entre los asociados, dándoles fuerza y valimiento para la defensa de los sagrados derechos del obrero. Se darán leyes encaminadas a este fin.

En resumen, mi labor política en el gobierno de Sonora y como

significación del progreso material y moral del pueblo, puede condensarse en esta sencilla frase: "TIERRA Y LIBROS PARA TODOS."

Agua Prieta, Son., agosto 4 de 1915

El gobernador y comandante militar del estado,

P. ELÍAS CALLES

LA REFORMA MORAL *

El general Plutarco Elías Calles, gobernador y comandante militar del estado de Sonora, en uso de sus facultades extraordinarias concedidas por el primer jefe del Ejecutivo Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la República.

CONSIDERANDO:

que una de las causas de la decadencia de los pueblos ha sido el uso de las bebidas embriagantes, que además de producir el aniquilamiento físico y la perversión moral del individuo, es también uno de los principales factores del malestar económico;

que es bien sabido que la criminalidad está en relación directa con el empleo de las bebidas alcohólicas y teniendo el gobierno constitucionalista la obligación de moralizar a los ciudadanos que están bajo su amparo y procurar su mejoramiento, no podría dejar de ocuparse de legislar inmediatamente sobre tan importante materia.

Por lo tanto, he tenido a bien expedir el siguiente DECRETO:

- 1) Queda absolutamente prohibida en el estado de Sonora la importación, venta y fabricación de bebidas embriagantes.
- 2) Se consideran como bebidas embriagantes aquellas que contengan alcohol en cualquier cantidad.
- 3) Las personas que infrinjan el Art. 1o. serán castigadas con cinco años de prisión que impondrá el Ejecutivo, mientras se restablece el Poder Judicial, haciendo constar el procedimiento en un acta donde se recibirá la declaración de los responsables y las pruebas que hubieren en pro y en contra. A los cómplices y encubridores se les impondrá prisión de tres años y dos años, respectivamente.
- 4) Los delitos de embriaguez se castigarán con las penas que ya tienen señaladas en el Código Penal, llevándose a cabo el mismo procedimiento sumario que se expresa en la primera parte del Art. 3o. entre tanto se restablecen los tribunales.

* *Decreto número uno.* Prohibición de bebidas embriagantes en el estado de Sonora. Hermosillo, Son., agosto 8 de 1915. AFT, fondo PEC, "Decretos y circulares", tomo I, pp. 10, 11.

Transitorio. Esta ley comenzará a regir desde su publicación, que efectuarán los jefes militares a cada plaza.

“Constitución y reformas ”
Cuartel General en Molina, Son., agosto 8 de 1915

GENERAL P. ELÍAS CALLES

LOS PERFILES DEL CIVILISMO*

Se hace saber a los comandantes y jefes militares del estado que, para satisfacer los anhelos de la Revolución Constitucionalista que ha roto con la tradición de los pueblos latinoamericanos, habituados a la tiranía impuesta por la guerra armada, es indispensable que se abstengan de ejercer presión sobre la autoridad civil y de inmiscuirse en los asuntos que sean de la competencia de ésta; debiendo, por el contrario, prestarle el apoyo y auxilio que necesita para hacer respetar y cumplir sus determinaciones.

“Constitución y reformas”

Cuartel General en Molina, Son., agosto 20 de 1915

Gobernador y comandante militar del estado

GENERAL P. ELÍAS CALLES

* *Circular número tres.* Dirigido a los jefes militares de la entidad sonorenses. Hermosillo, Son., agosto 20 de 1915. AFT, fondo PEC, “Decretos y circulares”, tomo II, pp. 202, 203.

LA HUELLA MAGISTERIAL *

General Plutarco Elías Calles, gobernador y comandante militar del estado, en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, y

CONSIDERANDO:

que la instrucción de las masas es y debe ser uno de los ideales de la actual revolución; que así como se lucha por la libertad del pensamiento, debe lucharse contra el yugo de la ignorancia, causa primordial de que nuestro pueblo sea víctima de la explotación de burgueses y adinerados;

que por ser nuestro estado esencialmente minero, nuestra clase obrera se retira a vivir a lugares apartados de los centros de civilización, quedando los niños sin la educación elemental que manda la ley.

Por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

Art. 1º.- En todo rancho, hacienda, congregación, negociación minera o de labranza y en general en toda reunión de familia, ya sea permanente o temporal donde haya 20 niños en edad escolar de ambos sexos, se establecerán las escuelas necesarias, y clasificadas por la ley de la materia.

Art. 2º.- En las negociaciones agrícolas, mineras, industriales, así como en las haciendas y ranchos de propiedad particular, que reunan los requisitos del artículo anterior, los dueños, ya sean individuos o compañías, tienen la obligación de establecer a sus expensas una escuela nocturna para sus trabajadores y las necesarias, según la población, para los hijos de los obreros.

* *Decreto número ocho.* Establece la obligación de las haciendas y compañías mineras e industriales de instalar escuelas públicas. Agua Prieta, Son., septiembre 24 de 1915. AFT, fondo PEC, "Decretos y circulares", tomo I, pp. 23-24.

El gobierno, por conducto de las autoridades políticas y de los inspectores de escuelas, vigilará el cumplimiento de esta disposición.

Agua Prieta, Son., septiembre 24 de 1915

El gobernador y comandante militar del estado,
GENERAL P. ELÍAS CALLES

EL SALARIO MÍNIMO EN SONORA*

General P. Elías Calles, gobernador y comandante militar del estado.

CONSIDERANDO:

que siendo uno de los más grandes ideales de la Revolución Constitucionalista, el mejoramiento de la clase obrera y a reserva de hacer una reglamentación del trabajo de acuerdo con las disposiciones del primer jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, he creído de urgente necesidad establecer el sueldo mínimo que debe pagarse al jornalero en general y en consecuencia he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

- 1) Todos los jornaleros y peones deben ganar cuando menos un peso cincuenta centavos diarios, en pesos fuertes de plata, o su equivalente en otra moneda de circulación legal.
- 2) Los amos, hacendados e industrias que paguen menos jornal del establecido, serán castigados con 2 meses de arresto o 500 pesos de multa.

“Constitución y reformas”

Hermosillo, Son., enero 10 de 1916

Gobernador y comandante militar,
GENERAL P. ELÍAS CALLES

* Decreto número veinticinco. Establece el salario mínimo. Hermosillo, Son., enero 10 de 1916. AFT, fondo PEC, “Decretos y circulares”, tomo II, p. 140.

II. CALLES, EL SECRETARIO DE ESTADO

PRESENTACIÓN

LA PRIMERA ocasión que el general Calles estableció contacto con los asuntos obreros nacionales transcurrió entre los años 1919 y 1920, al desempeñarse como secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Su intervención conciliadora en el conflicto de la fábrica textil de Orizaba, impidió la pretensión de los industriales de imponer la forma de contratación individual a los trabajadores. Poco después, el general Calles fue designado secretario de Gobernación por el presidente Obregón.

Desde su nuevo puesto, el general guaymense multiplicó declaraciones que incidieron frecuentemente en el tema de los derechos laborales, al tiempo que acrecentaba sus nexos con diversas agrupaciones de trabajadores, tanto regionales como de presencia nacional.

Siendo secretario de Gobernación, durante sus viajes por los estados del sureste y noreste de la República, encontramos múltiples referencias verbales que documentan su interés por las condiciones materiales y morales del proletariado industrial y agrícola; esas referencias están recopiladas en el presente capítulo.

Entre los seis documentos reproducidos, poseen especial significado los pasajes que aluden a su identificación con las ligas de resistencia y el Partido Socialista de Yucatán, así como con su dirigente principal Felipe Carrillo Puerto.

LOS HUELGUISTAS DE ORIZABA *

Un reportero de *El Universal* sostuvo anoche una plática con el general Calles. A continuación hacemos una ligera síntesis de lo que ese funcionario dijo.

"El conflicto de Orizaba —según la opinión de nuestro interpelado— sigue en pie. Se avanzan unos cuantos pasos, y cuando se cree haber llegado al término de las negociaciones el problema se complica.

"La cuestión se ha vinculado desde el principio en el punto relativo a la celebración de contratos escritos individuales, porque ella significa la muerte de los sindicatos y esto significaría que los obreros quedarán a merced de los industriales. Para los obreros es, pues, verdaderamente una cuestión vital; para los propietarios, una cuestión de amor propio; y sin embargo, la han sostenido con más ahínco, y tratan de sostenerla para lo futuro, que si se tratase de un punto de honra o de la destrucción y ruina material de sus fábricas.

"Así es que, aunque aparentando ceder y cediendo de hecho en algunos detalles, no han retrocedido un palmo en la actitud que desde el principio observan. Y cuando retroceden inmediatamente recobran el terreno perdido con una inexplicable retractación, como ha sucedido precisamente en las conferencias de ayer.

"Se presentaron los señores licenciados Carlos J. Robles y Eduardo Mestre en nombre de los fabricantes, manifestando que éstos estaban conformes en esperar hasta que se dictara el fallo definitivo, manteniendo las cosas entretanto en *statu quo*, bajo las condiciones propuestas desde un principio, salvo la prohibición de firmar contratos individuales en los primeros turnos.

"Después de algunos debates, conducidos con cierta serenidad que hacían esperar un pronto y satisfactorio desenlace, el licenciado Mestre, tratando de condenar las pretensiones de los obreros, redactó el inciso *e*), modificándolo de la siguiente forma:

Todas las negociaciones del Cantón de Orizaba, entretanto se da el fallo definitivo, podrán aumentar el personal o llenar las vacantes que hubiere en los primeros turnos, siempre que se hagan contratos colec-

* *Declaraciones.* Versión periodística de los juicios del general Calles sobre el prolongado conflicto laboral de Orizaba, de cuyas gestiones para su solución se encargó. México, D. F., *El Universal*, año iv, núm. 1133, noviembre 25 de 1919.

tivos o sin firmar. Respecto a los segundos turnos, todas las fábricas podrán aceptar obreros para llenar las faltas de éstos, de acuerdo con las condiciones del párrafo anterior; pero no podrán aumentar el número de obreros para estos turnos, hasta que sea dado el fallo definitivo.

"Como se ve, no era ya materia de discusión ni de consulta la espera de los industriales en el *statu quo*, tal como se había convenido en un principio, hasta la terminación del juicio mediante fallo definitivo. Para tal objeto se llegó hasta solicitar de los obreros el compromiso formal de que integrarían la Junta Central de Conciliación, con sus delegados (a quienes habían retirado) para que ésta dictara su fallo en un periodo de dos meses, entendiéndose naturalmente que las partes conservaban el derecho de recurrir a la justicia federal, ya que a él no han querido renunciar los industriales hasta ahora. Pero con gran sorpresa de todos, después de una espera de más de dos horas, presentándose los señores abogados mencionados, en compañía de los señores Zetina y Quintana, representantes de la Confederación de Cámaras Industriales, y sometieron al ministro de Industria, Comercio y Trabajo y a los obreros las siguientes proposiciones:

"1. Ambas partes se comprometen a restablecer desde luego las cosas en el estado en que se encontraban el día 21 de octubre último, y a conservarlas en el mismo estado hasta que las autoridades competentes dicten el fallo y dentro de un plazo no mayor de sesenta días.

- a) En virtud de este acuerdo, todos los obreros de todas las fábricas afectadas por la presente huelga, serán restituidos en los puestos que ocupaban antes del movimiento, bajo las mismas condiciones y prerrogativas que regían el 21 de octubre.
- b) Se consideró como *statu quo* la permanencia en el trabajo de los obreros contratados individualmente para el segundo turno en la fábrica de Cocolápam, que serán unos 20 poco más o menos.
- c) En dicho segundo turno de la fábrica de Cocolápam, podrán también ingresar los obreros últimamente ocupados como peones en el primer turno de la misma fábrica, que serán cuatro o cinco, sin que para ello tengan obligación de celebrar ningún contrato individual, y entendiéndose que se hallan en libertad de aceptar o no el trabajo a que se refiere esta cláusula.
- d) Los obreros del primer turno que ingresen en el segundo,

quedan por este hecho sujetos a la eventualidad de cesar a su labor al suspenderse el trabajo de noche, pero quedando entendido que se disfrutarán de las mismas prerrogativas en cuanto a previo aviso y cualquiera de otra clase que los obreros contratados individualmente; e igualmente no tendrán derecho a reclamar ninguna indemnización por tal cesación del trabajo, que la que corresponda a los obreros contratados individualmente.

- e) Todas las fábricas del Cantón de Orizaba, en lo relativo a sus primeros turnos, seguirán en sus mismas condiciones y contratando obreros en la forma en que lo hacían antes de estallar la presente huelga. Respecto a los segundos turnos, todas las fábricas podrán aceptar obreros para llenar las vacantes, de acuerdo con las condiciones del párrafo anterior.

"Las condiciones que se fijan en los dos párrafos anteriores de este inciso, se consideran provisionales y regirán mientras se dicte el fallo de acuerdo con lo estipulado en la cláusula primera; pero por un término que no pasará de 60 días contados desde esta fecha. La negociación de Jalapilla procederá en la forma en que lo estime conveniente para llenar el personal que necesite en sus labores agrícolas.

"2. Las diferencias de carácter legal, objeto y origen de la huelga, serán resueltas por las autoridades competentes, y para el efecto deberá ser organizada de nuevo la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Veracruz, con el personal que tenía antes de estallar la huelga.

"3. Los obreros se obligan a integrar desde luego la Junta de Conciliación y Arbitraje, bajo pena de nulidad de este convenio, si no lo hicieren."

El señor ministro terminó diciendo:

"Se advierte inmediatamente que las bases anteriores alteran por completo lo convenido horas antes, y aun algo aceptado desde un principio, pues destruyen el pacto en el punto esencialísimo de conservar el *statu quo*, hasta obtener el fallo definitivo, ya que en el artículo primero se establece un plazo no mayor de 60 días y no se repite esa condición en el inciso e), sin que por otra parte se otorgue ninguna concesión, ya que también se establece que todas las fábricas del Cantón de Orizaba podrán seguir contratando obreros en la forma que lo hacían antes de estallar la huelga, es decir, individualmente por escrito, lo que constituye el alma y esencia de las reclamaciones de los obreros."

LAS TRADICIONES DEL ESTANCAMIENTO SOCIAL *

Señores:

Nosotros somos los hombres que en México venimos destruyendo algunas tradiciones. Acostumbraban los aristócratas terminar los banquetes con el champagne, con los brindis, brindis estudiados, que no respondían a los sentimientos del alma. Pero ahora nosotros dirigimos la palabra en la sopa, porque espera a ustedes, señores delegados, el trabajo, que es más importante que todas las palabras vanas que se pronuncien.

Señores: con motivo de la toma de posesión del actual presidente de la República, general Álvaro Obregón, acudieron a este país delegaciones de la banca, el comercio y la industria de países extranjeros, y también concurrieron altos funcionarios de administraciones extranjeras. Esas delegaciones fueron recibidas y agasajadas por el gobierno de México y por la industria, la banca y el comercio mexicanos. Y a esas delegaciones se les guardaron todo género de consideraciones y se les prodigaron todo género de agasajos; representaban, señores, la fuerza del capital. Pero ahora tenemos en esta ciudad la representación de los obreros de una gran parte de los países del continente americano, y la banca, el comercio, la industria y las fuerzas vivas del capital no han tomado en consideración a estos delegados, a esta delegación que, en mi concepto, representa el alma de esos países; porque en el proletariado de todo el mundo es precisamente donde palpita el alma nacional de todos los países. Aunque no están representadas las fuerzas vivas del capital, el gobierno de México — eminentemente democrático, gobierno constituido por hombres que vienen sosteniendo una lucha formidable por muchos años contra todas las tradiciones, contra todos los errores del pasado, contra todo el estancamiento que es la muerte de la humanidad—, este gobierno, digo, sostiene esa lucha, que es la lucha del proletariado del mundo.

Para el gobierno de México no ha pasado desapercibido este Congreso; tiene todas sus simpatías, y así como recibió bien a los

* *Discurso*. Pronunciado en la Tercera Convención de la Confederación Panamericana del Trabajo, celebrada en la ciudad de México, enero 20 de 1921. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 4, 5.

delegados del capital, porque cree que el capital es necesario para el desenvolvimiento de una nación, no podía ser hostil a este grupo de luchadores que con menos elementos viene abriendo nuevos horizontes a la humanidad.

Estas reuniones, señores, en que los trabajadores del continente americano se reúnen para cambiar impresiones, para tomar acuerdos que beneficien a la humanidad; estas reuniones en que se denuncian los crímenes de los poderosos contra los débiles, tienen que abrir en el corazón del continente americano la brecha, el camino por donde pasarán las generaciones venideras llenas de amor, y esas generaciones tendrán ya los sentimientos en que descansen las futuras sociedades del mundo.

Voy a levantar mi copa, señores, para brindar porque la Confederación Panamericana del Trabajo siga estrechando más sus lazos de solidaridad, y porque los que representan las organizaciones más fuertes, como es la American Federation of Labor, se compenetren del gran compromiso que tienen ante el mundo de velar por la felicidad y por el respeto de los pueblos débiles.

Señores: el gobierno de México es gobierno democrático. Tal vez no tardará mucho para que estas palabras que hoy pronuncio aquí, sirvan de base para que la prensa capitalista comience una labor de intriga y de infamia contra los hombres que buscamos el mejoramiento de la humanidad.

Para terminar, señores, y para levantar nuestra copa, quiero incluir en este brindis los grandes respetos que siento por este hombre,* que durante tantos años ha venido luchando en pro de las clases trabajadoras.

* Samuel Gompers.

EL SOCIALISMO YUCATECO *

Señores, a pesar de mi enfermedad, haré un esfuerzo para hablar, porque mi silencio tal vez podría interpretarse como una cobardía.

Desde hace tiempo los hombres del pasado han emprendido una dura cruzada contra mí, llamándome bolchevique, como si esta palabra viniera a causarme una ofensa.

Soy amigo de las libertades del pueblo, y por eso fui a la lucha para conquistar principios, para llevar a la cristalización de los hechos muchos ideales.

Más que mis palabras, he querido condensar esos principios y esos ideales en hechos prácticos, protegiendo a las clases proletarias, dándoles su libertad, la libertad política, y buscando también su mejoramiento económico.

Allá, en la capital de la República, y en otros centros donde la reacción impera, pintan con colores de tragedia al Partido Socialista de Yucatán . . . , con tintes de sangre; y yo, en este camino que he recorrido, me he abrazado con todos los socialistas y sólo he oído palabras de confraternidad, ideas para buscar el mejoramiento de los hombres, ideas morales, ideas buenas, ideas que harán que la humanidad se salve.

El pueblo de la península de Yucatán ha recobrado y recobrado para siempre sus libertades, y de hoy en adelante debe estar unido para no perderlas. Yo os excito, yo os animo para que sepáis defender esas libertades.

La prensa enemiga de las ideas avanzadas, del movimiento de evolución que trae la humanidad y que viene barriendo con todos los prejuicios del pasado, mañana dirá que vine con el objeto de excitar a las clases populares de este estado, y yo no he traído más que palabras de consuelo, palabras de unión y palabras de confraternidad para el proletariado.

Sólo me falta, señores, hacer presente a ustedes mi gratitud, mi gratitud sincera, porque yo os agradezco, porque yo siento muy hondo las manifestaciones de cariño que vienen de las clases proletarias. Las aprecio porque sé lo que valen, porque esas clases proletarias me han acompañado a la lucha para conquistar liber-

* *Discurso*. Pronunciado en el Palacio de Gobierno de Mérida, Yucatán, ante los dirigentes del Partido Socialista del estado, febrero 20 de 1921. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", f. 6.

tades y ellas son las que riegan con su sangre y siembran con sus cuerpos los campos de batalla.

Agradezco muy sinceramente la manifestación de que soy objeto, que no solamente es para mí, sino que también muy principalmente es para el actual mandatario de la República.

El general Obregón, nuestro digno presidente, está vivamente interesado porque esta región del suelo mexicano se levante, progrese, sea próspera y sea feliz.

TIERRA Y ELEVACIÓN MORAL PARA EL PUEBLO *

Señores:

Yo desearía hablar en idioma de la raza indígena de este estado, para exclusivamente, en un momento, dirigirme a ella. Yo quisiera penetrar en el corazón de los indios para decirles que comprendo bien todos sus dolores, que he sentido todas sus amarguras, que anhelo —como ellos anhelan— un mejoramiento, una mejor vida.

Quisiera hablar su idioma para ir de casa en casa predicándoles la verdad y alentándoles en su lucha.

Tengo un gran respeto, un gran cariño por nuestras razas primitivas, porque tengo la íntima convicción de que a ellas no ha llegado la podredumbre. Creo firmemente que el porvenir de nuestra patria depende de elevar el nivel intelectual de nuestro proletariado y, muy principalmente, del proletariado de los campos.

Creo que no solamente hay que levantar el nivel intelectual, sino también el nivel moral. Hay que procurar, por todos los medios que estén a nuestro alcance, el mejoramiento económico de todos los hombres que trabajan, de todos los hombres que para vivir tienen que hacer un esfuerzo muscular, tienen que gastar energías corporales.

Conseguir esto es fácil: sólo hay que cumplir con las promesas que hemos hecho todos los revolucionarios; promesas de distinto orden: unas de orden económico, otras de orden político.

Hay que dar absoluta libertad al pueblo trabajador para que pueda ejercer la democracia, para que pueda elegir a sus mandatarios, a sus gobernantes, haciendo desaparecer para siempre la presión del gobierno federal, la presión de las fuerzas, es decir, la presión del ejército. Afortunadamente, existe una nueva orientación para el actual soldado de la República y está tomando nuevos derroteros. Ya en lo sucesivo no se prestará para ser el instrumento ciego de los políticos malvados.

En Yucatán el pueblo ha conquistado ya sus libertades y sus derechos: *las autoridades son la representación legítima del pue-*

* *Discurso.* Pronunciado en el Teatro México de la ciudad de Izamal, Yucatán, durante una asamblea de las Ligas de Resistencia de la entidad, febrero 27 de 1921. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 7, 8.

blo y las nuevas que vengan serán el resultado también del voto consciente de todos los ciudadanos del estado.

Y esta conquista preciosa que ha hecho el pueblo de Yucatán se le debe, no a ningún hombre, no a mí, ni al presidente de la República, ni a ningún otro funcionario; esta conquista se debe exclusivamente al Partido Socialista de Yucatán.

Y siendo brutal el esfuerzo y los sacrificios del Partido Socialista para la conquista a que me he referido yo con todo el cariño, soy simpatizador de las ideas que alientan y espero que sabrán permanecer unidos para no perderlas en lo futuro. Una de las promesas revolucionarias, pues, está cumplida en el orden político.

Decía que se debía cumplir con todas las promesas y muy principalmente las que se refieren al orden económico. El proletariado de la República necesita mejorar sus condiciones de vida; necesita tener una casa mejor para vivir; necesita tener mejores vestidos; necesita tener escuela para sus hijos; necesita satisfacer sus necesidades morales, entre las que se encuentran las diversiones honestas.

Haciendo una distribución más equitativa de la riqueza pública —y muy principalmente de las riquezas naturales—, la tierra debe ser el patrimonio de todos; la tierra debe ser del que la trabaja, ése es su dueño. Por eso, nosotros clamamos contra la injusticia de la época actual; de los que trabajan es la tierra y no de otros poseedores.

Esta idea que los hombres ilustrados designan con el nombre de *agrarismo*, la Revolución la trae inscrita en sus banderas y es una promesa de los revolucionarios que están actualmente en el poder por la voluntad del pueblo; deben cumplirla, y darles tierras a los pueblos, así como los pueblos deben exigir a los gobiernos las tierras.

El actual gobierno de Yucatán es obra de ustedes. Han salido los hombres que componen ese gobierno, han salido de las filas del Partido Socialista, y ustedes los socialistas tienen el derecho de exigir al gobierno del estado de Yucatán que dote, a la mayor brevedad posible, de tierras a los pueblos de Yucatán.

He hablado de todos o de algunos de los derechos que tienen ustedes como ciudadanos, como hijos de este suelo, pero debo decirles que también tienen deberes, y así como les aconsejo elijan lo primero, también les exijo cumplan con lo segundo.

Comienzan sus deberes consigo mismos: todos los hombres tienen el deber de ser morales, de ser buenos, de desterrar y de combatir sus vicios, y entre estos vicios figura muy principalmente el alcoholismo. Tiene la obligación cada individuo de desterrar el vicio del alcohol.

Vienen después los deberes que tienen en el hogar, en el que se debe cuidar del desarrollo de los hijos física, moral e intelectualmente para que más tarde sean hombres fuertes, sean hombres instruidos.

Tienen todos el deber de tratar con la dulzura que se merece a su compañera, la mujer. Deben respetarla, deben quererla, porque es la que comparte con valor todos los sufrimientos, y por eso, como ya decía antes, deben ustedes combatir el alcoholismo, porque el hombre que bebe no lleva más que malos ejemplos al hogar y causa dolores y maltratos a su mujer.

Después tienen ustedes los deberes para con la sociedad, los deberes para con el gobierno, los deberes para con el resto de la humanidad; pero con la preparación anterior, preparándose para ser buenos, es fácil cumplir con estos otros deberes.

Tendría mucho que decirles, y esto sería muy largo, con lo que he expuesto creo que es bastante para que ustedes comprendan mi manera de sentir, para que sepan por qué es la de ustedes.

Para terminar, sólo quiero hacerles esta recomendación: el Partido Socialista de Yucatán es fuerte por sus componentes; es fuerte porque tiene directores entre los que figuran hombres de la honrabilidad de Felipe Carrillo Puerto.

El Partido Socialista de Yucatán no necesita exaltaciones; no necesita actos violentos; todos sus triunfos los obtendrá por el camino de la ley. Sigán ese camino y jamás se aparten de él.

LOS DERECHOS OBREROS *

Con motivo de la huelga de los trabajadores de las fábricas de hilados de Orizaba, y del acuerdo que han tomado los industriales para desconocer los contratos colectivos que tenían celebrados con los sindicatos del Cantón de Orizaba —de cuyos hechos se ha ocupado extensamente la prensa de esta capital—, se han acercado a mí distintas comisiones, muy principalmente de trabajadores, para interrogarme sobre este particular, deseando conocer mi opinión. Les he contestado: que en el conflicto obrero de Orizaba, no debe ni puede tener ninguna injerencia el gobierno federal, puesto que es asunto que compete al gobierno local de Veracruz, y debe solucionarse de acuerdo con las leyes que en materia obrera ha expedido dicho gobierno.

En octubre de 1919, los obreros de las fábricas de hilados del Cantón de Orizaba, se declararon en huelga por este mismo motivo, y yo, como ministro de Industria, Comercio y Trabajo, tuve participación en este asunto, a solicitud de las partes interesadas y a petición también del gobierno de Veracruz. La resolución de esta huelga presentó serias dificultades, porque el presidente Carranza era un individuo que no entendía de las cuestiones sociales y que trataba hasta de desconocer el derecho de huelga, que está ya otorgado por nuestras leyes y que es un derecho sagrado y reconocido en todo el mundo. En esa época mi opinión estuvo de parte de las clases trabajadoras, pues es indiscutible el derecho que tienen de asociarse y de no permitir que se les pulvericen, teniendo por lo tanto el derecho en defensa de sus agrupaciones de implantar el contrato de trabajo colectivo, pues si las agrupaciones obreras consienten en que se celebre el contrato individual que pretenden los industriales, es tanto como consentir que se desbaraten sus organizaciones.

A pesar de la resistencia que opusieron en aquella época los industriales, a pesar del apoyo que estuvieron recibiendo del presidente Carranza y de muchas otras influencias que se movieron en este sentido, a los trabajadores de Orizaba se les hizo justicia y el contrato colectivo del trabajo se salvó.

* *Declaraciones.* Versión taquigráfica de las opiniones vertidas a la prensa capitalina sobre el movimiento de huelga emprendido por los obreros textiles de Orizaba, Veracruz. México D. F., marzo 25 de abril de 1921. APEC, gav. 17-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", f. 1.

Es una insensatez pensar que en esta época podamos volver atrás, cuando el mundo entero nos está gritando y cuando estamos recibiendo lecciones diariamente de que la evolución no puede detenerse. Es pues mi criterio que si el motivo para que no se solucione la huelga de los trabajadores de las fábricas de hilados del Cantón de Orizaba, es la pretensión de los industriales de terminar con los contratos colectivos, es un gran absurdo; creo que están en un error, al considerar propicio el momento, juzgando la acción del gobierno actual, como contraria a los intereses de las clases trabajadoras.

LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS *

—¿Cuál es el motivo de su viaje a Sonora?

—Después de recorrer la Huasteca veracruzana a donde fui en comisión especial del señor presidente, vine a Sonora para arreglar aquí algunos asuntos particulares, haciendo uso de un permiso que me concedió el mismo primer magistrado.

Este viaje me sirve para observar la condición de mi estado en lo que se refiere a su situación económica, para en unión del señor de la Huerta informar al señor presidente Obregón, a fin de que el gobierno del centro contribuya a mejorar la situación de toda esta región occidental del país.

—¿Qué opina usted de la situación política del estado con motivo del regreso del señor de la Huerta a México y la designación de un nuevo gobernador?

—No vengo a tomar participación en sus asuntos políticos interiores, pues siempre he sustentado el criterio de que los que estamos domiciliados fuera de nuestro estado no tenemos derecho, ni siquiera como ciudadanos, a inmiscuirnos en sus asuntos de política local. Como secretario de Gobernación tengo un respeto absoluto para el régimen interior de los estados y es por esto por lo que ni siquiera he tratado de informarme sobre cuál sea el criterio dominante con respecto a la pregunta que usted me hace. Ni aún en lo íntimo con mi amigo personal el señor Adolfo de la Huerta he cambiado impresiones a este respecto, ni con los demás amigos míos del estado que están interesados en su política.

La política interior de Sonora debe ser tratada por los sonorenses radicados en el estado.

—¿Cómo ve usted la situación política del país?

—La situación política del país la considero inmejorable, firmemente encauzada dentro de las aspiraciones del pueblo de la República. He recorrido en estos últimos meses casi todo el país y es un hecho, que nadie puede negar, que tanto el pueblo como los gobernadores de los estados están altamente satisfechos de la labor desarrollada por el señor presidente de la República, quien cuenta con el cariño y el respeto de todos sus gobernados. El país está

* *Entrevista.* Consideraciones sobre el respeto al régimen interior de los estados que debieran observar los funcionarios del gobierno federal. Entrevista difundida por la prensa sonorenses. Hermosillo, Son., mayo 30 de 1921. APEC, gav. 17-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", ff. 2, 3.

completamente pacificado y las energías de todos los hombres están consagradas al trabajo.

—¿Cuándo regresa usted a México?

—En dos o tres días a más tardar salgo para la capital de la República, para informar al señor presidente de la comisión que tuvo a bien conferirme, y permaneceré en México para seguir colaborando a su lado con la sinceridad y lealtad que desde hace más de diez años he tenido para el que ha sido mi jefe y amigo.

III. LA IDEOLOGÍA DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL

PRESENTACIÓN

DE SEPTIEMBRE de 1923 a junio del año siguiente el general Plutarco Elías Calles emprendió su campaña electoral con vistas a la presidencia de la República. No fue una campaña tranquila, exenta de contratiempos; por lo contrario, el país aún estaba expuesto a los reacomodos políticos violentos y precisamente uno de ellos tuvo lugar con el influjo de las aspiraciones presidenciales de don Adolfo de la Huerta, ex secretario de Hacienda. Un grupo heterógeno de dirigentes militares y políticos emplearon la vía armada para oponerse a la candidatura del general Calles. Al final no lo lograrían y, sin embargo, perdieron la vida valiosos hombres de la Revolución.

El general Calles se impuso, por amplio margen, en las elecciones de julio de 1924 a su adversario el también general Ángel Flores (89% sobre 15, según cifras oficiales). Ciertamente que el primero contó con el apoyo de las más influyentes organizaciones gremiales y políticas del país, pero no hay duda del efecto que causó su campaña, de la movilización que generó su candidatura.

Hasta antes de iniciarse la rebelión delahuertista, el general Calles había presenciado una gran cantidad de actos en su apoyo en la ciudad de México. Luego de interrumpirla algunos meses, para intervenir directamente en el combate a los alzados, la prosiguió en abril de 1924. A partir de entonces, realizó giras políticas por Morelos, Zacatecas, Aguascalientes, Tamaulipas, Michoacán, Querétaro, Jalisco, Colima y Guanajuato, entre otros estados. Lo acompañaron con regularidad Luis L. León, José Manuel Puig Casauranc y el general José Álvarez. Se reunió con innumerables agrupaciones de campesinos y obreros, con grupos indígenas, con asociaciones femeninas, con profesores, y se dirigió expresamente, en más de una ocasión, a esa "tercera clase que está llamada a desempeñar un gran papel", la clase media.

En esencia, durante su campaña no hubo variación en el núcleo de su discurso: las clases productoras aparecieron con mayor frecuencia en él, debido, en primer lugar, como se mencionó en la introducción de esta antología, a su proporción numérica respecto al resto de la población. Aunque es justo apuntar que —según su fraseología— la deuda de la Revolución para con ellas fue otro motivo para referirlas con un propósito reivindicativo.

Otra noción digna de resaltarse fue la virtual fusión de los

trabajadores del campo y la ciudad dentro del término *clases productoras*. Cuando el general Calles hablaba de *clases productoras* se infiere que aludía a los peones del campo, a los obreros industriales, a los artesanos e, incluso, a los agricultores. Es decir, no hablaba exclusivamente de los trabajadores de la ciudad. Sólo así se explica que en un momento considere a los campesinos como “la columna vertebral del país” (“de una población de 15 millones de habitantes —sostuvo en el discurso publicado el 8 de agosto de 1924—, 12 de ellos son trabajadores de los campos”), mientras que en otra ocasión juzgue a los obreros como “parte integrante y principalísima de la producción” (discurso publicado el 26 de octubre de 1923). Ambas clases sociales, en último análisis, son ratificadas como el alma de la fuerza de trabajo que mueve al país.

Posteriormente, entre agosto y octubre de 1924, el general Calles realizó una gira por Europa y los Estados Unidos, en la que se entrevistó con las más altas autoridades de aquellos países. Justamente, algunos de los textos que se incluyen al final del capítulo fueron los discursos pronunciados por el futuro presidente en dichas visitas.

EL MARCO LEGAL DE LA REVOLUCIÓN *

Numerosas agrupaciones políticas de toda la República me han hecho el honor de postularme su candidato a la Primera Magistratura de la Nación para el próximo periodo constitucional. La mayor parte de estas postulaciones me fueron comunicadas cuando aún desempeñaba el cargo de secretario de Estado y del Despacho de Gobernación en el gabinete del señor presidente Obregón, y por tal motivo me vi en el caso de aplazar toda resolución a ese respecto hasta quedar desligado en absoluto del actual gobierno, pues tengo para mí que, dadas nuestra psicología y las características fundamentales de nuestra incipiente democracia, ningún funcionario público, con investidura o jurisdicción de autoridad, debe tomar participación como particular en trabajos políticos electorales.

Enterado con detenimiento y gratitud de los acuerdos tomados por dichos partidos políticos, en sus recientes convenciones, de lanzar mi candidatura para la presidencia de la República, y dada la circunstancia de encontrarme ya separado en forma definitiva del cargo que venía desempeñando, es el momento de definir mi posición en la lucha electoral que se avecina. En esta virtud, considero pertinente, para el debido encauzamiento de la contienda, precisar mi criterio en forma sintética, pero con toda franqueza y claridad, sobre la situación política por que atraviesa la República.

Es indiscutible que en todas las naciones del mundo se opera en la actualidad una transformación fundamental en instituciones y conceptos de índole económica, jurídica y política, que determinará a la postre la reorganización de las sociedades sobre las bases más justas y más equitativas. El desiderátum fundamental de este movimiento reformador es la redención, el mejoramiento, el progreso de las clases desvalidas.

En México este fenómeno social presenta características singulares, porque los anhelos de mejoramiento y de progreso de nuestras clases laborantes son más intensos y más justificados que en la mayor parte de los pueblos, toda vez que han germinado y se

* *Declaraciones.* El general Calles define su orientación política al ser declarado candidato a la Presidencia de la República. Soledad de la Mota, Nuevo León. *Excélsior*, año VI, núm. 2363, septiembre 6 de 1923.

han nutrido con las penalidades sin cuento de cuatro siglos de expoliación y de miseria. En algunos países el poder público ha creído posible y conveniente impedir el desarrollo de las modernas aspiraciones humanas, oponiendo a ellas todos los elementos y toda la autoridad de que se dispone. Entre nosotros, el gobierno emanado de la Revolución, que ha tenido oportunidad de confirmar en múltiples y repetidas ocasiones la justicia que asiste a nuestro pueblo en sus anhelos de redención, ha considerado deber abordar el problema social con amplio espíritu de equidad y justicia, proveyendo oportunamente dentro de sus atribuciones y en la medida de sus posibilidades, al mejoramiento económico, intelectual y moral de los trabajadores.

Considero más justificada y más prudente la actitud de nuestros mandatarios públicos, y en este concepto aplaudo con sincero entusiasmo el exacto cumplimiento de las prescripciones sobre trabajo y previsión social, consignadas en el artículo 123 de nuestra Carta Magna, así como las inteligentes y reiteradas gestiones del señor presidente Obregón para definir a la mayor brevedad, en forma precisa y categórica, los elementos generales y permanentes en las relaciones entre obreros y patronos y los aspectos o situaciones jurídicas de carácter exclusivamente local y particular que presenten las mismas, a fin de determinar a su vez, con pleno conocimiento de causa, la jurisdicción respectiva de los poderes federales y de los gobiernos locales en la reglamentación, tramitación y resolución de los conflictos que se susciten sobre la materia.

Aplaudo, asimismo, de todo corazón, los postulados fundamentales de los artículos 27 y 28 de nuestro código supremo. La política agraria, de estricta legalidad, y particularmente las dotaciones o restituciones de ejidos a los pueblos o rancherías que carezcan de tierras y aguas para sus servicios y necesidades; las facilidades otorgadas a todos los mexicanos para adquirir en propiedad a título gratuito terrenos nacionales de agricultura o para cría, en cantidad bastante para subvenir a las necesidades de su familia y garantizar su independencia económica: el fraccionamiento de los grandes latifundios para crear la pequeña propiedad: el patrimonio de sociedades y cooperativas para la realización de obras y trabajos de interés social, y el fomento del ahorro, de la iniciativa personal y del espíritu de empresa de nuestras clases laborantes.

Considero factor primordial y determinante para la prosperidad y el adelanto de nuestras clases humildes, el impulso vigoroso y sustancial que se ha dado a la educación pública, estableciéndose escuelas, aun en los lugares más apartados del país, e imprimiéndose a la enseñanza orientación y tendencias utilitaristas y

prácticas. Es, por último, digna de mayor encomio y altamente benéfica para nuestro pueblo, la campaña sistemática que la administración actual ha venido realizando contra los vicios, los fanatismos, la holgazanería y el crimen.

Las ideas que dejo expuestas son ya del dominio público. Mi estancia en la Secretaría de Gobernación me dio oportunidad para dejarlas establecidas con la elocuencia avasalladora de los hechos consumados. Por otra parte es también perfectamente conocida mi identificación con el presidente, tanto en la política hacendaria de respeto absoluto y cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas, como en la tendencia francamente legalista que ha inspirado sus relaciones con los gobiernos locales y ayuntamientos de toda la República, condenando por anticonstitucional toda intervención de legislaturas o gobernadores en la elección de ayuntamientos y en la libre administración de la hacienda municipal. Apruebo y sostengo, también, en forma muy especial, los principios y prácticas que han servido de norma a nuestro primer mandatario en la política internacional.

Con estos antecedentes, parece lógico concluir que las agrupaciones políticas que me han hecho el honor de postularme su candidato a la Presidencia de la República, quieren demostrar con ello que sancionan en todas sus partes la política desarrollada por el jefe del Ejecutivo y desean que el sucesor de dicho mandatario continúe fielmente su programa. Si esta conclusión es exacta, tal es con el sentir y la finalidad de mis postulados, si se quiere que yo continúe el programa político y administrativo del señor general Obregón, debo manifestar solemnemente a todas las agrupaciones políticas que me han postulado y al pueblo todo de la República, que acepto mi postulación, y dando las bases indicadas, entraré a la lucha serenamente, sin exclusivismos ni rencores; que pugnaré con toda mi influencia porque la contienda sea esencialmente democrática: que condeno con toda energía actos o procedimientos de autoridades o particulares que tienden a cohibir, burlar o mixtificar la libre y espontánea manifestación de la voluntad del pueblo; que entre los partidos o agrupaciones políticas que sostengan mi candidatura no habrá preeminencias, rango ni categorías, y que mis partidarios, todos, deben dignificar y elevar el nivel de la contienda sujetando todos sus actos y todos sus procedimientos a los cánones de la ley, de la moral y de la buena fe.

CONTINUIDAD CON LA POLÍTICA DEL GENERAL OBREGÓN*

Señores:

Quiero que mis primeras palabras vayan dirigidas a manifestar a ustedes mi profundo agradecimiento por esta recepción de que he sido objeto. Y más agradecido me siento cuando comprendo, y todo el mundo debe comprender, que tanto las agrupaciones políticas que han concurrido a esta manifestación, como los simpatizadores que lo han hecho individualmente, están perfectamente conscientes de la actitud que vienen asumiendo.

Por mis declaraciones claras y terminantes del 5 de septiembre, por mis antecedentes de hombre siempre definido y por los mismos espavientos de la reacción frente a mi candidatura, saben todos mis partidarios que soy el revolucionario que no ha claudicado y que sostiene y sostendrá siempre los principios revolucionarios que nuestra lucha armada inscribió en la Constitución de 17. Saben a dónde van y con quién van. Aquí nadie puede llamarse engañado. En las declaraciones del 5 de septiembre, definí claramente mi programa en materia social, declarando que lucharé decidido por el mejoramiento de las clases trabajadoras, obreros y campesinos, pugnando porque sean realidad los principios contenidos en los artículos 27 y 123 y otorgándoles toda la protección del gobierno, en el caso de que triunfe en las elecciones, para que asciendan en nivel moral, cultural y económico, hasta formar una verdadera patria de hombres conscientes y libres y no una agrupación de esclavos explotados impíamente.

En esas declaraciones definí con claridad meridiana y con toda conciencia, que continuaría la política del general Obregón, actual presidente de la República, porque me siento solidario de ella, por la participación que tuve en su administración, y porque creo que su política ha sido francamente revolucionaria en el interior, de decoro y dignidad en el exterior y de honradez sin mácula en todas partes.

Así es que no vengo a ofrecer nada nuevo; ni prometo milagros, ni transformaciones quiméricas. No pretendo cazar votos con un

* *Discurso.* Pronunciado ante una manifestación de apoyo a la candidatura presidencial del general Calles. México, D. F., octubre 21 de 1923. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 19-22.

programa para dentro de diez años, ni realizable de aquí a dos siglos. Sólo me comprometo a sostener con toda energía nuestra Constitución en sus postulados revolucionarios, sin permitir que se les burle por los poderosos. Y como consecuente con mi pasado he sido demasiado franco para no andar con eufemismos y hacer claramente, firmemente, la confesión de mi fe revolucionaria; y como, además, la reacción me conoce perfectamente y sabe que nada ni nadie hará que tuerza mi conducta y que ningún interés, y mucho menos el mezquino electoral, me hará sacrificar mis principios, por eso ha levantado esa gritería y esa tempestad artificial que el proletariado y la clase media de la República apagarán democráticamente en julio próximo, con el alud de sus votos.

Algunos políticos enemigos de mi candidatura han criticado acremente la franqueza y la sinceridad con que he definido el campo político en que voy a actuar. A título de habilidad deseaban estos señores que en vez de la claridad en las ideas que dicta la honradez política más elemental, coqueteara con la reacción, con eufemismo, declaraciones anodinas y programas de armonías imposibles; cuando la nación ya está cansada de estos engaños y sabe muy bien que quien empieza por engañar como candidato, para conquistar los votos de algunos, tiene que engañar después como presidente de la República, defraudando las esperanzas de todos. Un gobierno sólo puede ser fuerte para laborar por el bienestar nacional, cuando es definido y descansa sobre cimientos de verdad y honradez y no sobre la farsa y el engaño.

Otros pretenden que mi radicalismo está fuera de tiempo y no es pertinente en relación con algunos movimientos ocurridos en Europa, como en Italia y últimamente en España. Yo declaro con toda la franqueza de mi credo revolucionario, que nuestra política no puede ni debe inspirarse en movimientos de reacción, apoyados por fuerzas y gobiernos reaccionarios; y creo firmemente que nuestros problemas nacionales tienen sus características propias de medio y raza y debemos resolverlos con métodos nuestros, aplicables a pueblos jóvenes, en pleno crecimiento y no buscar imitaciones de países en la madurez en todo diferentes al nuestro.

No falta quien pretende que debía hablar en mi programa de legislación del petróleo, indemnizaciones por tierras y protección en general a los intereses capitalistas, problemas todos que tienen las bases de su solución en la Constitución de la República y que pertenecen al radio del Poder Legislativo; y sólo éste es el capacitado para resolverlos. A este respecto debo declarar que confío en que los representantes populares sabrán resolver estas cuestiones equitativamente, defendiendo los intereses nacionales. Y si llegare

el caso de que hubiera suficiente oro para comprar una mayoría en las cámaras, que sacrificara la colectividad al egoísmo capitalista, yo sería el primero en dar el grito de alarma, para que el pueblo evitara su propia ruina.

Porque no me ruborizo de estas ideas y tengo el valor y la franqueza de exponerlas claramente, la reacción me pinta con los más negros colores. Se pretende que soy desquiciador de la humanidad, que busco la destrucción del capital y que, como esas divinidades del mal, de las teogonías antiguas, gozo con la destrucción y la anarquía. Yo no soy más que un revolucionario a quien la reacción no podrá nunca torcer en su camino. Yo no pretendo destruir, mi política es revolucionaria, pero eminentemente constructiva. Yo reconozco los intereses capitalistas, las garantías que les dan nuestras leyes, pero me opongo a que las burlen y las tergiversen. Lucho, no por destruir al capital, sino porque éste trabaje obedeciendo nuestras leyes y con métodos más humanos, sacrificando algunos de los excesivos gozos de su festín, para que disminuya en algo la miseria de las mayorías desvalidas. Lucho porque aumente un poco el pan en los hogares de los trabajadores, aunque disminuya correlativamente el champagne en las orgías de los poderosos.

La iniciación misma de esta campaña ha venido a ponernos de relieve los extravíos de los poderosos para abusar de su dinero. Apenas han surgido nombres de candidatos presidenciales que pueden servir de instrumentos a los grandes intereses, se han votado por los latifundistas trescientos mil pesos para principiar la campaña y ya se habla de millones de industriales-banqueros y petroleros, destinados a torcer la opinión pública, con el oro, que según ellos, todo lo corrompe. Trescientos mil pesos lanzados al viento para empezar a combatir la candidatura revolucionaria. Y son los mismos señores que nunca se han dolido de la situación miserable de los campesinos y que han movido antipatrióticamente hasta los gobiernos extranjeros para negarse a dar un pedazo de tierra al pueblo, o un puñado de maíz más, para el hogar del peón.

Por eso yo bendigo este momento en que se deslindan claramente los campos y cada ciudadano se apresura a colocarse al pie de su bandera. Esto evita infiltraciones reaccionarias en nuestro partido.

Conmigo están y estarán los revolucionarios, los que luchan desinteresadamente por un ideal y por el bienestar colectivo, no por mezquinos intereses personales. Yo no tengo ni oro, ni puestos públicos que darles a mis correligionarios. Los políticos que

aspiren a esto, deben correr a refugiarse inmediatamente en el campo contrario. Yo sólo vengo a invitar a todos los revolucionarios del país, a todos los hombres de ideas nuevas, a todos los ciudadanos conscientes de este momento de transformación que nos tocó vivir, a sostener nuestros principios y derrotar a la reacción, una vez más, en el campo estrictamente democrático de las próximas elecciones presidenciales, como la derrotamos antes en los campos de batalla.

EL NUEVO ASCENDIENTE DE LA CLASE MEDIA *

Señores:

Contra todo lo que afirman los vividores de la política que la llaman la ciencia del engaño, yo creo firmemente que en esta actividad, como en toda otra, los hombres honrados deben decir la verdad desnuda, cualesquiera que sean las consecuencias.

Creo que para organizar un gobierno fuerte, que controle y organice el país, es necesario, es preciso, cimentarlo en la verdad y la justicia. Por eso al exponer mis ideas huyo de los eufemismos, de las reservas mentales y de las farsas, así sea este procedimiento el que me ahuyente algunos votos como candidato a la Presidencia de la República.

Hay políticos que creen engañar al pueblo con sutiles programas de armonías imposibles que por una parte tienden a los votos proletarios el anzuelo de las promesas retóricas y por la otra coquetean con los grandes intereses capitalistas, a quienes piden el oro para conquistar el poder. Que ofrecen, en este mundo nuevo de la lucha de clases, el apoyo incondicional a ambos intereses encontrados y sueñan así en obtener la totalidad de los sufragios; pero quienes tal hacen, no pueden ser oídos por el pueblo, ni pueden organizar un gobierno estable. Son como esas embarcaciones abandonadas al garette, sin timón ni brújula, que toman la dirección variable y voluble que les imprime la última ola que los empuja. El pueblo ya lo sabe: farsante que principia por engañar como candidato, acabará por engañarlo como presidente de la República.

Se precisa para conseguir un gobierno fuerte cimentarlo en la verdad, para que todos los ciudadanos sepan a qué atenerse respecto de él; es indispensable también organizarlo dentro de la moralidad más estricta. Y la moralidad sólo se consigue seleccionando el personal administrativo, al encomendarle las funciones que le corresponden, no llevando más norma en esta selección, que la honradez y competencia de los servidores del gobierno; ya que la

* *Discurso.* Pronunciado durante el mitin que organizó el Comité Pro-Calles, en el que delineó su programa político como candidato presidencial. México, D. F., octubre 26 de 1923. APEC, gav. 17-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", ff. 15-22.

experiencia nos ha demostrado que no se alcanza mayor eficiencia en los servicios hinchando el personal burocrático con innumerables canonjías a base de lealtad política, lealtad política por lo demás muy relativa, puesto que en esa forma se le da a esa virtud carácter de mercancía puesta a subasta.

En el mundo moderno, estas campañas democráticas plantean la lucha, ya no sólo desde el punto de vista político, sino esencialmente en el terreno social y es por eso que, desde un principio, he querido decir, con toda franqueza, mis opiniones a este respecto.

La tendencia agrarista de la Revolución que vive y alienta en nuestros campesinos, no puede suprimirse sino satisfaciendo esa necesidad nacional. La solución está en nuestras leyes y sólo se necesita continuar la lucha emprendida para hacerlas cumplir. La acción agrarista hay que desarrollarla con toda energía y sin vacilaciones, pero dentro de método y de orden, para no quebrantar nuestra producción agrícola, e ir a perjudicar a los mismos que tratamos de beneficiar. Por la relación entre nuestra población y la extensión territorial de la República, así como por el estado de cultura en que se encuentran las masas campesinas y por los pequeños recursos que poseen para el cultivo, sería insensato llegar a la pulverización de la tierra. Yo abogo y lucho porque se cumpla el programa ejidal de la Revolución, porque es la reivindicación del derecho a la vida de los pueblos; satisfecha esta necesidad, el fraccionamiento de los latifundios que no hayan sido afectados y que constituyan por su extensión y por su sistema de cultivo un monopolio de la tierra, deberá hacerse por procedimientos evolutivos, ampliamente estudiados y meditados, que tengan como respaldo un sistema firme de crédito agrícola y la organización cooperativa de los campesinos.

Para esto debe darse oportunidad de obtener la tierra en primer lugar, a los elementos de nuestra población de energías y de trabajo que ya posean cierta experiencia agrícola, y después, por tratarse de un país de escasa población, debe fomentarse la colonización e inmigración de campesinos de otros países, lo que sólo podrá efectuarse en las tierras que se abran al riego mediante obras serias de irrigación. Mas toda la tendencia revolucionaria debe tender a que la tierra quede a disposición de quienes directamente la trabajan.

Soy francamente obrerista y un ardiente defensor de los derechos obreros que garantiza el artículo 123 de nuestra Constitución de 1917. De esto nunca he hecho un misterio y mi intervención en algunos conflictos entre obreros y patrones, donde luché con todas mis fuerzas porque se les hiciese justicia a los trabajadores, es

lo que me ha valido mi bien conquistada fama de radical, que tanto asusta a la reacción.

Yo lucho porque los trabajadores obtengan una retribución que responda al esfuerzo desarrollado y al desgaste de su vida que sacrifican a la producción; que ellos puedan alimentarse mejor, obtengan mayor bienestar para los suyos, educación para sus hijos y que el obrero sea dignificado en nuestra vida social y que se le tome en consideración en todos los actos de la vida nacional.

Una parte de la solución de los problemas del trabajo corresponde, sin duda alguna, al Poder Legislativo Federal, así como a las legislaturas locales de los estados. Hasta ahora ha faltado una hábil reglamentación del artículo 123 para que queden garantizados los trabajadores y desaparezcan los temores infundados de los capitalistas, obligando a éstos a que empleen sistemas de trabajo más humanos y equitativos, y para que de una vez por todas desaparezcan esas tendencias regresivas de algunos capitalistas reaccionarios y sepan éstos que a los obreros los deberán de tomar en consideración como parte integrante y principalísima de la producción.

En la lucha de clases del mundo moderno, hay una tercera clase que puede desempeñar un gran papel: la clase media. La clase media siempre abatida, ha sido despreciada y explotada por los de arriba, sin lograr ser comprendida suficientemente por los de abajo. Esta clase no debe permanecer indiferente, y tiene el derecho y el deber de luchar por su felicidad y mejoramiento. La clase media en estas luchas puede fundir en su provecho las armas poderosas de la clase proletaria y de la clase capitalista; puede tener el talento cultivado que esta última aprovecha y la decisión y el carácter en la lucha de los proletarios, porque como éstos, temple su alma en el dolor y el sufrimiento. Yo quedaría muy satisfecho si consiguiera en mi campaña presidencial, como parece que lo estoy logrando, que la clase media tome su lugar en el combate, se organice, se levante del marasmo en que se encontraba y llegue por sus esfuerzos a ocupar el lugar que le corresponde, equilibrando las otras dos clases para bien de la República.

Las pitonisas de la política, esos políticos que todo lo saben y que siempre pierden porque les falta lo que se necesita para triunfar en la vida: la fe y la hombría, han dicho que en mis declaraciones y en mis discursos ha faltado mi programa sobre legislación petrolera y sobre indemnizaciones por daños causados por la Revolución y por las tierras que se tomen para resolver el problema agrario. Quienes así me critican creen que es necesario que un candidato a presidente de la República, halague a los capitalistas

para procurar su ayuda y que, desde candidato, imponga una consigna a los futuros legisladores. Es mi convicción íntima que estos problemas son de la competencia del Poder Legislativo, y como tengo la firme esperanza que las futuras cámaras serán la verdadera representación de la nación, confío en que sabrán resolver estos problemas con equidad, defendiendo los intereses nacionales. Y en caso de que los poderosos tuvieran suficiente oro para comprar las conciencias de los representantes, yo sería el primero que daría el grito de alarma para que el pueblo mexicano les exigiera el cumplimiento de su deber, y evitarse, por la acción directa, si preciso fuera, que consumen su ruina.

En mi discurso del día 21,* pronunciado en esta ciudad, dije que algunos impugnadores de mi candidatura, y hasta algunos órganos de la prensa, afirmaban que mi referida candidatura no era grata para algunos gobiernos extranjeros, y entonces expresé, con toda sinceridad, que yo tomaría en cuenta tales argumentos, pues en todo me atenía a la voluntad del pueblo mexicano, y sólo el enunciar estas críticas era ya, a mi manera de ver, un ataque a su soberanía; porque yo creo firmemente que un pueblo digno y consciente de sus derechos, para resolver sus problemas de política interna, no debe consultar el criterio de gobiernos extranjeros. Sin embargo, estas declaraciones honradas y sinceramente nacionalistas han sido mal interpretadas y de peor manera comentadas. Se me pinta como un hombre que desea el aislamiento de México de la amistad y armonía de los demás pueblos. Esto es injustificado y sería una insensatez de mi parte. Yo deseo el acercamiento de mi país con todos los pueblos de la tierra, pero es mi firme convicción que las relaciones deben establecerse a base de respeto mutuo, de equidad y de justicia, sin aceptar que los pueblos fuertes puedan imponer su criterio a los pueblos débiles en los asuntos de política interna. Considero que así como todos los actos de los individuos deben tener por norma la moral y regir sus relaciones por el cumplimiento de las obligaciones morales, así las naciones deben manejar sus relaciones por el respeto mutuo que la dignidad y la moral imponen y cumplir religiosamente los compromisos lícitos que contraigan con los otros pueblos.

Una vez más quiero hacer mi profesión de fe, diciendo que acepto y me hago solidario de la política del general Obregón; y lo repito con toda claridad, porque en estos momentos hay quien dirige ataques a nuestro ilustre presidente, creyendo que va a tener éxito enarbolando la bandera de la oposición.

* Véase *supra*, el anterior discurso.

Yo me hago solidario de esa política, no sólo porque la lealtad más elemental me lo exige, sino porque estoy consciente de que no ha traicionado a la Revolución y ha desarrollado una labor en pro de los campesinos y los obreros y por el gran esfuerzo que ha llevado a cabo esta administración, por conducto de la secretaría del ramo, para arrancar de la ignorancia a nuestro pueblo, pudiendo asegurarse que esa labor es la más intensa y eficiente que se haya desarrollado nunca en la vida de México; y por este solo hecho, independiente de los demás, el pueblo de México debe tener gratitud para el general Obregón y sus colaboradores en este ramo, desde los más altos hasta el más humilde de nuestros abnegados maestros.

Para terminar, pueden tener la seguridad, ustedes que me escuchan, así como la nación entera, que lucharé siempre, en todas formas y en todos los terrenos, por el triunfo definitivo de los principios revolucionarios. Que voy a la lucha consciente de que, en esta vez, la Revolución me hace el encargo de enarbolar su sagrada bandera, y que voy con la decisión de quien siempre ha tenido, tiene y tendrá, fe ciega en el triunfo de nuestra causa, pues si por una fatalidad saliera derrotado, porque los obstáculos que la reacción nos ponga sean superiores a mis fuerzas, mañana habrá otro que la haría triunfar indefectiblemente, ya que la causa de la redención proletaria, de la libertad, del mejoramiento humano, es en último análisis la fuerza del progreso, y a éste nadie lo detiene. El mundo no puede marchar hacia atrás; tengamos fe en el porvenir.

COMPROMISO NACIONAL CON EL AGRARISMO *

—¿Cuál es la actitud del general Calles ante el capital y el trabajo?

—Mi actuación en favor de los obreros es perfectamente conocida. Debo pues declarar una vez más, con absoluta franqueza, que soy obrerista y que sostendré sin vacilaciones los derechos de los obreros que se encuentran consignados en el artículo 123.

Yo deseo que los trabajadores sean retribuidos en tal forma que esa retribución corresponda a lo que ellos entregan de energías, y, para usar palabras que ya en otra ocasión he empleado, que compense el desgaste de su vida.

Considero justo que el obrero obtenga lo suficiente para tener mejor alimentación, para educar a sus hijos, y para dar cierto bienestar y confort a su familia.

Considero también que los capitalistas deben tomar a los obreros en consideración, pues el trabajo es algo principalísimo en la producción; pero debo también declarar que si soy amigo de los obreros es dentro de la ley y con la ley. Y por esa misma razón estoy dispuesto a que se respeten todos los derechos de los capitalistas que se encuentran consignados en nuestras leyes.

—¿Continuará el general Calles la división de las tierras en la forma que se ha hecho hasta ahora?

—Yo creo y sostengo que las tendencias agraristas responden a una necesidad nacional.

En este sentido creo que debemos seguir desarrollando la acción agraria dotando de ejidos a los pueblos, pues cualquiera que conozca la República sabe el estado miserable en que viven muchos de sus habitantes y cualquier espíritu justo comprende la necesidad de facilitarles los medios para que solucionen su vida; pero creo que todas estas dotaciones y restituciones deben hacerse con método y con orden, y en una forma técnica para no perjudicar la producción nacional y para que realmente los campesinos reciban un beneficio.

Creo que el fraccionamiento de los latifundios que por su extensión constituyen casi un monopolio de la tierra deberá hacerse

* *Entrevista.* Respuesta al cuestionario presentado por el Partido Cívico Progresista. El texto fue distribuido a la prensa para su publicación. México, D. F., octubre 29, 1923. APEC, 17-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", ff. 31-32.

en una forma evolutiva, por medios bien estudiados y respaldados por un sistema firme de crédito agrícola, por una organización cooperativa de los campesinos; pero repito, que yo no pretendo pulverizar la tierra, pues como ya dije en otra ocasión, esto sería conspirar contra los intereses económicos de mi patria. Quiero un pedazo de tierra para los campesinos, y a los dueños de los latifundios de los cuales esa parte se tome, se les indemnizará por la nación, pues así lo ordenan nuestras leyes.

—¿Cuál es la actitud del general Calles ante los asuntos internacionales y ante el cumplimiento de lo tratado en las conferencias y arreglo Lamont-de la Huerta?

—En este sentido mis palabras han sido mal interpretadas, yo he dicho que no tomaré en cuenta la opinión de los países extranjeros en lo que se refiere a mi campaña electoral. Yo pretendo ser un presidente electo por la mayoría de mis conciudadanos, y he repetido que me atenderé sólo a la voluntad del pueblo de mi patria. Creo que un pueblo debe resolver solo sus problemas de política interna, sin tener que consultar la opinión de gobiernos extraños.

Estas ideas han sido malévolamente falseadas y quieren hacerme aparecer como un hombre que va contra la civilización y contra las cordiales relaciones con los otros países. Esto es falso; quiero que mi patria esté en contacto con las demás patrias de la tierra, y deseo que mi patria cultive las mejores relaciones con todos los pueblos; pero esas relaciones deben fundarse sobre los cimientos de la equidad, de la moral y del respeto mutuo, sin aceptar imposiciones de los pueblos más fuertes y sin tratar de imponerse a los más débiles.

He dicho ya también que estoy dispuesto a que mi patria cumpla religiosamente sus compromisos lícitos, y en este sentido cualquier clase de arreglos, de índole financiera o diplomática que la República haya contraído, lícitamente y dentro de la moral, obtendrán mi más decidido apoyo para que sean cumplidos sin ninguna vacilación.

CONDENA A LA INTERVENCIÓN FORÁNEA*

En mi carácter de candidato a la Presidencia de la República mexicana, y de acuerdo con mis tendencias netamente nacionalistas que me han hecho y me harán rechazar siempre toda intromisión de elementos extranjeros en los asuntos interiores de mi país, denuncié ante la opinión del pueblo de los Estados Unidos las maniobras que está verificando en la ciudad de Nueva York el general James A. Ryan, quien ante los intereses petroleros y banqueros americanos está gestionando la ayuda de capital extranjero, para que se combata, por todos los medios, mi candidatura y se ayude a alguna otra.

He manifestado de modo terminante en todos los periódicos mexicanos que no busco, ni aceptaré la ayuda de capital extranjero para mi campaña, sin que necesite de esa ayuda para ofrecer cumplir con los compromisos internacionales que me impongan las leyes de mi patria y para impartir la protección legal a que tienen derecho en todos los países civilizados los intereses extranjeros y nacionales legítimos; y precisamente por esta rotunda declaración nacionalista, tengo derecho de denunciar maniobras como la del general Ryan, que no sólo se dirige contra una candidatura que encarna las aspiraciones de mejoramiento de las grandes masas proletarias de mi país, sino que envuelven un peligro evidente de tendencias y propósitos capaces de lesionar la soberanía de México.

Y siempre en mi carácter de candidato a la Presidencia de la República mexicana, interpelo formalmente al Departamento de Estado americano, para que tanto el pueblo de mi país, como el de la gloriosa patria de Washington, sepan de una vez si el general Ryan tiene en alguna forma autorización oficial, o se haya respaldado siquiera por el gobierno americano en sus pláticas oficiosas con los intereses a que me refiero, ya que podría pensarse que fuera así, dada la injerencia que el general Ryan tuvo en la entre-

* *Declaraciones.* Comunicado a la prensa norteamericana con motivo de las acciones del general Ryan entre los círculos empresariales de su país, para influir en la designación de otro candidato presidencial en México. El general Ryan era presidente de la *Fort Sheridan Association*, con sede en Chicago. México, D. F., noviembre 1º de 1923. APEC, gav. 17-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", ff. 33, 34.

vista celebrada entre el señor de la Huerta y el secretario de Estado Hughes, el año próximo pasado.

Es indispensable esta declaración del Departamento de Estado, para formar la opinión de ambos pueblos sobre una materia que envuelve honda trascendencia para el futuro y también, y muy especialmente en mi caso, para hacer del conocimiento del público una entrevista que tuvo conmigo el citado general Ryan, cuando desempeñaba yo el cargo de secretario de Gobernación en mi país y de la cual tuvieron conocimiento detallado e inmediato el señor general Álvaro Obregón, presidente de la República mexicana y el señor Adolfo de la Huerta, entonces secretario de Hacienda.

En momentos como el presente, cuando la conciencia universal ha entrado ya de modo definitivo, la necesidad de procurar el mejoramiento de las colectividades, y cuando como una de tantas lecciones de la guerra mundial todos aceptan la justicia de dejar a cada pueblo la resolución de sus problemas internos, este movimiento capitalista contra los grandes intereses de las masas proletarias mexicanas que denunció, no como aceptado ya por las empresas americanas, pero sí como propuesto por el general Ryan, que representa fuertes intereses petroleros, este movimiento invasor de la soberanía de México, tendrá seguramente la condena unánime del pueblo americano y del pueblo de mi país, que, unidos por los vínculos eternos del ansia de mejoramiento social, miran ahora erguirse, como una amenaza para el desenvolvimiento pacífico y ordenado de mi país, y como un estorbo irreparable para la fraternidad entre ambos pueblos, el intento egoísta de un hombre que trata de mover el oro de Wall Street, para detener la implantación definitiva de las conquistas revolucionarias que han costado trece años de lágrimas y de sangre al proletariado mexicano.

LOS REDUCTOS DE LA REACCIÓN*

Desde que acepté la candidatura a la Presidencia de la República, que me fue ofrecida por agrupaciones políticas, todas de tendencias revolucionarias, expresé terminantemente que mi propósito fundamental, si obtenía el triunfo, sería continuar la obra iniciada por el general Obregón en el sentido de llevar a la práctica las reformas de carácter social que encarnan las aspiraciones del pueblo mexicano.

El general Obregón ha sido, en efecto, el primer gobernante que ha sabido orientar su gestión política por los rumbos de mejoramiento social que ha perseguido la Revolución Mexicana desde 1910. Su gobierno ha sido el primero en realizar, tan rápidamente como lo han permitido los trámites constitucionales, una eficiente labor de reparto de tierras, del mismo modo que ha sido el primero en dar la mayor suma de facilidades para conseguir el desarrollo de las organizaciones obreras, capacitando al trabajador industrial para recoger los beneficios que se derivan del programa social consignado en la Constitución de 17.

Era natural que la reacción procurara evitar la consolidación de un régimen tan firmemente orientado en el sentido de la reforma social y que, impotente para detener ese movimiento llevando el triunfo en los comicios a una candidatura reaccionaria, buscara en el campo de la asonada, lo que no habría logrado nunca en el legítimo terreno de las actividades cívicas.

Vista la inutilidad de la campaña de prensa que se desarrolló en los últimos tiempos en contra del gobierno del general Obregón y de la lógica continuación de su política revolucionaria que prometí, y perdida la mayoría parlamentaria, último refugio de las esperanzas del grupo delahuertista para sacar adelante a su candidato por medio del fraude electoral en la instalación de la próxima cámara que había de revisar las elecciones, y al ver ya cerrados por su falta de fuerza democrática los caminos de una legalidad siquiera aparente, volvieron al gastado recurso del cuartelazo, intentado siempre sin frutos cuando se dirige contra un gobierno identificado con los intereses de las grandes masas populares.

Olvidan los neorreaccionarios que encabezan Enrique Estrada

* *Discurso*. Primer pronunciamiento del general Calles después del estallido de la rebelión delahuertista. México, D. F., diciembre 8 de 1923. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 26, 27.

y Guadalupe Sánchez (los dos enemigos jurados del agrarismo y cómplices de los hacendados de Jalisco y Veracruz) que la mayoría de los integrantes del ejército federal, conserva su idealidad revolucionaria, y que, por primera vez en nuestra historia, el ejército regular se encuentra vinculado, por razón de origen, con el proletariado del campo y la ciudad y con los fuertes núcleos de la clase media que han respondido en todo el país al llamado de los trabajadores.

Había creído torpemente la reacción que el sentimiento revolucionario se había opacado, y para su sorpresa y su terror, pudo verse desde el principio de la campaña en favor de mi candidatura (que más que un movimiento político encerraba un movimiento social) que los revolucionarios de todos los matices se agruparon como un solo hombre en torno de la candidatura radical que yo represento y supieron distinguirla claramente de la tendencia anodina y engañosa que significaba un hombre que, con los muchos males que ha causado y puede todavía causar por su defeción de las filas revolucionarias, ha producido el beneficio social de deslindar los campos y de formar una definición categórica entre los falsos y los genuinos revolucionarios de México.

De cualquier modo que sea, puesto que la reacción ha cometido la torpeza de abandonar el campo de la legalidad para colocarse en el terreno en que indudablemente es más débil, en el de la lucha armada contra las mayorías de campesinos y de obreros, respaldadas por la acción de un gobierno y de un ejército revolucionario, vamos a ese terreno nosotros también, y abrimos un paréntesis en la campaña política electoral para defender una vez más con las armas, los principios revolucionarios que representa el gobierno del general Obregón y que se hallan amenazados por los nuevos reaccionarios herederos de las tradiciones de Comonfort y de Santa Anna.

Ante esta amenaza, mi deber es, como el de todos los revolucionarios sinceros, ofrecer mis servicios al presidente de la República y ponerme a su disposición para que me utilice en el puesto que, como soldado de la Revolución que soy, desee señalarme, y como yo, estoy seguro que procederán los elementos identificados con mi candidatura, que si la aceptaron fue porque ella significaba la continuación de la obra revolucionaria del actual presidente de la República.

Sé que con el mismo entusiasmo con que estaban trabajando en la campaña electoral los campesinos y los obreros de la República y la generosa juventud de la clase media que ha palpitado con sus sufrimientos y sus ansias, sabrá presentar su pecho a la reacción

para defender a las instituciones legítimas de nuestra Patria y para sellar con su sangre el compromiso que todos hemos contraído de laborar enérgicamente por el mejoramiento social.

CARRILLO PUERTO, VÍCTIMA DE LA INFIDENCIA*

Las últimas noticias hasta hoy, desgraciadamente no rectificadas sobre el asesinato de Felipe Carrillo Puerto, consumado con lujo de crueldad por los infidentes que formaban la guarnición de la ciudad de Mérida, vienen a corroborar, una vez más, que la reacción impotente para defender sus bastardos intereses ha recurrido a todos los medios que su hipocresía y su mala fe le han dictado.

Como caso singular de encono contra las ideas de mejoramiento social, como inequívoca demostración de su miedo a todo lo que signifique un esfuerzo por la reivindicación de los intereses populares, puede citarse la actuación de los elementos reaccionarios de Yucatán, que han empleado desde años atrás hasta corromper con el virus de su perfidia a todos aquellos hombres que no han tenido la suficiente hombría ni entereza para no dejarse envolver en las redes de los reaccionarios de Yucatán.

Al sureste de la República habían llegado, venidos, de otras regiones del país, hombres que llevaban la santa misión de defender los ideales y conquistas revolucionarios que les habían dado efímero prestigio y preponderancia; y todos ellos, uno a uno, fueron traicionando poco a poco sus convicciones acariciadas por la falsía de los retardatarios de la península. Éstos creyeron que su triunfo era fácil, pero no contaban con un apóstol de la Revolución, un noble, y desinteresado soñador que habría de empuñar con mano firme y decidida el estandarte de las ideas revolucionarias y que jamás podrían hacer que desviara el camino que su ideal le había trazado. Este hombre fue Felipe Carrillo Puerto. Su labor revolucionaria era para ellos la amenaza constante de hacerles perder definitivamente lo que de modo poco honroso habían adquirido. El apostolado agrario del gobernador Carrillo les hacía presentir su próxima derrota. Los campesinos organizados en ligas de resistencia, fuertes por la convicción de la nobleza de su ideal, hicieron de ellas los ejércitos que seguramente defenderán las ideas de mejoramiento y que quitaban día tras día los elemen-

* *Declaraciones.* Mensaje dirigido a la nación al conocerse la noticia del asesinato del gobernador yucateco Felipe Carrillo Puerto. El general Calles coordinó, desde San Luis Potosí, la ofensiva militar del gobierno obregonista en el centro-norte del país ante la rebelión delahuertista. San Luis Potosí, SLP. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4038, enero 6 de 1924.

tos que hasta entonces sólo habían sido objeto de explotación de los ricos yucatecos. Felipe Carrillo Puerto quiso mantenerse firme en su puesto y por eso la reacción, no sólo de Yucatán sino del país entero, vio en él al hombre que pondría en peligro la reputación de las viejas ideas. Fue entonces cuando los escribas al servicio del capitalismo, pérfidamente, mañosamente, destilando veneno en el editorial, en la información, se esforzaron estérilmente por presentar a Carrillo Puerto como un monstruo moral; por deformarle espiritualmente; por atribuirle egoísmos y mezquindades que no sintió nunca; y fueron ellos, los falsos intelectuales de nuestro país, incapaces de comprender la nobleza apostólica del soñador, los que apresuraron su muerte; son ellos los verdaderos responsables, ellos los que lanzaron —inconscientes instrumentos— a unos cuantos galeotes sobre el hombre todo desinterés y firmeza que había soñado redimirlos. La rebelión encabezada por los políticos ambiciosos, secundada por militares indignos, acaba de consumir su obra asesinando al gobernador del estado de Yucatán y a varios de sus compañeros en ideas y en acción. Los detalles de este crimen inaudito fraguado en las encrucijadas reaccionarias que encabeza de la Huerta, son los mismos que emplean todos aquellos que carecen de valor moral: la soldadesca infidente pretende ahogar los gritos de su conciencia cortando la vida de un hombre inerme; consuman el crimen y los responsables de él se esfuman para no sufrir la vergüenza y el castigo de los que seguramente sabrán recoger el guante lanzado por ellos. La consumación de este crimen sin nombre, cometido por los que no en lejana época se llamaban revolucionarios convencidos, ha provocado honda indignación entre todos los elementos trabajadores de la ciudad y de los campos. Se recuerda a Huerta, el asesino beodo, y no podemos, los que verdaderamente somos revolucionarios y que estamos defendiendo la estabilidad de un gobierno revolucionario también, callar ante la acción innoble de los eternos traidores, y como soldado de la República, celoso defensor de la pureza del ejército, como soldado de la Revolución y con el deber que tengo de defender las conquistas adquiridas a costa de tanto sacrificio en beneficio del mejoramiento social y económico de las clases humildes, elevo mi protesta enérgica y debo hacer constar que si Felipe Carrillo Puerto ha caído, nunca caerán las ideas que él con toda energía y desinterés supo sostener, y, seguramente, multitud de hombres que saben de las desgracias del irredento, surgirán también para castigar a los asesinos del que no cometió más crimen que servir a los demás.

Todos estos hombres elevarán también su protesta y sabrán

sacrificarse por esas ideas que nadie, y la reacción mucho menos, logrará que desaparezcan, porque son las conquistas de la humanidad.

EL OCASO DELAHUERTISTA*

—¿Puede usted decirnos cuándo reanudará sus actividades políticas?

—No puedo precisar la fecha —contestó—. Sólo puedo decir que las reanudaré dentro de los términos constitucionales; es decir, antes del día primero del entrante mes.

—¿Sabe usted cuándo reanudará sus trabajos el Centro Director de la Propaganda Pro Calles?

—El Centro comenzará a funcionar nuevamente desde el día 20 del mes actual.

—¿Serán intensas sus labores? Hacemos esta pregunta porque la candidatura de usted es ya ampliamente conocida en la República y la propaganda está muy avanzada.

—No puedo decir si será o no intensa su labor. Esto dependerá de las circunstancias.

—¿Viene usted ya a radicarse en México en espera de reanudar sus trabajos?

—No lo sé todavía. Yo vine llamado por el señor presidente de la República y esta noche hablaré con él sobre la situación militar en el Norte. Por lo mismo, ignoro lo que disponga; es decir, si vuelvo o no al Norte.

—¿Puede usted decirnos cuál es la situación militar en la región que está a su cuidado?

—En el Norte no hay problema militar. Francisco Coss, que operaba en Coahuila, fue perseguido hasta que logró internarse en el estado de Tamaulipas.

—¿Y de los villistas?

—Éstos no tienen ninguna importancia. Se levantaron trescientos hombres aproximadamente, y la única hazaña que cometieron fue la de asaltar un tren de pasajeros, en Dolores, me parece, cerca de la estación de Jiménez. Pocos días después de su levantamiento, el coronel Armenta se posesionó de la hacienda Canutillo, en la cual se encuentran sus fuerzas. Procedimos a batir, desde luego, a los levantados en armas, y el general Enríquez los derroto por completo. Después de esta derrota vino la división de los jefes que los mandaban.

* *Entrevista.* Respuesta al cuestionario presentado por *El Demócrata*, en relación con el reinicio de la campaña política del general Calles. México, D. F., tomo XVII, núm. 4197, marzo 5 de 1924.

—¿Por que fue esa división?

—Manuel Chao llegó a Canutillo diciendo a Hipólito Villa y a Nicolás Fernández que la Revolución había dominado todo el país y que el gobierno del señor presidente Obregón había caído. Villa y Fernández lo creyeron, y entonces se fueron a las maduras, es decir, se levantaron en armas creyendo lo que les dijo Chao; pero al ser derrotados se convencieron de que era todo lo contrario y entonces surgió el disgusto entre ellos formándose tres grupos distintos que son capitaneados por Nicolás Fernández, Hipólito Villa y Manuel Chao; pero ninguno de esos grupos llega a más de cuarenta hombres. Los tres han sido perseguidos tenazmente y de hoy a mañana las tropas a mis órdenes, que siguen muy de cerca a Villa, les darán alcance.

—¿No volvieron a cometer atentados en los trenes?

—No, desde el primero y el único asalto que llevaron a cabo, fue mi mayor preocupación dar garantías a los pasajeros y ordené que los trenes, desde Torreón, fueran debidamente escoltados. Debido a esto, ni siquiera han vuelto a intentar detener otro tren, y todos corren regularmente en esa región.

—¿Que puede usted decirnos de los rebeldes de Durango?

—En ese estado se levantaron en armas tres grupos, los cuales, sumados no llegaban a ciento treinta hombres. La partida más grande, era la que capitaneaba Galindo y fue ya completamente destrozada por las fuerzas del coronel Dávila, del tercer regimiento de San Luis Potosí.

—¿Considera usted pacificado el Norte de la República?

—Completamente. En Zacatecas ya no hay un sólo rebelde y lo mismo pasa en Aguascalientes y en San Luis Potosí, estados que corresponden a la jurisdicción de la división a mis órdenes. La región lagunera también está pacificada y solamente en Chihuahua quedan los tres grupos insignificantes a que me he referido, los cuales serán exterminados dentro de pocos días.

—¿Es cierto que organizó usted rápidamente contingentes militares?

—Sí, lo es. En menos de dos meses fueron organizados más de cinco mil hombres y todavía pudimos enviar efectivos a Jalisco, la Huasteca veracruzana y el estado de Hidalgo. En Torreón se están reorganizando trescientos hombres que mañana mismo saldrán para el estado de Hidalgo.

—¿Es verdad que los campesinos y los trabajadores solicitaban con ahínco formar parte de dichas fuerzas?

—Sí, lo es. Todos esos contingentes fueron formados por campesinos y por hombres de trabajo, muchos de los cuales hasta se

daban por sentidos al no ser admitidos inmediatamente, pues todos se ofrecían para cooperar a la pacificación del país. Esto demostrará que no nos encontramos muy apurados.

—¿De manera que no vieron con buenos ojos el levantamiento?

—Ese levantamiento no fue más que un vulgar cuartelazo que no prendió en el alma popular, de la que sólo obtuvo el desprecio. En cambio, las clases reaccionarias lo apoyaron y una prueba fue que los latifundistas lo protegieron en todo lo que les fue posible. El terrateniente que tuvo oportunidad, se levantó en armas en esta ocasión, pues simpatizaba con el cuartelazo.

—¿Puede usted decirnos algo sobre su programa político?

—En estos momentos no, pues tengo mando de fuerzas y sería impropio. Por lo demás, mis ideas son ya bien conocidas en toda la República y esas ideas son las que se sostendrán, pues mi criterio no variará jamás.

EL RETORNO A LA CAMPAÑA POLÍTICA*

Concluida la comisión militar que me confirió el ciudadano presidente de la República y habiendo obtenido licencia ilimitada para separarme del servicio activo en el ejército, reanudo mi campaña electoral.

Ratifico en todas sus partes mis declaraciones anteriores acerca de los problemas sociales de México y ratifico también mi ofrecimiento de continuar la política social desarrollada por el actual presidente de la República, porque ella ha respondido a las exigencias constitucionales.

Como lo hice al iniciar mi campaña, encomiendo al Centro Director que funcionó desde octubre, el manejo y ordenación de la propaganda en favor de mi candidatura.

Forman este Centro Director las siguientes personas: Doctor J. M. Puig Casauranc, diputado Luis N. Morones, diputado Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, diputado Lic. Romeo Ortega, senador Claudio M. Tirado, diputado José Siroub, señor M. R. Rosas, arquitecto Guillermo Zárraga, diputado Juan de Dios Robledo, diputado Luis Torregrosa, senador Manuel Hernández Galván, diputado David Montes de Oca, diputado Lic. Rodrigo Gómez y diputado Lic. Genaro Vázquez.

Este Centro constituirá una Oficina Central Directora de dicha propaganda, sin función política, ni influencia, ni intromisión en los asuntos que atañan a los distintos partidos que me postulan, cuya hegemonía y organización he prometido siempre respetar.

El Centro Director sólo tendrá funciones políticas de armonización de intereses encontrados en los partidos que me postulan, cuando sea solicitado para ello, por dichos partidos.

Como la mayor parte de los miembros de la antigua Comisión de Hacienda desempeñan en la actualidad cargos de elección popular, o del gobierno, en oficinas de carácter administrativo, puesto incompatible con las labores de esta Comisión, se procederá en los días siguientes a reorganizarla dándose oportuna noticia del personal que las integre.

* *Declaraciones.* Palabras del general Calles a la prensa mexicana para anunciar su reincorporación a la campaña política con vistas a las elecciones presidenciales. *El Demócrata* México, D. F., tomo XVII, núm. 4118, marzo 26 de 1924.

LA REMOCIÓN SOCIAL NO PRETENDE CONVERTIR EN RUINAS LA RIQUEZA*

En esta oportunidad que me brinda el Partido Cívico Progresista, para hablar por radio a todo el país y a los pueblos del extranjero a donde llega esta potente estación, quiero decir en pocas palabras por qué estoy empeñado en esta lucha electoral para la Presidencia de la República de México, y condensar, como mejor pueda, los principios y las bases que normarán mi acción como gobernante, si llego a serlo.

Acostumbrado a vivir en contacto con los sentimientos y con los dolores del pueblo mexicano, ninguna consideración de naturaleza meramente política me habría hecho aspirar a la presidencia de mi país, si no estuviera convencido de que el momento histórico, y la obra de preparación de la Revolución Mexicana, y muy especialmente la generosa política desarrollada en materia social por el actual presidente de la República, el general Obregón, permitirán al gobernante que le suceda, si se halla animado de propósitos de mejoramiento de las grandes colectividades, que se haga en México la obra redentora y de justicia que se impone, para dar algo de felicidad, no sólo a los privilegiados de la fortuna, sino también a los humildes.

Creo, también, que un programa semejante de acción social, de justicia y ordenación más humana de derechos y de deberes, traerá en nuestro país una mayor consolidación de todos los intereses legítimos, porque detendrá la ola de protestas que se traducen frecuentemente en movimientos convulsivos, en los pueblos en formación, y porque, dentro ya de un ambiente de concordia, resultado del contento de todos, podrá desarrollarse ampliamente la riqueza pública.

No hemos pretendido en México, los que anhelamos una remoción social, convertir en ruinas la propiedad y la riqueza; ni llegan nuestros propósitos hasta invertir valores; pero sí juzgamos que las conquistas que ha logrado el proletariado de los campos y de la ciudad en los países más civilizados de la tierra, pueden implantarse definitivamente en México, librando a millones de

* *Alocución radiofónica.* "Por primera vez en la historia política del mundo, un candidato presencial hace uso del radio para hablar a sus partidarios." Así tituló *El Demócrata*, en su edición del 12 de abril de 1924, la nota informativa del discurso. México, D. F. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 28, 29.

mexicanos de la condición actual de parias, por una obra de educación, de estímulo moral y económico y de justa protección por medio de leyes avanzadas.

Creo firmemente que la Constitución de 1917 responde, en sus artículos fundamentales, a las necesidades públicas, y que, su aplicación honrada, sin emplearla como arma de destrucción, sino como medio de mejoramiento colectivo, puede ayudar de modo poderoso a resolver nuestros hondos problemas sociales.

El problema agrario, entendido y resuelto, como lo concibo yo, como un problema integral y constructivo que comprende la dotación de tierras, la creación y formato de la pequeña propiedad, el aprovisionamiento de aguas, y la fundación del crédito agrícola que permita el fomento de la agricultura verdaderamente nacional, lejos de ser un programa suicida, es obra eminentemente constructora de bienestar y de riqueza; y por lo que toca a las ventajas de naturaleza social que persiguen las masas de obreros, sólo reaccionarios empedernidos y cegados por el odio de facción pueden resistirse a que se implanten en México métodos y sistemas de trabajo y de protección legal que han traído en los pueblos más avanzados prosperidad y fortaleza de todas las industrias.

Un robusto nacionalismo, por encima de todo, y un firme y enérgico propósito de hacer patria, estimulando todo lo que signifique alientos generosos y tendencias honradas de reconstrucción, guiarán mis actos como gobernante, si el pueblo de la República me concede su confianza. Abrigo la esperanza de que estarán a mi lado todos los hombres de buena voluntad, que no sólo sepan exigir derechos sino que sean capaces de comprender los altos deberes que nos impone nuestra condición de conductores de México, para que algún día no sintamos, como hoy, rubor y desaliento mirando, al lado de la prosperidad y de la felicidad de unos cuantos, la caravana interminable de desheredados y de tristes, que son los que han derramado su sangre para darnos patria en todas las solemnes ocasiones de nuestra historia, sin lograr para ellos sino eterno desdén y perpetua miseria.

HOMENAJE AL CAUDILLO DEL SUR*

Ante la tumba del héroe hemos venido a depositar la trinitaria de nuestra gratitud. Hace pocos días que uno de los órganos de la reacción, uno de los periódicos que se llaman de la vida nacional, decía en un editorial que yo venía aquí "dizque" a ratificar el programa revolucionario de Zapata; eso que decía con mofa es una verdad, es cierto.

Y ahora, una vez más, es necesario que sepa la reacción mexicana y la reacción extranjera que yo estaré siempre con los principios más avanzados de la humanidad; que sepa una vez más que ese programa revolucionario de Zapata, ese programa agrarista, es mío. Que sepa una vez más que los puntos que Zapata no pudo condensar en su plan los continuaremos todos los buenos revolucionarios. Poco tengo que agregar a esto y únicamente quiero decirles que el héroe descansa en paz, que su obra está concluida y de hoy en adelante las generaciones campesinas presentes y futuras pasarán por la brecha que él abrió en el corazón de la humanidad.

* *Discurso.* Intervención del general Calles en la ceremonia luctuosa del quinto aniversario del asesinato de Emiliano Zapata. Cuautla, Morelos. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4134, abril 11 de 1924.

ORIENTACIONES FIRMES DE HONRADEZ*

Únicamente deseo hacer presente al Partido Nacional Reformista, mi sincera gratitud por esta muestra de estimación de que he sido objeto.

Nada tengo que agregar a lo que he dicho sobre ideas sociales. Mis ideas son ampliamente conocidas en la República, y en esta ocasión quiero únicamente repetir lo que en algunas partes he dicho: es mi propósito que la política mexicana tome orientaciones firmes de honradez.

Muchos suponen, y entre ellos hasta miembros de los partidos que me postulan para la Presidencia de la República, que algunas de mis declaraciones no son absolutamente sinceras y aquí hago la rectificación debida. No pueden creer que del Comité Pro Calles no saldrán las candidaturas del país, y están equivocados; el pueblo será el único que dicte su voluntad. Lo que deseo es que todos los funcionarios respeten el voto público; el pueblo debe ser respetado y mis anhelos son que haya pureza, que los principios democráticos sean ciertos y que las bribonadas políticas desaparezcan radicalmente. No tengo candidatos para diputados y senadores, ni los tiene el centro director de mi campaña.

* *Discurso.* Palabras pronunciadas en el banquete ofrecido por el Partido Nacional Reformista, que tuvo lugar en el restaurante Loubens. México, D. F. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4136, abril 13 de 1924.

EL DESLINDE CON LA REACCIÓN*

(Al levantarse de su asiento, el general Calles se dirige a uno de los delegados: ¿Dígame usted, compañero, hay en esta Asamblea tan respetable para mí, tan querida, algunos capitalistas, latifundistas o industriales reaccionarios y conservadores? El aludido contesta que no hay uno solo, y el general dice: Esa declaración es muy satisfactoria para mí.)

Dije anteriormente en Monterrey, al iniciar mi campaña política, que quería ver en la reacción un enemigo. Que yo deseaba que los campos se deslindaran, y declaré terminantemente desde entonces: "Yo estaré con las clases trabajadoras del país; yo estaré con el proletariado de la República, y en esos elementos me apoyaré en mi campaña; con ellos iré a la lucha, aunque con ellos vaya a la derrota, sin importarme si esta sincera actitud me da o me quita votos." En las asambleas de carácter político de toda la República, en todos los *meetings* a que he asistido, no he visto a los hombres de levita, sino a los hombres de blusa, a los que para mí son el verdadero nervio de la sociedad mexicana; aquellos con los que hicimos la Revolución. Estamos, pues, en nuestro puesto, mi anhelo se ha realizado, y los campos se han deslindado. Por un lado están los reaccionarios, las viejas aristocracias, y por otro el proletariado de la República, que abre brecha en el corazón de esta patria.

Mis ideas en materia social son perfectamente conocidas y mi actitud perfectamente definida. Sepan los campesinos de la República que su problema agrario es mío. Sepan los trabajadores de la ciudad, que sus deseos de mejoramiento son mis deseos. Sepa el proletariado de la clase media, que su anhelo de progreso es mi anhelo. Así es que no haré hincapié en estas ideas, ni las repetiré, porque son ya perfectamente conocidas. Quería únicamente hacer presente a ustedes que estoy absolutamente de acuerdo con las ideas expuestas aquí por el señor D. Luis Morones. . . en lo que se refiere a recordarle al trabajador que no solamente tiene derechos, sino que también tiene deberes que cumplir. Muchos agitadores que no tienen convicciones profundas, ni políticas ni sociales;

* *Discurso*. Pronunciado en el teatro Calderón, de Zacatecas, durante la Gran Convención del Partido Laborista de la entidad, que respaldó la candidatura presidencial del general Calles. Zacatecas, Zac., abril 14 de 1924. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 30, 31.

que no tienen el cariño que deben tener a las clases humildes, le han señalado al proletariado sus derechos; constantemente le están diciendo que todo lo merece, pero nunca le dicen cuáles son sus deberes y sus obligaciones. Con todo valor, con toda sinceridad, debemos hacer esa obra. Nosotros, los buenos revolucionarios, debemos hacer comprender a los trabajadores que tienen muchos y muy complicados deberes que cumplir: el deber de elevarse física y moralmente; el deber de procurar el bienestar de su compañera y de sus hijos; tienen el deber de erigir su obra poniendo el buen ejemplo para que sus hijos lo imiten; tienen el deber de llevar el bienestar a su hogar, principiando por mejorarse a sí mismos y a sus familias: en lo intelectual, por la educación; en lo físico, creándose necesidades mediante mejores alimentación y alojamiento; en el sentido moral, procurándose diversiones honestas y combatiendo los vicios; y en lo económico por medio del esfuerzo y sabiendo hacer buen uso de los productos de su trabajo. En una palabra, tienen el deber de satisfacer sus necesidades, tanto físicas como morales, tienen que huir de los vicios, porque el vicio ha sido siempre el peor de los enemigos del trabajador y uno de los mejores aliados de sus explotadores; tienen que huir del fanatismo, que es una de las armas con que los reaccionarios han tenido siempre sujetos a los humildes. La tierra, la tierra que se da a los trabajadores, la tierra que tiene que ser de los campesinos; no es para que se abuse de ella, como afirma el derecho romano; ese derecho de propiedad no es absoluto y hay que decírselo al campesino, de la misma manera que se lo decimos a los latifundistas. La tierra es para que se trabaje, para que se pueda conseguir de sus frutos el porvenir de los hijos y de la familia entera, contribuyendo así al bienestar de la colectividad. La tierra es de quien la trabaja, y le será quitada a todo aquel que no sepa aprovecharla. Deben, pues, las organizaciones de los trabajadores, estar pendientes siempre de todos sus miembros, para saber quienes cumplen y quienes no con su deber. Es necesario recompensar a quien sepa merecer el premio y castigar a los perversos, a los apáticos y a los parásitos. Será muy largo y necesitare hablar mucho sobre el problema agrario. Decía bien el señor Morones, ésa es una palabra que llena de esperanzas a los corazones de los campesinos, pero cuántas decepciones ha traído también este problema por dársele una resolución mala o incompleta. Cuántas veces hemos entregado las tierras a los campesinos y al recibirlas se han encontrado con que no pueden hacer uso de ellas porque no cuentan con los medios necesarios para ello; carecen de elementos para trabajar, porque les ha faltado el arado, porque les

ha faltado la yunta, porque les ha faltado la casa en donde la mujer y los hijos puedan cobijarse. El problema agrario no consiste únicamente en dar la tierra; el problema agrario es muy complicado, pero no porque sea complicado debemos desanimarnos en su resolución y cejar; al contrario, debemos con todo valor y con toda confianza, haciendo un gran esfuerzo y un sacrificio si es necesario, poner al campesino en posesión al mismo tiempo que de la tierra, de los animales y elementos de trabajo que necesita. Vamos a proporcionarle los elementos para que construya su casa y lo necesario para que pueda vivir mientras viene la primera cosecha; porque de lo contrario, todos los esfuerzos que se han hecho para resolver este problema, se perderán y todo habrá resultado inútil.

Quiero recordar una vez más a los beneficiados con las tierras por la Revolución, los grandes sacrificios colectivos que ha sido y será necesario realizar para beneficiarlos; y por tanto tienen el sagrado deber de corresponder esos sacrificios con sus esfuerzos y su trabajo. Quiero exhortar a todos los campesinos a que cumplan con su deber, y velen porque los demás compañeros lo cumplan; porque el que no sabe cumplir con sus obligaciones no merece poseer la tierra que con tanto sacrificio se le ha dado. Decía antes, y lo repito ahora, que esto es una obligación primordial de las organizaciones obreras, es una responsabilidad que pesa sobre ellas y que no deben rehuir; por lo tanto, los directores de esas agrupaciones deben exigir a sus miembros el estricto cumplimiento del deber.

Termino dando las gracias a esta Asamblea; estoy muy satisfecho; no hay en ella latifundistas, no hay capitalistas, no hay industriales, no aparecen aquí los reaccionarios. Realizándose mi deseo los campos han quedado deslindados: los reaccionarios por su lado y los revolucionarios por el otro. Y tengo la absoluta seguridad de que la Revolución triunfará, totalmente siguiendo una ley ineludible de la historia.

LA CLASE MEDIA DEPONE SU ABULIA*

—¿Qué opina sobre la campaña de sus adversarios políticos para entorpecer su labor, intentando restarle elementos en las próximas elecciones?

—Pienso que es perfectamente lógica. El ser impugnado significa una depuración, ya sean malas o buenas las razones en que se fundamente el ataque; si son malas, el ridículo es el premio que se obtiene; si, por el contrario, son buenas, marcan los argumentos una línea de orientación que puede llevar a rectificar errores cometidos. En ambos casos, creo que los que critican hacen un servicio al objeto de su crítica.

—¿Qué opinión le merecen sus partidarios del Partido Laborista?

—La actuación de los hombres que dirigen al Partido Laborista, como la de todos los líderes políticos afiliados al callismo, ha demostrado que tienen un justo concepto del deber, y que pesan más en sus conciencias las necesidades de la República que las ambiciones personales o del grupo.

Quien puede disciplinar sus ambiciones, da un alto ejemplo de fortaleza, digno de los más cálidos elogios, porque enseñará a disciplinarse a quienes lo siguen.

—¿Espera usted conseguir el apoyo de la clase media?

—Creo ya tenerlo. La clase media siempre ha sido objeto, por mi parte, de alentadores estímulos; he deseado vivamente que participe en forma activa en la renovación que se inicia; he procurado impulsarla para que vivifique con sus esfuerzos el sector que le corresponde en la colectividad y a que abandone el marasmo que la caracterizó, para que entre vigorosamente en la contienda, reclamando con firmeza el puesto a que tiene derecho, en primera fila.

Me siento satisfecho de mis esfuerzos, porque la clase media ha acudido a mi llamado con entusiasmo y me felicito de ello; su actuación será pródiga en beneficios sociales y trascendental para el futuro democrático, y espero que nos sorprenderá con activida-

* *Entrevista.* Concedida a *El Demócrata*, simpatizante de la candidatura presidencial del general Calles. El director del diario era José Manuel Puig Casauranc. México, D. F. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4141, abril 18 de 1924.

des que desmientan rotundamente su legendaria abulia, ayudándonos a la resolución de todos nuestros problemas sociales.

—¿Cuál es su juicio sobre el bolchevismo?

—Que en México a todo hombre avanzado se le llama “bolchevique”. Y a mí, naturalmente. Se me ha tildado por mis adversarios de “extremista”, sólo porque no he querido oponerme a las corrientes de renovación que en los momentos actuales arrollan a los viejos y carcomidos sistemas. No están en lo justo los que así aprecian mi labor; están poco enterados de lo que pasa en el mundo. La renovación social es una corriente que invade hoy todas las sociedades de la Tierra, y a las corrientes impetuosas es necesario guiarlas, hallar el cauce que las discipline y contenga, convirtiéndolas, de agentes de destrucción, en elementos útiles e inofensivos. He aquí lo que han sabido ver.

Por lo demás, el régimen soviético ruso no puede ser juzgado todavía. El cambio de procedimiento a que ha tenido que recurrirse en Rusia en los últimos tiempos no significa un fracaso definitivo. Los ideales siguen siendo los mismos.

Dé todos modos, en México estamos hablando de “gobernar con la Constitución de 1917”, y por lo mismo sólo a título filosófico y humanitario nos interesa el soviétismo como sistema de gobierno.

—¿Qué piensa de la obra constructiva de los sindicatos?

—Los sindicatos, en la forma que ahora funcionan, pueden estimarse como un fenómeno sociológico característico de la época presente. Así como en la Edad Media los ayuntamientos sirvieron, en algunas ocasiones, para limitar el poder feudal, convirtiéndose en el único freno de la nobleza, los sindicatos son hoy los encargados de limitar el poder absorbente del capitalismo, sirviendo en ocasiones hasta para protegerlo de posibles ataques que lo destruyan.

El sindicato puede ser, bien organizado, una escuela de disciplina, de civismo y de solidaridad, que buena falta nos hace.

—¿Cuál debe ser la actitud de los sindicatos respecto de la política? ¿Deben tomar parte en ella?

—El sindicato, como persona moral, como organización social, se saldría de su círculo de acción tomando parte en la política, porque sus fines son netamente económicos; perdería el sindicato su carácter y su función, invadiendo campos alejados de sus propósitos. Esta desviación acabaría por disolverlos; no quiero decir con esto que los componentes de los sindicatos renuncien a su actuación en la política; no por ser afiliados a las citadas agrupaciones pierden los deberes cívicos que necesitan cumplir, ni lógi-

camente puede admitirse que sean indiferentes a éstos. La política se mueve en un plano más elevado, abarcando en sus especulaciones todos los sectores de la vida social.

—¿Qué opina usted de la pequeña propiedad rural?

—La labor de cualquier gobierno verdaderamente nacionalista debe dirigirse, en primer término, a crear la pequeña propiedad, convirtiendo a los campesinos en propietarios de las tierras que puedan trabajar, debe ser el hecho más apremiante que solicite la atención de los futuros gobernantes de México, porque al hacer de cada campesino un propietario, se previenen y evitan futuras revoluciones; se crean intereses que serán la garantía del orden establecido y se da margen al capital para la creación de bancos agrícolas, de asociaciones de seguros y otras múltiples manifestaciones del cooperacionismo entre el capital y el trabajo.

La división de la propiedad debe ser obra no sólo de los gobiernos, sino también de los mismos propietarios actuales de las tierras.

Los poseedores de latifundios pueden dar facilidades para la adquisición de pequeños lotes. Colaborar con el gobierno en esta magna obra es hacer patria y ejecutar labor meritísima.

—¿Qué piensa de los ejidos como propiedad comunal?

—Los ejidos, como propiedad común de los pueblos, significan, a mi modo de ver, el primer paso hacia la pequeña propiedad rural. Necesitamos una legislación completa que garantice la imposibilidad del acaparamiento de parcelas de ejidos, al mismo tiempo que asegure la permanencia de las mismas en poder del trabajador. Es de esperar que más tarde se dictarán leyes que autoricen la división de los ejidos en parcelas de propiedad individual.

El trabajo en común de los ejidos no creo que pueda originar grandes estímulos, ni producir frecuentemente más que desavenencias entre los vecinos; es, como dejo dicho, en mi concepto, una forma transitoria para preparar el advenimiento de la pequeña propiedad.

—¿Cuál es su pensamiento respecto de la conveniencia de orientar hacia México una emigración de laborantes europeos?

—Antes de procurar formalmente la orientación hacia nuestro país de la emigración europea de trabajadores, como hicieron los Estados Unidos y la Argentina, necesitamos conseguir que el obrero mexicano alcance más dinero de lo que en la actualidad percibe por su trabajo; esto no puede ser obra del gobierno, sino del obrero mismo, que deberá luchar por obtenerlo desde sus agrupaciones sindicales. Cuando el trabajador mexicano perciba el equivalente de lo que gana un obrero en los Estados Unidos por

idéntico trabajo, será posible que la emigración europea de laborantes se dirija a México.

La verdad es que hasta ahora la industria y la explotación agrícola y minera se han fundado y sostenido en México con base en el "estómago de obrero", y he aquí el error fundamental; el capital ha tenido demasiados privilegios y poco arraigo, y el trabajador europeo no ha podido competir con el trabajador mexicano por los exiguos sueldos que éstos percibían y perciben. Elevando económicamente a nuestras clases trabajadoras, México tendrá en la emigración europea de laborantes una gran fuente de riqueza, y en unos lustros la población del país se duplicará; nuestro clima y nuestras riquezas naturales nos dan derecho a pensar así. Pero más necesaria que la venida de laborantes extranjeros para industrias, considero una inmigración europea o americana de "colonias agrícolas".

—¿Puede haber por ahora en México conmociones revolucionarias que pongan en peligro el régimen capitalista?

—Nada podríamos decir tratándose de un futuro lejano; mas, en la actualidad, la ideología y hasta nuestra idiosincracia se oponen a un cambio tan radical. El límite entre la utopía y la realidad no se halla definido en orden alguno; mas la primera sólo puede ser impulsada hacia la segunda cuando precedentes muy serios de estudios, de actuación y de fenómenos evolutivos, se producen como resultado de la decadencia de su sistema, en un medio que lo excluye y busca su desaparición. Entre nosotros existen ambiciones individualistas tan formidables, que sólo pueden ser satisfechas, o por lo menos apaciguadas, dentro del actual régimen social, que los sindicalistas han dado en llamar "capitalista".

—¿Debe ser protegido el capitalista extranjero que desee hacer inversiones en la República?

—El suelo y el subsuelo de la República son capaces de producir y contienen riquezas que de nada nos sirven si no son explotadas. Cuantos deseen hacer inversiones para poner en movimiento esas riquezas, deben ser protegidos, y de hecho son amparados por nuestras leyes; mas una cosa es cumplir las leyes y otra es pretender burlarse pidiendo y obteniendo privilegios que las anulen, máxime si esos privilegios mantienen a los mexicanos como esclavos del capital, sin traerles más utilidades que el goce de un ínfimo sueldo o de un mísero jornal; sobre todo si no aportan al país beneficios que se traduzcan en mejoras materiales o en alguna transformación espiritual.

El capitalista que venga a México debe sentirse mexicano; debe

arraigarse y construir en todos los órdenes, con el fin de permanecer indefinidamente entre nosotros, tomando carta de naturaleza; debe crear intereses morales y espirituales en derredor suyo; no debe mirar a la República como una estación de tránsito de donde hay que extraer en el menor tiempo posible la mayor cantidad de beneficios, para irse a dilapidarlos a otros países. Por desgracia, esto es lo que ha ocurrido con frecuencia y es lo que debemos evitar, sin caer en el vicio de restringir libertades, que son nuestro legítimo orgullo. Nuestra tendencia debería ser lograr, como se logra en los Estados Unidos, la nacionalización de la mayor parte de los extranjeros que vengan al país.

—¿Cómo resolver el problema de aumentar la producción agrícola?

—El establecimiento de la pequeña propiedad contribuirá grandemente al aumento de la producción; la construcción de nuevas líneas férreas por las grandes extensiones de territorio nacional que carecen de ellas, será un factor más que contribuirá al aumento deseado; los esfuerzos de los gobiernos en este sentido deben ser secundados por la iniciativa particular, para lo que pueden fundarse entidades de crédito cuyo fin único y exclusivo sea la dedicación de sus fondos al fomento de esta principal fuente de riqueza. Grandes zonas de nuestro país, como Coahuila y Durango, necesitan ser beneficiadas por el arado, empleando los métodos modernos de cultivo semejantes a los que se emplean en las grandes pampas argentinas. En la meseta central es de desear que la arboricultura ocupe una gran extensión, particularmente el cultivo de algunos árboles de secano que rendirán pingües utilidades, ya que el clima y la estación de lluvias serían sumamente favorables, al mismo tiempo que se irán abandonando los cultivos de plantas que sólo producen licores o alcoholes con que se envenena al pueblo.

—¿Qué opina sobre la política que desarrollan los Estados Unidos en la América Latina?

—Los Estados Unidos son eminentemente constructivos y nos dan el ejemplo de cómo emplear los esfuerzos para que fructifiquen con la rapidez necesaria en este siglo; su tendencia política absorbente está asentada sobre su capacidad productora y viene a ser casi un fenómeno natural que se deriva de un excedente de potencia que tiende a desbordarse sobre todo el continente.

La Unión Americana no es un pueblo de conquistadores sino de productores, que necesitan mercados para sus manufacturas y materias primas para su industria, su temido imperialismo es contenido casi siempre por los pensadores y por el pueblo mismo

de Norteamérica y, en todo caso, hallaría la firme oposición de los pueblos latinos.

Cualquiera que sea el fin buscado en los casos de intervención en Latinoamérica, sólo puede traer como consecuencia el alejamiento material y espiritual de los países de habla española, por temores y desconfianzas razonables.

—¿Qué piensa del panamericanismo?

—Pienso que es un noble ideal al que no debemos regatear nuestro esfuerzo y entusiasta colaboración.

ESCUELAS MODERNAS Y PROFESORES BIEN REMUNERADOS*

A la primera pregunta que hicieron los señores profesores y que formularon así: ¿Cuáles son sus propósitos respecto de la educación popular?, el señor general Calles contestó que tendría que meditar profundamente una declaración que se refiriera a la pregunta que le habían hecho, porque ella encierra todo un programa. Contestarla así, de improviso, sólo podría hacerlo quien fuera un charlatán.

Yo soy profesor —agregó luego—; ésa fue mi carrera y lealmente mis propósitos han quedado bosquejados en mi obra como gobernador en el estado de Sonora, obra eminentemente práctica con resultados efectivos. Puedo decir sin ambages que en el estado de Sonora es donde la instrucción está mejor atendida. Bastaría para probar mi aserto este detalle:

Durante mi actuación, el presupuesto de ingresos del estado era de tres millones quinientos mil pesos y de éstos, dos millones seiscientos mil pesos se gastaban en instrucción pública.

Se expidió, durante mi actuación, una ley sobre la escuela elemental rural en todo centro donde hubiera 20 niños. Dada la población del estado y el número de escuelas, es allí sin duda donde hay mayor número de establecimientos docentes y de maestros bien remunerados.

Continuó diciendo el general Calles que durante su gestión, hasta la Sierra Madre, junto a los límites con Chihuahua, se llevó material escolar moderno e higiénico y se pagó a los mejores maestros que se encontraron.

En el estado de Sonora sólo hay una escuela profesional, la Escuela Normal para formar maestros regionales. La experiencia ha demostrado que los de las otras escuelas normales no iban a Sonora con cariño, sino halagados solamente por el sueldo: permanecían unos cuantos años en el estado y regresaban al centro del país. Entonces el general Calles tuvo la idea de formar la Escuela Normal de Sonora.

En el estado de Sonora existe también establecida por el general Calles la Escuela Industrial "Cruz Gálvez", que, sin duda, tam-

* *Entrevista*. Realizada durante la reunión del general Calles con la directiva del Partido Cívico Progresista Pro Educación. México, D. F. *El Demócrata*, tomo XVII, abril de 1924.

bién es la primera de la República. Por esta escuela han pasado muchos de los profesores que actualmente inician el movimiento colectivo del profesorado; entre otros, Martínez, Villarreal, etcétera.

Con este motivo, la plática versó entonces sobre las verdaderas caravanas o trenes de profesores que el general Calles llevó a Sonora, cuando gobernó este estado. Los profesores ganaban entonces \$150.00 papel o menos en toda la República, y el general Calles les pagaba \$3 000 o su equivalente en oro o plata y se les dejaba siempre escoger.

Además, en el estado se establecieron honores para el profesorado; hay actualmente en la cámara local un asiento designado al profesor que haya cumplido determinado número de años en el ejercicio del magisterio y que es recibido en la misma como diputado en todas las sesiones.

Después de estas palabras, el profesor Braulio Rodríguez, representante del profesorado, dijo:

—Yo creo, general, que después de esta plática el anhelo de usted se puede sintetizar en esto: numerosas escuelas modernas y profesores bien remunerados.

A lo que el general Calles contestó: —Exactamente.

LOS MAESTROS Y LA POLÍTICA

Se habló después de la labor política que hasta ahora han desarrollado los profesores aisladamente, como individuos, pero nunca como grupos.

—Nosotros le aseguramos a usted, dijo el profesor Olivares, que aquí están representantes de los maestros normalistas, de los de grupo, de los rurales. Hemos juntado 221 en ocho días y creemos que todos los maestros responderán a nuestro llamamiento.

El general Calles contestó:

—Lo que ha pasado, efectivamente, es que dentro del grupo ha habido cobardía y muchos elementos de él son reaccionarios que no han abandonado sus viejas polillas.

El profesor Olivares volvió a decir:

—En educación sólo los de arriba hacen política: privan a los de abajo, so pena de cese, que se inmiscuyan en ella, y en cambio, los de arriba siempre tienen plomo en los pies y caen parados con todos los gobiernos.

El general Calles comentó:

Sí, se ha formado un gremio sin carácter cuando su deber era formar caracteres; va a llegar el momento en que la labor actual de los maes-

tros no satisfaga a las clases trabajadoras, porque se han quedado retrasados; porque no están a la altura de su deber.

Actualmente, todas las clases despiertan; la misma clase media, tan aletargada, ha comenzado a moverse y toma su lugar en la lucha; sólo el gremio de los maestros queda atrás.

Los maestros —continúa el general Calles— tienen el deber de ser hombres, de demostrar una actitud enérgica para que se les tome en cuenta. El gran papel que desempeñan pasa inadvertido por falta de carácter. Yo abandoné la carrera por eso: encontré entre los de mi gremio una oposición absoluta a evolucionar.

Yo celebro que por primera vez en México, los profesores se organicen como lo están haciendo ustedes.

¡Y eso que el general Calles no puede quejarse de la carrera!, pues llegó, como sabemos, a los 22 años, al pináculo de ella, es decir, a inspector de una zona escolar con \$150.00 mensuales, que en aquella época, con ellos, cualquiera se creía rico.

Después, el general Calles les dijo que no había que tener miedo,

que se debía interpretar las circulares prohibitivas de inmiscuirse en política en la parte relativa a no hacer uso de su empleo para hacer presión sobre sus subalternos, pero nada más. Los maestros tienen que enseñar a los niños cómo deben ejercitar sus derechos cívicos, y los maestros son los primeros que faltan a su deber. Hay que dar al maestro libertad económica y que no tenga que pensar en lo que va a comer mañana, y que, como en el estado de Sonora, se les oiga, se les tome en cuenta; vayan a los mítines, voten y sean votados; hay que hacer una obra ordenada y lógica de educación que vaya de los menos a los más y hasta donde alcancen todos nuestros recursos.

Con estas palabras despidió el general Calles a los profesores, quienes quedaron satisfechos de la recepción y de las declaraciones hechas por el candidato revolucionario a la Presidencia de la República, a cuya postulación se adhiere el Partido Cívico Progresista "Pro Educación".

SOLIDARIDAD CON EL ELEMENTO LABORAL*

Me siento profundamente agradecido por las muestras de simpatía que he recibido del pueblo de este estado. Desde mi arribo a Tampico, he podido comprobar que las clases trabajadoras, que las clases proletarias tamaulipecas, son el verdadero nervio de esta entidad, como lo son también de toda la nación. He venido aquí a reafirmarme en mi deseo, sinceramente expresado al iniciar esta campaña, de luchar con el proletariado nacional, y mis anhelos se han realizado, porque he visto que el proletariado de la República ha respondido a mi llamamiento; y estoy contemplando con positivo gusto que los campos se han deslindado, tal y como lo he dicho por toda la República, en los bandos históricamente antagónicos.

Por un lado, los trabajadores del campo, los trabajadores de la ciudad, la clase media; todos los productores, en fin, de la República, encabezados por mí; y por el otro lado, la reacción. Han quedado, pues, satisfechos mis anhelos y con la ayuda entusiasta del elemento trabajador de la República he logrado realizar mi idea en esta lucha, guiado únicamente por nuestros principios, sin detenerme a contar si este ideal me ha dado o me ha quitado votos.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin felicitar con toda justicia al pueblo de este estado por su valor cívico y por su hombría, por ser un estado que no tolera tiranos, y en esto hace muy bien. Ya es tiempo de que los tiranos vayan desapareciendo de la faz de la Tierra, y su nombre sólo quede en la historia de los tiempos idos. Ya es tiempo de que no sólo el pueblo de México, sino todos los pueblos de la Tierra, impongan su poderosa voluntad y conquisten definitivamente sus libertades públicas.

Se asusta la reacción porque defendemos los intereses de todo el pueblo trabajador de la República; intereses que siempre estuvieron ahogados por el egoísmo de una minoría parásita. Se asusta la reacción porque pedimos un poco de felicidad para este pueblo, que durante siglos ha sido explotado y azotado por los poderosos. Se asusta porque pedimos, guiados por un sentimiento de equi-

* *Discurso*. Pronunciado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, durante la gira como candidato a la Presidencia de la República. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4152, abril 29 de 1924.

dad humana, un pedazo de tierra para que los campesinos se ganen la vida, cuando esa tierra que pedimos les fue arrebatada a los abuelos de estos campesinos por el brutal derecho de conquista. Se asusta la reacción porque luchamos para que los obreros sean tratados con más humanidad, y para que, en sus relaciones con el capital, éste les trate como a hombres y no como a bestias.

Ésta es época de todas las reivindicaciones humanas, y México no puede permanecer indiferente a este movimiento de progreso. Es por lo que yo me he honrado en esta campaña, al tomar esa bandera y colocarme al frente de las huestes de trabajadores y de la clase media, llevando el estandarte de una nueva civilización, cuyos albores estamos presenciando.

Para terminar, quiero tan sólo repetir aquí, como he dicho en todas partes, que tengan la absoluta seguridad todos los hombres de trabajo de la República, las clases productoras, todos los que gastan sus esfuerzos en realizar algo que mejore las condiciones de la colectividad, los trabajadores del campo, de la ciudad, clase media, trabajadores intelectuales, de que cualesquiera que sean las circunstancias, en cualquier tiempo y en cualquier lugar, yo estaré siempre firme y decididamente con ellos.

LA CUESTIÓN AGRARIA: UN PROBLEMA INTEGRAL *

Señores:

Saludo en ustedes a los campesinos todos de la República, que están pendientes de las resoluciones que en esta Convención se tomen, porque aquí se están ventilando sus intereses de clase.

Bien conocidas son mis ideas en materia agraria y nada nuevo tengo que agregar a lo que llevo dicho como candidato y a lo que tengo hecho como funcionario público en este sentido.

Prometo cumplir con los postulados agraristas contenidos en el artículo 27 constitucional. Siempre he tenido la creencia de que el punto básico de la cuestión agraria estriba en la dotación de tierras a los pueblos. Es ésta una necesidad nacional que debe satisfacerse en el menor tiempo posible, barriendo con energía todos los obstáculos que se presenten, cualquiera que sea su naturaleza. Pero este problema de la dotación de tierras ejidales a los pueblos hay que resolverlo en forma completa y definitiva, pues los pueblos para poder vivir de la agricultura deben ser dotados no sólo de las tierras, sino también de las aguas que necesitan para regar dichas tierras y hacerlas productivas. De otra forma la solución sería incompleta. A mi manera de ver el concepto agua debe estar íntima y profundamente ligado con el concepto tierra. En la mayor parte de nuestro país no se puede separar un elemento del otro sin ir al fracaso en la explotación agrícola; y pretender resolver el problema agrario con sólo entregar la tierra a los campesinos es, en la mayor parte de los casos, o una utopía acariciada por espíritus poco prácticos en estos asuntos, o un engaño para el pueblo, que puede redundar en desprestigio de la misma causa agrarista y acarrear el desaliento de los propios campesinos.

La dotación de aguas y tierras a los pueblos entraña la base fundamental de la resolución del problema agrario; pero no es todo el problema.

Los campesinos que sienten la necesidad de independizarse económicamente han vegetado hasta hoy en una esclavitud casi completa, y es por eso que al ponérseles en posesión de las tierras

* *Discurso*. Pronunciado durante la convención de organizaciones campesinas realizada en México, D. F., mayo de 1924. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 36-38.

ejidales, aun cuando éstas se encuentren en condiciones de cultivo, tienen que sostener una lucha desesperada para trabajarlas. El mismo estado de miseria en que se encuentran y la falta de crédito agrícola, no les permiten allegarse los elementos necesarios al cultivo de las tierras; pues muchísimos de ellos no cuentan, no ya con implementos modernos, ni siquiera con los más rudimentarios e indispensables, animales de labor, arados, semilla, recursos para construir la humilde casa de la familia, y una pequeña reserva que les permita vivir hasta que llegue la primera cosecha. Es por eso que el gobierno que desee enfrentarse a la solución de este grave problema, debe con resolución suprimir todos los gastos superfluos que tenga, para poner el erario nacional en condiciones que le permitan ayudar a los campesinos, estableciendo el crédito agrícola y organizándolos en forma cooperativa para que puedan usar de él de manera que ofrezca seriedad y garantías y no vaya a prestarse a ningún abuso. El gobierno debe ir desarrollando esta labor de acuerdo con los recursos de la nación, y debe, también, dedicar otra parte importante de su presupuesto a fomentar la escuela rural en las comunidades campesinas, porque es absolutamente necesario para que este país alcance la prosperidad, respetabilidad y engrandecimiento a que aspiramos todos los buenos mexicanos: levantar el nivel de la clase campesina, que forma la gran masa de la nación. Y es obligación de todos hacer un esfuerzo por colocar a los campesinos de toda la República en condiciones que puedan satisfacer sus necesidades tanto materiales, como morales e intelectuales.

El desarrollo de la cooperación agrícola es en mi concepto el fundamento más firme de una política amplia de reconstrucción agrícola nacional. Es, a mi manera de ver, la única forma de que los campesinos obtengan su liberación económica, haciendo producir con su trabajo las tierras que fueron de sus mayores y que les corresponden legítimamente; tierras que en otra época les arrancó el derecho de conquista y que hoy la Revolución tiene la obligación de reivindicarles.

Siguiendo este camino, es mi criterio que lograremos formar una nueva patria de hombres verdaderamente libres y conscientes, y ésa será una patria respetada; porque mientras la masa de nuestra población que indudablemente la constituyen los campesinos permanezca en la miseria y la esclavitud actuales, nuestra patria tendrá que seguir sufriendo intensas conmociones interiores, miserias sin cuento y quedar expuesta a las humillaciones que le impongan los pueblos fuertes.

La resolución del problema agrario en México no termina con

la dotación de ejidos a los pueblos. Éste es el paso primordial, el acto básico y la necesidad inmediata e imperativa que hay que satisfacer desde luego, pero después tiene que venir la división del latifundio, la creación de la pequeña propiedad, lo que yo llamaría la segunda etapa de la resolución del problema agrario o el segundo paso de nuestra resolución agrícola.

A este respecto expuse mis ideas en mi discurso pronunciado en el Teatro Iris.* Entonces dije y repito aquí:

Yo abogo y lucho porque se cumpla el programa ejidal de la Revolución, porque es la reivindicación del derecho a la vida de los pueblos; satisface esta necesidad, el fraccionamiento de los latifundios que no hayan sido afectados y que constituyen por su extensión y por su sistema de cultivo un monopolio de la tierra, deberá hacerse por procedimientos evolutivos, ampliamente estudiados y meditados, que tengan como respaldo un sistema firme de crédito agrícola y la organización cooperativa.

Creo de grandísima importancia esta segunda parte de la resolución del problema agrario porque de esta manera estaremos en condiciones de darle facilidades a la clase media para que pueda dedicar sus energías también al cultivo de la tierra, que tanto ennoblece al hombre. Así podremos descongestionar las ciudades de ese proletariado de levita que tanto sufre y padece y sacar a la clase media del único campo en que siempre ha venido luchando: la empleomanía, burocratismo que ha consumido todas sus energías y ha dado muerte a todos los ideales, haciendo que esta clase burócrata sea la más de las veces, una carga pesada para todos los gobiernos.

La clase media se pondrá así en condiciones, al resolverse este segundo punto del problema agrario, de constituirse en clase directamente productora dejando de ser clase pasiva consumidora, contribuyendo de una manera real y efectiva al desenvolvimiento económico del país, a su engrandecimiento y dándose a sí misma un valor positivo un prestigio que hasta ahora no ha tenido.

Y así los mexicanos contribuiremos a fundar la grandeza de nuestra tierra, regándola con el sudor de nuestras frentes, así como para hacerla libre, pues para ello la regaron con su sangre nuestros héroes.

* Hace referencia al discurso del 26 de octubre de 1923.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO *

Con un robusto nacionalismo, como mira y tendencia constante del programa de gobierno que se propone llevar a término el señor general Calles si llega al poder, se fijan los siguientes puntos de acción concreta.

1. Estimular y allegar por todos los medios la organización del pueblo mexicano, para que sus luchas no tengan sólo puntos de vista políticos, sino propósitos definidos de mejoramiento social.

2. Cumplir y hacer cumplir estrictamente el artículo 27 de la Constitución y procurar la resolución del problema agrario, entendiéndolo como un problema integral en el que la parcela es sólo uno de los factores indispensables para el éxito; organizando los sistemas necesarios de crédito agrícola, de dotación de aguas y de organización cooperativa de los campesinos.

3. Procurar la inmediata y justa reglamentación del artículo 123, para conseguir que los trabajadores tengan toda la protección legal de que gozan en los países industriales más avanzados, para que representen en la vida social y política del país el papel que merecen como parte integrante y principalísima de la producción y de la riqueza.

4. Continuar el programa cultural y educativo de las masas y preferentemente los indios, de modo de hacer de todos los mexicanos unidades útiles a sí mismas, a sus familias y a la patria, llevando a sus espíritus la exacta comprensión de sus deberes.

5. Procurar el desarrollo gremial de las clases medias y submedias, acercándolas al proletariado, con el que deben compartir sus aspiraciones y sus luchas.

6. Lograr por un amplio y bien meditado sistema de comunicaciones, el mejor conocimiento de todas las regiones del país, y el intercambio comercial de sus productos, como base moral y material para el desarrollo del espíritu nacionalista.

7. Establecer un gobierno netamente nacional, con exclusión de camarillas y sin espíritu sectario, guiándose en todos los casos por las ideas y los sentimientos de país, representado por las necesidades de las grandes mayorías, y no por los intereses de los partidos políticos.

8. Realzar el acercamiento de México con todos los países del

* *Comunicado*. Publicado en *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4154, mayo 2 de 1924.

mundo, con base en el mutuo respeto, la equidad y la justicia, sin aceptar que los pueblos fuertes impongan su voluntad a los débiles en asuntos de política interna.

LAS CLASES TRABAJADORAS SON EL NERVIO DE LA NACIÓN*

Antes que nada debo hacer presente mi gratitud sincera al pueblo de Michoacán por estas manifestaciones de simpatía que he venido recibiendo desde que pisé su suelo; manifestaciones del sentimiento popular libremente manifestado y que vienen a demostrarme que no estuve en un error cuando, al iniciarse esta lucha electoral, lancé mi desafío a la reacción, y apoyándome en los trabajadores de Méxicio desafié las iras de quienes pretenden seguir explotándolos. Estas manifestaciones tumultuosas que se organizan a mi paso por los poblados de toda la República, han venido a demostrarme que el programa que levanté como bandera al iniciar mi campaña política, no es el programa de Plutarco Elías Calles, sino que representa las aspiraciones del pueblo de mi patria.

¿Qué he ofrecido en ese programa? La reivindicación del elemento campesino, del elemento indígena, del elemento explotado por tantos siglos, del elemento esclavo que, con su sangre, ha conquistado todas las libertades y al que no se le ha concedido ninguno de sus derechos, ni siquiera el inviolable y sagrado de todos los seres humanos: el derecho a la vida. Tengan, pues, la absoluta seguridad los campesinos mexicanos, los que riegan las tierras con el sudor de su frente y las hacen producir el alimento para todos por medio de su trabajo, que todos los revolucionarios, con todas nuestras energías, poniendo toda nuestra voluntad y llegando a sacrificar nuestras vidas si es preciso, haremos que se cumpla el programa agrario que venimos pregonando. Tengan la absoluta seguridad los campesinos, de que todos los pueblos de la República tendrán sus ejidos para que puedan ganarse en ellos la vida y liberarse económicamente; liberación que es la base de su libertad política. Tengan la absoluta seguridad los campesinos, de que el grupo de revolucionarios que ha emprendido esta cruzada está cumpliendo con su deber, pondrá toda su inteligencia y hará todos los esfuerzos que sean necesarios para libertarlos de la ignorancia y del fanatismo, esos dos yugos con que pretenden mantenerlos en la inferioridad para explotarlos más fácilmente

* *Declaraciones.* En la recepción de sus partidarios en Morelia, Michoacán, el general Calles justifica su programa de gobierno. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4165, mayo 12 de 1924.

sus amos y patronos. El alma, el nervio de este país, está formado por las clases trabajadoras, y los revolucionarios tenemos el deber imprescindible de levantar el nivel material e intelectual de las clases trabajadoras, para poder construir una patria fuerte, grande y respetada. Confíen los trabajadores de la ciudad, los trabajadores del taller y los trabajadores de la fábrica, en que lucharemos también para que sus derechos sean reconocidos por el industrialismo que los explota. Tenga la absoluta seguridad la clase media, que también es una clase productora, de que haremos esfuerzos para que pueda libertarse de los perjuicios a que la han sometido el desprecio de los de arriba y la desconfianza de los de abajo, para que tome en esta lucha el lugar que le corresponde, se organice y, encauzando la fuerza, pueda conquistar el lugar social que merece y obtener las ventajas de una sociedad mejorada, reformada y más justamente organizada. Tengan la seguridad los trabajadores todos, de que en todas condiciones, cualesquiera que sean las circunstancias que se nos presenten, estaremos a su lado.

LAS TENDENCIAS DE LA CANDIDATURA *

No voy a hacer un discurso; voy a tratar de hacer una sencilla y clara exposición sobre las tendencias de mi candidatura, tendencias que firmemente creo son las del pueblo de mi patria.

Los enemigos de mi candidatura, que son los elementos capitalistas y conservadores de mi país, dicen que soy un desquiciador; y esto no es cierto. El compañero que me ha precedido en el uso de la palabra acaba de pintarnos, con rasgos de verdad, la situación que atraviesa en estos momentos el proletariado mexicano. Nos ha hablado de la necesidad que el pueblo trabajador de la República tiene del establecimiento de fábricas, industrias y de las mil explotaciones de los recursos naturales que el progreso reclama para aumentar el acervo colectivo. Entre éstas, en fin, que den trabajo y oportunidades de ganarse la vida a nuestros nacionales, para que no tengan éstos que desfilar en tristes caravanas hacia el extranjero para ser explotados y befados lejos de su país por hombres extraños a su raza, y para que después de sufrimientos sin cuento, regresen tan pobres y tan miserables como salieron, no trayendo de nuevo sino una desilusión más y la falta de las energías que gastaron en extrañas tierras.

Efectivamente, necesitamos que vengan capitales a establecerse en nuestro país; que venga capital industrial a dar vida a nuestras industrias establecidas y a fundar otras nuevas.

Yo no soy enemigo del capital; todo lo contrario, deseo que venga a explotar nuestras riquezas naturales; pero nosotros queremos que venga el capital humanitario, el capital que tiene conciencia de su misión en el mundo moderno y que comprende que ya no es el privilegio feudal de convertirse en amo y señor de los trabajadores, sino que se da cabal cuenta de que tiene una función que desempeñar, llevando por fin no únicamente el mayor lucro para su poseedor, sino en beneficio colectivo, al par que el capitalista se beneficia individualmente.

Yo deseo para mi país el capital que al venir a desarrollarse viene a fincar sus intereses con los nuestros, a vivir con nosotros, a

* *Discurso*. Precisiones sobre política nacional e internacional. México D. F., *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4167, mayo 14 de 1924.

correr nuestra suerte, a traernos mejoras, a compartir con nosotros nuestras horas de triunfo y nuestras amarguras, no el capital que viene tan sólo a explotarnos riquezas y hombres sin freno moral; el capital que un obrero en Tampico llamaba atinadamente capital conquistador.

Quiero declarar aquí que el capital que venga a nuestro país, inspirado en la moralidad, puede tener la absoluta seguridad de que encontrará de nuestra parte todas las garantías que necesite; pero siempre que sea humanitario y se sujete a actuar dentro de nuestras leyes.

Los enemigos de mi candidatura afirman que soy enemigo de los extranjeros y que por rabioso nacionalismo no los quiero ni los deseo ver en mi país. Esa es otra mentira.

Yo desprecio y detesto a los extranjeros que vienen a mezclarse en nuestros asuntos interiores; que vienen a entrometerse en nuestras cuestiones políticas y que para hacer burla de nuestras leyes y conservar las ventajas que les concedieron gobiernos reaccionarios pretenden siempre hacer valer su calidad de extranjeros y la influencia que puedan tener cerca de sus respectivos gobiernos.

En cambio, el extranjero que viene a convivir con nosotros, a participar de nuestros goces y de nuestros sufrimientos, a establecer su hogar, fincando entre nosotros sus afectos y sus intereses, para éste tenemos los brazos abiertos y lo llamamos hermano.

Se asusta la reacción y me llama desquiciador porque dice que trato de destruir la propiedad en México. Esto también es mentira.

¿Qué es lo que yo quiero? ¿Por qué luchamos nosotros?

Nosotros luchamos para obtener un poco de bienestar económico para los campesinos; para que los campesinos tengan las tierras ejidales que les fueron arrebatadas desde la conquista; para que los pueblos puedan alcanzar su independencia económica, base de la independencia política; para que los campesinos puedan vivir mejor, creándose necesidades nuevas que les hagan aumentar sus esfuerzos y su trabajo para satisfacerlas, y con esto venga el progreso real de nuestro país, levantando el nivel de la clase más numerosa; para que los campesinos puedan educar a sus hijos, puedan ilustrarlos, y mañana tengamos generaciones que positivamente, al mejorarse en lo material, se hayan elevado de verdad en su constitución moral e intelectual. Y ésa es la única forma de darle realidad a esa inspiración suprema del pueblo mexicano y formar una patria más próspera y más feliz.

Pero los latifundistas de mi país no quieren darse cuenta, no quieren comprender, que luchamos por ellos mismos y por sus intereses. Sin embargo, quiero declarar que la Revolución está decidida: si ellos no entran en razón, desarrollaremos este programa en México por medio de la fuerza. Digo que los latifundistas ganarán al dotárseles de tierras a todos los pueblos de la República, porque entonces ellos, explotando la parte de tierra que les quede, se convertirán en verdaderos agricultores, empujados por la fuerza incontrastable de la necesidad.

Así pasarán a ser explotadores de la tierra y no explotadores de hombres.

Cuando el campesino, independizado económicamente en su parcela, no pueda ser ya el peón que se rinde al hacendado por hambre, y los jornales suban y los brazos escaseen, no podrá ya vivir en nuestro país la agricultura primitiva que explota al hombre, y los latifundistas tendrán que mejorar la técnica agrícola, recurriendo a la máquina, a los cultivos mejorados, a la selección de semillas, etc. Y así podrá obtenerse también esa armonía que tanta falta ha hecho a la explotación de la tierra en México, porque entonces las relaciones entre terratenientes y campesinos ya no estarán regidas por el odio secular de amo a esclavo, sino que el agricultor progresista encontrará en el campesino libre un co-operador para producir la riqueza nacional.

Dicen mis enemigos que soy enemigo de las religiones y de los cultos, y que no respeto las creencias religiosas. Yo soy un liberal de espíritu tan amplio que dentro de mi cerebro me explico todas las creencias y las justifico, porque las considero buenas por el programa moral que encierran.

Yo soy enemigo de la casta sacerdotal que ve en su posición un privilegio y no una misión evangélica. Soy enemigo del cura político, del cura intrigante, del cura explotador, del cura que pretende tener sumido a nuestro pueblo en la ignorancia, del cura aliado del hacendado para explotar al campesino, del cura aliado al industrial para explotar al trabajador.

Yo declaro que respeto todas las religiones y todas las creencias, mientras los ministros de ellas no se mezclen en nuestras contiendas políticas con desprecio de nuestras leyes, ni sirvan de instrumentos a los poderosos para explotar a los desvalidos.

También se quejan lastimeramente de que el general Calles acabará con las industrias de nuestro país; otra mentira. Yo deseo que las industrias florezcan y se desarrollen. Yo sólo pido que haya

más humanidad en las relaciones entre industriales y trabajadores. Pido que los industriales se den cuenta del mundo nuevo en que viven, y que ya no vean en el trabajador algo menos que una máquina y un poquito más que una bestia, a la que se le exige el agotamiento de todas sus energías, a la que se exprime y luego se arroja a la miseria como un bagazo cuando ya no tiene jugo que suministrar; o que cuando muere en el trabajo, es uno menos que en las listas se raya y se arroja como perro al muladar.

Y ¿cómo pedimos eso? No por la anarquía de las reivindicaciones violentas, sino dentro del orden y de las disciplinas sociales, a partir de la legislación.

¿Y esa legislación es nueva para ellos? No lo creo, porque sería dudar de su cultura, ya que esa legislación existe en otros países.

Lo que sucede es que fingen ignorarlo; y aun los mismos extranjeros, cuando llegan a nuestro país, viniendo de naciones donde existen esas garantías para el trabajador, su corazón se contamina al ponerse en contacto con nuestros industriales reaccionarios y sacrifican los sentimientos civilizados al fácil lucro de la explotación del hombre.

Nosotros, los revolucionarios, que hemos levantado estas luchas en nombre de los derechos del proletariado, tenemos el imprescindible deber de defenderlos, y si no lo hiciéramos dejaríamos sin justificación a la Revolución y seríamos solamente unos farsantes.

Se dice por mis enemigos que el general Calles, si sube al poder, llevará al país al aislamiento y concitará sobre México el odio universal porque no quiere o no podrá establecer relaciones con los demás países de la Tierra. Esa es otra mentira. Queremos las relaciones más francas y cordiales con todas las naciones del mundo. Lo que pasa es que somos del partido político que tiene la suficiente hombría para declarar que quiere esas relaciones internacionales con base en la justicia, con base en la honorabilidad. No queremos que los países extranjeros vengan a mezclarse en nuestros asuntos internos y a imponernos su voluntad o las modalidades que convengan a sus intereses. Somos pueblo soberano y tenemos derecho a resolver nuestros problemas interiores libres de toda influencia extraña.

Nosotros queremos que esas relaciones se establezcan con base en el respeto mutuo, que el pueblo más fuerte no imponga su voluntad al débil y que los conflictos que subsisten entre los pueblos sean resueltos exclusivamente con la justicia. Esas son nuestras ideas; éste es el que pudiéramos llamar nuestro progra-

ma. Y tal como dije en la manifestación de esta mañana, creo firmemente que no son las ideas de un hombre, sino el anhelo profundo de las masas populares de nuestra patria.

Sepan los señores reaccionarios, que en esta campaña, perfectamente conscientes de nuestras responsabilidades, no andamos a la caza del voto por medio del halago, sino que a la par que le hablamos al pueblo de sus derechos, le venimos predicando sus deberes; los deberes que tienen para consigo mismos los trabajadores; los deberes que tienen como productores, como hombres y como ciudadanos.

Esto no puede ser desconocido por los reaccionarios, pues a las masas campesinas y a las colectividades obreras les han predicado las obligaciones que tienen que cumplir para tener derecho a gozar de los beneficios que les aporta la Revolución. Por otra parte, mientras los reaccionarios creen que las masas indígenas de mi país son un lastre para blancos y mestizos, yo soy un enamorado de las razas indias de México, y tengo fe en ellas.

Demos a los explotados y perseguidos durante 400 años la libertad económica que se funda en la posesión de la tierra; démosles educación y elevémoslos en su dignidad de hombres, y entonces veremos si son o no la base de una potente nacionalidad. Así, y sólo así, podremos formar una nación feliz y respetada por todos los pueblos de la Tierra.

EL COMBATE EN EL TERRENO DE LAS IDEAS *

Desde que pisé este bendito y glorioso suelo de Michoacán, bendito por sus riquezas y glorioso por sus hijos, he venido recibiendo demostraciones que se han organizado a mi paso; demostraciones que mucho me satisfacen, porque han venido muy principalmente de los campesinos, de los trabajadores de la ciudad y de la clase media, las fuerzas en que, desde un principio, dije que me apoyaría en esta campaña política.

Juzgo inútil hacer un nuevo discurso en esta ocasión, porque tengo la creencia de que en mi discurso pronunciado en la ciudad de Morelia el domingo 11 del actual, quedan comprendidos todos los puntos de mi programa, y queda perfectamente señalado cuál será el camino que seguiré si es que la voluntad del pueblo me lleva a ocupar la primera magistratura de la nación.

*Si hay algún enemigo de mi candidatura, lo combatiré
en el terreno de las ideas*

Yo deseo que en todos los actos de la vida, el pueblo tome la participación que le corresponde.

En estos momentos he suplicado al señor general Álvarez dé lectura a la versión taquigráfica de mi discurso de Morelia, y deseo que cada uno de los aquí presentes estudien los puntos de mi programa y hagan las observaciones que estimen pertinentes.

Si descubren algún punto oscuro, quiero que lo manifiesten así, para hacer yo personalmente las aclaraciones del caso. Igualmente, si entre la concurrencia hay algunos enemigos de mi candidatura, estamos listos para combatir en el terreno de la idea.

* *Discurso.* Pronunciado en La Piedad, Michoacán, en él promete combatir en el terreno de las ideas a los enemigos de su candidatura. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4171, mayo 18 de 1924.

EL CALIFICATIVO DE LA REACCIÓN *

Es para mí motivo de orgullo, que servirá para darme nuevas energías para esta lucha, que en torno a mi candidatura se congreguen para sostenerla los elementos trabajadores, los obreros de las fábricas y de los talleres, los campesinos que labran la tierra y los trabajadores de la clase media, junto con el proletariado — siempre me refiero a la clase media—, porque sus componentes no solamente han sido elementos que han ido templando su espíritu en los trabajos y en la miseria, sino porque tengo la absoluta seguridad de que en su gran mayoría se han conservado incontaminados y aún no están corrompidos, y, por lo tanto, pueden prestar su gran contingente a la obra de redención social que estamos emprendiendo.

Nunca me cansaré de repetir, como lo he venido diciendo en muchísimos mítines, que cada día estoy más satisfecho de haber sabido deslindar los campos, a la iniciación misma de mi propaganda, cuando dije en Monterrey que mi gran anhelo, que mi gran deseo, era que la reacción fuera mi irreconciliable enemiga en esta lucha, pues yo tan sólo quiero apoyarme en los elementos productores de mi país: obreros, campesinos y clase media. Y esto era lo honrado, ya que entrañando mi candidatura más que un movimiento político un movimiento social, debía declarar con toda franqueza que no quería engañar a aquellos cuyos mal comprendidos intereses se sentían atacados por mí.

Yo creo que los campesinos de Querétaro, aquí presentes, quieren oír de mis labios la ratificación de mi criterio agrarista, tantas veces expresado en todas partes.

Tengan la absoluta seguridad los campesinos queretanos, lleven esa seguridad a los compañeros que quedaron en los pueblos y rancherías, que si triunfo, el problema agrarista será resuelto y los pueblos tendrán las tierras que necesiten para satisfacer sus necesidades y conquistar el bienestar de ellos y sus familias.

Por lo que respecta a los obreros de las fábricas, ya de ellos es suficientemente conocido mi programa, y ellos saben que por defender sus intereses me he conquistado la fama de desquiciador con que adorna mi nombre la reacción.

* *Discurso.* Pronunciado ante campesinos queretanos. Querétaro, Qro. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4174, mayo 21 de 1924.

También ellos pueden tener la absoluta seguridad de que siempre lucharé por su mejoramiento económico y la elevación material y moral de sus hogares y de sus familias. Por esto me llena de satisfacción ver que esté presente en esta manifestación ese grupo compacto de mujeres obreras que dan tantas muestras de entusiasmo.

Tienen razón. Han comprendido que luchamos por sus intereses; por mejorar la condición del dueño de sus hogares y para imponerles a los trabajadores, si es necesario, que la mejoría que conquistemos para ellos la sepan conquistar con sus compañeras y sus hijos.

También me causa gran placer ver a ese grupo de jóvenes estudiantes, que por su juventud y su posición, comprendo que son los depositarios de la mitad de la obra que estamos emprendiendo. La juventud, toda generosidad y nobleza, sin los pequeños egoísmos de la edad madura, sin los prejuicios de la vejez, es la que tiene que orientarse según los nuevos ideales para manejar, mañana, con su talento y con su esfuerzo, el gran movimiento de los trabajadores.

Yo siempre he tenido y tendré fe en los elementos trabajadores —expresó el general Calles—, porque siempre he creído que son el nervio de la nación y que solamente de ellos y de su acción podemos esperar el mejoramiento de este país, ya que ellos son los directamente interesados en conseguirlo.

Por eso, al iniciar mi campaña, cuando comprendí que la Revolución, por azares de las luchas políticas, ponía en mis manos no el estandarte de una campaña presidencial sin más finalidad que alcanzar el poder, sino la bandera sagrada de un programa de reformas sociales, no quise más aliados que esas clases trabajadoras, que firmemente comprendo son las únicas de acción y de firmeza en este país y las únicas en que podemos depositar nuestras esperanzas de que sabrán construir una nación fuerte y feliz.

CONTRA EL MONOPOLIO DE LA TIERRA *

Conciudadanos:

Mis primeras palabras serán para hacer presente a los trabajadores de Jalisco y a la clase media, que son los únicos útiles y productores, mi agradecimiento sincero por esta prueba de simpatía.

Al mismo tiempo me es grato hacer mi sincera admiración a este pueblo por su criterio justiciero en los momentos de prueba. Nunca me cansaré de repetir mis palabras de Monterrey, cuando al iniciar mi campaña dije:

Que yo me apoyaría únicamente en el proletariado de la República y que me sería muy satisfactorio que los elementos reaccionarios se declararan mis enemigos.

Fue en esta bella ciudad de Guadalajara, donde los latifundistas votaron \$300 000.00 para combatir mi candidatura; sentían espanto desde que manifesté mis primeras ideas, por lo que respecta al problema agrario, y creyeron estos latifundistas que yo iba a ahogar todas las fuentes de producción.

Sepa el proletariado de toda la República que esos latifundistas fueron a rogarme, creyendo que iban a corromper mi conciencia. Pero como no encontraron eco, entonces pensaron en salir a corromper a militares para que dieran un cuartelazo.

Los latifundistas de Jalisco, de una manera pérfida, han querido atraerse a los pequeños propietarios, a los que siembran la tierra y que aquí en Jalisco suman un número mayor de un millón. Esos trabajadores tienen todo mi respeto, toda mi estimación y todo mi apoyo.

Contra los grandes monopolizadores de la tierra va mi acción, porque nada producen y todo lo acaparan; por esto hay que quitarles todas las energías que sean necesarias para que el pueblo recobre su independencia económica.

Los trabajadores del taller ya saben cuál es mi programa en cuanto al problema que a ellos les afecta. El grupo que me acompaña en esta jira, defenderá los intereses del proletariado, de la

* *Discurso.* Pronunciado en Guadalajara, Jal., durante la recepción que le ofrecieron los contingentes de diversos clubes y organizaciones políticas. *Excelsior*, año VIII, núm. 2624, mayo 23 de 1924.



Plutarco Elías Calles en 1916



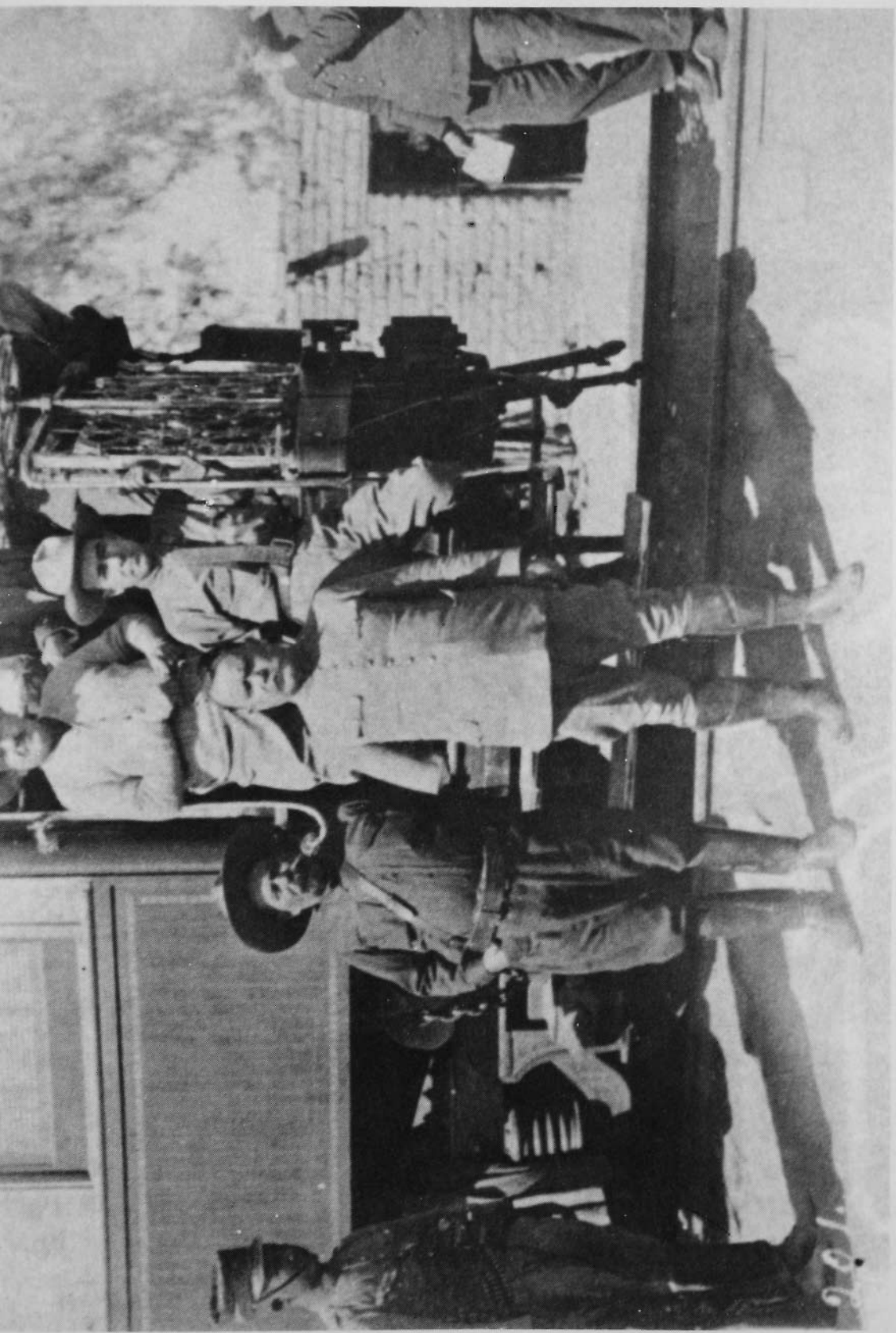
Grupo de revolucionarios en el Palacio de Gobierno de Hermosillo, Sonora, en 1914. Entre ellos Paulino Fontes, Francisco Obregón, Ramón P. Denegri, Arnulfo R. Gómez y Plutarco Elías Calles



En septiembre de 1914 el general Calles visita por primera vez la ciudad de México. Aquí aparece con el primer jefe, Venustiano Carranza, en el Palacio Nacional. Los acompañan, entre otros: Jacinto P. Treviño, Samuel de los Santos y Rafael Buena



Durante su visita a México en 1921, el líder obrero norteamericano Samuel Gompers se reunió con el presidente Alvaro Obregón, el secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, y el líder obrero mexicano Luis N. Morones



El candidato a la presidencia, general Plutarco Elías Calles, participa activamente en la campaña militar contra la rebelión delahuertista en 1923 y 1924. Aquí aparece con el presidente Alvaro Obregón y los generales Eugenio Martínez y Francisco Serrano



Acompañado del presidente Obregón, del Ing. Luis L. León y de su hijo Alfredo, el general Calles, candidato triunfante a la presidencia de la República, se dirige a sus simpatizantes en 1924



El candidato triunfante a la presidencia de la República, Plutarco Elías Calles, es recibido por el Sr. Friedrich Ebert, presidente del Partido Social Demócrata de Alemania, a su llegada a Berlín en agosto de 1924



El presidente Calles con algunos de sus colaboradores. Entre ellos: Aarón Sáenz, Gilberto Valenzuela, Alberto J. Pani, Luis L. León, Joaquín Amaro, Manuel Puig Casauranc, Fernando Torreblanca, Ramón Ross, Alberto Mascareñas y José Álvarez

fábrica y del taller, porque ya es tiempo de que consiga su reivindicación.

El clero se asusta de mi programa y dice que soy enemigo de la religión, y ya he manifestado que ésta es una mentira; pues respeto todas las creencias. Sí odio al cura miserable que se une al latifundista para explotar al trabajador. Tengan, pues, la seguridad los hombres que producen, y la clase media, únicas productoras, que siempre estaré con esas clases y defenderé sus derechos, cualesquiera que sean las circunstancias que me rodeen.

LA MUJER ES LA MITAD DE LA PATRIA*

No me ciega la vanidad hasta el punto de creer en un programa mío, sino que me doy perfecta cuenta de que por esta vez el pueblo mexicano ha puesto en mi mano la bandera de la Revolución y con el apoyo entusiasta y decidido que el mismo pueblo me presta la llevaré triunfante a través de toda la República.

Y por este programa se me llama destructor y se dice que mi propaganda es desquiciadora y trágica, pretendiendo asustar a los ciudadanos. Pero, ¡qué mayor mentís para los que así me calumnian que ésta mi gira política en que las enormes masas de la República, los elementos todos de la clase media, los campesinos y los obreros industriales vienen a manifestarme su adhesión a ese programa, precisamente porque es el de ellos, porque es constructivo, porque encierra su anhelo de la reforma de una sociedad arcaica en el sentido de la justicia, porque ese programa es el programa de una patria nueva! ¡Y qué mayor mentís para los que pretenden que mi propaganda se constituye casi por motines populares, porque sus espíritus aristocráticos y cortesanos se estrechan ante las manifestaciones sinceramente democráticas, que el que estas numerosas y bellas mujeres de Colima les están dando con su presencia en esta manifestación, de la que forman el mayor de sus adornos!

Hace bien la mujer mexicana interesándose por la cosa pública, porque ella forma la mitad de la patria y porque con su ayuda, como compañera o madre podremos más pronto mejorar y transformar el país.

* *Discurso*. Pronunciado en Colima, Col., durante la última etapa de su campaña presidencial. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4177, mayo 24 de 1924.

NUEVA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL*

¡Qué mentís más rotundo para la reacción que esta asamblea, formada por la reunión de ciudadanos libres, de ciudadanos conscientes, que vienen aquí porque saben que se están discutiendo en esta campaña los postulados sobre los cuales se fundará en el futuro la organización social de México! La reacción afirma que el pueblo mexicano no está capacitado para la democracia, que el pueblo permanece en la ignorancia, negándole no ya las luces de la razón, sino aun la dirección que le da la misma intuición. Afirma, sobre todo refiriéndose a las razas indígenas, que son seres incapaces de comprender su situación y, por tanto, incapacitados para discernir sobre los problemas de su país y para comprender sus propios intereses. Esta reunión, lo repito, es más que un mentís, un bofetón que el pueblo mexicano da a quienes pretenden declararlo de por sí y en beneficio de muy particulares intereses, incapaz para regir sus propios destinos y organizar un gobierno de acuerdo con los intereses generales.

Aquí están reunidos todos los elementos directores, clase media, obreros de la industria y campesinos, a quienes hacía yo un llamamiento al iniciar mi campaña. Aquí está reunido conscientemente el pueblo que produce, el pueblo que trabaja y que ya no quiere dejarse explotar impunemente. Estos elementos de la sociedad mexicana, en que desde un principio quise apoyarme en esta campaña política, a pesar del calificativo de incapacitados que han pretendido darle los intelectuales de la reacción, tienen más conciencia de sus derechos, de su responsabilidad y de los intereses que en este momento juegan en la lucha política, que esos elementos que a sí mismos se llaman conscientes y que en vano invitan a la acción a los intelectuales conservadores.

El obrero, el campesino, el hombre de la clase media, acudieron a mi llamado, y en mi gira a través de la República los he visto formar masas entusiastas y compactas decididas a defender la bandera de la Revolución, que es su propia bandera. En cambio, los intelectuales de la reacción claman en vano; su voz se pierde en el vacío; y a pesar de su iracundia no pueden reunir sus mesnadas. Es que los explotadores del pueblo, los parásitos, no saben de la

* *Discurso.* En su estancia en Irapuato, Guanajuato, el general Calles sostiene —contra quienes lo acusan de bolchevique— que su programa es el de la Revolución Mexicana. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4179, mayo 26 de 1924.

acción y del carácter que se temple y se desarrolla en la lucha; no tienen el alma grande que forma el combate diario contra la miseria.

A pesar de todas las explicaciones que he dado en numerosos discursos sobre el alcance de mi programa, sigue la reacción aparentando asustarse de esos postulados que llama desquiciadores. Aun la prensa capitalina forja editoriales basándose en errores de la versión taquigráfica de mis discursos, ya que fuera de los privilegios y las seculares injerencias que las clases privilegiadas han levantado en este país como bandera, no hay razones humanas para combatir ese programa que, repito, no es mío, no es de Calles, es del pueblo de mi patria, es de las masas trabajadoras y productoras de mi país; es de la Revolución.

¿Qué tiene de desquiciador el programa que venimos propagando? Nada que no sea una voluntad inquebrantable de llevar a la práctica, de convertir en realidad lo que establecen nuestras leyes, lo que manda en materia social nuestra Constitución. Lo que pasa es que mi propaganda ha roto con los viejos moldes de la política arcaica; ha roto con la tradición y la costumbre de los que creían que esta actividad estaba basada en el engaño; de los políticos que siempre sostuvieron que las campañas electorales sólo servían para cazar votos a partir de ofrecimientos que nunca cumplían. Yo, al contrario, he creído que mi deber me ordenaba decir claramente, con toda sencillez, pero también con toda energía, cuáles eran mis principios políticos y los principios de reforma social que pensaba desarrollar en el gobierno, y eso es lo que verdaderamente tiene alarmada a la reacción, porque mi gira política viene agitando en forma efectiva a las masas trabajadoras y despertando su conciencia de clase. Pero yo creo que ésta era mi obligación y mi deber, ya que prefiero perder la elección a llegar al poder engañando al pueblo mexicano. Por lo demás, el grupo de revolucionarios que me acompañan y yo, venimos predicando las nuevas orientaciones que toman las sociedades para organizarse; pero esto no entraña un programa extraordinario y desconocido de la humanidad; venimos predicando orientaciones y reformas que están efectuándose en todos los pueblos civilizados de la Tierra, porque no sería justo que nuestro país se retrasara en la evolución histórica, perdiera tiempo irreparable en su progreso y dejara estériles los sacrificios que tiene hechos por conseguir modernizarse y alcanzar un grado superior en la civilización.

Los reaccionarios y la aristocracia latifundista y conservadora del país, se llaman fuerzas vivas a sí mismas y pretenden tener un

derecho hereditario o casi divino para seguir dirigiendo este pueblo por el que nada han hecho fuera de explotarlo despiadadamente y tenerlo siempre sumergido en la ignorancia para que se les entregue más indefenso.

¿Qué han hecho durante siglos estos latifundistas del Bajío por la agricultura nacional? ¿Dónde están las obras de irrigación que construyeron para asegurar su cultivo? ¿Dónde los adelantos de la mecánica agrícola que importaron y de que ya gozan la mayoría de los países de la Tierra, al grado de que pueden venir a competirlo en baratura con sus productos agrícolas?

Yo no los he visto a pesar de que he recorrido toda la República. Yo sólo he visto la enorme mayoría de los campos cultivados de mi país, en las tablas de cultivo de las haciendas, en los temporales de los latifundios, la misérrima caravana de los bueyes, resignados y taciturnos, y del peón, miserable y explotado, que va arrastrando al par que un arado egipcio y primitivo el fardo inmenso de sus miserias y de sus tristezas. ¿Y pedir tierras para conseguir formar de eso hombres explotados, hombres libres económicamente, y para que faltándole peones al hacendado tenga éste que recurrir a los procedimientos modernos de cultivo para obtener de la tierra, por medio de la inteligente aplicación de la técnica, una utilidad que ahora tan sólo tiene de la explotación del hombre, es ser destructor? Yo creo que no, y tengo la absoluta seguridad de que el grito de vuestras conciencias acompaña la voz de la mía, protestando contra la injusticia secular y aspirando vehementemente a implantar esa reforma que la más elemental de las justicias y la dignidad humana reclaman en México.

Y por luchar contra tales industriales, propugnando porque modernicen sus industrias y mejoren humanamente la condición de sus obreros, sin perjudicar a los consumidores, se nos llama desquiciadores de la industria.

Y no sólo tenemos en nuestra bandera principios de acción social, sino que pretendemos, también, dar una nueva orientación a la política nacional. Es preciso, para organizar una democracia en México, que los puestos públicos, desde presidente municipal hasta el más elevado de ellos, sean ocupados por los hombres que designe la voluntad popular. Por eso soy el más respetuoso de los asuntos de política local de los estados, distritos y municipios en esta lucha. No tengo candidatos, ni para diputados, ni para senadores, ni para gobernadores en aquellos estados donde las elecciones locales coinciden con la federal.

He declarado, y repito, que quien debe tener candidatos es el

pueblo y que sólo deseo que ocupen esos puestos los ciudadanos que obtengan realmente la mayoría de sufragios, para que puedan ser hombres representativos de los intereses y de los anhelos de sus comitentes.

Pero, en el mundo moderno, nada se consigue si no es por la lucha. La felicidad no es de quien la merece, sino de quien sabe conquistarla. Por eso es nuestra obligación de hombres honrados y sinceros decirle al pueblo de la República, a las masas trabajadoras, que su bienestar económico y su libertad política serán obra de ellos mismos: educando su carácter, organizándose con constancia, uniéndose con abnegación, luchando decididamente. Que no los arredren los obstáculos, hay que suprimirlos; que no los detengan las dificultades, hay que aplastarlas. Sólo por el carácter y por la energía del pueblo mexicano podremos conseguir la realización de este programa, que es eminentemente constructivo, y mañana tendremos como pago de todos nuestros esfuerzos la patria feliz que soñaron nuestros padres, la que anhelamos nosotros y que seguramente gozarán nuestros hijos.

En la Convención de Querétaro los elementos obreros de la República vinieron a demostrar, en sus discusiones, su capacidad y su actitud para tratar técnicamente los problemas que a ellos se refieren. Ya no son los alegatos líricos y demagógicos de que se burlaba la olímpica sapiencia de los intelectuales de la reacción; ahora se trata del análisis sereno y consciente de las realidades. Demostraba un obrero en Querétaro cuáles eran las verdaderas raíces de la crisis que está sufriendo la industria de hilados y tejidos, y hoy quiero yo repetir las fundadas razones que aquel obrero daba para demostrar que esos hombres que pretenden ser los directores del país, por su mezquindad y por su incapacidad, no son otra cosa que los autores de nuestra ruina.

Decía el obrero, y decía bien, que en las instalaciones industriales de hilados y tejidos hay maquinarias que se compraron hace 50 años, y rarísimo será el caso de las que tienen menos de 30. Naturalmente, la industria moderna, empujada por los adelantos de la técnica textil, ha desarrollado esos sistemas fabriles que sostienen la producción en nuestra República. Y, ¿qué es lo que sucede? Que ahora nuestros industriales, para poder competir con la producción extranjera que rebaja infinitamente el precio de costo, porque aprovecha los adelantos y las maquinarias modernas, pretenden dos cosas: o rodear a la República de una muralla de tarifas prohibitivas para que el consumidor, es decir, las clases productoras del país que forman la mayoría de nuestra población,

pague una prima al obtener las telas que necesitan para vestirse, o conseguir las ganancias que no pueden alcanzar por el atraso de sus instalaciones, rebajando el salario a los obreros, es decir, que lo que no produce la industria bien entendida quieren obtenerlo de la explotación del hombre.

Y este sistema, que revela la incapacidad de nuestros industriales, está fundado en una enorme injusticia, en un error trascendental de organización social. Efectivamente, dentro del sistema capitalista se consignan como gastos de producción y explotación: primero, una cuota de interés anual de capital invertido; segundo, una cuota de amortización del mismo capital y que permita a los diez o 15 años reponer los edificios y las máquinas que atinadamente se juzga ya para entonces estarán destruidos o anticuados, dada la rapidez del progreso de la industria moderna.

Pues bien, nuestros industriales han separado siempre esas cuotas, pero nunca las han dedicado a reponer o renovar su maquinaria para que nuestra industria textil siempre esté a la altura de la extranjera y pueda competir con la producción exterior sin rebajar la justa parte que corresponde al trabajador ni gravar injustamente al consumidor. Esto es, que ya han recobrado por medio de la cuota de amortización tres o cuatro veces —en algunas veces hasta cinco— el valor de sus instalaciones, fuera de cobrar el interés de los capitales invertidos. Pero nunca han sido capaces de darse cuenta de la función social que desempeñan, para renovar y modernizar sus maquinarias, evitando el rebaje de jornales a sus obreros y el aumento del costo de la vida a sus consumidores. Es más sencillo acumular esas cuotas de amortización en capitales inertes o dilapidarlas alegremente en los placeres, que hacer un esfuerzo para ser verdaderos industriales, contribuir al engrandecimiento del país y al mejoramiento de los trabajadores.

RESPECTO A LA LIBRE INTEGRACIÓN DEL CONGRESO*

Fiel a mis principios democráticos, que he venido sosteniendo durante toda mi vida, y muy especialmente en mi pasada campaña electoral, no tomaré ninguna intervención en la formación de las cámaras porque no soy el llamado a intervenir en forma alguna. Como ya dije en repetidas ocasiones, en mítines y discursos, durante mi gira, yo sólo deseo que la voluntad popular sea respetada y que entren a formar parte de las nuevas cámaras los ciudadanos que obtuvieron mayoría de votos legales en sus respectivos distritos. Yo desearía también que se hicieran efectivas las sanciones penales que existen en nuestras leyes, para castigar a los defraudadores del voto, incluso a las autoridades municipales que intervinieron como cómplices y coactores de los fraudes electorales. A mi manera de ver, es necesario que se concluya con el sistema de "chanchullos" y fraudes, imponiendo un castigo ejemplar que detenga la corriente de inmoralidad política que ha venido desarrollándose en nuestro país, precisamente porque estos fraudes siempre han quedado impunes.

La formación de las cámaras federales será de la exclusiva responsabilidad de los grupos que las constituyan, y espero que mis amigos se clasificarán de acuerdo con sus tendencias en el grupo que consideren más afín y más de acuerdo con su manera de pensar. A mis amigos sólo les pido que hagan un esfuerzo de serenidad y de ecuanimidad para que en la discusión y aprobación de credenciales se haga justicia, haciéndose respetar el voto popular.

* *Declaraciones.* El general Calles manifiesta su decisión de abstenerse de intervenir en la formación de facciones parlamentarias. México, D. F. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4238, julio 24 de 1924.

EN VÍSPERAS DE LA PROSPERIDAD QUE UNA GENERACIÓN NO DISFRUTÓ*

Los indígenas de México van a seguir cosechando los frutos de su Revolución, según declaraciones hechas por el propio general Plutarco Elías Calles, quien dijo que las tierras seguirán siendo devueltas a los indios que son sus legítimos propietarios.

—¿General —le preguntó uno de los periodistas—, tuviera usted la bondad de decir si la restitución de las tierras en aquellos casos en que la propiedad ha sido tomada a extranjeros, seguirá llevándose a cabo bajo las leyes mexicanas o el derecho internacional?

—En México —dijo el general Calles como tratando de evadir la pregunta— el gobierno está constituido por tres poderes diferentes como en los Estados Unidos, el legislativo, el judicial y el ejecutivo.

Otro de los periodistas le habló así:

—Algunos periódicos de Nueva York y México dicen que los indígenas no están recogiendo bastantes cosechas en las tierras que les han sido devueltas para el abastecimiento del país. ¿Es cierto esto?

—Sólo los reaccionarios lo dicen —se apresuró a decir, agregando—: Las únicas personas que han trabajado las tierras han sido los indios. Ellos han sido los que han hecho todo el trabajo, en forma hábil o rudimentaria. Ellos continuarán haciéndolo así. De una población de 15 millones de habitantes, 12 de ellos son trabajadores de los campos. Éstos son la columna vertebral del país. El deber del gobierno es el de procurar que tengan elementos suficientes para vivir y educar a sus hijos y ver por su mejoramiento moral y material. Antes de la Revolución, los latifundistas fijaban el valor de la tierra, y entonces la compraban o les era vendida por alguno de los peones que vivían en ella. Esos infelices trabajaban de 12 a 14 horas diarias por un salario de 10 centavos oro al día. Es inútil decir que humanamente les era imposible vivir o educar a sus hijos bajo tales condiciones.

El general Calles hizo una pausa allí, colocando su mano dere-

* *Declaraciones.* Entrevista con periodistas norteamericanos en la visita que el general Calles realizó a Nueva York. *Excélsior*, año VIII, núm. 2701, agosto 8 de 1924.

cha a la altura de la cintura en una actitud típicamente mexicana, y entonces dijo:

—Si eso no es una crucifixión, que baje Dios y me demuestre lo contrario.

El general Calles, al referirse al socialismo mexicano, afirmó que era de una clase diferente de los demás, no de carácter destructor, como los elementos reaccionarios han aseverado, sino de propósitos humanitarios para elevar el nivel moral de las clases humilladas, de cuyo bienestar depende la salvación de México.

—El periodo de las revueltas ya ha pasado en México y sus habitantes se hallan ahora en vísperas de una era de prosperidad y felicidad, como no se había disfrutado por lo menos durante una generación.

El programa que yo tengo de organización social, será muy significativo y de grandes alcances.

LA AMISTAD GERMANO-MEXICANA*

Sr. presidente del Senado de la ciudad de Hamburgo:
Muy honorables señores:

En esta oportunidad que se me presenta para corresponder, aunque sea en forma tan insignificante, a las distinciones y los agasajos de que he sido objeto por parte del honorable Senado del pueblo de la ciudad de Hamburgo, deseo expresar que todas esas distinciones las he aceptado porque iban dirigidas a mi país, ya que como el honorable Senado y el gobierno federal de Alemania saben, no tengo carácter oficial de ninguna naturaleza, ni aun tengo derecho a usar el honroso título de presidente electo de la República Mexicana, mientras las cámaras de mi país no confirmen oficialmente el voto del pueblo mexicano.

Pero aunque así lo manifesté desde que, durante la travesía, supe los preparativos que se hacían en Hamburgo y en Berlín para recibirme y honrarme, se ha querido tratarme como presidente electo, movidos seguramente los elementos oficiales y el pueblo de Alemania por el deseo de patentizar su amistad al pueblo mexicano, para alentarle, sin duda, en el movimiento evolutivo social que está verificándose en México, movimiento social que, lo creo sinceramente, se ha de traducir muy pronto en la mejoría económica, intelectual y moral de las grandes colectividades de México, por las que trabajamos quienes creemos que no puede existir base firme de prosperidad ni sano desarrollo de los países a base de infelicidad de los más y de auge material y opresor de los menos.

Y es, en mi concepto, tanto más oportuna esta breve exposición de las condiciones que prevalecen en México y de los propósitos que nos moverán como gobernantes, cuanto que se encuentran reunidos aquí, al lado de los honorables senadores y del elemento oficial cuyas atenciones correspondo, los representantes más distinguidos del comercio y de la industria de la ciudad libre de Hamburgo, de quienes esperamos, sus amigos de México, que irán a nuestro país al mismo tiempo que animados del justo propósito de obtener buenos rendimientos para sus capitales, con

* *Discurso.* Leído en el banquete ofrecido por el general Calles ante miembros del Congreso alemán, durante su gira por algunos países europeos. Hamburgo, Alemania, agosto 21 de 1924. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 50, 52.

la firme decisión de no estorbar el desarrollo económico y social de las clases humildes de nuestro pueblo, sino por el contrario dispuestos a prestar su contingente humanitario en aquel país que abre fraternalmente sus brazos a todos los extranjeros y que, a cambio del bienestar que los procure, bien merece respeto a sus instituciones y a sus leyes.

No encuentro mejor forma para corresponder a la amistad con que la ciudad y el pueblo de Hamburgo me reciben, que decir sinceramente cuál será nuestra actitud. Como país, México ha sido y sigue siendo un pueblo calumniado y los elementos avanzados de México, que me han honrado con su voto, y yo mismo hemos sido presentados en el exterior como hombres animados de un impulsivismo destructor y agresivo. Tenemos confianza en el porvenir y a él dejamos nuestra defensa. Pero sí puedo decir a la noble ciudad de Hamburgo que la norma constante de gobierno de esos hombres a quienes se ha llamado destructores, será la ley y la justicia, lo que, estamos seguros de ello, se traducirá en mejoramiento social de nuestro pueblo y en respeto de los hombres de cualquier color y de cualquier nacionalidad, que no tengan envenenada la conciencia por el egoísmo.

SIMPATÍA FRANCESA CON LA RENOVACIÓN MEXICANA*

Señor ministro Honnorat,
Señores de la Unión Económica France-Mexique,
Señores:

Agradezco muy sinceramente esta significativa manifestación de amistad que la Unión Económica France-Mexique ha querido organizar para honrar a mi país en mi modesta personalidad.

Y es para mí motivo de satisfacción muy especial que haya sido usted, señor Honnorat, el encargado de ofrecerme este agasajo, porque siento por usted, como sienten en mi país todos los que conocen su obra desinteresada y generosa por México, verdadera gratitud y profundo cariño.

Me obliga también, y me conmueve, la presencia en esta noche del señor general Gouraun, ese ilustre mutilado glorioso, que es símbolo de los más altos deberes del soldado francés; del señor ministro de Industria y de Comercio; del querido y venerado rector de la Academia de París; del eminente presidente de la Cámara de Comercio de París, y de los representantes de la Sociedad de Americanistas, todos los cuales, en su radio de acción, están contribuyendo a estrechar los vínculos de afecto y de solidaridad entre nuestros pueblos.

Las inspiradas frases del señor Honnorat, cuyo fondo de sabiduría hace pensar en el perpetuo estudiante y el antiguo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, revelan una comprensión clara y correcta de los deberes que el momento actual de la vida de los pueblos impone a sus gobernantes, y recojo, por lo que tiene de valiosa la frase en boca de un autorizado representante de industriales y de capitalistas franceses, estas palabras suyas: "Lo real no se opone a lo ideal."

Respondiendo todo el programa de mi futuro gobierno a necesidades reales e imperiosas del pueblo de mi patria, y siendo en sí ese programa un alto ideal de humanidad y de justicia, quiero creer que estarán a nuestro lado, para satisfacer ese ideal, hasta los mismos representantes y sostenedores de intereses materiales.

* *Discurso.* Palabras pronunciadas durante el brindis ofrecido por el gobierno francés y algunos hombres de negocios al general Calles. París, Francia, octubre 12 de 1924. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 62, 64.

En uno de los instantes más solemnes de la vida de Francia; cuando podía pensarse que el humo de la victoria enfermara; al anunciarse el armisticio con Austria-Hungría, que fue el preludio de la terminación de aquella cruenta guerra, el señor Clemenceau, dijo en la Cámara de Diputados: "Francia, que fue alguna vez el soldado de Dios; que ha sido ahora el soldado de la humanidad, será siempre el soldado del ideal."

Como representante, aunque modesto perfectamente autorizado de los humildes, de los desheredados y de los expoliados de mi patria, quiero expresar toda la fe y toda la esperanza que tenemos de hallar siempre a nuestro lado a Francia y a los buenos franceses, industriales, capitalistas y hombres de ciencia, en esta cruzada de ideal que hemos emprendido en México para seguir los nobles pasos de equidad y de justicia social que ha marcado este gran país a la conciencia de todos los pueblos.

LOS DESTINOS COMUNES DE AMÉRICA*

Señor presidente del Club Americano de París,
Señores:

El espíritu de cordialidad que ha animado esta reunión, traduce el sentimiento de simpatía y de amistad que afortunadamente existe entre los pueblos y los gobiernos de México y de los Estados Unidos. Cada día, en efecto, el acercamiento material y espiritual entre los dos países es más íntimo, porque es mayor la comprensión entre ambos pueblos que tienen ideales sociales y democráticos comunes y el mismo interés en el desarrollo y prosperidad de nuestra América.

Me siento profundamente agradecido por las amables palabras del señor Peixotto, presidente de este Club, y reconociendo que las frases bondadosas que me dedica le han sido inspiradas sólo por su benevolencia y amistad, guardo con particular reconocimiento las que dijo en elogio del señor presidente Obregón, ese gran estadista al que debe México el afianzamiento de las conquistas revolucionarias que ha logrado el pueblo de mi patria en más de un siglo de sufrimiento y luchas. Y la mejor prueba de que el pueblo de los Estados Unidos siente como nosotros la importancia y la necesidad de esas transformaciones sociales que se están operando en México para beneficio de las grandes colectividades de mi país, es el hecho (que tan acertadamente señala el señor Peixotto) de que el señor general Obregón goce de la misma popularidad y confianza al norte que al sur del Río Grande.

Brindo, señores, por la felicidad y la prosperidad del gran pueblo americano y por que cada vez nos acerquemos más para entendernos mejor. Siempre conservaré el recuerdo de este día en que hombres tan representativos como los que forman el Club Americano de París han querido, con esta reunión, hacer un homenaje de afecto a mi patria, y alentar, seguramente, en mi modesta personalidad al hombre cuya misión es lograr, para el pueblo de México, un estado económico y social semejante al que ha podido alcanzar el pueblo de los Estados Unidos.

* *Discurso.* Pronunciado en el brindis ofrecido en honor del general Calles por el Club Americano de París, formado por hombres de negocios estadounidenses. París, Francia, octubre 16 de 1924. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 58, 59.

LAS PRIORIDADES DEL PRESIDENTE ELECTO*

El señor general Calles concedió nueva entrevista a los periodistas norteamericanos y a los corresponsales hispanoamericanos y mexicanos, en su departamento del Waldorf-Astoria.

Durante la plática, el presidente electo de México, estuvo muy afectuoso; habló con llaneza y contestó una por una todas las preguntas que se le formularon, por más que algunas no fueran muy explícitas. Sirvió de intérprete el señor Mascareñas, cónsul general de México en esta ciudad.

Primeramente, expresó sus agradecimientos por las altas demostraciones de simpatía de que ha sido motivo, especialmente en el banquete de anoche, ofrecido por la Asociación Americana de Manufactureros y Exportadores, por la Cámara Mexicana de Comercio de los Estados Unidos y por la Junta de Comercio y Transportes de Nueva York.

Estoy profundamente agradecido, —dijo— de la cordial bienvenida que se han servido darme los más prominentes hombres de Nueva York, en la reunión de anoche. Allí tuve nueva demostración de que los hombres de mayor valer tienen un alto concepto de México y de los mexicanos; que nos estiman como sus buenos amigos y que han seguido con atención la vida de nuestro país a través de puntos verdaderos y con positivo interés en el desarrollo de la República, en todos sus órdenes.

Después agregó: “Estoy a la disposición de ustedes”, y empezó el interrogatorio. Los periodistas de Nueva York se interesaron por conocer la opinión del futuro presidente acerca del desarrollo de la industria petrolera.

Vería con gusto que se intensificara en México el desarrollo de la industria petrolera y yo no tengo inconveniente alguno en que se exploren los ricos yacimientos mexicanos, siempre que esa explotación sea justa, legal; apegada a nuestra legislación y de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución de la República.

La industria petrolera en México es mundialmente reconocida como

* *Declaraciones.* Conversación con periodistas norteamericanos e hispanoamericanos en Nueva York, N. Y., octubre 29 de 1924. Gabriela Ibarra y Hernán Gutiérrez, *Plutarco Elías Calles y la prensa norteamericana*, 1982, pp. 23-25.

una de las más importantes entre los países productores. Nuestro aceite mineral es de excelente clase, y en la actualidad las compañías que tienen invertidos sus capitales en México no han obtenido aún todo el margen de importancia que pueden dar a sus negocios.

En seguida se le interrogó acerca de las cuestiones religiosas de México, y el general Calles declaró que en su país todas las religiones gozan de amplia protección, de acuerdo con las leyes, y que esa misma política desarrollará durante su gobierno.

Negó que fuera enemigo de la religión y ratificó las declaraciones que sobre el particular hizo en repetidas ocasiones durante su campaña electoral.

Acerca de sus planes para democratizar la enseñanza pública, dijo que concederá gran atención a la educación del pueblo mexicano, especialmente dentro de la raza indígena.

Fue otro de los temas de interrogación de los periodistas americanos, el problema agrario, sobre él, declaró el general Calles que el asunto va resolviéndose prácticamente, y que su punto personal de mira en la cuestión, es y ha de ser mientras esté en el poder, el aumento de la producción por medio de la política del pequeño propietario.

Finalmente, el general Calles, terminada la entrevista, tuvo para cada uno de los periodistas frases afectuosas y al dirigirse al corresponsal de *El Universal*, se sirvió felicitarlo por la transmisión de sus mensajes.

Es ésta la ocasión para decir que el corresponsal de *El Universal* ha sido cortésmente atendido por el señor general Calles, por su secretaria particular, la señorita González y por los acompañantes del futuro presidente.

Ya para despedirse de sus visitantes, el general Calles permitió que fotógrafos, dibujantes, caricaturistas y pintores le tomaran poses especiales, *sketchs* y apuntes.

Después de que se despidieron los periodistas, el general Calles recibió una numerosa comisión de rabinos judíos, que se presentaron con trajes talaes. En la comisión fueron representantes de los judíos residentes en todo el mundo. No se dijo el motivo de la visita, pero sin duda fueron a tratar nuevamente de la inmigración judía a México, puesto que el general Calles antes de embarcarse para Europa en esta ciudad, ofreció escucharlos y tratar el asunto con mayores detalles.

Soy amigo de la escuela —agregó— y las escuelas rurales, suburbanas, y locales en cada población, serán mejoradas donde las hay, o estable-

cidas con un amplio programa educacional, donde no existen. La educación pública será intensamente propagada en todo México, pues ése será, repito, uno de los puntos más importantes de mi programa de gobierno.

En seguida se le interrogó acerca de la inmigración japonesa, la que según un periodista americano, cuenta con el favor del general Calles.

No tengo favoritismos para ninguna inmigración a México —declaró—. Ya dije ayer que las leyes de mi país protegen a los inmigrantes honestos y laboriosos, sin distinción alguna. Nosotros sólo deseamos que los extranjeros residentes o radicados en México sean respetuosos de nuestras leyes; que ayuden al desarrollo de nuestras riquezas, porque beneficiándose de esa manera, benefician también al país que les da hospitalidad.

Acerca de la intensificación de las líneas ferrocarrileras, de las carreteras, y en general de todos los medios de comunicación, el general Calles informó a los periodistas que efectivamente, él sabe bien que los medios rápidos de comunicación, con buenos sistemas de manejo, son una necesidad para un país como México que produce todo, más no todo puede explotar metódicamente.

Mi gobierno dará atención especial al aumento de nuestras redes ferrocarrileras, mejorará las actuales y dará facilidades para el ensanche de todas las vías de comunicación. Una prueba de que México desea tener más líneas herradas, es la de que continúan con toda actividad los trabajos para terminar las líneas del Sud-Pacífico en el Occidente, y que en otras regiones están para empezar los trabajos de rectificación de planos, de tendido de terracerías y de extensión de líneas.

La Secretaría de Comunicaciones tiene amplio programa en este renglón de la Administración Pública; pero la misma naturaleza de los proyectos hace que no se desarrollen con la violencia deseable. Sin embargo, no puede negarse, y los ferrocarrileros norteamericanos que acaban de visitar a México han dicho ya que reconocen que los sistemas ferroviarios mexicanos son tan buenos como los de Estados Unidos, y mejores que en algunos otros países americanos.

LOS VALORES MORALES DEL PROLETARIADO*

Respetables damas, camaradas:

El momento es tan solemne que me siento poseído de una intensa emoción, y en mi imaginación calenturienta me parece ver los brazos bronceados de los trabajadores de México que se extienden y entrelazan con los brazos de los obreros norteamericanos.

Me parece que he escuchado en este ambiente el beso de la mujer mexicana en las mejillas de la mujer americana.

Toda reunión que está santificada por la presencia de la mujer es de mucha trascendencia, porque en el alma suya no anida el sentimiento del egoísmo; todo lo santifica con el amor. Y esta reunión sin duda tiene que ser de gran significación, porque viene a unir el pueblo de mi patria con el pueblo norteamericano. Los camaradas que me han precedido en el uso de la palabra han explicado que yo he sido electo presidente de la República por la voluntad de los trabajadores. Y esto es una verdad.

Me siento muy orgulloso de llevar en mi mano, que espero será siempre una mano fuerte, el estandarte del proletariado mexicano. Siento la responsabilidad contraída con las clases trabajadoras, pero tengo también la seguridad de que no seré traidor a los intereses proletarios, sean cualesquiera las circunstancias que me prepare el destino.

Atenderé los intereses que me han sido confiados, sin cobardía; y pueden tener seguridad los trabajadores americanos que si por fatalidad del destino no puedo cumplir los compromisos contraídos, antes que ser traidor a los intereses del trabajo, me envolveré en la bandera del proletariado y me arrojaré al abismo.

Yo tengo la firme convicción de que mientras los pueblos se preocupen sólo por conseguir en el mundo el predominio de los intereses materiales y olviden los valores morales de la humanidad, la paz del mundo será una mentira. Tengo también la firme convicción que esos valores espirituales y morales, son las clases trabajadoras las que los defienden.

* *Discurso*. Pronunciado la noche del 30 de octubre de 1924, en la Stuyvesant High School, bajo los auspicios del Partido Socialista. Nueva York, N. Y. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 65, 66.

Creo también que tarde o temprano los destinos de todos los pueblos de la Tierra estarán en manos de los trabajadores, y entonces será cuando vengan los días de felicidad para la humanidad.

Para terminar, respetables damas y apreciables compañeros, quiero hacer presente mi gratitud más grande y más sincera por el halago que el pueblo de mi patria recibe por conducto de mi humilde personalidad, y quiero hacer presente a los miembros del Partido Socialista mi gratitud por haberme brindado la oportunidad de estar esta noche en compañía de hombres que hermanamos en los ideales.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA A LA LUZ DE LAS SOCIEDADES EUROPEAS*

Después de haber permanecido en algunas de las naciones de Europa, como Francia, Alemania e Inglaterra, y en los Estados Unidos del Norte, donde estudié detenidamente el problema social y político de aquellos grandes pueblos, vengo completamente fortalecido en mi fe revolucionaria y seguro, también, del triunfo definitivo de la Revolución Mexicana.

Los problemas de esos pueblos los estudié íntimamente y todos los relacionados con la lucha social han merecido mi especial atención, por lo que ahora que asumo el Poder Ejecutivo, cargo que me han conferido mis conciudadanos con el voto popular, procuraré ponerlos en práctica, siempre de acuerdo con nuestras aspiraciones y necesidades, para que la legislación mexicana en esta materia no adolezca de hibridismo ni ocasione nuestro estancamiento o retroceso en dicha materia.

Por último, quiero hacer patente mi agradecimiento por todas las muestras de simpatía de que he sido objeto por parte de la clase trabajadora, con la que siempre he estado y a la que ayudaré de acuerdo con mis tendencias revolucionarias que todo el pueblo mexicano ya conoce ampliamente. Yo estimo que las manifestaciones de simpatía que me hicieron en el extranjero, deben interpretarse como para mi querida patria, siendo yo, en este caso, solamente su más celoso portador.

* *Declaraciones.* Emitidas a su retorno del viaje por los Estados Unidos y Europa. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4346, noviembre 12 de 1924.

LA REANUDACIÓN DE RELACIONES CON GRAN BRETAÑA*

México, D. F., noviembre 12 de 1924

Editor *The Daily Express London*
Londres, Inglaterra

Suyo de hoy. Aplaudo toda la acción tendiente a remover los obstáculos para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre México e Inglaterra. Causas conocidas obligaron al gobierno del presidente Obregón a tomar las determinaciones inspiradas en el decoro nacional, las medidas que siempre han merecido mi aprobación. Por lo que se refiere a la actitud de mi próximo gobierno, debo manifestarle que dada la actuación creada, la dignidad de México le impide hacer cualquier gestión en este asunto, pero veré con toda simpatía y trataré de eliminar cualquier obstáculo a toda gestión que se emprenda, con el objeto de reanudar las relaciones internacionales entre ambos países.

Por lo que respecta a los intereses británicos y al comercio británico en México, le manifiesto lo que repetidas veces he declarado sobre mi política en relación con los intereses extranjeros en mi país. Mientras dichos intereses respeten nuestra legislación y actúen dentro de ella, tendrán de nuestra parte todas las garantías necesarias para su desarrollo. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES

* *Declaraciones.* Telegrama que alude a las gestiones en pro del restablecimiento de relaciones entre México e Inglaterra, que llevaron adelante los sectores financieros e industriales de Londres y Liverpool. *Excelsior*, año VIII, núm. 2798, noviembre 13 de 1924.

IV. LA GESTIÓN PRESIDENCIAL

PRESENTACIÓN

EL SIGNO del régimen callista fue la reconstrucción. Desafío y finalidad, la reconstrucción llegó a tocar, de 1924 a 1928, los principales campos de la estructura económica, de la convivencia social, de la vida institucional. La reconstrucción emprendió el arreglo del aparato militar, generó la fundación de instituciones, propició los cimientos para una paz sostenida, redefinió los términos del entendimiento mexicano con los Estados Unidos y buscó adecuar, no sin lastimosas resistencias, las nuevas modalidades de la convivencia del Estado Mexicano con la Iglesia.

La noción reconstructora adoptó explicablemente el razonamiento común de la época, a saber, el problema de la falta de organización. Un aforismo que englobó múltiples alusiones en ese sentido dice lo siguiente: “El problema de México ha sido en los últimos tiempos, y es fundamentalmente ahora, un problema de *organización*. Sobre bases de mayor equidad social y atendiendo tendencias y propósitos ya no individualistas, sino de amplio y noble sentido colectivo.” La frase *problema de organización* empleada por la oratoria callista tuvo continuamente sus referentes. La sociedad mexicana requería —se insistió— organización en los métodos de trabajo (tanto en las fábricas como en los campos), organización gremial para desterrar “muchas asperezas y violencias en la lucha natural de clases”; además, organización social para una justa acción gubernativa.

Los textos que conforman el capítulo “La gestión presidencial” ilustran desde diversos ángulos los empeños de la *reconstrucción* callista. Abogan por la “humanización” del capital extranjero invertido en México; buscan rescatar la racionalidad del Estado ante las primeras impugnaciones a la Constitución por parte de la jerarquía eclesiástica; abundan en la regeneración moral de la sociedad por vía de la educación; y anuncian el perfil de su “nuevo nacionalismo”.

En las postrimerías del cuatrienio del general Calles, el hecho político de mayor trascendencia fue el asesinato del general Álvaro Obregón, presidente electo de la República; entre otras implicaciones, porque ello le obligó a definir, sobre la marcha, las características de la siguiente sucesión presidencial. Los documentos finales de este capítulo (el informe presidencial del primero de septiembre de 1928 y “La junta de generales”, celebrada una

semana después) anticipan precisamente la senda civilista que habría de seguir la vida política de la nación.

LA PEQUEÑA PROPIEDAD, DESIDERÁTUM QUE HARÁ PRÓSPERA LA AGRICULTURA NACIONAL *

En una entrevista que concedió el señor presidente Calles al periodista americano, señor Otheman Stevens, representante del señor William Randolph Hearst, le hizo interesantes declaraciones, en las cuales toca asuntos de actualidad y de trascendencia para su gobierno.

He aquí íntegras las declaraciones del señor presidente Calles, junto con las preguntas que le formuló el periodista Stevens:

—¿Puede usted facilitarme sus ideas respecto al nuevo tratado entre México y los Estados Unidos del Norte, especialmente en conexión con el propósito de reciprocidad en cuestiones comerciales?

—Por mi ausencia del país durante varios meses y mi alejamiento del gobierno durante todo el tiempo que duró mi campaña electoral, no estoy enterado del nuevo tratado a que usted se refiere; pero indudablemente, que, en general, en cualquier tratado las cláusulas de reciprocidad son aceptables.

—¿Puede usted decirme si en su concepto la aplicación de las leyes agrarias ha producido los beneficios deseados por el gobierno o no? Hay mucha confusión en la mente extranjera por esa cuestión.

—La aplicación de las leyes agrarias ha producido, en parte, los beneficios deseados por los gobiernos revolucionarios, pero no se obtendrán de modo total estos beneficios, en mi concepto, en tanto que no se aborde el problema de las tierras de un modo completo e integral, que comprenda no sólo la entrega de la tierra sino la garantía de su producción, haciendo que el que la recibe sea dotado también de las semillas, aguas, implementos y crédito necesarios para el cultivo de las tierras. Ya he dicho que considero el sistema ejidal como un paso para conseguir el desiderátum de extender la pequeña propiedad que hará rica y próspera la agricultura nacional.

—¿Puede usted decirme cuál problema considera más importante de los que se propone solucionar durante su administración?

* *Entrevista.* Concedida a Otheman Stevens, enviado especial de la cadena periodística Hearst, al tomar posesión de la presidencia de la República. *Excélsior*, año VIII, núm. 2816, diciembre 1º de 1924.

—Los pilares fundamentales para el mejoramiento de las grandes colectividades de mi país y especialmente de las masas campesinas, obreras e indígenas, son su liberación económica y su desarrollo educacional, hasta lograr su incorporación plena a la vida civilizada. El problema de las tierras resucitó en la forma que he apuntado y que aumentará la producción agrícola y traerá la liberación económica del campesino, la educación de la población rural del país, y la consolidación de los derechos y la protección legal del elemento trabajador de las ciudades y de los centros industriales, serán los móviles preferentes de mi administración que, por lo demás, ha de desarrollarse a base de equidad y de justicia para todas las clases sociales.

LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

—¿Hay razones para creer, por sus observaciones recientes, que las relaciones con los Estados Unidos del Norte van a continuar siendo buenas y que van a mejorar?

—Estoy absolutamente convencido de que el acercamiento cada día mayor entre los pueblos y entre los gobiernos de los dos países, garantizará la cordialidad de nuestras relaciones con los Estados Unidos, y que estas relaciones serán cada día más cordiales por la comprensión más efectiva y práctica que va produciéndose entre los componentes de ambos pueblos. . . . Creo también que influirá de modo muy benéfico la relación personal y amistosa que se ha establecido entre las personalidades de aquel gobierno y las del gobierno de México, con motivo de mi último viaje.

—Hay rumores de que ciertos elementos descontentadizos tratan de estorbar la buena marcha de su administración. ¿Cree usted que existan en realidad esos elementos?

—No sé nada en concreto a este respecto —contestó el general Calles. Sólo puedo asegurarle que si esos elementos descontentos van al campo de la rebeldía, serán debidamente castigados.

—¿Tiene usted planes definitivos para extender el sistema de educación durante su periodo?

—Ya he indicado al contestar alguna pregunta anterior, que el problema educacional de las masas rurales será uno de los que preferentemente absorberá mi atención.

Los sistemas especiales a este respecto serán estudiados en detalle por la Secretaría de Educación Pública; pero sí puedo desde ahora marcar el lineamiento general de esos trabajos, que consistirán no sólo en combatir el analfabetismo, sino conseguir un de-

sarrollo armónico del espíritu de nuestra población campesina e indígena para que, como antes dije, pueda esta proporción tan grande de nuestro pueblo incorporarse plenamente a la civilización... En concreto, la escuela rural extendida hasta el extremo que lo permitan nuestras posibilidades económicas, será nuestra preocupación constante.

—¿Cuál será la actitud de su administración por lo que toca a la inmigración?

—Sujetarme a lo que las leyes sobre la materia indican. No sé que existan en cartera en las cámaras legisladoras proyectos tendientes a modificar nuestras reglas de inmigración. Por lo demás, toda inmigración de hombres de buena voluntad que traigan a este país el contingente de su capital, de su inteligencia o de su esfuerzo, será debidamente estimulada y apreciada.

—¿El Banco Único funcionará en un futuro inmediato?

—No puedo indicar con seguridad cuándo funcionará este banco; pero para lograr su establecimiento no hemos de escatimar esfuerzo, procurando fundarlo con los elementos y recursos interiores de nuestro país, para que sea, como tiene que ser, dados sus propósitos, una institución netamente nacional, y para el desarrollo del crédito y de los recursos nacionales.

LA COOPERACIÓN DEL CAPITAL EXTERNO DEBE HUMANIZARSE *

Señores jefes de las honorables Misiones Diplomáticas Especiales y Permanentes:

Una vez más tengo el grato deber de dirigirme a los jefes de las misiones que aquí representan a los países y a los gobiernos amigos de México, para decirles que mi satisfacción personal y mi complacencia oficial son grandes y sinceras, por haber asistido unos, especialmente, a los actos que señalan la transmisión del poder ejecutivo de mi país y por encontrarse, otros, establecidos en mi patria, en cumplimiento de las delicadas obligaciones que les atañen, y esta satisfacción se hace más íntima, por encontrarse entre nosotros, con todo el prestigio de su eminente personalidad, el gran estadista que ha sabido, con aguda perspicacia, con inteligente conocimiento de la psicología de los pueblos y de los hombres, al mismo tiempo que con inquebrantable energía y serenidad, renovar para México la amistad y el respeto de las naciones y establecer, en nuestras relaciones extranjeras, definitivas normas para erigir la dignidad nacional como base de nuestra convivencia con los demás pueblos de la Tierra.

Yo creo, señores representantes diplomáticos, que México, como todos los países, tiene una misión que cumplir en el mundo y que cada país, por grande o insignificante que parezca, tiene derecho de hacer oír su mensaje a la humanidad. México ha dado a conocer en el curso de su más reciente etapa histórica, con insospechable franqueza y altitud de miras, cuál considera su participación en el mundo. Después de la larga y dolorosa experiencia que ha sufrido mi país, unas veces por sus propios errores, otras veces por errores ajenos, llegó entonces el momento de reivindicar nuestros retardados derechos; que siendo México un país fundamentalmente de proletarios, en cuya masa flota débilmente un mínimo de población afortunada y que puede, por sí misma, procurarse los bienes de la cultura y de la comodidad, toca a sus gobiernos poner toda su conciencia y todo su esfuerzo, en el mejoramiento de las clases infortunadas, en el mejor encauzamiento de las masas laborantes, en elevar la mentalidad de los atrasados y en procurar

* *Discurso*. Palabras pronunciadas durante el brindis que ofreció la Presidencia de la República a las misiones diplomáticas acreditadas en México. *Excélsior*, año VIII, núm. 2820, diciembre 5 de 1924.

un constante mayor bienestar para los oprimidos. Esta labor no puede ser de disolución y no viene a subvertir ni la tranquilidad ni los intereses de propios y extraños; antes bien, quiere reivindicar los más puros principios de la ética de la humanidad: sostener los más claros postulados del bien universal; sueña y pugna por un posible bienestar, en donde el número de los que sufren sea cada día menor; en donde el libro sea don para todas las mentes; en donde la riqueza nacional y los derechos cívicos tengan una participación más común.

Un programa de esta especie no puede provocar honradamente, sino la aprobación universal, porque de sus bienes pueden participar todos los hombres de la Tierra y porque México será más estimado y respetado, cuando toda su población esté constituida por una masa más homogénea y más armónica de como está formada ahora. Queremos, en suma, hacer de México un pueblo mejor y esta mejoría no podrá lograrse sino por un formidable esfuerzo en favor de las grandes masas populares.

Nuestra participación en las actividades de las naciones no es —como nunca lo ha sido— ni de pugna, ni de conquista, ni siquiera de predominio. Pedimos solamente la buena voluntad de todos los países de buena voluntad. Por ineludibles principios de nuestra soberanía, sostenemos para la natural riqueza de nuestro suelo, los claros derechos de nuestra nacionalidad: pero sin egoístas repulsas y aceptando, dentro de las normas de nuestras leyes, la leal colaboración del trabajo y del capital de todos los hombres del mundo, con tal de que, como en algunas ocasiones hemos podido exponerlo, la cooperación del capital se humanice con los nobles sentimientos de un mejoramiento mayor y de una más equitativa participación en la riqueza de todos los elementos indispensables al desarrollo y bienestar de los pueblos, ya que tanto el trabajo como el capital deben velar siempre por que sus intereses e ideales sean comunes. Dentro de estos postulados queremos y aceptamos toda cooperación sincera, todo esfuerzo benéfico. Deseo que vuestra voz autorizada sea mensajera de que México no quiere para sí y para sus amigos extranjeros, otra cosa que un cordial y permanente entendimiento basado en principios de la más sana moral internacional.

Permitidme, señores, que al concluir este mensaje de confraternidad, os invite a brindar por el ciudadano que, dando un ejemplo fuerte y saludable en nuestra historia política y democrática, ha afianzado sólidamente las bases de nuestra futura estabilidad, por el señor general Álvaro Obregón, quien, prestigiando todavía más su personalidad, pudo organizar un gobierno que ha realizado las

aspiraciones de mejoramiento social y político de México y ha encauzado en halagadoras esperanzas el porvenir del país; así como por las naciones aquí representadas y por los dignos jefes de Estado que rigen sus destinos.

Y al reiterar el agradecimiento del gobierno y pueblo mexicanos, asociados a la amistad perdurable que los liga con los demás países, formulo los más venturosos votos por los señores jefes de misión aquí presentes y por las Misiones Especiales que han honrado con su asistencia nuestro trascendental momento histórico.

HACIA EL FLORECIMIENTO DE LA ESCUELA RURAL *

Yo espero que el profesorado y la juventud universitaria sepan cumplir con el alto deber que el ciudadano ministro de Educación Pública y Bellas Artes ha señalado. Estoy absolutamente de acuerdo en que la unión de las clases intelectuales con las clases laborantes, es uno de los medios más seguros para lograr la felicidad de la patria.

IDEAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN

Los pilares fundamentales para el mejoramiento de las grandes colectividades de mi país, y especialmente de las masas campesinas, obreras e indígenas, son su liberación económica y su desarrollo educacional hasta lograr su incorporación plena a la vida civilizada. El problema de las tierras, resuelto en la forma que he apuntado y que aumentará la producción agrícola y traerá la liberación económica del campesino, la educación de la población rural del país, y la consolidación de los derechos y la protección legal del elemento trabajador de las ciudades y de los centros industriales, serán el móvil preferente de mi administración que, por lo demás, ha de desarrollarse con base en la equidad y la justicia para todas las clases sociales.

El problema educacional de las masas rurales será uno de los que preferentemente ocupará mi atención. Los sistemas especiales a este respecto serán estudiados en detalle por la Secretaría de Educación Pública; pero sí puedo desde ahora marcar el lineamiento general de esos trabajos, que consistirán no sólo en combatir el analfabetismo, sino en conseguir un desarrollo armónico del espíritu de nuestra población campesina e indígena para que, como antes dije, pueda esta porción tan grande de nuestro pueblo incorporarse plenamente a la civilización. En concreto, la escuela rural extendida hasta el extremo que lo permitan nuestras posibilidades económicas, será nuestra preocupación.

* *Discurso.* Pronunciado durante la inauguración de los cursos universitarios. México, D. F. *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*; tomo IV, enero de 1925.

EL IMPULSO A LA ORGANIZACIÓN GREMIAL

El señor Edward Levinson, editor ayudante del *New Leader*, órgano del movimiento socialista americano, me pide escriba algo para la edición especial del 1º de mayo, y con todo gusto expondré algunas ideas que espero sirvan para el mejor entendimiento y para el acercamiento mayor de los pueblos de México y de los Estados Unidos.

Para hombres de lucha, como son los que toman parte en el movimiento socialista en los Estados Unidos, resultaría innecesario explicar por qué con tanta frecuencia se presentan dificultades de todo orden al desarrollo del programa de un gobierno que, como el actual de México, ha decidido francamente orientar sus actividades de preferencia en beneficio de las grandes colectividades del país, sin que, por supuesto, esa preferencia indique negligencia o abandono de los deberes gubernamentales para con todas las demás clases de nuestra sociedad.

Claramente tiene que entenderse que una orientación política semejante, especialmente en un país en donde la orientación contraria de defensa y de protección constante de las clases privilegiadas había sido la regla de casi todos los gobiernos anteriores; una actitud como la nuestra, decía, tiene que hallar naturales resistencias. Y estas resistencias de los intereses o de las clases privilegiadas que se sienten en peligro al ver que se procura y se estimula el desarrollo de la capacidad económica de las masas campesinas y obreras y que se defienden celosamente los derechos humanos de clases antes siempre explotadas, se traduce a cada paso en campañas de prensa, hechas particularmente en los Estados Unidos, con el propósito de desvirtuar los hechos, de calumniar las intenciones y de formar, en una palabra, una atmósfera hostil, ya no sólo para mi gobierno, sino para nuestro país, aprovechando como pretexto para nuevas "ofensivas" cada paso que el gobierno da en cumplimiento de su programa reformador y en acatamiento de las leyes constitucionales avanzadas que rigen en la actualidad a México.

Pero todas estas resistencias y todas estas campañas no han

* *Artículo.* Texto enviado a la publicación norteamericana *The New Leader*, para ser incluido en la edición de mayo. México, D. F., abril de 1925. APEC, gav. 17-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", ff. 71-75.

logrado otra cosa que hacer más compacto el frente que las clases trabajadoras y las verdaderamente productoras presentan a los métodos y a las ideas viejas en nuestro país, y hacer más firme y eficaz la acción del gobierno, que cada día se siente más lealmente respaldado por la opinión nacional.

Como lo apunté en el mitin socialista organizado en Nueva York durante mi visita a aquella ciudad, antes de la toma de posesión de mi cargo, el problema de México ha sido en los últimos tiempos, y es fundamentalmente ahora, un problema de *organización*, sobre bases de mayor equidad social y atendiendo a propósitos y tendencias ya no individualistas, sino de amplio y noble sentido colectivo.

Organización en los métodos de trabajo en fábricas y talleres para aumentar el rendimiento y para hacer posible, sin lesión de las industrias, el aumento de los salarios, y organización también en los métodos de vida y de trabajo de los campos, para lograr mejores jornales, y al mismo tiempo, mayor interés y apego a la tierra de quienes la trabajan, por un cambio que hemos hecho, tan completo como ha sido posible, del antiguo sistema de enormes latifundios improductivos casi siempre a un régimen de pequeña propiedad de familia, que es un sistema intermediario entre el concepto antiguo de la propiedad individual, sin cortapisas de ningún género, y el régimen ejidal adoptado inmediatamente después de las últimas revoluciones de México, y que por sus caracteres de comunal y por la falta de seguridad en la posesión de las parcelas, en la distribución de las mismas y en su rendimiento, resultaba en una notable disminución de los productos agrícolas, por la falta de interés y de entusiasmo de quienes, de modo comunal, trabajaban las tierras.

Tendemos, en una palabra, a lograr una reorganización integral de la sociedad mexicana; organización de clases, de actividades y de productos.

La primera organización, lejos de producir el resultado que señalan los timoratos, de ahondar las diferencias y de hacer más áspera y dolorosa la lucha de clases, ha traído, por el contrario, como resultado inmediato, la desaparición de muchas asperezas y violencias en la lucha natural de clases, porque los elementos trabajadores, con mejor comprensión de sus finalidades y de sus deberes y derechos, y con mayor disciplina, resultado de la organización sindicalista, logran más fácilmente ahora triunfos para el mejoramiento de su clase, y porque el logro de esos triunfos, de modo natural también, suaviza los procedimientos y previene las violencias y los excesos porque los trabajadores han adquirido ya

confianza en los resultados satisfactorios de la acción sindical, y no se llega, por tanto, a la desesperación y al desorden característico de los movimientos de clase, en lucha contra el capital, cuando de antemano se tiene casi la seguridad de la derrota por la falta de una buena organización y de una justa protección gubernativa.

La organización social *por actividades semejantes*, que no es en último resultado, sino la organización gremial, se procura en México con resultados muy satisfactorios y, por último, la organización por productos, es decir, la organización de productores de artículos similares, la estamos consiguiendo por el establecimiento de organizaciones cooperativas, con las distintas modalidades del cooperativismo: sociedades de producción, de consumo y de crédito.

Un hecho, muy significativo, de la comprensión cada día mayor de esta *necesidad de organización integral de la familia mexicana*, es la actitud de las clases intelectuales que, con excepción de personalidades verdaderamente anticuadas e incapacitadas ya, por el anquilosamiento de su espíritu, para seguir o adoptar las ideas modernas, se están afiliando con lealtad a la causa del trabajador, organizándose también por gremios de escritores, periodistas, autores, etc., hallándonos en momentos en que se inicia un vigoroso impulso para la organización gremial de otras actividades profesionales: médicos, ingenieros, abogados, organización que esperamos que se traduzca no sólo en obra de mejoramiento de clases y de tendencia gremial estrecha, sino en franca cooperación con todas las demás unidades trabajadoras y realmente productoras de nuestro país.

Para conseguir esto, a más de la labor social que realiza el movimiento obrero organizado de nuestro país, se hace en México una intensa propaganda que empieza en las escuelas, continúa en los establecimientos de enseñanza secundaria y de aplicación industrial y técnica, y culmina en la Universidad Nacional de México, en donde, desde el primer día de mi gobierno, se predica constantemente a los estudiantes y profesores la necesidad de cumplir con el más alto deber de las clases intelectuales de México, deber que consiste en acercarse al pueblo, a fin de conseguir, por la unión de las clases intelectuales con las clases laborantes, un poco más de felicidad para las grandes colectividades que forman la familia mexicana, estableciendo así los verdaderos y firmes cimientos de una paz orgánica social en México.

EL PROGRESO DE MÉXICO EN LA OBRA MUNDIAL DE CIVILIZACIÓN*

Su cable de ayer. Había resuelto no hacer ninguna nueva declaración al margen del lamentable incidente provocado por las declaraciones del señor secretario de Estado Kellog, incidente acaecido precisamente cuando el gobierno y el pueblo de México hacen sus mayores esfuerzos para fomentar relaciones de toda naturaleza entre los pueblos de ambos países, y hacer más firmes y amistosas, bajo una forma moral perfecta, las relaciones entre ambos gobiernos.

El amable ofrecimiento de ese periódico y su seriedad e importancia, me dan oportunidad para recordar brevemente al gran pueblo americano algo de lo dicho en forma pública en ese país cuando en mi carácter de presidente electo de la República Mexicana, disfruté de su espléndida hospitalidad.

Expliqué entonces con toda extensión, ante un numeroso público de capitalistas en Nueva York, las condiciones especiales de nuestro país, el estado de miseria económica y moral de millones de mexicanos, por el olvido sistemático a que los condenó durante siglos la injusticia y la falta de solidaridad social. Hice hincapié sobre la necesidad patriótica y humanitaria de procurar la elevación cultural y la redención económica de las grandes masas de campesinos especialmente, que forman la médula de la nacionalidad mexicana. Señalé los beneficios de todo orden que esa obra de redención traería no sólo para México, sino para los países que con México tuvieran intercambios de naturaleza comercial o espiritual.

Ahora bien, nuestras leyes constitucionales señalan los medios para lograr esa redención, y ajustándome a la letra y al espíritu de las mismas leyes, y sin permitir transgresiones a los textos legales ni acción desordenada o violenta, he de procurar, dentro de las posibilidades de tiempo y de acción, elevar la condición económica y cultural de las grandes masas proletarias de México, sin cuya redención moral y económica no podrá existir nunca en México paz orgánica ni podrá alcanzar nuestro país el grado de adelanto

* *Carta*. Enviada al editor de *The New York World*, Herbert Bayard Swope, a solicitud de éste, para precisar la posición del gobierno mexicano en torno a las declaraciones de Frank B. Kellog sobre la inestabilidad en nuestro país. México, D. F., junio 18 de 1925. APEC, gav. 18-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", ff. 71-75.

necesario para figurar dignamente en el concurso de los pueblos, aportando su contingente de progreso a la obra de civilización mundial.

Un propósito de finalidad tan elevada y de sentido humanitario tan elemental, ya que en último extremo se trata de dar aspecto humano al vivir de millones de hombres, no debería estorbarse por puntos de vista egoístas del momento. Los pequeños incidentes, inevitables en toda acción compleja de naturaleza gubernativa y social, en la que intervienen numerosas voluntades y autoridades legales diversas, tampoco deberían servir de motivo para oponerse al desarrollo de un programa patriótico y humanitario, tanto más cuanto que el gobierno que presido ha estado dispuesto, y lo está, a solucionar esos incidentes en términos de equidad, de justicia y de ley.

No creo que deba hacer alarma entre los capitalistas de buena fe que deseen, con sujeción a nuestras leyes, obtener los beneficios de una inversión en nuestra patria, ya que todos ellos merecerán buena acogida y el respeto de nuestras leyes.

Sería de desearse que la prensa de ese gran país y los hombres de cultura y de amplio sentido humanitario que honran a los Estados Unidos, estudiaran desde un elevado punto de vista, y sin tener sólo presentes intereses de orden material, la verdadera condición de México. Se entendería entonces hasta qué punto es exacta la afirmación de que a los gobiernos revolucionarios de nuestro país —el mío entre ellos— les ha tocado en suerte resolver problemas sociales y económicos cuyo fondo moral y humanitario no sólo afecta a nuestro país, sino constituye obra merecedora de aliento, de simpatía y de respeto de los otros pueblos que, como el de los Estados Unidos, han sido más afortunados, alcanzando una concepción más generosa de patria y una más justa organización económica y social.

Por lo demás, abrigo la esperanza, fundada en la rectitud de propósitos y de procedimientos de este gobierno, y del gobierno americano, y fundada también en el espíritu justiciero del pueblo de ese gran país, de que el incidente surgido no modificará en ninguna forma las relaciones diplomáticas entre los dos países y menos los sentimientos de afecto entre ambos pueblos.

Muy atentamente,
GRAL. CALLES

MENSAJE DE AÑO NUEVO*

Deseo aprovechar la oportunidad que me da el día de Año Nuevo, que para todos los espíritus tiene especial significación de contento y de esperanza, para enviar un cordial saludo al pueblo mexicano y para presentarle, en breve síntesis, las tendencias que ha seguido y la labor que ha procurado desarrollar el ejecutivo de mi cargo con el fin de provocar un acercamiento mayor entre todos los elementos que constituyen la colectividad mexicana y el gobierno, y para pedir una más franca cooperación del pueblo, si juzga que la obra emprendida por el ejecutivo merece su aprobación y su confianza.

En el año que hoy termina, México ha disfrutado de los inapreciables beneficios de la paz, que permitió por un severo método de economías y de moralidad administrativa, reorganizar las finanzas del país y establecer, sobre bases firmes, condiciones estables de crédito interior, así como asegurar el cumplimiento de las obligaciones exteriores.

Para el mantenimiento de esa paz deben haber influido seguramente, de modo poderoso, la tranquilidad que el ejecutivo ha procurado llevar a las conciencias, por una labor gubernamental alejada de miras y finalidades políticas de orden personalista e inspirados sólo en el beneficio del país; y ha prestado valiosísimo contingente de orden y de respeto al Ejército Nacional, cuyos jefes han entendido plenamente su elevada misión de guarda de las instituciones y de sostén de la seguridad y el decoro nacional, manteniéndose en perfecta disciplina, dentro de las órbitas de acción que las leyes les señalan.

No podré, en justicia, dejar pasar esta oportunidad sin enviar mi más sincera felicitación a todos los componentes del Ejército Nacional, de quienes espera confiadamente la patria una noble conducta, semejante en lo futuro, sin que sea mi intención exigir a los jefes militares el sacrificio de sus convicciones o de su actividad en el orden político, sino sólo pedirles que para el ejercicio de cualquier actividad ciudadana, ajena a sus deberes militares, no usen, para prestigio del Ejército y del país, los elementos de fuerza que la nación ha puesto en sus manos para más elevados fines.

* *Discurso*. Mensaje de Año Nuevo dirigido al país. México, D. F., enero 1º de 1926. Esperanza Velázquez Bringas, *México ante la nación, Ideología del presidente Plutarco Elías Calles*, 1927, s.p.

Consciente el ejecutivo de las dificultades y de las complicaciones que tendría que traer al gobierno una política orientada en el sentido de fijar de una vez bases sólidas de nacionalismo, en las que pudiera asentarse una firme prosperidad nacional definida, inmediata y lejana, y sin desconocer que la obra del actual gobierno se habría simplificado al extremo, con absoluta garantía de éxito egoísta, para la presente administración, con sólo dedicarnos a resolver problemas del instante y con buscar solamente mejoría económica en el interior, estabilidad financiera en el exterior y fuerza política y militar que se tradujera en marcha serena y sin ningún riesgo para la administración, el ejecutivo de mi cargo, con la cooperación de los otros poderes y respaldado por la gran masa del país, ha querido, y lo ha logrado en gran parte, formar y perfeccionar formalmente todo un sistema de justa y avanzada tendencia social y de fuerte sabor nacionalista, que ha de ser en el futuro fuente de tranquilidad general orgánica y de progreso colectivo, así como de riqueza pública, por la adopción de sistemas y métodos de aprovechamiento de recursos naturales y de defensa de justos derechos de nacionalismo, métodos y sistemas con los que han buscado con éxito su independencia económica y política y su prosperidad y pleno desarrollo las naciones más civilizadas.

Lo anterior significa claramente que en esta obra de nacionalismo, el gobierno no ha sido inspirado por sentimientos egoístas ni menos por espíritu soberbio ni por animadversión a los extranjeros. Nunca pudo el gobierno rehusar los beneficios de una colaboración internacional para el desarrollo del país, ni piensa que los planes de acción dictados por leyes de orden constitucional, y producto del libre, pero prudente ejercicio de su soberanía, puedan impedir esa colaboración de los demás pueblos, con sus energías morales y con su capital, con sólo la restricción de respeto a nuestras leyes y con la limitación única de que esa colaboración externa no llegue a traducirse en absorción, en perjuicio de los intereses nacionales.

Señalaba antes la colaboración de los demás poderes, que ha logrado el ejecutivo para su labor: y es ésta la oportunidad de presentar ante el pueblo de México la necesidad ingente y patriótica de una franca y leal colaboración de los gobiernos locales, cooperación que podrá lograrse más fácil y totalmente, si, por una parte, todos los gobernadores se deciden a seguir la línea recta de franca administración en beneficio del interés público que se ha trazado el ejecutivo y si el pueblo de las distintas entidades federativas, por una acción cívica ordenada y resuelta, pone fin a

los frecuentes conflictos y problemas de naturaleza política, creados a menudo por grupos o facciones que sólo buscan su beneficio personal y que absorben totalmente la atención de los gobiernos locales y distraen, siempre con serios perjuicios para la colectividad, la atención de los poderes federales.

El año de 1926 va a ser un año de amplio desarrollo material y moral del país, desarrollo hecho posible por la paz y la estabilidad financiera conseguidas en 1925; pero para esta obra se necesitará la franca cooperación de todos los ciudadanos de la República que, en olvido de rencores o ambiciones personalistas, con el pensamiento puesto en el bienestar y la prosperidad de México, debieran estar a nuestro lado.

A todos ellos, a todos los buenos mexicanos, va mi cordial saludo y mis grandes deseos de felicidad y prosperidad individual, que el gobierno alentará y garantizará con sólo que respete los justos intereses y las necesidades de la colectividad, porque de ese modo la prosperidad individual ha de traducirse en prosperidad y desarrollo de la gran familia mexicana.

No duda el ejecutivo que todos los ciudadanos, cualquiera que sea la clase social a que pertenezcan, sabrán responder lealmente a este llamamiento de unión y de trabajo para la reconstrucción del país que les hace en nombre de la patria Plutarco Elías Calles.

LAS LLAMADAS LEYES DE EXTRANJERÍA *

New York Times: En cuanto a la actitud asumida por el gobierno norteamericano, en el sentido de que las llamadas leyes de extrajería y de petróleo de México son retroactivas o confiscatorias, ¿considera usted que dicha actitud se basa en la verdad de la situación? En la opinión de usted, ¿quiénes son las personas o qué intereses son responsables por el presente *statu quo* diplomático?

General Calles: La ley reglamentaria de la fracción I del artículo 27 de la Constitución federal, que impropriadamente ha sido llamada ley de extranjería, y la ley reglamentaria del mismo artículo constitucional en lo que se refiere al petróleo, no están perfeccionadas aún, porque en el proceso de formación y aplicación de las leyes mexicanas falta todavía la reglamentación que debe dar el ejecutivo a las leyes expedidas por las cámaras, para fijar el alcance y los procedimientos de aplicación de los principios o disposiciones contenidos en dichas leyes. Por tanto, juzgo que la actitud asumida por el gobierno norteamericano en el sentido de que las llamadas leyes de extranjería y de petróleo de México, son retroactivas y confiscatorias, se basa en el conocimiento de una situación legal incompleta.

Creo, naturalmente, que los intereses que hayan podido considerarse afectados por esas leyes, pueden haber influido en el origen del presente *statu quo* diplomático.

N.Y.T.: En lo que se refiere al cumplimiento de las leyes mencionadas, ¿es la intención del gobierno mexicano exigir el estricto cumplimiento de las mismas, sin tener en consideración la nacionalidad de la persona o compañías a las que la ley se refiere?

G.C.: Juzgo que sería a todas luces inmoral e injusto dictar leyes en éste o en cualquier país, para no exigir el estricto cumplimiento de las mismas, o para establecer diferencias por motivos de nacionalidad de las personas o de las compañías a quienes las leyes se refieran.

* *Entrevista.* Concedida a *The New York Times*, a propósito de las disposiciones del gobierno mexicano que crearon inquietud al Departamento de Estado norteamericano. *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 7791, febrero 7 de 1926.

LAS RECLAMACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS

N.Y.T.: Se rumorea en los Estados Unidos que a no ser que el gobierno mexicano modifique su actitud, conformándola al punto de vista del Departamento de Estado en Washington, sobrevendrá un rompimiento de las relaciones diplomáticas de ambos países. ¿Influyen de alguna manera tales rumores en la actitud del gobierno mexicano?

G.C.: Las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos, como las que existan o puedan existir entre cualquier país amigo y el nuestro, tienen que preocupar forzosamente a un gobierno dispuesto a mantener la mejor armonía con los gobiernos de los pueblos con quienes cultiva amistad.

No podemos juzgar sobre la veracidad o alcance de los rumores que dice usted hay en los Estados Unidos, ni podrían tales rumores influir la actitud de un gobierno serio en un proceso de formación de leyes ajustadas a nuestros términos constitucionales y en uso de una soberanía indiscutible, y dentro de las prácticas y aun las limitaciones del derecho internacional.

N.Y.T.: ¿Cuáles son las razones sobre las cuales basa usted su declaración de que las leyes mencionadas anteriormente no son retroactivas o confiscatorias?

G.C.: La respuesta a la primera pregunta hace inútil contestar ésta.

CUÁLES SON LAS TENDENCIAS DEL GOBIERNO

N.Y.T.: ¿Qué contesta usted a la acusación que algunas veces se le hace al gobierno mexicano de estar inspirado en tendencias socialistas y hasta bolcheviques?

G.C.: Desde mis declaraciones durante la campaña electoral que me llevó a la Presidencia de la República, y en mis declaraciones y discursos en Nueva York, cuando fui huésped de aquella ciudad en mi calidad de presidente electo de México, expresé claramente que las tendencias de mi gobierno serían, como lo han sido, orientadas hacia el beneficio de las grandes colectividades del país, sin descuido de los derechos y de los legítimos intereses de ninguna clase social.

Pretender que en México se siguen procedimientos exóticos de gobierno y métodos o doctrinas no sancionadas por nuestro texto constitucional, es sencillamente ridículo.

La Constitución de 1917 establece con toda claridad nuestro sistema de gobierno, y no puede señalarse un solo caso en que los

procedimientos de este gobierno se hayan salido de las pautas constitucionales. Insisto en que, por un sentimiento de justicia elemental, y por una imperiosa necesidad social y económica de nuestro país, la tendencia fundamental de este gobierno es procurar la liberación económica de las grandes masas proletarias de México, para el desarrollo y la prosperidad de la colectividad mexicana considerada como un todo, sin que esta actitud implique abandono o ataque a intereses legítimos de clases privilegiadas.

LAS ACTIVIDADES SEUDORREVOLUCIONARIAS

N.Y.T.: Indudablemente habrá leído usted los informes enviados de San Antonio, respecto de los esfuerzos llevados a cabo en la formación de una organización revolucionaria con objeto de derrocar al gobierno de usted. ¿Posee usted datos que verifiquen la verdad de los informes enviados de San Antonio?

G.C.: Obran en distintas oficinas del gobierno mexicano datos respecto de las actividades seudorrevolucionarias de San Antonio, y conozco los informes de la prensa norteamericana a este respecto. Por lo que toca a las investigaciones que las autoridades norteamericanas han creído de su deber practicar a este propósito, es asunto fuera de nuestra acción y competencia.

No concede este gobierno importancia especial a esas actividades revolucionarias que, hasta hoy, se limitan al campo de la literatura, y está suficientemente preparado el gobierno de México para hacer frente a cualquier situación de orden interior que pudiera sobrevenir.

COOPERACIÓN DE LOS PETROLEROS

N.Y.T.: ¿En qué consiste la situación petrolera? ¿Las compañías petroleras cooperan con usted en lo referente a la ley del petróleo?

G.C.: Las compañías petroleras han manifestado ya a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, oficialmente, su intención de cooperar en lo relativo a la reglamentación de la ley del petróleo, y este gobierno espera los mejores frutos de esa cooperación, solicitada por el ejecutivo para encontrar la mejor forma de armonizar los intereses legítimos de las compañías y los intereses del país a este respecto.

N.Y.T.: En lo que se refiere a los varios mexicanos enemigos del gobierno y quienes actualmente residen en los Estados Uni-

dos, opina usted que éstos deberán ser traídos a México para entablarles proceso por cualesquier delitos que hubieran cometido antes de entrar en el territorio de Estados Unidos?

G.C.: El gobierno de México no ha tenido ni tiene especial interés en traer a México a los individuos a que se refiere esta pregunta.

EL GOBIERNO Y LOS TRABAJADORES NORTEAMERICANOS

N.Y.T.: ¿La actitud de la Federación Americana del Trabajo ha sido ayudar a la administración de usted en formular leyes, especialmente aquéllas referentes a bienes, en beneficio del pueblo mexicano, pero sin perjudicar los derechos de propiedad adquiridos legítimamente por extranjeros en México?

G.C.: El gobierno de México no ha tenido ni solicitado la cooperación de la Federación Americana del Trabajo para formular ninguna ley. La actitud amistosa para México de la Federación Americana del Trabajo, ha de basarse en las tendencias y en los procedimientos de este gobierno, que satisfagan las orientaciones que, en el orden meramente social, tenga aquella asociación de trabajadores norteamericanos, sin que esa actitud haya significado ni signifique influencia legal o política en nuestro país.

N.Y.T.: ¿Cuándo estarán listos los reglamentos para el cumplimiento de dichas leyes?

G.C.: Se está trabajando con todo empeño en esta reglamentación, y se ha solicitado para formularla la cooperación de los intereses que puedan considerarse afectados por dichas leyes, y se espera que en muy corto plazo se termine ese trabajo, sin que pueda precisar con exactitud la fecha en que esto se consiga.

APLICACIONES DE LEY

N.Y.T.: Suponiendo que un propietario o una compañía que posea bienes en las zonas prohibidas rehúse cumplir las estipulaciones referentes a las zonas que abarcan, respectivamente, 100 y 50 kilómetros, y que han sido promulgadas recientemente, ¿procedería entonces el gobierno a exigir el cumplimiento de estas estipulaciones por conducto de los tribunales?

G.C.: La ley reglamentaria de la fracción I del artículo 27 constitucional, y la reglamentación que expida el ejecutivo para perfeccionarla y aplicarla, fijarán con toda exactitud los procedimien-

tos en cada caso; procedimientos que no serán distintos de los que en cualquier país civilizado se siguen para hacer cumplir las leyes.

N.Y.T.: Este periódico espera que el señor presidente tenga a bien aprovechar esta oportunidad para externar su opinión acerca de cualesquiera otras frases de la situación creada por las leyes referidas, y que juzgue él de interés.

G.C.: Creo que es suficientemente amplio el cuestionario y explícitas las respuestas para hacer necesarias opiniones adicionales.

PRENSA AMISTOSA Y PRENSA ANTAGÓNICA

N.Y.T.: En lo que se refiere a la prensa norteamericana al tratar de la presente situación, ¿considera el gobierno mexicano que la actitud de dicha prensa es amistosa o antagónica? ¿Si antagónica, cuál, en opinión de usted, es la causa de dicho antagonismo?

G.C.: Como en todos los casos, una parte de la prensa norteamericana es amistosa y otra antagónica. Es de suponerse que el antagonismo que exista o pueda existir, se deberá en gran parte a desconocimiento de la situación real que crean las leyes motivos de este cuestionario.

N.Y.T.: En lo que se refiere a la conservación de la paz interior del país, algunos críticos del gobierno mexicano han dicho que se han ejecutado personas sin someterlas al debido procedimiento. ¿Es esto cierto o no? Si no es cierto, ¿qué objeto puede haber tenido esta calumnia?

G.C.: El gobierno mexicano se ha ajustado en todos sus actos a lo que previenen y autorizan las leyes de nuestro país. El objeto del rumor calumnioso a que se refiere la pregunta, suponemos que habrá sido el de aumentar el antagonismo hacia México.

EL DERECHO DE HUELGA

N.Y.T.: ¿Cuál es la actitud del gobierno mexicano en lo que se refiere a las huelgas de las misiones obreras? ¿Es verdad que el gobierno, como se ha dicho en algunas ocasiones, concede su aprobación y apoyo oficial a dichas huelgas?

G.C.: Las leyes mexicanas establecen el derecho de huelga y fijan las condiciones de legalidad o ilegalidad de dichos movimientos obreros. Obedeciendo a esas leyes, el gobierno concede su aprobación o no la concede a dichas huelgas, siendo la actitud del gobierno resultado del estudio de cada caso concreto y no produc-

to de una política de orden general. No hay diferencia sustancial a este respecto entre la actitud del gobierno de México y la que generalmente se adopta en los demás países para la resolución de problemas semejantes.

N.Y.T.: ¿Son de amistad y simpatía los sentimientos personales que abriga el señor presidente hacia el pueblo de los Estados Unidos?

G.C.: Indiscutiblemente.

N.Y.T.: ¿Tendría a bien el señor presidente expresar su opinión acerca de la actuación del Departamento de Estado norteamericano en la controversia actual?

G.C.: Creo que sólo el pueblo norteamericano o sus órganos representativos tienen derecho para juzgar de esa actuación.

N.Y.T.: ¿Es verdad, como algunos han dicho en Estados Unidos, que la prensa mexicana está controlada por el gobierno y que dicha prensa ha atacado duramente en algunas ocasiones al presidente Coolidge y a su administración?

G.C.: La prensa en nuestro país goza de una libertad que no creo sea menor que la que se le otorga en los Estados Unidos. Por lo demás, esta pregunta podrán contestarla con más autorización los directores de los periódicos de México.

REFORMAS SOCIALES SOBRE UNA BASE RECONSTRUCTIVA *

Me encuentro profundamente agradecido por esta manifestación que recibo de todas las clases sociales de Nuevo León. Este hecho viene a confirmar más el gran afecto que tengo para este estado. He visto, con positiva satisfacción, que se realiza en esta entidad federativa uno de nuestros más grandes ideales. Con motivo de iniciarse este nuevo año saliendo del acostumbrado mutismo, hice un llamado a todas las fuerzas vivas del país, para que olvidando rencores desarrollaran una labor profunda y todas se unieran a fin de cimentar nuestra nacionalidad sobre las bases de la prosperidad y del bienestar general. Y, este ideal parece que está realizándose aquí. Yo felicito muy cordialmente a los hijos de Nuevo León, porque tengo la seguridad de que no sólo para la felicidad del estado, sino para el bienestar futuro de la patria, se desarrolla esta obra.

Tenía yo formado un gran concepto de este estado y este concepto lo estoy ratificando ahora. Tengo absoluta seguridad de que si en las demás entidades se hace lo que en Nuevo León, uniéndose todos en un mismo ideal y con un mismo esfuerzo, podremos constituirnos en un país grande. Fue Monterrey la primera ciudad en que inicié mi campaña electoral. En esa época, los comentarios fueron muy variados y, tal vez la mayoría, me consideró como un radical exaltado, y yo he querido, en el transcurso de mi gobierno, demostrar que soy efectivamente un radical. Tengo tendencias reformistas, pero sobre una base enteramente reconstructiva y justiciera. Yo he querido que el actual sistema gubernamental de nuestra patria sufra una transformación completa para el bien general, porque no es posible conseguir nuestro bienestar llevando un lastre de 12 millones de desheredados. El gobierno de la República ha estudiado profundamente este problema y se ha trazado un programa firme, y he creído siempre que el primer paso para conseguir nuestro bienestar consiste en lograr nuestra independencia económica sobre la base de nuestros propios recursos, porque no puede concebirse la libertad de los pueblos, y muy principalmente su libertad política, cuando se encuentran esclavizados económicamente.

* *Discurso*. Pronunciado en Monterrey, N. L. Ratifica su programa reconstructivo. *El Demócrata*, tomo XVII, núms. 7799 y 7802, febrero 15 y 18 de 1926.

Por eso, el gobierno ha constituido organismos que tienden a hacer efectiva esa libertad. Tengo yo la absoluta seguridad de que somos un pueblo rico y que tenemos recursos suficientes para conseguirlo; pero no es posible que solamente el gobierno federal lo lleve a cabo, pues necesita la cooperación de los gobiernos locales, mediante una labor de moralización; labor en que estriba fundamentalmente la felicidad que anhelamos. Ya es tiempo de que en este país desaparezcan las administraciones que se han constituido únicamente para su beneficio personal, y es absolutamente necesario ir haciendo un trabajo de depuración. Los pícaros deben ocupar el lugar que les corresponde, y los honrados el suyo. No es posible la mezcla que ha existido muchos años de los pícaros con los honrados. Éste es uno de los puntos que ha preocupado a la administración pública: depurar esa misma administración apoyando sinceramente a los hombres de bien, para hacerles justicia. Ya es tiempo de poner coto a los pícaros que están chupando los dineros del pueblo sin beneficio alguno para el país. No se me ha escapado lo escabroso del terreno y las dificultades que hay que vencer para lograrlo; pero como hombre resuelto y acostumbrado a la lucha, he tratado de implantar este programa y día a día lo vamos consiguiendo. Yo cifro toda esperanza en que en muy pocos años conseguiremos que la administración pública de México cumpla con su deber y sea una administración ejemplar. Los resultados de esta labor se están dejando sentir; los organismos económicos de la República funcionan con absoluta seguridad y eficacia. El Banco de la República, actualmente no representa ni un solo compromiso contraído con el exterior ni hay allí un solo centavo que pueda avergonzarnos. Todo es de ustedes: todo es de los mexicanos. Esta labor pone en condiciones al gobierno de establecer en un plazo muy breve el Banco Agrícola Refaccionario, indispensable para el desarrollo de la agricultura, que es fuente de todas las satisfacciones y debe ser la base de nuestra principal riqueza. En este banco, como en el otro, todo es de la nación; no se manejará un solo centavo extraño, todo es también de ustedes.

El gobierno ha creído siempre, después de un examen detenido y minucioso, que necesitan de su protección la industria y el comercio, en los actuales momentos, para conseguir su desarrollo; pero la agricultura, que debe ser la principal base de la riqueza del país, necesita su más preferente atención. Poseemos grandes cantidades de tierra; pero no podemos explotarla fácilmente por falta de obras de irrigación, y al estudio de este problema me he dedicado personalmente con todo cariño, porque tengo la íntima convicción de que su resolución traerá la felicidad de la patria.

Los presupuestos de este año signan para obras de irrigación de 15 a 20 millones de pesos, dejando intactos los fondos del Banco de México, sin recurrir a lo destinado al Banco Agrícola y sin dejar de cumplir los compromisos de nuestras deudas interior y exterior. Me complazco en manifestar que éste no es esfuerzo mío, sino un esfuerzo de toda la nación y por virtud del cual lograremos la felicidad que anhelamos: pero permítanme ustedes que haga una regresión. Es necesario no perder de vista que hay en nuestro país una clase que merece toda nuestra atención y que es digna de que la elevemos social y moralmente, y esa clase es la indígena. ¿Cómo es posible, si nos llamamos buenos mexicanos, que dejemos a esa clase de indígenas abandonados? ¿Cómo es posible que preciándonos de buenos ciudadanos la dejemos sumida en la miseria y en la ignorancia? El gobierno se ha preocupado hondamente por este problema, iniciando una intensa labor para su solución. Actualmente funcionan tres mil escuelas rurales, sostenidas por la federación, y que son la fuente donde estos indígenas vienen a beber lo que necesitan para incorporarse a la civilización. Pero no solamente en este punto debemos fijar nuestra atención, pues antes de darles educación hay que atender a las necesidades de su vida física, hay que procurarles los medios de subsistencia.

El problema agrario ha sido el más criticado y combatido, y no seré yo quien venga a decir que no ha habido motivos justos para esa crítica en algunas ocasiones, porque a veces los funcionarios encargados de llevar a cabo esa reforma, por exceso de celo se extralimitan en sus atribuciones y otras se han prostituido por intereses ajenos, saliéndose de los cartabones que las leyes les marcan. La República, sin perder su fe en los beneficios que espera, ha tratado de corregir y corrige los defectos para que esa ley se implante, en el estado de Nuevo León, como en todos los estados fronterizos, no se siente ese problema como en los estados del centro y sur del país, cuya clase indígena es numerosa, donde constituye un enorme problema que, de no ser resuelto de una vez para siempre, tendría al país agitado perpetuamente; porque las necesidades de los pueblos no se acallan por medio de la fuerza, sino satisfaciéndolas cumplidamente. Si nosotros dejáramos abandonados a los campesinos irían seguramente al fracaso, puesto que la miseria de sus jornales no les permite hacer ningún ahorro; es, pues, obligación de la colectividad representada por el gobierno de la República, acudir en auxilio de esta clase social que tanto lo necesita, y pueden tener ustedes la seguridad de que esa labor la está desarrollando el gobierno hasta donde su esfuerzo lo permite.

Consciente el gobierno de esta situación y de la responsabilidad que le incumbe, el problema ha sido dividido en dos partes: una de propaganda y preparación, que ha sido muy intensa, para calmar los excesos y deseos de redención, que no pueden realizarse en un día, como muchos han soñado; y otra parte económica, que si el gobierno quisiera desarrollar simultáneamente en todo el país le sería imposible porque no cuenta con los recursos suficientes. Por tal motivo, en este año, en cuatro estados recibirán los campesinos el beneficio de esta labor. En este mismo año empezarán a funcionar cuatro bancos de refaccionamiento, para ayuda de las clases agrícolas más necesitadas. Exponer todos y cada uno de los problemas que el gobierno tiene, sería muy largo y muy cansado; sólo quiero que ustedes sepan que el gobierno de la República está haciendo todos los esfuerzos posibles para poner los cimientos incommovibles de nuestra nacionalidad. Tengo la absoluta seguridad de que si el gobierno cuenta, como en Nuevo León, con la cooperación de todos los ciudadanos, haremos una labor digna y que en muy poco tiempo México ocupará el lugar que le corresponde entre las naciones de este continente.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA *

El párrafo octavo del artículo 130 de la Constitución Política de nuestro país, dice textualmente: "Para ejercer en los Estados Unidos Mexicanos el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento." Los sacerdotes extranjeros cuya presencia en México no se ha tolerado más, habían estado burlando con toda conciencia este artículo constitucional. Habían recibido en distintas ocasiones advertencias de la Secretaría de Gobernación para que dejaran de ejercer su ministerio, dedicándose a cualquier otra actividad si deseaban permanecer en el país. Sin atender estas observaciones los sacerdotes a que me refiero, continuaban ejerciendo su ministerio en violación del artículo 130 constitucional, y casi todos ellos violando, además, el artículo 3º, que establece en su párrafo segundo: "Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria." Por lo tanto, y sin que tal medida significara persecución religiosa a ninguna iglesia, ni menos entrañara sentimientos de animosidad para ningún extranjero, un gobierno que quisiera cumplir con sus obligaciones constitucionales, no tenía otro camino que hacer salir del país a los violadores constantes de su ley fundamental.

Contrastando con la actitud de los sacerdotes expulsados, ha habido numerosos ministros de otros cultos que, en obediencia de los textos constitucionales, no ejercen su ministerio y se dedican a otras actividades legales como la de enseñanza en colegios de educación secundaria o la dirección u orientación de las actividades convenientes a su iglesia, pero sin ejercer su ministerio por actos de culto y dejando a los ministros mexicanos la obra propiamente confesional de su religión. Estos ministros no han sido ni serán molestados. Como ocurre siempre, cuando de cuestiones de México se trata, se ha querido desfigurar los hechos presentando al pueblo de los Estados Unidos una cuestión simple de obediencia y respeto a la ley fundamental de nuestro país como una campaña de persecución religiosa que necesariamente sería desagradable y hasta inexplicable en un país en donde, afortunadamente, las materias eclesiásticas y religiosas han podido estar siempre ausen-

* *Declaraciones*. Publicadas en el periódico *World* de Nueva York, el 23 de febrero de 1926. Esperanza Velázquez Bringas, *México ante el mundo. Ideología del presidente Plutarco Elías Calles*, 1927, s.p.

tes de la legislación civil y política; porque, en los Estados Unidos, las religiones reinan pacíficamente en el terreno moral y no se han complicado hasta ahora por lo menos mezclando las cosas espirituales con las temporales, no saliéndose de su esfera legítima de acción para invadir el campo de la política.

Otra manifestación de hechos desfigurados a este propósito ha sido en estos días la afirmación de que se han clausurado numerosas escuelas en México, cuando lo que ha sucedido, en realidad, es que, al localizarse conventos, cuya existencia no está autorizada por las leyes vigentes, y al clausurarse esos conventos se han encontrado escuelas anexas de enseñanza primaria, en oposición con lo que establece el artículo 3º constitucional, no habiéndose cerrado estas escuelas, sino exigiéndose se ajusten a las condiciones de dicho precepto. Aun cuando no se hubiera producido la reciente manifestación pública de desobediencia y oposición a las leyes fundamentales del país, que hizo el jefe de la iglesia católica mexicana, este gobierno, en cumplimiento de su deber de guardar la Constitución Política del país, habría procedido en la forma que lo ha hecho, cuando hubieran llegado a su conocimiento casos concretos de desobediencia a la Constitución; pero se comprende fácilmente, dada la historia de nuestro país y la experiencia dolorosa de los resultados que ha tenido en México la intromisión del clero católico en el desarrollo pacífico de las instituciones nacionales, de las cuales ha sido tradicionalmente enemigo, que se procurara, especialmente ante la posibilidad de una nueva intromisión del clero católico mexicano en materias de orden temporal y político, la exclusión de los elementos extranjeros no permitidos como ministros de culto por la Constitución y que sólo podrían dar al problema que apuntaba caracteres más serios o difíciles precisamente por su condición de extranjeros.

Por lo que respecta a la actitud futura del gobierno de México hacia los sacerdotes católicos o ministros de cualquier culto, ciudadanos americanos, no podría ser distinta de la adoptada para con los de otra nacionalidad; pero hay que decir que los casos de violaciones a la ley por ciudadanos americanos a este respecto, son menos numerosos que los de nacionales de otros países porque, casi sin excepción, los ministros americanos de iglesias no católicas se ajustan, mientras residen en México, a lo que la ley ordena, y no son, por lo mismo, molestados, logrando el desarrollo y la prosperidad de sus iglesias por la obra de ministros mexicanos, viviendo tranquilamente y respetados entre nosotros con sólo no ejercer actos de culto.

UNA FE DE FANÁTICO EN LA RIQUEZA NACIONAL *

Es para mí un señalado y grandísimo honor —comenzó diciendo el señor presidente de la República—, recibir por conducto de la Honorable Cámara el título de hijo de Nuevo León. Esta designación me lleva a contraer nuevas obligaciones y nuevos compromisos para hacerme acreedor a ella, pues considero que tengo que realizar grandes esfuerzos para cumplir con el sagrado deber que ella me impone.

La labor que como ejecutivo he desarrollado es débil y aún no corresponde a mis grandes anhelos, porque el país está en formación, puesto que en él hay que hacerlo y modificarlo todo, habiendo sonado ya la hora de emprender esta ardua labor a la que hoy por hoy nos estamos dedicando. La obra a que me refiero es complicada y variada en extremo; ella abarca todos los órdenes sociales, desde la condición de nuestros problemas económicos hasta la transformación de las clases populares para elevarlas.

Es ésta una labor por la que todos estamos obligados a velar y con la cual todos estamos obligados a cooperar, aun aquellas clases que se han considerado superiores y que han vivido alejadas del proletario y que debieran, por el contrario, realizar una labor de franco acercamiento.

Dentro de la familia mexicana —agregó—, han existido divisiones atávicas, habiéndome preocupado porque éstas vayan desapareciendo, siendo una de mis constantes preocupaciones buscar por todos los medios la unión de los mexicanos.

SE TIENEN QUE VENCER MUCHOS EGOÍSMOS

Desgraciadamente, hay muchos egoísmos que vencer, hay intereses creados que se oponen a esta labor porque temen sufrir alguna alteración; sin embargo, estoy convencido de que con llevar una poca de felicidad al de abajo, no se resta felicidad a los de arriba; una de las condiciones necesarias para borrar las diferencias de que hablo, es la instrucción de nuestro pueblo, que está abando-

* *Discurso*. Pronunciado ante el Congreso neoleonés. Monterrey, N. L. *Excelsior*, año X, núm. 3268, febrero 26 de 1926.

nado a sus propios esfuerzos, y precisa en esta labor la cooperación efectiva de los gobiernos de los estados.

El gobierno se está preocupando hondamente por llevar a esa distinción a las últimas clases sociales, y repito que para conseguirlo es absolutamente necesario que cooperen los gobiernos de los estados. Por desgracia, en algunas entidades federativas hemos tenido malos gobernantes que no sólo no cooperan con la reconstrucción nacional ni con la instrucción de esas clases sociales, sino que han desarrollado una labor contraria a las entidades que gobiernan, pues hasta se ha dado el caso doloroso, en un estado, de que mientras el gobierno federal abría 150 escuelas rurales, el gobierno local cerraba tantas escuelas como sostenía.

En Nuevo León esta situación va desapareciendo y es muy grata la impresión que he recibido en esta visita al encontrarme con un gobierno honorable. Yo espero que los poderes de esta entidad, para bien del estado que gobiernan, no se aparten de la armonía que debe existir, sin ambiciones personales, sin egoísmos perversos, porque sólo así podrán cumplir su misión en bien del estado, que tanto lo merece, porque un estado donde todos sus hijos trabajan y donde hay tanto empuje, no merece tener un mal gobierno.

UNA VERGÜENZA QUE YA DEBE ACABAR

Ya en otra ocasión —me refiero a aquella en que tuve el honor de asistir al banquete que me ofrecieron las distintas clases sociales de Monterrey— expresé con amplitud las ideas que en materia económica y hacendaria está poniendo en práctica el gobierno, que no tiene más interés que contribuir a que el país dependa de sí mismo y no de ningún extraño.

Ha sido para nosotros una vergüenza esperarlo todo del extranjero y hemos estado pensando siempre en cuál será y cómo se organizará la compañía que venga a explotar nuestras riquezas; yo he querido demostrar que el país tiene los recursos necesarios propios para abastecerse y desarrollarse a sí mismo, y tengo fundadas esperanzas de que mi programa se realizará, pero es necesario que no se deje solo al gobierno en la realización de esta magna obra.

Debemos pensar que de hoy en adelante vendrán administraciones honradas, y yo creo, señores, que no es obra de gran talento la que estamos haciendo, sino de buena fe, de buena voluntad y de honradez. Creo que no necesitamos más para llegar a la felicidad que anhelamos, y yo tengo absoluta fe —recalcó el señor presidente—, una fe de fanático, en que México es un país bastante rico

para hacer felices a todos sus hijos, y no sólo para ellos, sino que nos pone en condiciones de abrir los brazos a los hermanos de otros países.

Todos los extranjeros tienen en este país un amplio campo de acción. Los extranjeros pueden venir con la seguridad absoluta de que aquí encontrarán toda clase de afectos y atenciones, siempre que vengan a desarrollar con nosotros una labor ecuánime, que no vengan a explotarnos, a llevarse nuestra riqueza, sin dejarnos nada, sino que vengan a cumplir y a respetar nuestras leyes y nuestras instituciones; en una palabra, que vengan a convivir con nosotros.

ESTA TIERRA ES DE TODOS LOS MEXICANOS

Desgraciadamente, hasta el presente esto no ha sucedido, pues los extranjeros capitalistas han venido a México no para desarrollarlo; han venido para explotarlo, han venido para llevarse todo lo que pueden y para no dejarnos nada, ni siquiera la cultura que poseen.

Los mexicanos deben saber que esta tierra es de ellos y que está en la obligación del gobierno y de todos los hijos de esta patria guardar su territorio. Es absolutamente necesario que todos comprendamos que los pueblos que pierden su territorio pierden también su nacionalidad.

Desgraciadamente, siempre hemos estado esperando la venida de extranjeros para venderles lo nuestro, "dizque" para hacer un gran negocio; pero ya es tiempo de que comprendamos que es un error y que debemos conservar lo nuestro. No quiero hacer más declaraciones sobre este punto porque tengo la absoluta seguridad de que todos me han comprendido y porque creo también que de hoy en adelante todos los mexicanos cuidaremos con mucho celo la tierra de nuestra patria.

Dije, señores diputados, que la distinción de que he sido objeto en este momento es muy grande para mí. Ustedes pueden tener la seguridad de que no se han equivocado; pueden estar seguros de que procuraré hacerme digno hijo de Nuevo León, y que en cualquier circunstancia que el destino me depare, sabré cumplir siempre con mi deber.

GUATEMALA Y MÉXICO, UNA LÍNEA IMAGINARIA QUE NO DIVIDE IDEALES*

Señor ministro:

He escuchado con positivo interés su conceptuoso discurso en el que campean ideas propias de las mentalidades fuertes, ideas que marcan nuevos derroteros para la vida de los pueblos; y mucho agradezco a usted, señor ministro, la frases bondadosas que dedica al pueblo de mi país, los justos elogios que hace usted de mis colaboradores, así como las palabras de aliento que se refieren a mi modesta personalidad, que si tiene algún mérito, no puede consistir en otra cosa que en el cumplimiento de su deber como ciudadano mexicano.

Ha expresado usted, señor ministro, con relación a nuestras sociedades y a nuestros pueblos, vivos deseos de hacer una liquidación del pasado, y créame usted que no es otro el deseo que palpita en la mente y en el alma de la nueva generación de este país y de los hombres a cuyo cargo están encomendados en este momento histórico los destinos de nuestra patria. A este pujante anhelo se debe la profunda transformación social que se está verificando en México, transformación social que está dando nuevas orientaciones a la colectividad mexicana, para formar un país en que la vida de todos los ciudadanos sea más humana y más feliz y en la que se destierren todas las injusticias, los viejos prejuicios, los privilegios de grupo, e ir modelando espíritus fuertes con una nueva concepción de la vida, de sus deberes y de la misión que tienen sobre la tierra. En esta transformación social hemos querido constituir un pueblo que tenga sus propias características, un pueblo que esté consciente de su misión y del papel que el destino le ha señalado cumplir en este continente, un pueblo que sea libre y que goce de toda la amplitud de su soberanía y que sepa hacer uso y defender esa libertad y esa misma soberanía.

Señor ministro, usted, que es un observador profundo y que posee relevantes cualidades mentales, se habrá dado cuenta exacta de todas las dificultades, de la enorme lucha que los hombres nuevos de este país han tenido que sostener y están sosteniendo,

* *Discurso*. Pronunciado durante la ceremonia en que el ministro plenipotenciario de Guatemala presentó sus cartas credenciales en México, marzo 12 de 1926. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 71, 72.

para implantar estas ideas, que si fueran bien comprendidas y bien analizadas las finalidades que persiguen, deberían encontrar un camino franco y no la oposición y las acechanzas que encuentran a cada paso; pero desgraciadamente todas las espinas, todos los sinsabores, todos los dolores que nosotros estamos recibiendo, son los infortunios y las amarguras que sufren todos los pueblos en sus evoluciones; pero quedaríamos muy satisfechos, nosotros los mexicanos, si al recibir todos estos sufrimientos, pudiéramos evitarlos a los demás pueblos hermanos de raza de este continente.

Cuando los gobiernos y los pueblos, señor ministro, se preocupan solamente por obtener la supremacía de los intereses materiales y olvidan los valores morales y espirituales de la humanidad, la paz del mundo y las relaciones de fraternidad que deben existir entre los pueblos, es una mentira, y en este país, señor ministro, no se lucha por esa supremacía material, únicamente tratamos de independizarnos de todos aquellos que sustenten esta teoría, deseamos alcanzar nuestra independencia económica y organizarnos económicamente, no sólo para bien de México, sino para constituir una situación que nos permita ir en auxilio de los pueblos hermanos de este continente, sin llevar ninguna mira de explotación o de fuerza, sin cometer ningún acto que pueda avergonzar a esos pueblos y avergonzarnos a nosotros mismos, sino llevando una franca cooperación de fraternidad, respetando profundamente los valores morales y espirituales de esos pueblos.

En estas ideas y en estas tendencias están cimentadas las relaciones, no de amistad, sino de hermandad que existen actualmente entre México y Guatemala. Hay una línea imaginaria que nos divide, pero sepa usted, señor ministro, que la sangre, el alma y el ideal nos unen y es necesario que comprendamos que ha sonado la hora en el reloj de los destinos de los pueblos que nos manda, de una manera imperiosa, que estas ideas y estos sentimientos no se concreten únicamente a bellas palabras, sino a realizaciones efectivas, a hechos demostrativos; y México, señor ministro, está dispuesto a cumplir con su deber, está listo a dentro del terreno señalado, consumir hechos positivos de beneficio mutuo, y a medida que sus posibilidades lo vayan permitiendo, tenga usted la seguridad de que con más eficacia cooperaremos al bienestar y a la prosperidad de los pueblos hermanos del continente. Por fortuna van desapareciendo de nuestros países las suspicacias de antaño, nos vamos comprendiendo mejor, vamos dándonos cuenta de nuestras responsabilidades y tanto el gobierno de Guatemala, a cuyo frente se encuentra un ilustre ciudadano como lo es el señor general Orellana, como el gobierno de México, colaboran firme y

desinteresadamente en esta obra de fraternidad, labor que redundará en beneficio de los dos países.

Estoy vivamente agradecido, señor ministro, por la gentileza que ha tenido el señor presidente Orellana de obsequiarme por el dignísimo conducto de usted, con este banquete, y puede usted, señor ministro, asegurar al primer mandatario y al pueblo de su nación, que en México siempre encontrarán un pueblo hermano dispuesto a prestar toda su ayuda y cooperación sin interés egoísta de ningún género, para el bienestar y la prosperidad de Guatemala.

Señores, levantemos nuestra copa y brindemos por la felicidad de la República hermana de Guatemala.

LA ENSEÑANZA COMO VÍA PARA LA REGENERACIÓN MORAL DEL PUEBLO *

Los pueblos en que las nuevas generaciones crecen y se desarrollan de acuerdo con los caprichos de su voluntad y escasa manera de pensar; en que los niños vagan por las calles haraposos y miserables, o cubiertos con trajes elegantes; en que las autoridades civiles y paternas los abandonan, sin pensar en los fines fatales que tendrán a sus inclinaciones y malos hábitos: pueblos, en fin, que dejan a las nacientes generaciones moverse y obrar de acuerdo con sus pasiones y con los limitados horizontes de su inteligencia, tienen que ser desgraciados, y olvidan la responsabilidad que pesa sobre ellos y el fallo terrible que la historia les dará, echándoles en cara la criminalidad con que han obrado.

La felicidad, la gloria y la grandeza de la patria descansan en la preparación que se les dé a las generaciones que, sonrientes y llenas de actividad, se levantan en los distintos círculos sociales, y que cual tiernas mariposas tienden sus vuelos por los campos de la vida social: ponedlas en los pensiles de la ciencia para que liben la miel de la ilustración, y así fortalezcan su cuerpo y espíritu.

No olviden las presentes generaciones, las generaciones que se encuentran al borde del sepulcro, que sus propios intereses, y los intereses de la patria en general, se encuentran en la dirección que se imprima a las nuevas generaciones.

Los niños de hoy serán los hombres de mañana que tienen que sustituirnos en todas las funciones de la vida pública.

Recorred todas las naciones latinas, de la primera a la última, y encontraréis por todas partes el descuido tan grande que tienen de la niñez, tanto las familias como los gobiernos. Y ¿a qué obedece esto? Cuestiones de raza y de carácter.

En las tribunas y en la prensa, en las grandes solemnidades y fiestas, ¡cuánto se dice! Se hace alarde con rimbombantes y huecas frases del hipotético progreso intelectual de la sociedad; pero, en realidad, las cosas pasan de manera diferente, y el positivismo verdadero de los acontecimientos nos hace sufrir horrible decep-

* *Declaraciones*. Publicadas en *El Universal Ilustrado*, el 28 de mayo de 1926. México, D. F. Tomadas de Plutarco Elías Calles, *Declaraciones y discursos políticos*, México, Centro de Documentación Política, 1979, pp. 112-114.

ción. Recorred todas las comarcas de la nación; visitad sus escuelas y veréis cuán diferente es la enseñanza y cuánto deja que desear.

A las escuelas no asisten ni aun siquiera la mitad de los niños que deberían asistir; los maestros se encuentran olvidados, y la opinión pública les es desfavorable. Hay muchos lugares en la nación en que la escuela se encuentra todavía en la triste y miserable condición en que la conocieron las generaciones que descansan ya en las oscuridades de la tumba. Y a pesar de tantos vacíos y deficiencias que se notan, oímos por doquiera el alarde que se hace del progreso intelectual del pueblo.

¡Cuántos miles de seres desgraciados se desarrollan en el seno de las modernas sociedades, entre las sombras de la ignorancia y del error!

Las cuestiones intrincadísimas de la política, los problemas económicos y tantas otras cuestiones semejantes a éstas, desvían la atención de los gobiernos de la más trascendental e importante que es la de preparar a las nuevas generaciones por medio de la luz del saber, para que entren a luchar con éxito en la vida, para que nos sustituyan ventajosamente.

El programa no será sólido mientras no se instruya al pueblo, mientras no se haga que el hombre tenga conciencia de sí mismo y comprenda su valor, mientras no se pongan en sus manos las armas del progreso y de la civilización, que dan vida y no destruyen.

Es tiempo, pues, de que la sociedad actual se fije en los intereses de la niñez, que son los intereses generales de la nación, y para que las autoridades dediquen su tiempo a velar por ellos.

El único remedio que hay para curar el gran número de males que afligen a la sociedad, para reprimir la criminalidad y para extirpar tantos asquerosos vicios que canceran su corazón, es la regeneración del pueblo por medio de una enseñanza integral. Allí está el porvenir de la nación.

El fin que deben con ahínco perseguir los gobernantes, el lema de todas las sociedades modernas, debe ser: instruir a la niñez, poniendo todos los medios que se requieran y venciendo todos los obstáculos que se presenten, y de esa manera se le preparará un brillante porvenir a la nación.

LA LEGISLACIÓN SOBRE CULTOS NO PRETENDE LA “DESCATOLIZACIÓN” DE MÉXICO *

El *New York Times* nos pide una exposición del asunto religioso provocado por la actitud de jefes de la iglesia católica que pretenden desconocer y confiesan violar y desean seguir violando la Constitución mexicana, y aunque son ya perfectamente conocidos del público americano los orígenes de esta cuestión, que analicé detenidamente en declaraciones anteriores, hechas a los periódicos de Hearst, no tengo inconveniente en considerar ahora otros aspectos de la actitud rebelde que indico antes, para lo cual me referiré al documento que con el nombre de “Carta pastoral colectiva del episcopado mexicano” hicieron publicar, el veinticinco del presente mes, arzobispos y obispos católicos de México, porque lo que se dice en dicho documento y las falsedades que en él se asientan, son la justificación más perfecta del gobierno que presido.

Pretenden los firmantes de la pastoral a que me refiero, que las disposiciones del gobierno actual en materia religiosa “imposibilitan en absoluto la predicación, administración de sacramentos y el culto en general”, y que por virtud de esas disposiciones “se hallan en imposibilidad de continuar ejerciendo su ministerio”.

Es absolutamente falso que disposición alguna del gobierno federal ya no digamos imposibilite, sino siquiera limite, dentro de los templos o lugares destinados al culto, *la predicación religiosa*, y por lo que toca a la administración de sacramentos, no hay disposición ninguna que impida o dificulte administrarlos, dentro o fuera de las iglesias.

Disposiciones de esta naturaleza, que serían las únicas que podrían invadir el sagrado de las conciencias y herir sentimientos religiosos que para nosotros han sido y son perfectamente respetables, en tanto que no se manifiesten en actos ilícitos ajenos al mismo terreno espiritual de conciencia, nunca las hemos dado ni pretendido darlas. Y si, apoyándose en hechos falsos, los arzobispos y obispos que firman la carta pastoral dicen “que no pueden tolerar vejaciones a los principios relativos a la constitución de la

* *Declaraciones*. Mensaje a *The New York Times* para explicar el significado de la “Carta pastoral del episcopado mexicano”. México, D. F., agosto de 1926. APEC, gav. 17-bis, exp. 28, “Declaraciones del general Calles”, ff. 99-107.

Iglesia", no vemos por qué puedan extrañarse, en buena lógica, de que nos suceda lo mismo a nosotros al no estar dispuestos a *tolerar vejaciones a los principios relativos a la Constitución de la República*: con la circunstancia de que las vejaciones y ataques y desobediencias a la Constitución del país son, en ellos, constantes e indiscutibles, en tanto que de nuestra parte para ellos no hay sino las sanciones y represiones a que las leyes obligan cuando, abandonando su campo único de acción: el de las conciencias de los católicos, tratan de invadir e invaden esferas de política y de gobierno y provocan movimientos de desorden, e incitan, velada o claramente, a la rebeldía.

Podía esperarse, y esperaba toda la opinión de México, que en esa pastoral, por la que los arzobispos y obispos tratan de justificar su actitud, se expusieran concreta y definidamente "los motivos que imposibilitan el ejercicio de su ministerio" y las leyes "que prohíben la predicación y administración de sacramentos, y el culto en general". Y no sólo no lo hacen, sino que, de la lectura atenta de ese documento, se desprende claramente que tres son sólo los motivos de la actitud del clero, fuera de su propósito general de desconocimiento de la Constitución de 1917, y de la Constitución de 1857, y aun de las Leyes de Reforma.

Estos motivos concretos son: primero, el temor de perder lo que ellos llaman bienes sagrados, y que desde las Leyes de Reforma, selladas con años de cruentas luchas, todo mexicano sabe y siente que son bienes de la nación; segundo, la exigencia del gobierno a los sacerdotes encargados de templos, de dar a las autoridades municipales el aviso que exige la ley; es decir, el registro de los sacerdotes ante autoridades del gobierno, y, tercero, la creencia de que el propósito del gobierno es descatolizar al país, en beneficio, piensan ellos, de algún otro credo religioso.

Por temor a lo primero concluyen su pastoral repartiendo excomuniones y amenazando, con el calificativo de traidor, a los católicos que denuncien bienes sagrados, lo que demuestra que los tienen contra lo que ordenan las leyes, no hechas por nosotros, sino dictadas desde hace sesenta años, y sostenidas desde entonces; aunque podrían haberse ahorrado esa admonición y esa amenaza a los católicos de México, de quienes, según parece, tenemos mejor opinión nosotros que los obispos mexicanos, porque un más alto sentido moral en el pueblo, resultado de la Revolución, hace esperar que no se verán ahora, tan frecuentes como en tiempos de la Reforma, las denuncias de bienes del clero hechas por católicos, con el fin de enriquecerse con el tanto por ciento que les correspondía de las denuncias, lo que no impidió, por otra parte,

a la iglesia católica, volver a aceptarlos en su seno cuando, ya enriquecidos, ellos o sus hijos, quisieron dejar de ser "traidores a la Iglesia", para seguir siendo casi siempre traidores a los intereses y a los ideales de la colectividad mexicana.

Para evitar estos procederres interesados, y para elevar el móvil del gobierno, y para moralizar al pueblo, nos proponemos lograr la modificación necesaria de las leyes, *a fin de que ahora el cumplimiento de la Constitución no se traduzca en beneficio personal de nadie, sino en enriquecimiento del país, por el uso colectivo de los bienes del clero.*

Por lo que se refiere al "aviso" que los sacerdotes encargados de los templos deberán dar, para cumplir con el párrafo xi del artículo 30 de la Constitución de la República, y que tanto alarma e indigna al episcopado mexicano, no es una exigencia nueva, sino una obligación constitucional que pide que el encargado de un templo, en unión de diez personas de su credo religioso, avise a la autoridad municipal quién es la persona que está a cargo del referido templo; que dé noticia de los cambios que haya en el cuidado del templo, y que se pida permiso para abrir al público templos nuevos, todo con fines elementales de registro y hasta de estadística, fuera de que no se concibe cómo el gobierno, que representa a la nación, que es dueña de los templos, pudiera ignorar quiénes están encargados de la vigilancia y custodia de esos bienes. Sin haber hecho un estudio especial sobre esta cuestión, nos resistimos a creer que exista algún país bien organizado en donde, en alguna oficina de gobierno, no se lleve un registro semejante, como se llevan, aunque no sea sino por exigencias elementales de higiene, de policía, etc., registros cuidadosos de todos los sitios destinados a servicios públicos.

Por lo que se refiere a la afirmación del episcopado mexicano, de que el gobierno procura, no como lo manda la Constitución, la libertad de cultos, sino la descatalogización de México, diremos solamente que no puede señalarse un acto o una disposición legal intentada o aplicada únicamente a los sacerdotes católicos, sino se trata, en todo caso, de disposiciones generales para hacer efectiva la separación de la Iglesia y del Estado, entendiendo por Iglesia no sólo la católica, como pretenden los obispos, sino cualquier credo religioso que se traduzca en manifestaciones de culto externo, y que, por lo mismo, tenga, por sus aspectos o relaciones con la colectividad, necesidad de ser reglamentada para que la libertad de cultos exista efectivamente.

Para agotar de una vez el tema, y porque *desde el primero de agosto el gobierno ya no traducirá su criterio en palabras, sino en*

acciones, voy a señalar ligeramente todo lo que prohíbe y todo a lo que obliga la última ley que reforma el Código Penal, y que establece sanciones para los delitos contra la Constitución, advirtiendo que esta ley a que voy a referirme es, según expresión del episcopado mexicano, la que ha venido a hacer imposible el culto religioso, porque “imposibilita en absoluto la predicación, administración de sacramentos y el culto en general”.

El decreto a que me refiero, cumpliendo lo que ordena la Constitución, prohíbe que sacerdotes de cualquier culto sean extranjeros. Este aspecto de la cuestión ha quedado resuelto por la salida de casi todos los sacerdotes extranjeros que ejercían actos de culto externo, o por la aceptación, de otros sacerdotes extranjeros, de dedicarse a actividades que no constituyan aspectos confesionales de su religión. Esta medida, a que nos obligaba la ley, ha beneficiado al clero mexicano por razones elementales de competencia profesional.

Fija reglas sobre la educación en escuelas particulares en donde se imparte enseñanza primaria, *dejando en libertad completa para impartir enseñanza religiosa en las escuelas de carácter secundario, técnicas, comerciales, superiores en general, universitarias, etcétera.*

El episcopado, en la pastoral que comento, aconseja que los padres de familia cumplan en su hogar “la grave misión de educadores que Dios les ha confiado”, que es exactamente la tesis que sostuvo el gobierno de México al iniciar la discusión de ese aspecto educativo.

No se permite el establecimiento o el funcionamiento de órdenes monásticas, porque lo prohíbe la Constitución, y lo prohibía la de 1857 y lo prohibían las Leyes de Reforma. Las órdenes monásticas no constituyen, que sepamos, condición esencial ni indispensable para el culto religioso, ni su prohibición implica ataque o vejación al aspecto confesional de la religión católica. Los países más católicos, y gobiernos católicos, han expulsado o disuelto repetidas veces, en el curso de la historia, distintas órdenes monásticas, sin que hayan perdido algunos de sus gobernantes su carácter “de hijos amados de la iglesia católica”.

Se prohíbe que un individuo, en ejercicio del ministerio o sacerdocio de cualquier culto religioso, incite públicamente, por medio de declaraciones escritas o prédicas o sermones, a sus lectos u oyentes al desconocimiento de las instituciones políticas o a la desobediencia de las leyes, de las autoridades o de sus mandatos.

Probablemente es este artículo el que, a juicio del episcopado mexicano, “imposibilita la predicación”, lo que indica que se

aprovecha o deseaba aprovecharse el púlpito no sólo para prédica religiosa, sino para incitar al desconocimiento de las leyes, o para hacer propaganda en contra del gobierno o, en general, para fines no religiosos, de naturaleza política.

Tendríamos verdadera curiosidad de conocer al gobierno suicida que tolerara, en cualquier país, ataques a la Constitución, a sus leyes o a sus gobernantes, en las iglesias, aunque se toleren y aunque toleremos nosotros con frecuencia todo género de ataques en las tribunas que no son de naturaleza religiosa, es decir, en los periódicos, en mítines políticos, o en lugares en donde no se aproveche un estado de conciencia religioso, que implica siempre obediencia casi pasiva y mansedumbre espiritual, y en donde no puede haber controversia sobre las ideas expuestas por el sacerdote.

Se prohíbe la formación de agrupaciones políticas cuyo título tenga calificativos que las relacionen con alguna confesión religiosa. Es decir, no podrá haber en México un partido que se llame "Partido Católico" ni "Partido Protestante", aunque los protestantes y los católicos tienen perfecto derecho, y lo ejercitan constantemente, de agruparse en organizaciones políticas. Lo único que se desea evitar es que con la designación de un nombre de iglesia, la "lucha política" tome caracteres de "lucha religiosa", con las consiguientes manifestaciones pasionales. Para un observador o un crítico inteligente, esta disposición protege a los católicos, ya que con las aplastantes mayorías liberales de los grupos políticos organizados en nuestro país, la derrota de un candidato católico sería casi segura por el solo hecho de la denominación religiosa de su partido. Hay indiscutiblemente en los Estados Unidos millones de católicos en el Partido Republicano y en el Partido Demócrata, y a nadie se le ocurre, ni tendría éxito si lo intentara, organizar un Partido Católico para reunir así en un solo bando político republicanos y demócratas católicos.

Se prohíbe que *actos religiosos de culto público* se celebren fuera de los templos. Cuando llegemos en México a un estado de conciencia colectivo, resultado de la educación de las masas, que se traduzca en respeto para todos los credos y en respeto también para las leyes, no habrá inconveniente, de seguro, en permitir actos de naturaleza religiosa fuera de los templos; pero mientras prevalezca la intolerancia, especialmente de los sacerdotes católicos, que hay en la actualidad, permitir esto sería motivo de trastorno público constante.

Sólo recordaré, en prueba de esta intolerancia de los sacerdotes católicos, los no raros ataques a ministros protestantes o a gentes

tomadas por tales en pequeñas poblaciones de México, siempre por incitación del cura del lugar, y la seria amenaza de los curas de la iglesia de Guadalupe el año pasado, a un grupo de turistas norteamericanos que desearon visitar la Basílica como obra de arte, *amenaza de vida* que impidió el gobierno, haciendo saber a los sacerdotes de Guadalupe que haría fuego sobre ellos la gendarmería montada en el caso de que atacaran, *como habían ofrecido hacerlo, a los turistas americanos, sólo porque eran protestantes.*

Por la misma razón de intolerancia, no se permite que los ministros de cultos usen trajes talares o característicos de su profesión en público, aunque no es verdad, como se ha pretendido hacer creer, que se prohíba el que los individuos, hombres o mujeres, usen medallas u objetos religiosos, debiéndose interpretar el artículo relativo como una prohibición que se extiende a los individuos no sacerdotes, de usar trajes especiales o distintivos "característicos", lo que no es el caso de las medallas o de las cruces, o de los rosarios, por ejemplo, porque estos objetos no son característicos, y pueden ser usados por su valor artístico o su belleza como joyas, por católicos o mahometanos.

Esto y lo anteriormente comentado, dice, en resumen, el decreto a que me refiero, y por esto se juzgará, como han juzgado ya en México los católicos conscientes y de buena fe, *que no se imposibilita ni se pretende imposibilitar la predicación, la administración de sacramentos o el culto en general*, ni hay, por tanto, en la actitud del episcopado mexicano, otro móvil que el intentar, en el peor de los momentos para sus intereses, volver a una condición política y social semejante a la que existía por los años de sesenta en México, por la derogación de las Leyes de Reforma y de la Constitución de 17 y hasta la de 57 (que en estos puntos de carácter religioso es tan avanzada como la actual), intento que, naturalmente, va a traducirse en la más clara derrota del mal clero que ha olvidado su función espiritual y sueña en dominios de orden temporal anacrónicos.

LA OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 130*

Señores José Mora y del Río y Pascual Díaz.
Presentes.

Me refiero a su oficio de fecha 16 del presente, por el que en uso del derecho de petición que establece el artículo 8º constitucional, solicitan del ejecutivo de mi cargo que interponga su influencia "para que sean reformados de la manera más efectiva" los artículos constitucionales que consideran ustedes contrarios a sus intereses, así como las prescripciones penales con que se les ha sancionado, y que, "en tanto se logra esa reforma", se suspenda la aplicación del decreto relativo a dichas sanciones penales y de los mismos artículos de la Constitución, de modo que se cree "una situación de tolerancia" contraria a las leyes.

Como la facultad de iniciar leyes o decretos compete, como lo señala el artículo 71 de la Constitución, al presidente de la República, a los diputados y senadores, al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los estados, han ejercitado ustedes correctamente su derecho de petición al dirigirse a uno de los capacitados para iniciar leyes; pero debo decirles, con toda sinceridad, que soy el menos adecuado para atender esa petición, y para iniciar las derogaciones y reformas constitucionales que se solicitan, porque los artículos de la Constitución que se impugnan se hallan en perfecto acuerdo con mi convicción filosófica y política, por lo que no puedo ser yo quien presente ni apoye ante el Congreso General una iniciativa semejante.

Esta misma convicción explica mi negativa a derogar o ignorar las modificaciones del Código Penal expedidas por Decreto Presidencial, en virtud de facultades extraordinarias concedidas por el Congreso y que establece sanciones penales para las violaciones de los artículos de la Constitución a que me refiero, así como mi negativa también, terminante y definitiva, para faltar a mis deberes como gobernante burlando la protesta que rendí, ante el pueblo de México, al tomar posesión de mi cargo, ofreciendo guardar y hacer guardar la Constitución General de la República.

Si en vista de mi negativa a olvidar las leyes y a iniciar su

* *Carta.* Enviada al arzobispo José Mora y del Río y al obispo de Tabasco Pascual Díaz. México, D. F., agosto 19 de 1926. APEC, gav. 3, exp. 137, "Arzobispos", ff. 30-36.

derogación o sus reformas, se quiere agotar los medios legales para el logro de los deseos que entraña su solicitud, tienen ustedes aún expedito el recurso de dirigir su petición a los diputados y senadores, al Congreso de la Unión o a las Legislaturas de los estados; y por lo que se refiere al Decreto Presidencial que establece las sanciones penales cuya derogación u olvido piden, hay también el recurso de solicitar su derogación o sus reformas por el Congreso de la Unión o, si se juzga que ese decreto va más allá de lo que la Constitución ordena, recurrir ante tribunales del orden federal, en juicio de amparo, en los actos concretos de aplicación o ejecución en que dicha ley pase de la esfera de simple mandamiento abstracto.

Refiriéndome ahora a lo que puede considerarse exposición de motivos de la petición a que me acabo de negar, y para la clara comprensión de los puntos de vista del ejecutivo, deseo expresarles lo siguiente. No es exacto, como afirman ustedes, que se haya pensado hacerles, ni menos que se les haya hecho, el cargo de rebeldía “por haber suspendido el culto público en los templos”. Considero, como ustedes, que el hecho de que se suspenda el ejercicio de una profesión, por parecer a los profesionistas, o a los directores de los profesionistas, inadmisibles las condiciones que las leyes señalan para su ejercicio profesional, no es un acto de rebeldía, y la suspensión del culto católico en los templos, cualquiera que sea la duración de dicha suspensión de culto, es problema ajeno en absoluto al gobierno.

Los actos que hemos considerado y consideraremos de rebeldía, son los que consistan en alzamientos públicos y en abierta hostilidad para abolir o reformar la Constitución Política de la República por procedimientos que la misma Constitución no señale, así como todos aquellos actos por los que se oponga resistencia ilegal al cumplimiento de las leyes o que se traduzcan en delitos contra el orden público, en cuyos casos el gobierno procederá de modo que el castigo alcance no sólo a los que puedan considerarse como elementos pasivos o relativamente irresponsables, sino, como es de estricta justicia, a quienes por su actitud o sus prédicas provoquen los actos de rebelión.

Manifiestan también ustedes en su exposición preliminar que la principal razón para no haber intentado la reforma de esos artículos constitucionales desde que fueron incorporadas las Leyes de Reforma a la Constitución General de la República, y el no haber gestionado la derogación o la reforma de la Constitución de 1917, se debió a que los gobernantes, “por un motivo o por otro no urgieron de hecho la observancia de tales artículos”, con lo que de

la práctica se fue creando la situación de tolerancia ilegal que piden subsista, y se refieren ustedes, muy especialmente, a las iniciativas enviadas por el señor Carranza al Congreso durante su periodo presidencial, pidiendo algunas de las reformas que, para las reformas pedidas, hay que partir de "la más sincera independencia de la Iglesia y del Estado, de suerte que tanto la Constitución como las Leyes Orgánicas y los Reglamentos no sean sino una fiel interpretación de ese supremo postulado" para lograr "que el Estado no sólo no dicte leyes prescribiendo o proscribiendo religión alguna, sino que ni entre a legislar en asuntos religiosos"; con todo lo cual apoyan ustedes la petición del reconocimiento de la personalidad de su iglesia.

Debo decir a este respecto que sí es verdad que el artículo 1º de la Ley de 25 de septiembre de 1873 reconoce personalidad a las iglesias, puesto que establece "que el Estado y la Iglesia son independientes entre sí", ese postulado, que era una simple aspiración en la Ley de 1873, ha quedado convertido, ya no en aspiración sino en realidad, en el artículo 130 de la Constitución vigente, que estatuye en su párrafo quinto: "La Ley no reconoce personalidad alguna a las corporaciones religiosas denominadas iglesias", por lo que resulta anacrónico, dentro de nuestro régimen constitucional, pretender resucitar el viejo problema de la Iglesia y del Estado, es decir, de un Estado dentro de otro Estado, cuando ya el artículo vigente constitucional fue mucho más allá de la ordenación contenida en la Ley de 1873 y eliminó de modo completo ese problema, no reconociendo personalidad alguna a las iglesias y estableciendo que los ministros de los cultos serían considerados sólo como personas que ejercen una profesión y que estarán estrictamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten.

Para concluir, y refiriéndome a la libertad de conciencia, de pensamiento, de culto, de enseñanza, de asociación y de prensa que piden en su escrito, debo manifestarles que estas libertades, en los términos y alcances que les concede la Carta fundamental del país, se hallan concretamente consignadas en los artículos 3º, 6º, 7º, 9º y 21º de la Constitución, cuya observancia estricta y honrada me propongo, de acuerdo con los textos constitucionales y con los decretos y reglamentos expedidos, en tanto que el Congreso General y la mayoría de las Legislaturas de los estados modifiquen la Constitución, o mientras que la Suprema Corte de Justicia, en los casos de leyes derivadas de la Constitución, no señale, por sentencias, limitaciones o modificaciones de procedimiento en la ejecución de las Leyes Reglamentarias.

Sufragio efectivo. No reelección

México, D.F., a 19 de agosto de 1926

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LAS POLÍTICAS DE HOY *

Para comenzar esta exposición relativa al programa de trabajo que estamos llevando a cabo en México, así como al origen de las dificultades internas y externas que algunas veces obstruyen las actividades de mi gobierno, quiero citar un párrafo del discurso pronunciado por el virrey de la India, Lord Reading, en marzo de este año en la Legislatura de ese país; cita que tomo del número de julio de la revista *Foreign Affairs*. Lord Reading dijo: "El principio esencial que sostiene a las instituciones inglesas está basado en una fundamental unidad de sentimientos y en un deseo general para que en los principios básicos se pospongan las demandas individuales o de grupos a fin de lograr el beneficio de la comunidad."¹

Esto es precisamente lo que estamos haciendo o tratamos de hacer en México: cancelar las demandas de los individuos o grupos para lograr el beneficio común. Desde luego no es ni fácil ni agradable desarrollar una política enérgica de este tipo en un país en el que privilegios de todo tipo, que además se presentan como derechos, con frecuencia son sólo concesiones inmorales e injustas que han estado en manos de una insignificante minoría, nativa o extranjera. En el fondo de cualquiera de los problemas que los gobiernos revolucionarios han tratado de resolver en los últimos años, siempre encontramos esta lucha de grandes intereses; por una parte, las necesidades reales de México y, por otro, los pequeños intereses individuales, pequeños en origen, utilidad y propósito, pero frecuentemente grandes si se les mide en dólares. Así ocurre con el problema agrario, el problema del petróleo, el problema de la educación de las masas en todo el país, y finalmente, otra vez presente, lo que hoy en día se llama el problema religioso; el cual es como se explicará posteriormente, sólo un conflicto entre los grandes mandatarios de la iglesia católica y las leyes constitucionales mexicanas que pretenden ignorar.

Si se tiene en mente que los mexicanos poseen menos de un tercio del total de las riquezas del país, se puede comprender

* Artículo. El general Calles expone, para la revista neoyorquina *Foreign Affairs*, las acciones que lleva a cabo su gobierno, a la mitad del cuatrienio. Octubre de 1926. Tomado de Gabriela Ibarra y Hernán Gutiérrez, *Plutarco Elías Calles y la prensa norteamericana*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1982, pp. 55-59.

¹ G. Findley Shirras, "India in Convalescence", *Foreign Affairs*, vol. iv, núm. 4, p. 659.

fácilmente por qué es usual tener fricciones en la solución de los problemas de carácter económico con gobiernos extranjeros que defienden a sus ciudadanos cuando se consideran afectados por nuestras leyes constitucionales y también con los latifundistas mexicanos. Si se considera, además, que de la tercera parte de la riqueza nacional perteneciente a mexicanos (más de 1 500 000 000 de pesos), el 60% por lo menos ha estado y sigue en manos de la Iglesia, se puede entender por qué siempre hemos tenido rebeliones de parte del clero católico que teme a cada momento perder su fuerza: los millones que ha acumulado a pesar de las previsiones establecidas en la Carta Magna de nuestro país.

El poder ejecutivo está consciente de las dificultades y complicaciones que origina al gobierno la implantación de una política que coloca a nuestra nación, de una vez por todas, sobre bases sólidas en las que se apoya una firme prosperidad para el presente y futuro; también sabemos que podría haberse facilitado el trabajo de la actual administración y asegurado su éxito si hubiera tratado de resolver sólo los problemas inmediatos, buscando exclusivamente una mejoría económica interna, una estabilidad financiera con el exterior y un mayor poder militar y político, evitando así los peligros. Sin embargo, el ejecutivo, con la cooperación de los otros poderes del gobierno y secundado por la gran masa de población, ha deseado y en parte conseguido formular y perfeccionar legalmente un sistema de reformas de carácter nacionalista de una justa y avanzada tendencia social; reformas que habrán de constituir en el futuro las fuentes de una paz orgánica, un progreso colectivo y un bienestar social y las cuales, aun cuando implican la adopción de métodos y sistemas diseñados para asegurar el aprovechamiento de los recursos, servirán para defender los derechos nacionales. Tales métodos y sistemas han sido adoptados exitosamente por la mayoría de las naciones civilizadas con el propósito de preservar su independencia política y económica y para asegurar su prosperidad y completo desarrollo.

Lo anterior muestra en forma clara que para conseguir el progreso nacional, el gobierno no se ha inspirado en motivos egoístas, ni en el orgullo, o en el odio a los extranjeros. El gobierno nunca se ha negado a aceptar los beneficios de una colaboración internacional para el desarrollo del país, pero tampoco ha pensado que los planes basados en la Constitución y en el libre, pero prudente ejercicio de su soberanía, deberían prever la colaboración exterior, la cual debe estar desde luego supeditada a nuestras leyes y no debe llegar al extremo de dañar nuestros intereses nacionales.

Felizmente, en todas estas fricciones provocadas por la política

nacionalista, el espíritu imparcial de la Suprema Corte, que ha estudiado nuestras leyes esforzándose en entender su significado y aplicación reales y la razón que fundamentaba nuestra causa, ha preparado el terreno para que la verdad y la justicia se mostrasen por sí mismas.

Hemos querido organizar los estatutos de nuestras leyes constitucionales y reforzarlas, justa y estrictamente, para que sea posible desarrollar la riqueza nacional, para evitar los eternos malentendidos y falsas interpretaciones sobre nuestra legislación y para que sepa claramente el capital invertido en México cuáles son sus derechos y qué puede esperar en este país. La Revolución Mexicana no tiene la intención de promoverse internacionalmente y desea evitarse dificultades adoptando una legislación clara y sometiendo a los inversionistas extranjeros a las leyes mexicanas.

La política interna del presente gobierno puede ser resumida en una frase: hemos creído y seguimos creyendo que la mejoría nacional sólo se puede lograr mediante un esfuerzo enorme en favor de las grandes masas de población. Para lograrlo ha sido necesario establecer primero una administración estricta, enérgica y honesta en todas las oficinas gubernamentales a fin de solucionar el primer problema: el equilibrio presupuestal. Esto era necesario para responder a la deuda externa, para cumplir con las obligaciones internas de México, para poder desarrollar, como se necesita, la educación, la agricultura, la industria, y para resolver el gran problema de la circulación monetaria en México con la organización de un Banco Central, ya que tenía bases puramente metálicas. El éxito de la reorganización administrativa y la rehabilitación financiera ha sido tan asombroso que al final del primer año ya habíamos ahorrado 70 000 000 de pesos, con los cuales se estableció primero, el Banco de México y más tarde el Banco de Crédito Agrícola. Al mismo tiempo que se ha llevado a cabo esta reorganización financiera, el gobierno ha hecho todos sus esfuerzos para establecer las bases de un progreso inteligente y continuo de la agricultura, estableciendo tarifas especiales para la irrigación, construyendo nuevas carreteras e intensificando la educación agrícola. También ha sido necesario consolidar la situación creada por la restitución de las tierras a los pueblos en forma de ejidos y por la división de las grandes extensiones de tierras ociosas. Con el fin de estimular la producción y desarrollar el sentido de responsabilidad en los nuevos dueños de la tierra, el Congreso aprobó la propuesta del ejecutivo que habla de la propiedad de pequeñas parcelas con bases familiares. Esto significa transferir la propiedad de las tierras recobradas por la Revolución, no a las personas, sino a las fami-

lias, pero la responsabilidad de descuidar o cultivar estas parcelas sigue siendo de todas maneras individual y no colectiva.

El sistema de producción agrícola, desorganizado, irregular y sin bases científicas, que además carecía de obras de irrigación y vías de comunicación, produjo resultados desastrosos. Con frecuencia, en regiones donde las cosechas eran muy abundantes faltaban medios de transporte para llevar el producto al mercado, además de capital y crédito. En algunas otras regiones, las cosechas se perdieron y fueron reemplazadas por importaciones del exterior. El resultado ha sido: la pobreza en zonas agrícolas y la elaboración de planes económicos. Así, el Banco de México y el Banco Agrícola, en sus respectivas áreas, contribuirán definitivamente al mejoramiento de tales condiciones.

En cuanto a la educación, México ha seguido el camino recomendado por la Oficina de Educación de los Estados Unidos: intensificar la instrucción agrícola y la instrucción en asuntos de la vida rural en general. Con este enfoque, la educación de los maestros y líderes redundará en beneficio de las cuatro quintas partes de la población del país.

Para finalizar, desearía insistir en que no existe un problema religioso en México. Es decir, no existe la persecución en contra de los creyentes, ni tampoco la oposición por parte del gobierno hacia los dogmas o prácticas de cualquier religión.

Es verdad que la Constitución de México contiene artículos que el alto clero católico considera incompatibles con su constante intervención tanto en política como en cuestiones de Estado. Esta oposición la fundamenta en su fuerza económica, como factor dominante en un orden material, resultado de la influencia espiritual que ejerce. Pero mientras el clero no use los medios legales contemplados en la Constitución y el Congreso de la Unión y por lo menos un tercio de las Legislaturas de los estados no aprueben la derogación o rectificación de los artículos que provocan el choque con la fuerza política del clero, el gobierno cumple un deber elemental sometiéndose a las leyes y obligando a una obediencia estricta a ellas, pues las propiedades que se ha enajenado la Iglesia pertenecen a la nación. Así mientras el clero en México fracase en ganar la confianza de la gran mayoría liberal del país (resultado que no puede obtenerse si el clero, a pesar de sus altas funciones, mantiene métodos sistemáticamente empleados para asegurarse ventajas tanto en el orden económico como en el político, no compatibles con su carácter religioso), tengo la convicción que la abolición o enmienda a estos artículos de la Constitución no podrá llevarse a cabo.

EL SOVIET: UNA NOVEDAD ENTRE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA *

Señora ministro:

Tengo el honor de recibir las cartas que acreditan a Vuestra Excelencia como ministro plenipotenciario de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas y las de retiro del Excelentísimo señor Pestkovsky.

El gobierno de México es producto y representación de un resurgimiento nacional anhelado durante largos años por un pueblo sujeto a la dura prueba de una tiranía levantada y sostenida por un capitalismo egoísta y voraz, fomentada por una reducida facción personalista acaparadora, incesante de negocios y prebendas, olvidadiza y aun desdeñosa de la gran masa proletaria. Este gobierno no tuvo ningún escrúpulo de conciencia para entrar en relaciones amistosas con un gobierno que, como el soviét, aparecía en el mundo como una novedad entre las tradicionales formas de organización política de las naciones; y no los tuvo, por una parte, porque celoso de su norma de conducta, no quiere ni debe juzgar de las transformaciones sociales que cada pueblo establezca e imponga en su propio territorio, dándose el sistema político que más cuadre con sus aspiraciones y experiencias. Por otra parte, porque una dolorosa y larga práctica le ha enseñado cuán respetable y noble es el esfuerzo de una nación que ha gastado su sangre y su espíritu en la conquista de la libertad, por más que en esta lucha se realicen, por desgracia, inevitables actos que son calificados de radicales por la pasiva burguesía que, cómodamente y sin esfuerzo, recibe a la larga y aun llega a bendecir andando los años, ciertos hechos que en un principio fueron juzgados como innecesariamente extremos.

México, señora representante de la Unión de las Repúblicas Soviéticas, comprendió sin tomar partido, sino lealmente, la dolorosa experiencia del pueblo ruso y no tuvo reparos en establecer relaciones con su nueva forma de gobierno, con la misma lealtad,

* *Discurso*. Pronunciado en la ceremonia de presentación de las cartas credenciales de la ministro plenipotenciaria en México, Alejandra Kollontai de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas. El primer representante de esa nación fue Stanislas Pestkovski, quien se desempeñó del 7 de noviembre de 1924 hasta mediados de 1926. México, D. F., diciembre 24 de 1926. APEC. gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 83-85.

con la misma voluntad que las tiene establecidas con otros pueblos de tan diversa modalidad política.

Nuestra inquebrantable finalidad, como nación que convive con otros países, es la de estar en paz y concordia con todos los pueblos de la Tierra, cooperar con ellos dentro de las normas más amistosas; no intervenir, ni ideológicamente, en sus debates y conflictos interiores; tender nuestra mano fraternal en sus dolores; hacer más fácil y equitativo nuestro comercio internacional, para obtenerlo igualmente equitativo y accesible y llevar a la conciencia de todo el mundo que México no aspira a alcanzar otro destino, sino el propio que le brinda su mismo territorio dentro del concierto universal.

Espero con sentimientos de cordialidad que vuestros augurios por el engrandecimiento del cambio comercial entre nuestros países, tengan la mejor realización y que los intereses en esta línea de las naciones se mejoren y agranden en beneficio de nuestros pueblos y como signo de la indispensable cooperación que debe normar la amistad de los Estados. Los esfuerzos que en este sentido se hagan merecerán la mejor atención de mi gobierno, interesado al igual que el vuestro en establecer todos los medios que lleguen no sólo a realizar sino a facilitar e intensificar en todo lo posible nuestras actividades comerciales.

Contad, en este sentido, con el apoyo constante de mi gobierno y con la simpatía del pueblo mexicano para el denodado pueblo de las Repúblicas Soviéticas Socialistas.

INFORME DE LA SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS*

Siguiendo la práctica establecida el año anterior, aprovecho nuevamente la oportunidad del día de Año Nuevo para enviar un cordial saludo al pueblo mexicano y para hacerle llegar un mensaje directo acerca de la situación general del país y de las obras logradas en las tendencias seguidas por el ejecutivo.

La adopción de métodos y de sistemas de aprovechamiento de nuestros recursos naturales y de defensa de justos derechos de nacionalismo; métodos y sistemas con los que han buscado con éxito su independencia económica y política y su prosperidad y pleno desarrollo las naciones más civilizadas, ha traído, por las desconfianzas y resistencias naturales a toda innovación, dificultades internas y externas, y la política de estricto cumplimiento y aplicación de las leyes fundamentales del país ha provocado, también necesariamente, la acción de fuerzas antagónicas; pero, afortunadamente, los puntos de controversia con el exterior han sido tratados por las vías y los medios que corresponden a una serena discusión técnica, y las agitaciones y resistencias en el interior no han llegado a alterar fundamentalmente la paz, pudiendo el gobierno cumplir estrictamente con todos sus compromisos interiores y exteriores y sin que se haya detenido la acción reconstructiva que desde que me hice cargo del gobierno decidí emprender.

LOS PROBLEMAS AFRONTADOS

Así, a pesar de los serios trastornos económicos habidos por causales complejas e intrincadas, como son todos los de naturaleza política y social, pudo afirmarse durante el año anterior la estabilidad hacendaria conseguida por un método severo de economías y de moralidad administrativa; se cumplió con creces el amplio programa educativo trazado para 1926; se construyeron las escuelas centrales agrícolas proyectadas; se completaron y realizaron algunos de los proyectos de irrigación y se prepararon definitivamente los que habrán de ser ejecutados en el presente año; se continuó la selección, moralización, aprovisionamiento y equipo

* *Declaraciones.* Mensaje de Año Nuevo al pueblo de México. México, D. F., *El Universal*, año XI, núm. 3721, enero 1º de 1927.

de las fuerzas militares y no se detuvo la obra de reorganización y eficiencia de las demás dependencias del ejecutivo, procurando, por la acción conjunta de todas ellas, el mejoramiento económico de las colectividades y la elevación social y moral del pueblo de México, lo que constituye el desiderátum más vehementemente buscado por el actual gobierno.

Desgraciadamente, estos propósitos de redención y de mejoramiento económico y social de las grandes colectividades, sin detrimento de las justas garantías y de la prosperidad de las clases privilegiadas, han continuado, por incomprensión o por mala fe, o por natural encono de intereses egoístas, siendo interpretados con manifestaciones y propósitos de acción social disolvente, y una enconada campaña de prensa ha querido presentar a México como émulo o sostenedor de regímenes exóticos de gobierno y como propagandista, en el interior y en el exterior, de sistemas políticos y sociales ajenos en absoluto a nuestro medio y a nuestras tendencias.

NUESTROS PROBLEMAS ANTE EL EXTRANJERO

Firme en mi convicción de que la verdad tendrá que abrirse paso necesariamente, he continuado sereno mi labor, sin preocuparme de las calumnias ni de los dicitos, limitándome a expresar, siempre que tuve ocasión para ello, que nuestros problemas, comunes en esencia a los de todos los pueblos en formación, presentan en México aspectos muy nuestros, para la consideración de los cuales habría resultado ilógico acudir a esos procedimientos exóticos de que se nos acusa, cuya utilidad, en medios distintos del nuestro, no juzgo, pero sé bien que no son aplicables a las condiciones de nuestro país, ni responden a nuestra organización constitucional política, ni a mis constantes procedimientos de gobierno.

Ha sido natural, dada la resistencia lógica de las fuerzas antagónicas y de los intereses a que antes aludí, que desconfianzas injustificadas se hayan producido en el exterior, no obstante no haber habido lesión ninguna de intereses materiales en la política adoptada por el actual gobierno, y a pesar de que he reiterado mi propósito de no pretender interpretar las leyes constitucionales del país para lesionar intereses legítimos que estuvieran fincados en México en la época que fueron expedidas dichas leyes, dispuesto, por lo demás, naturalmente, a acatar los fallos que, en casos de conflictos de intereses, dictara la Suprema Corte de Justicia; y sólo, insisto en ello, la propaganda interesada enemiga y los natu-

rales recelos del capital, han podido restringir o dilatar los beneficios de una colaboración con México de los demás pueblos, cuya energía moral y cuyos capitales serán siempre bien recibidos en nuestro país, con sólo la restricción del respeto a nuestras leyes y con la limitación única de que la colaboración externa no llegue a traducirse en absorción, en perjuicio de los intereses nacionales.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Deseo también aprovechar esta oportunidad para repetir diez meses después de iniciada la desobediencia a las leyes de México por el alto clero católico, lo que expresé desde un principio, y que no ha sufrido modificación por la actitud, en ocasiones sediciosa o rebelde, de dicho clero: que el actual gobierno no ha pretendido, ni pretende, combatir el legítimo ejercicio o desarrollo de ninguna actividad religiosa; que cuestiones de fe o de credo, o de dogma, se hallan en absoluto fuera de la acción y de las finalidades del gobierno; que tengo el mismo sincero respeto por todas las manifestaciones de conciencia o de credo religioso, y que es una burda patraña, imaginada por la reacción clerical, que el gobierno haya procurado o querido en cualquier instante destruir o combatir alguna fe religiosa.

En esta materia, como en todas las que han sido objeto u origen de resistencia a la ley, o de dificultades a la acción reconstructiva del gobierno, he procurado y conseguido que no tuerza nuestra acción de estricto apego a la ley la actividad de los enemigos; y me he mantenido en un plano de perfecta serenidad, no permitiendo que una conducta de doctrina y de ley, como es la que he seguido y ordenado, sea oscurecida por la pasión, por espíritu de represalias o por rencor político.

La cooperación de los demás poderes y el valiosísimo contingente de orden y de respeto del Ejército Nacional, han hecho y harán seguramente posible que el país salga airoso de una verdadera época de prueba. A pesar de las maniobras criminales para alterar la paz, y de las gestiones hechas cerca de miembros del ejército para torcer los nobles fines de esta institución nacional, sostén de la seguridad y del derecho patrio, todos sus componentes, hasta hoy, se han mantenido en perfecta disciplina, dentro de las órbitas de acción que las leyes les señalan, y el gobierno alienta la firme esperanza de que continuarán así para prestigio del ejército y de la República; pero si los intereses y los rencores, empeñados en reabrir un ciclo de guerras intestinas, pudieran llegar a

conseguir que nuevamente la infidencia manchara la que debe ser la institución más alta y noble del país, el gobierno tiene la seguridad absoluta de que recibirían los culpables el inmediato y justo castigo.

LLAMAMIENTO A LA COOPERACIÓN

Pedía en mi mensaje del 1º de enero del año anterior, para conseguir el amplio desarrollo material y moral del país y una real prosperidad colectiva, la franca cooperación de todos los ciudadanos de la República, que en olvido de rencores o de ambiciones personales, y con el pensamiento puesto en el bienestar y en la prosperidad de México, quisieran estar a nuestro lado.

Las pasiones y los viejos rencores, agitados por inconscientes, por malvados, o por juguetes de intereses propios o extraños en el año anterior, harían quizás utópico ahora un llamamiento general semejante; pero poniendo el bienestar de México por encima de todo, quiero insistir en ese llamamiento: que aquellos que puedan todavía redimirse de influencias malsanas, y los que sean capaces, por generosidad o por aliento patriótico, de libertarse del fardo de sus prejuicios o de sus intereses egoístas, o de sus rencores, se unan a nosotros y acepten como legítimas las aspiraciones de justo mejoramiento de las colectividades de nuestro país, por las que hemos luchado y estamos dispuestos a luchar siempre, convencidos de que sólo el bienestar de las grandes colectividades de México podrá sentar bases de una definitiva paz orgánica y traer la prosperidad y el desarrollo de la familia mexicana.

DOS MOTIVOS PARA LA DISENSIÓN AMERICANA: EL PATRÓLEO Y NICARAGUA *

Los excursionistas norteamericanos que vinieron a México con propósitos de estudiar nuestros problemas nacionales e internacionales para formarse un concepto verdadero de nuestra situación, fueron recibidos ayer a las once de la mañana en el Palacio Nacional por el señor presidente de la República.

En un término de hora y media, los excursionistas —aproximadamente en número de 40— estuvieron dirigiendo al primer mandatario varias preguntas por conducto de un intérprete. Todas esas preguntas, a excepción de la referente a los Tratados de Guadalupe Hidalgo, fueron contestadas en el acto por el señor general Calles y anotadas por la mayor parte de norteamericanos allí presentes.

Por la forma de las preguntas se ve perfectamente que los excursionistas las habían preparado de antemano y obedecían, en consecuencia, a un plan premeditado.

En primer término, el señor Hubert C. Herring dirigió al primer mandatario un breve discurso, explicando el objeto de su viaje a nuestro país, y seguidamente fueron tocados los siguientes puntos:

I. Lo que significaría el retiro del reconocimiento de parte de los Estados Unidos para México respecto de las actividades de los enemigos de nuestro gobierno, lo que dio lugar a que el señor general Calles clasificara a esos enemigos en tres grupos, después de exponer que daría motivo a que la situación interior del país se agravara.

LA ACTITUD DE MÉXICO RESPECTO DE NICARAGUA

II. La actitud de México respecto de Nicaragua, surgiendo así la afirmación del señor presidente Calles de que el criterio de México respecto del de los Estados Unidos ha diferido en esta cuestión por razones de orden moral y legal. Clasificó a los actua-

* *Entrevista*. Sostenida con excursionistas norteamericanos encabezados por Hubert C. Herring. Versión de Manuel Becerra Acosta. *Excélsior*, año XI, núm. 3584, enero 9 de 1927.

les gobiernos nicaragüenses como gobierno de la legalidad el uno y de la violencia el otro.

III. La interpretación que podía darse a los Tratados de Guadalupe Hidalgo ante el peligro de un conflicto armado entre México y los Estados Unidos. El primer mandatario no respondió categóricamente a esta pregunta, manifestando que no tenía a la mano dichos tratados, pero que la Secretaría de Relaciones podía contestar si se le hacía tal pregunta.

IV. La conformidad de México en someter sus dificultades con los Estados Unidos al Tribunal de La Haya. "México —dijo el presidente— lo haría gustoso si fuera necesario", pero puso en duda la justicia de un fallo, pues la experiencia de la historia ha demostrado que un fallo en esas condiciones favorece siempre al más fuerte.

V. Lo que México desearía hacer conocer al pueblo norteamericano: que a nuestro país le asiste toda la justicia; que las dificultades que hay no son entre los dos pueblos, sino entre el pueblo de México y un pequeño grupo de capitalistas norteamericanos que han tratado de influir al Departamento de Estado para que les dé el apoyo de la fuerza.

VI. ¿En México se reconoce el derecho de cualquier nación extranjera para la protección de los intereses de sus nacionales? Como contestación a esta pregunta el primer mandatario dijo que el único derecho que existe es el de la fuerza, y ése no lo reconoce ningún pueblo de la Tierra.

Siguieron varias preguntas de orden religioso, que fueron contestadas con el criterio ya ampliamente conocido del señor presidente de la República.

CARIÑOSO SALUDO DEL SEÑOR HERRING

El jefe de los excursionistas, el señor Hubert C. Herring, dirigió al señor general Calles el siguiente discurso:

Señor presidente:

Este grupo de 40 ciudadanos de los Estados Unidos de América ha pasado diez deliciosos días en vuestra República. Ha sido recibido con cortesía y franqueza por los representantes de todas las clases sociales de la vida de vuestra nación. Ha visto lo bastante para compenetrarse en los problemas con que vuestro gobierno tan vigorosamente se enfrenta. Ha visto y sorprendido todo esto en los términos más humani-

tarios. Ha visto, igualmente, los sufrimientos y las luchas de vuestro pueblo y ha conocido algo del sentimiento nacional que se está extendiendo hoy de uno a otro confín de México. Ha admirado la variedad y belleza de vuestra patria y se ha compenetrado de la espiritual cultura de los mexicanos. Al regresar a los Estados Unidos de América llevaremos todas estas cosas que hemos aprendido aquí. Nos sentimos satisfechos de nuestra visita y nosotros haremos todo lo que sea dable para hacer conocer al pueblo de nuestra nación todo lo que es México.

Al partir de México llevamos el profundo conocimiento de las ventajas que obtendría el pueblo de Norteamérica si, en lugar de dedicarse exclusivamente a las explotaciones materiales, se ocupara mejor de comprender bien la vida y la cultura de este país. Estoy seguro de que al hablar lo hago en nombre de cada uno de los miembros de este grupo y tengo la certeza de que al asegurar que nuestro país necesita del vuestro, todos me apoyarán. No me refiero a vuestras tierras, a vuestro petróleo, ni a vuestros minerales. Éstos pertenecen a vosotros. Me refiero al cúmulo de tesoros étnicos e históricos que poseéis y a la cultura espiritual que posee vuestra nación. Esto es lo que deseamos compartir con vosotros. Éste es el único derecho que reclamamos. Al regresar a nuestros lugares vamos a decir a nuestros vecinos todo esto y nos proponemos venir una y otra vez, si vos nos los permitís, y en cada una de esas ocasiones nosotros llevaremos los beneficios de que hemos hablado, sin despojar a México de nada, pero si enriqueciéndonos a nosotros mismos.

CONTESTACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE

No pueden ustedes imaginarse la satisfacción que siento en estos momentos de recibir la visita de un grupo tan caracterizado y distinguido como el que forman ustedes. Son, efectivamente, muy raras las ocasiones en que nosotros escuchamos palabras de tanta espiritualidad como las que acabo de oír. Por lo general estamos acostumbrados a ver que en forma brusca se discutan los intereses materiales, y es por eso que a cada paso estamos oyendo amenazas.

Por eso, cuando oímos conceptos de justicia y de fraternidad, surge entre nosotros la esperanza de que es posible que se establezcan relaciones de verdadera amistad entre los pueblos.

Yo sustento la firme convicción de que mientras esas relaciones de los pueblos se basen exclusivamente en la conquista de los intereses materiales y se olviden para todo los valores espirituales de la humanidad, la paz del mundo no será más que una mentira. Por estas razones me siento confortado cuando escucho palabras como las que acaban de pronunciarse aquí, pues me dan la idea de que en el mundo todavía hay seres buenos que trabajan por el establecimiento de la armonía entre todos los hombres de la Tierra y sobre bases de justicia y de moralidad.

Me complace también saber que esta representación ha sido bien recibida en todas partes y no podía ser de otra manera, ya que la comisión que ustedes forman no trae ningún fin egoísta ni viene en pos de intereses materiales, circunstancias ambas que me dan absoluta seguridad de que sabrán formarse un concepto claro de nuestra situación y nos harán justicia en estos momentos que son bien críticos para México.

Ustedes han sido muy bien recibidos en mi país e igualmente lo serán siempre, porque nosotros tenemos los brazos abiertos para todos los hombres de buena voluntad. Si ustedes desean tener un cambio de impresiones conmigo acerca de la situación de mi país y sobre los problemas que estamos resolviendo, estoy a sus órdenes, con la seguridad absoluta de que de mi parte sólo encontrarán palabras de verdad.

PRINCIPIA EL INTERROGATORIO

Después de este discurso comenzó el interrogatorio que los excursionistas hicieron al presidente, en la siguiente forma:

Señor Herring: Uno de los miembros de esta representación me dice que pregunte a usted si en caso de que los Estados Unidos retiren el reconocimiento al gobierno de México este acto significaría una ayuda para los rebeldes que desean derrocar al actual régimen.

General Calles: Indudablemente, así sucedería. Los enemigos de mi gobierno pueden ser clasificados en tres grupos: el clero católico romano; algunos elementos políticos y las fuerzas reaccionarias que encontrarían, en la ruptura de relaciones con los Estados Unidos, una oportunidad, y aun pretenderían ver en ello un apoyo para desarrollar sus actividades rebeldes contra el gobierno y sus instituciones. Esto ya está sucediendo, pues el clero católico está agitando a algunos grupos de fanáticos y los está llevando a la rebelión, habiéndose registrado ya algunos brotes en diversas partes de la República, brotes que el gobierno está castigando enérgicamente.

Mas lo triste de esta situación es que, generalmente, está siendo llevada al campo rebelde gente ignorante que es la que sufre las consecuencias, en tanto que los verdaderos responsables siempre se quedan escondidos en sus casas.

Los políticos que están refugiados en los Estados Unidos en estos momentos, también han entrado en agitación, procurando obtener elementos de guerra para traerlos a México, pero pueden ustedes tener la seguridad absoluta de que el gobierno de la República está en condiciones de dominar cualquier trastorno del orden interior que se presente.

LA CUESTIÓN DE NICARAGUA

S. H.: Señor presidente, ¿podría usted decirnos algo de la cuestión de Nicaragua?

G. C.: El gobierno de México ha diferido en este asunto del criterio de los Estados Unidos por razones de orden moral. Después de muchos años de existir en Nicaragua una tiranía personificada por la familia Chamorro y Adolfo Díaz, se estableció en aquel país un gobierno constitucional, nacido de una elección popular. Este gobierno estaba representado por el presidente Solórzano y por el vicepresidente Sacasa, estando los demás poderes constituidos legítimamente. Era un gobierno que tenía todas las características de legalidad y estaba desarrollando sus actividades en perfecta tranquilidad y haciendo esfuerzos por ver si conseguía el mejoramiento en las colectividades de su país. En estas condiciones, uno de los viejos dictadores de Nicaragua no podía quedar satisfecho con esa situación y se lanzó a la lucha, lucha que fue encabezada por el vicepresidente Sacasa, que representa la legalidad en Nicaragua. Se establecieron dos gobiernos: el gobierno de la violencia y el de la legalidad; México ha reconocido al gobierno de la legalidad. Ese es nuestro criterio respecto de la situación de Nicaragua.

MÉXICO ACEPTARÍA LA MEDIACIÓN DE LA HAYA

S. H.: ¿México estaría conforme en que se sometiera el asunto a la consideración del tribunal de La Haya o cualquier otro tribunal de arbitraje internacional?

G. C.: Si se hace necesario, con todo gusto lo haríamos, aunque para la soberanía de los pueblos no deja esto de encerrar un peligro, y los precedentes que se sentarían serían también fatales para la libertad y para la soberanía de las naciones; porque para un pueblo que en uso de esa soberanía expide leyes que estima necesarias y convenientes, es muy peligroso que otros pueblos vengán a discutir las, y muy peligroso también someterlas a tribunales de arbitraje internacional, ya que, por experiencia dolorosa, sabemos, y la historia nos lo demuestra con toda claridad, que en todas esas cortes internacionales siempre el criterio de los fuertes es el que predomina. Pero si se hace necesario hacer un sacrificio, a fin de evitar más serias dificultades para ambos países, no habría inconveniente en someter, a riesgo de los peligros que acabo de

anotar, a un tribunal de arbitraje, porque de dos males, siempre hay que escoger el menor.

LO QUE DEBE SABER LA NACIÓN VECINA

S. H.: Desde el punto de vista de las dificultades actuales entre México y los Estados Unidos, ¿qué desearía usted hacer conocer al pueblo norteamericano?

G. C.: Que México puede demostrar, con claridad meridiana, que en la presente situación le asiste toda la justicia; que las dificultades existentes no son entre el pueblo de México y el de Estados Unidos, sino entre el pueblo de México y un pequeño grupo de capitalistas norteamericanos que han tratado de influir al Departamento de Estado para que les dé el apoyo de la fuerza. Las dificultades no son de carácter moral, no tienen carácter fundamental en que se afecte el honor de cualquiera de los dos países; no hay ofensas; la verdadera dificultad es el petróleo; es una dificultad abstracta provocada por nuestra legislación que las grandes compañías petroleras no quieren reconocer y que no lesiona en absoluto a la industria petrolera ni a los intereses petroleros. Y digo que la dificultad es abstracta, porque el punto en que se apoyan para querer desobedecer la ley es el viejo concepto romano del derecho absoluto de la propiedad. Nuestra legislación confirma y reconoce los derechos sobre el subsuelo, adquiridos antes de la Constitución de 1917, por un término de cincuenta años, y al terminar este plazo, si todavía hay explotación petrolera sobre las propiedades actuales, se concede una prórroga de treinta años más, es decir, se reconocen los derechos de propiedad sobre el subsuelo por un término de ochenta años. Yo pregunto a cualquiera de los señores aquí presentes, si tienen noticia, desde que se conoce el petróleo, de que haya algún pozo de petróleo explotado durante ochenta años. Las compañías petroleras dicen que les restringimos en tiempo sus derechos de propiedad, cuando les reconocemos esos derechos por el término de ochenta años, y ¿quién sabe qué pasará de aquí a ochenta años? Probablemente, la organización actual de la humanidad ya haya cambiado entonces por completo; la propiedad tendrá posiblemente otra organización, y yo creo que el término fijado es bastante como protección. Ése es el fondo del asunto petrolero. Ni ante la ley, ni ante la conveniencia de los intereses, ni ante la moral, ni ante nada, pueden los petroleros sostener los puntos que están discutiendo. Yo entiendo que lo que le interesa al industrial es saber si dentro

de una legislación puede trabajar obteniendo utilidades, haciendo a un lado preceptos abstractos; si la ley lo pone en condiciones de poder trabajar sin obstáculos de ninguna naturaleza y poder gozar del fruto de su trabajo por un tiempo en que científicamente está demostrado que es suficiente para la explotación del petróleo.

S. H.: ¿Se reconoce en México el derecho de cualquier nación extranjera para la protección de los intereses de esas naciones, fuera de los ya conocidos en el derecho internacional?

G. C.: El único derecho que existe es el de la fuerza, y ese derecho no hay pueblo que lo reconozca. Para la defensa de los intereses, ya sean nacionales o extranjeros, las leyes del país indican cuáles son los recursos que deben seguirse, y sólo en el caso en que hubiera una denegación de justicia, tienen el derecho los gobiernos extranjeros de hacer representación ante el nuestro, y créo que ese procedimiento es el mundial; nuestros tribunales están listos para escuchar y para intervenir en todos los casos que se les presenten.

UN NUEVO NACIONALISMO EN LA CONCIENCIA DE LA PATRIA *

Plutarco Elías Calles —para mencionar al presidente de México por su nombre completo— es la figura más relevante para los intereses de los ciudadanos de los Estados Unidos de Norteamérica, que la de cualquier otro líder mundial. Es posible que algunas personalidades destacadas de Europa y otros lugares encubran su animadversión o resentimiento, pero estas reacciones derivan principalmente de sus obligaciones fiscales y no constituyen una amenaza para la continuidad diplomática. Éste no es el caso del otrora maestro de escuela, responsable del destino tan variable de la República situada más allá del Río Grande.

En el momento en que escribo, a mediados de enero, aquel estado de tensión, también conocido como nuestras relaciones con México, transcurre de nuevo por la cuerda floja. En cualquier momento Calles podría causar una caída.

La crisis que dio tanta prominencia a Calles, involucra aspectos mucho más significativos que aquellos que caracterizan un potencial rompimiento de relaciones. En el pasado tuvimos que llamar la atención a nuestros vecinos del sur, principalmente por bandidaje y su séquito inevitable de asesinatos y pillaje.

Hoy en día, los temas en cuestión son de mayor alcance y más permanentes. Son temas que afectan nuestra seguridad nacional y también nuestra expansión económica.

LA VOLUNTAD DEL DOMINIO CARACTERIZA A MÉXICO

Los hechos que en este momento hemos de fijar son simplemente: ¿Qué tipo de persona es Calles? ¿Cuál es su mentalidad? ¿Qué alcance tiene su programa? ¿Cómo se justifica?

Poder dar respuesta a estas preguntas es despejar la incógnita de la problemática mexicana porque —permítaseme reiterar— por el

* *Entrevista*. Extracto de una crónica de Isaac F. Marcosson en la que recoge sus conversaciones con el general Calles. Publicada en los Estados Unidos por *The Saturday Evening Post*, de Filadelfia, el 26 de febrero de 1927. Tomada de Gabriela Ibarra y Hernán Gutiérrez, *Plutarco Elías Calles y la prensa norteamericana*, 1982, pp. 65-93.

momento, Calles es México; su voluntad es definitiva, para bien o para mal. Mostrar su personalidad y sus puntos de vista nos permitirá familiaridad y también nos dará la justificación oficial de todo lo ocurrido desde que él asumió la presidencia en 1924. Fue el primer cambio de poder en ochenta años en México que se llevó a cabo en atmósfera de paz.

Aunque Calles desconoce el miedo, no es precisamente accesible, como tuve ocasión de descubrirlo. Por donde va, está rodeado de guardias. Rara vez habla con los periodistas, excepto los de criterio radical. De vez en vez saluda a los peregrinos de otros países, incluso los de Estados Unidos, quienes frecuentemente se destacan por su actitud de buena voluntad profesional. Muchas veces son invitados del propio gobierno de México, lo cual permite que integren, consciente o inconscientemente, su programa de propaganda altamente efectiva.

Tuve oportunidad de estudiar a Calles en circunstancias íntimas y también fuera de lo común. Durante cuatro días de mucha actividad viajé en el propio tren presidencial y le acompañé en una gran variedad de funciones públicas.

Lo vi a través de la intensa y polvosa luz de México —era la temporada de sequía— y también lo vi en privado, en conversaciones de hombre a hombre. Lo visité en su rancho donde lo encontré manejando un tractor y después lo acompañé en el ambiente formal del Palacio Nacional. Esos días con Calles no carecieron ni de acción ni de contrastes.

Pude analizarle en gran variedad de estados de ánimo y en ambientes muy diversos. Nunca eludió responder a una pregunta a pesar de las muchas que le hice. Reacciona con casi tanta soltura a la interrogación como Mussolini, aunque le falte su entendimiento rápido y magnético. Calles se inclina por la cautela pero habla claramente, en tanto que el Duce es una auténtica ametralladora. Si el mexicano tuviera el bagage mental del dictador italiano podría llegar muy lejos. El grave problema es su superficialidad en los aspectos sociales y económicos. Debo admitir que Calles fue amable y atento en todos mis contactos con él. A pesar de su actitud huraña y de mi convicción de su hostilidad hacia nosotros como nación, emana cierta calidad personal atractiva.

En seguida trataré de valorar al hombre y su mentalidad, así como sus objetivos. Servirá de obertura para el drama de México en su nueva hora de tensión en casa y de presiones en el exterior, drama del que me ocuparé en los próximos artículos de esta serie.

Este artículo se limita a describir una serie de contactos personales con Calles, por lo cual el mejor procedimiento será narrar

cronológicamente estos encuentros. Muchos eran los asuntos que debía tratar en México, pero mi objetivo principal en cuanto a interés humano era el presidente y a los cinco días apenas de mi estancia en el país tuve la oportunidad de alcanzarlo.

EL PODER DETRÁS DEL TRONO

Fue casualidad encontrar a James Smithers, el norteamericano más íntimo de Calles. Hacía 25 años que estaban asociados en un negocio de harina en Sonora, estado natal del presidente, lo cual engendró una mutua atracción que todavía perdura. La madre de Smithers era mexicana. Y cuando Calles asumió el poder en 1924, una de sus primeras invitaciones la hizo a su antiguo socio, quien se había trasladado a Nueva York en el intervalo.

Aproveché la oportunidad para decirle a Smithers que quería conocer a Calles y estudiar de cerca su personalidad. Agregué que tanto él como su gobierno tendrían amplia oportunidad de manifestar sus puntos de vista. Hice ver con toda claridad a Smithers, lo mismo que hice después con Calles, que yo tenía la mente abierta y que sólo escuchando a todo el mundo podría formarme una opinión de la situación. Sin decírmelo, Smithers mandó un telegrama a Calles, quien acababa de empezar una gira por el Norte, pidiéndole que me dejara unirme a su comitiva.

Mientras tanto, conocí a Cholita. Todo el que tiene que ver con el gobierno mexicano la conoce, porque en un sentido oficial es el poder detrás del trono presidencial. Su nombre verdadero es Soledad González. Soledad corresponde a *solitude* en inglés, pero cuando se la conoce, se da uno cuenta de que en términos de aislamiento no es apropiado su nombre. Una dama tan encantadora nunca conocería la soledad. Así, siempre que la gente se refiera a ella, se la distingue con el diminutivo de Cholita.

Cholita es la secretaria de confianza de Calles; no hay solicitud de entrevista con el presidente que no pase por su escritorio, y el resultado es, puede decirse, que no hay mujer más cortejada en la República. Al verla, nadie imaginaría que hubiera estado involucrada en los azares de la historia revolucionaria. Habiendo sido adoptada por el desafortunado Francisco I. Madero, se convirtió en su secretaria y él le dictó su libro sobre la sucesión de Díaz. Más tarde la tuvo a su servicio Obregón y ella le acompañó en sus campañas contra Carranza.

Tuve una carta de presentación para Cholita del embajador mexicano en Washington, y una vez en el Palacio Nacional fui

presentado a ella por Smithers. Me pareció extraordinariamente femenina; elegantemente vestida, tuvo la precaución de ponerse polvos en la cara y de arreglarse el pelo antes de salir de su despacho. La oficina misma reflejaba su feminidad: tirado sobre el sofá un rebozo español de alegres colores y por todas partes flores de nochebuena. Charlé una hora con Cholita. Me explicó cómo organiza su trabajo de oficina el presidente. A las cinco de la mañana empieza su día visitando su rancho en las afueras de la capital y lo termina a las 8:30 de la noche, hora a la que casi siempre se va a dormir. Cholita me prometió lograr una entrevista cuando regresara el presidente.

Aquella noche, cuando me disponía a cenar en el University Club, me llamó Smithers. Sus primeras palabras fueron:

—¿Estás dispuesto a salir?

—¿Adónde? respondí.

—Calles nos invita a unirnos con él en Torreón y salimos a las 8:45 por la mañana.

Tenía una docena de entrevistas concertadas; con Pani, el secretario de Hacienda y Crédito Público; Morones, el secretario de Comercio, Industria y Trabajo y otras personas más. Todas, sin embargo, las tuve que olvidar y a la mañana siguiente iniciamos el viaje de treinta horas a Torreón, conocido como el umbral revolucionario de la ciudad de México. Tomando Torreón se abre el camino hacia la capital, porque aquella ciudad es probablemente el centro ferrocarrilero más importante de la República.

Al llegar nos informaron que el tren del presidente estaba en el vasto campo militar nuevo, ubicado en las afueras de la ciudad, y precisamente a la inauguración de ese campo obedecía la presencia del presidente en Torreón. En ese momento se encontraba comiendo en una ciudad llamada Gómez Palacio, en el estado vecino de Durango, a donde nos dirigimos en automóvil lo más rápidamente posible para encontrar a toda la población en la estación del ferrocarril, acompañada de una banda y exhibiendo muchos letreros. Ahí ví por primera vez el emblema rojo y negro de la CROM, una organización laboral más o menos socialista que Morones había patrocinado como agencia política y que constituye uno de los pilares del gobierno de Calles.

A BORDO DEL TREN PRESIDENCIAL

Calles, sin embargo no apareció, y el abundante banquete preparado en su honor fue consumido por el pueblo en general.

Regresamos a Torreón. En el patio de la estación vi por primera vez el famoso tren amarillo que ha transportado durante muchos años a los presidentes de México en sus viajes y que sería mi casa durante los próximos cuatro días.

Si alguna vez una hilera de vagones fuera testigo de la historia, este tren lo sería. Originalmente construido para Porfirio Díaz, ha sido escenario de grandes intrigas y semilla de guerras y destrucción. En él huyó Carranza con fatales consecuencias y desde él Obregón dirigió la campaña que aniquiló a Huerta.

El vagón particular del presidente es el último del tren. Le sigue el vagón comedor, dos coches-cama y hasta adelante dos blindados, destinados a los equipajes, dotados de ametralladoras y repletos de soldados. El tren presidencial va presidido de otro que lleva soldados armados, más ametralladoras, automóviles y camiones que sirven para transportar a los guardias que preceden y siguen al automóvil presidencial cuando es utilizado por el presidente. Todo tren mexicano de pasajeros o de carga, lleva un destacamento de soldados debido a la constante amenaza de bandidos.

Eran casi las tres de la tarde cuando llegamos al tren amarillo y comimos con algunos de los ayudantes presidenciales. Eran jóvenes y de buena presencia, manifestando con su conducta y su indumentaria el gran cambio en el ejército mexicano últimamente. Calles se había trasladado a Torreón para bañarse y no se presentó sino una hora después, lo cual indica que no hay tina en el tren presidencial. El nuevo tren presidencial, dicho sea de paso, que en aquel momento se encontraba rumbo a México desde otro país, es un artefacto de superlujo, fabricado en acero y con todas las comodidades.

No podía haber sido más interesante desde el punto de vista intencional el momento en que me uní a la comitiva presidencial. Faltaban sólo diez días para la hora cero de la puesta en vigor de las leyes petroleras de confiscación. Aumentaba la tensión; se complicaban los líos en Nicaragua; pendía ya sobre nosotros el espectro de un rompimiento.

UN BLOQUE DE GRANITO HUMANO

Y sin embargo, a pesar de la amenaza de ese rompimiento diplomático, había una pintoresca evidencia de amistad norteamericana-mexicana, la cual se manifestaba con la presencia en Torreón de un grupo de oficiales norteamericanos de Fort Bliss, bajo el mando del general de brigada M. Winans. Habían acompañado al

equipo de polo de aquel fuerte, de visita en México, para un juego de campeonato contra otro equipo elegido entre el ejército mexicano. Cuando regresó el tren amarillo al campo militar, en el que permanecemos hasta la siguiente mañana, conocí a los norteamericanos. Me sentí muy orgulloso de ellos porque era un grupo de hombres tan magnífico como podía esperar verlo en cualquier parte. Además obtuvieron la victoria en todas las competencias, desde el polo hasta el salto de altura.

Mientras tanto se desvanecía la tarde calurosa y llegó la hora para que Calles, quien había vuelto a su vagón para dormir, saliera a lo que llaman los mexicanos una "fiesta" en un campo de atletismo cercano. Yo estaba de pie en la plataforma posterior del tren contemplando la variada masa de gente. En ella se podían distinguir los peones descalzos con sus ponchos sucios, gente urbana llena de curiosidad con sus familias enteras y un sinnúmero de fotógrafos. Alrededor de esto hervía la vida del campamento, con sus miles de soldados, entre los cuales se distinguía aquí y allá un toque de caqui, que indicaba la presencia de los norteamericanos. Una escogida tropa mexicana hacia guardia fuera del vagón presidencial.

A las cinco apareció Calles y Smithers me presentó con él. Habla sólo español, por lo que mi diálogo con él fue a través de Smithers. El presidente me estrechó calurosamente la mano y dijo que se felicitaba de que yo hubiera venido a México "para encontrar la verdad". Ratifiqué que había venido de lejos para verle, a lo que respondió que esperaba que mi viaje no fuera en vano.

Calles vestía traje formal gris de hombre de negocios y llevaba sombrero negro. Aunque no sea impresionante, su tipo atrae la atención debido a la impresión que produce la energía casi abúlica que parece encarnar. Es hombre corpulento, ancho de hombros y de actitud sombría. Bien podría uno decir: he ahí un bloque de granito humano. Su cara es dura, ajada, de rasgos agresivos; máscara de bronce que raramente se relaja. Sus ojos son pequeños, hundidos y sin expresión. Su pelo negro ya tiene toques de gris y su bigote recortado parece fuera de lugar en una cara tan severa. De la bruma que rodea su juventud ha emergido el rumor de que tenga sangre siria. Por eso le llaman "el Turco" en Sonora. Para los mexicanos todos los de Levante son turcos. Sea cierto o no el rumor, Calles exhibe rasgos orientales. En pocas palabras, Calles parece el luchador que es.

Me invitó a acompañarle a la fiesta e insistió que fuera en su automóvil. Entre nosotros estaba sentado apretadamente Smithers. Uno de los ayudantes estaba delante con el chofer. Partimos en-

vueltos en una nube de polvo, seguidos por la comitiva presidencial.

FIGURAS DEL GABINETE

Ahora debo describir a mis compañeros de viaje. Se destacaban dos figuras principales del gobierno. Uno era Luis León, secretario de Agricultura, quien es el foco de la tormenta agraria, pues a él corresponde el reparto de las tierras a los campesinos, es un tipo de funcionario que goza de la confianza de Calles. Entre sus anteriores ocupaciones figura la de torero. El otro, de figura más imponente, era el general Amaro, secretario de Guerra y Marina. Su vida constituye una verdadera odisea: hace 25 años era un indio descalzo que usaba aretes; hoy no sólo es jefe del ejército con rico historial de luchas revolucionarias, sino también militar de presencia impresionante. Es el mejor jugador de polo y de golf en el ejército mexicano.

El resto de la comitiva incluía al general Serrano (posible precandidato a la presidencia), gobernador del Distrito Federal, donde está ubicada la ciudad de México; a Elías de Lima, jefe del Banco Nacional Agropecuario; a Manlio Fabio Altamirano, miembro radical del Congreso, y al general Escobar, jefe de operaciones del distrito de Torreón.

Uno de los invitados de Calles merece mención especial: Jesús Barraza, distinguido por haber matado al noble bandido Pancho Villa. Casi no había hombre en el tren que no llevara pistola, la cual podía verse cuando se abrían el saco o al caminar. Nadie hacía esfuerzo alguno por ocultarla. Al investigar sobre esto, me di cuenta que el mexicano, y sobre todo el político, considera la pistola como una parte de su indumentaria.

Durante el viaje en automóvil hacia la fiesta pude darme cuenta por primera vez que Calles no tomaba en cuenta ningún tipo de peligro. Todos los guardias permanecieron en el tren. En el tránsito por las calles, cualquier individuo hubiera podido dispararle, sobre todo considerando que Torreón era el lugar en México en que más se odiaba a Calles por ser el foco de un grupo muy fuerte y reaccionario.

Le dije que quedaba sorprendido que no hubiera tomado precauciones para su seguridad. El presidente respondió:

Soy fatalista. Si alguien quiere asesinarme lo hará sin duda alguna.

Me preguntó sobre algunos de los personajes que yo había

conocido, y en especial sobre Mussolini y Hindenburg. Durante la guerra, Calles simpatizaba con los alemanes, como la mayoría de los mexicanos.

Acto seguido, se lanza a hablar de la agricultura, cosa que le interesaba muy íntimamente. Dijo:

—He ahí el corazón de una de las más ricas zonas agrícolas de México y centro de nuestra zona algodonera. Quiero diversificar las cosechas y he dado instrucciones para que se reduzca el área que corresponde al algodón y se intensifique el cultivo de la alfalfa y del trigo. El problema del agricultor mexicano es que se limita a un tipo de cosecha y no acepta su necesaria rotación. Yo mismo soy agricultor y sé por lo tanto lo que el país necesita.

CIUDADANOS EN FORMACIÓN

En el campo de atletismo recibieron a Calles con ovación tumultuosa. Insistió en que me mantuviera a su lado, pasó por entre las filas de los escolares que cantaban y echaban flores, en tanto que la banda tocaba el Himno Nacional Mexicano. Consistía la primer parte de la fiesta en bailes nativos, incluyendo el jarabe, la danza nacional de México, que fue bailado por dos muchachas muy atractivas, una de ellas vestida de hombre.

Al observar bailar a la pareja, Calles se dirigió a mí diciendo:

—He ahí la materia prima de la cual estamos modelando el nuevo México —y señalando a unos peones que se escondían en la parte oscura agregó—: Esa pareja representa la evolución de aquellos tipos primitivos que ves allá.

Por muchos que sean sus errores, Calles tiene un sincero deseo de superar a su pueblo. Su error fundamental es que sus métodos infringen los derechos inalienables de los demás.

Avanzaba la oscuridad y apenas se distinguían los atletas que habían aparecido en el escenario. Oí que Calles daba una orden y de inmediato la luz de los faros de media docena de automóviles se concentró en la escena. El presidente era el único en aquella multitud con la inteligencia suficiente para dar esa orden. Se acababa de inaugurar el campo de atletismo y todavía no se había resuelto el problema de su iluminación.

Al disponerse Calles a retirarse, le rodeó el gentío de nuevo, momento oportuno para asaltarle.

De regreso al tren y hablando de los deportes que habíamos visto, se refirió por primera vez a la fricción con los Estados Unidos con el siguiente comentario:

—Los deportes constituyen un gran medio de armonía internacional. Así, si las naciones quisieran auspiciar las competencias atléticas entre los pueblos, mucho se evitaría la falta de mutuo entendimiento. Los deportes implican juego limpio que muchas veces brilla por su ausencia en las negociaciones internacionales. Los oficiales norteamericanos aquí presentes en Torreón representan el tipo ideal de su pueblo, y así fraternizan con nuestros hombres y parece que nos entienden. Si los políticos de Washington albergaran los mismos sentimientos, no tendríamos problemas.

UN RANCHERO NORTEAMERICANO

Aquella noche se celebraba un baile en el Casino Español de Torreón en honor del presidente. Antes de iniciar el viaje se me había dicho claramente que no llevara traje formal de noche. Por eso, al invitarme Calles tuve que manifestarle que carecía de indumentaria necesaria.

—No importa —replicó—. A mí no me gusta el traje formal y rara vez lo uso. Por casualidad llevo conmigo uno ahora y lo usaré hoy, pero habrá mucha gente con traje común y no te sentirás incómodo.

Como insistió en que lo acompañara de nuevo en su automóvil, entramos juntos al baile. Nos recibió la crema de la sociedad de Torreón. Por fortuna pude eludirla sentándome entre los oficiales norteamericanos. El general Winans, sin embargo, estaba sentado en la mesa principal cerca de Calles.

Era ya el amanecer cuando regresábamos al tren y Calles me había dicho que tendría que levantarme temprano porque “vamos a visitar el rancho de un buen norteamericano”. Es decir, para Calles existe la categoría de “buen norteamericano”.

Fue después del desayuno cuando emprendimos el viaje. Una hora más tarde nos detuvimos y conocí al “buen norteamericano” de Calles. Se llama Raymond Bell. Es alto, bronceado y se mueve con gracia; parece una reencarnación del famoso personaje de Owen Wister,* el virginiano. Bell, buen amigo del presidente, lleva veintiocho años viviendo en México, resistiendo bandidos y motines. Su rancho, de ciento cincuenta mil acres con diez mil cabezas de ganado, es uno de los ranchos modelo del país. Parece que se siente orgulloso Calles de ese rancho.

* Autor norteamericano (1860-1938) que establece, con su novela *The Virginian*, al *cowboy* como héroe. [T. de la crónica.]

Nuestro grupo abordó los automóviles para dirigirse a la residencia del ranchero. Nos precedía un camión lleno de soldados. De nuevo acompañé a Calles rodeado de un elenco de estrellas gubernamentales: manejaba el general Amaro y a su lado León. Nos siguieron los otros miembros de la comitiva y cerraba la retaguardia otro camión de soldados.

Nos encontrábamos ahora en las vastas llanuras mexicanas, no donde los hombres son hombres, sino donde los bandidos son bandidos. En esa área, Villa y los hombres de su misma calaña habían cometido sus terribles fechorías, y subsiste el peligro en esa zona, donde perduran todavía, como en la mayor parte del norte de México, las huellas de la Revolución. Una casa sí y otra no, está en ruinas.

De prisa entramos a la hacienda de Bell donde pastaban rebaños de ganado, vigilados por pintorescos vaqueros con anchos sombreros, chalecos adornados, espuelas enormes y los siempre presentes rifles y revólver. De súbito, Calles insistió en bajar del automóvil para examinar unas vacas heridas y fue entonces cuando se tomó la fotografía conmigo, exhibida en este artículo.

El rancho Bell es una parte de los Estados Unidos trasplantada al corazón de México. Parte de su residencia tiene una antigüedad de más de doscientos años, pero reúne en ella todas las comodidades de nuestra era, un radio incluido, y el encanto de la época española de antaño. En lugar destacado de la mesa principal del salón había gran cantidad de ejemplares de la revista *The Saturday Evening Post*.

El presidente recibió una bienvenida que fue de mucho agrado suyo: todos los peones y sus hijos estaban frente a la casa en la cual ondeaban las banderas norteamericana y mexicana. Exaltado por la situación, un indio había subido al campanario y lanzaba al vuelo la campana de la pequeña capilla que poseen todas las "haciendas" —nombre que en México reciben los ranchos— del país.

Era la primera vez que se oía esa campana desde la prohibición de clérigos en el país. Antes una tierra repleta de llamados a la oración, el México de hoy se nota extrañamente silencioso en este aspecto.

La señora Bell había preparado la comida y todos nos sentamos de la manera más informal para comer y conversar. Muchas preguntas tuvo Calles la oportunidad de hacer a la anfitriona sobre la marcha de la hacienda y después inspeccionó sus instalaciones.

Terminada la estancia, se organizó de nuevo la caravana de automóviles y emprendimos el viaje, de nuevo al volante el gene-

ral Amaro. En una ocasión asustamos a unos coyotes y, sin parpadear el propio ministro de Guerra les disparó cinco tiros.

Mientras continuábamos el viaje rodeados de nubes de polvo, Calles me dijo:

—Vas a ver uno de los anillos en la cadena de elevación agrícola que estoy forjando para las masas mexicanas. Habrás oído mucho de mi bolchevismo y de cómo he expropiado tierras en beneficio de peones ignorantes. Ahora podrás juzgar por tí mismo.

Otra nube de polvo aparece en el horizonte, se oye el trepidar de los caballos que se acercan y pronto nos rodea un enjambre de jinetes gritando. La mayoría tenía la silla de montar exageradamente decorada, cosa común en México, y todos eran jinetes expertos. “Viva Calles”, cantaban por todos lados. Era la entrada a un pueblo de película, sin faltarle el elemento de impresionante exaltación.

Los jinetes constituían la comitiva de recepción del pueblo de Guadalupe Victoria, uno de los muchos ejidos establecidos por Calles y que se han convertido en el ojo del huracán agrario.

En un artículo posterior Calles mismo explicará cuál es el proceso ejidatario, por tanto, aquí solamente he de decir que en términos generales un ejido está constituido por tierras que el gobierno ha expropiado para fines comunales.

Entramos bajo un arco de espigas de trigo y nos llevaron a una exposición de productos agrícolas ejidales integrada especialmente de maíz y frijol. Había también una exhibición de implementos agrícolas modernos. A su lado figuraba una pequeña escuela.

LOS AGRARISTAS MEXICANOS

Con orgullo el mismo Calles me señalaba esas exposiciones comentando:

—He ahí el producto de mi bolchevismo; esa gente, liberada de los ricos terratenientes, son mis bolcheviques. Hace dos años, toda esta tierra pertenecía a un rico terrateniente que no la cultivaba. Ahora la han revitalizado y la han hecho pródiga. Desde esta área han enviado más de seiscientas cargas de maíz y más de cien cargas de frijol. Antes esta gente percibía sólo treinta centavos al día. Ahora son independientes y viven prósperamente.

Durante el viaje de regreso al tren, pregunté a Calles si creía que podía ser asimilado el indio mexicano, que representa más del 50% de la población. Su respuesta fue:

—Sí, y bajo nuestras nuevas leyes será un ciudadano útil y

constructivo. El problema es que el indio mexicano hasta ahora no ha tenido más oportunidad que tu indio norteamericano. Vosotros, norteamericanos, agarráis la tierra y desarrolláis en beneficio vuestro, excluyendo al indio; lo que yo propongo es ofrecer al indio la oportunidad de que se convierta en hombre verdadero.

Después nos detuvimos de nuevo en Durango, donde ruidosos grupos de agraristas recibieron a Calles, llevando pancartas y gritando vivas. Una pancarta común exhibía esta inscripción: "Los agraristas del pueblo de Asanz de Abajo saludan al hombre que sabe cómo hacer valer las leyes de la Revolución." Entre lo más atractivo figuraba una parada militar y una recepción en el ayuntamiento, donde los funcionarios de la entidad se portaron muy obsequiosos con el primer mandatario.

De regreso al tren, Calles manifestó cínicamente:

—No me engañan estas ceremonias oficiales, prefiero la simplicidad de los agraristas; son funcionarios incompetentes. La verdadera esperanza de México son sus peones y sus hijos.

Dos anécdotas exhibieron el sentido del humor de Calles: camino al rancho Bell pasamos por un cementerio, y señalando a León, dijo:

—Tú que estás regalando tanta tierra mexicana deberías obsequiarte a tí mismo un pedazo de este cementerio.

Aquella noche le esperaba a Calles el banquete de costumbre. Para entonces, como todos nosotros, se encontraba ya sucio y cansado. Encarándose conmigo me dijo con una de sus raras sonrisas:

—Me daría mucho gusto que me representaras en esta ocasión.

Le respondí que para un solo día me bastaban ya todos los banquetes y tumultos que había vivido. Finalmente, todo el grupo se acostó temprano, dejando a los anfitriones de Durango que consumieran su propia comida.

LA MALDICIÓN DEL PAÍS

Durante esos días de constante movimiento Calles mantuvo siempre su mano sobre los asuntos de Estado. Había un cablegrafista en el tren, así como una oficina para el ejecutivo. Así, en toda parada se enviaban telegramas y el presidente entraba en inmediata comunicación con su despacho en la capital. Todas las noches, sus ayudantes le leían docenas de telegramas y con brusquedad indicaba las contestaciones que correspondían. De vez en cuando retenía la solución para el día siguiente.

En Santa Lucía hicimos la última parada importante un domingo, ahí Calles inauguró el cuarto colegio agrícola establecido por él. Ese colegio es en verdad muy aceptable y cuenta con todos sus detalles; Calles lo inspeccionó hasta el último rincón. Cuando llegamos al molino de harina el presidente expuso:

—He ahí algo que conozco, pues manejé un molino en el estado de Sonora.

Integraban la guardia de honor estudiantes vestidos de caqui. Contemplándolos, Calles expresó:

—Esto es lo mejor que se puede contemplar en México, pues esos muchachos son hijos de peones que viven en chozas de paja, duermen en el suelo y andan descalzos todo el año. Las nuevas instituciones agrícolas permitirán a la nueva generación que se libere de esa esclavitud. Los colegios agrícolas constituyen, pues, el frente en mi guerra en contra del arado de madera y todo lo que representa.

Fue el último día de recorrido, cuando nos dirigíamos hacia la ciudad de México, cuando tuve la oportunidad de hablar extensamente con el presidente Calles. La noche anterior me había dicho:

—Ya has visto la mayoría de los anillos que integran la cadena. Mañana te contaré toda la historia.

A las 9:30 en punto me invitó a pasar a su vagón y me estuvo hablando cuatro horas. Obviamente se había preparado para esta entrevista, pues tenía sus apuntes en la mano. A través de toda esta larga conversación, Calles se mostró grave y en ciertos momentos impresionante. A continuación cito sus palabras:

Necesitaría tres días para contarte toda la historia de la evolución agraria mexicana; me limitaré a lo que ustedes los norteamericanos llaman *high spots* (lo fundamental). La tierra es la columna vertebral mexicana y es la llave para transformar a México de un país retrasado en uno moderno. La vieja maldición del país eran las manos inertes, es decir, los terratenientes que no cultivan. Así parecían hasta cierto punto los estados del sur de los Estados Unidos antes de su Guerra Civil. El mexicano rico vivía en el extranjero, ausente de México, y veía a sus peones como esclavos. Su salario promediaba entre 18 y 21 centavos al día, lo que no le permitía sobrevivir. Bajo el antiguo régimen reaccionario se explotaba al hombre en lugar de la tierra. Existían tres clases: una alta, reducida, dueña de todo el país; una media, también reducida, servidora de la alta, y la baja, la enorme mayoría, de gente común.

Mi idea ha sido lograr algún grado de independencia para esa gran masa de gente. Y aquí me refiero a los ocho millones de peones que

constituyen más de la mitad de nuestra población. Por eso hemos adoptado un sistema dual: Un aspecto consiste en devolver las tierras a los pueblos, y el otro implica dotar esas tierras para los peones.

Antes de Porfirio Díaz todos los pueblos poseían sus tierras comunales o *ejidos*. Cada artesano poseía también un pequeño lote que cultivaba para su familia. Bajo un pretexto u otro, estas tierras fueron confiscadas. Ya el 90% de los pueblos habían perdido sus tierras ejidales en 1910.

El plan agrario mexicano tan atacado es el que busca dar al peón la extensión de tierra que necesite para subsistir. Esa dimensión depende de las características del suelo: es decir, si el lote goza de derechos de irrigación, recibe el peón sólo quince acres; en cambio, si carece de esos derechos, pero se halla ubicado en zona lluviosa, alcanza hasta cincuenta acres. También depende del tamaño, del tipo de cosechas y otros factores. He ahí el plan para la distribución fuera de la concepción de ejidos.

El otro plan es devolver las tierras a los pueblos y ciudades que tuvieron título de propiedad, en muchos casos desde la conquista española. Apropriadadas por los que yo llamo ladrones de tierras del tiempo de Porfirio Díaz, ahora se les devuelven a sus auténticos propietarios. Es interesante hacer constar que algunas de esas ciudades retuvieron aun en contra de la agresión, sus títulos de propiedad. Mi criterio para la devolución de esas tierras no es en ningún sentido comunista sino comunal. El sentido de la propiedad individual queda por encima de todo.

LOS BANCOS COMUNALES

Estas extensiones de tierra se están ocupando en forma parecida al sistema de *homesteads* en los Estados Unidos. Constituyen el patrimonio familiar, quedan en la familia y están exentos del proceso legal. Convertimos en propietarios a pueblos primitivos que usan huaraches y ponchos, lo que significa que la transición entre la media esclavitud y un grado de independencia se halla en proceso.

Y ahora ¿qué puedo decir de los problemas financieros? ¿Quiénes podían tender la mano a esa gente? No los capitalistas, enemigos de nuestra Revolución social; tampoco los terratenientes poderosos, cuyo modo de pensar es tan contradictorio con lo que pretendemos. Tampoco existían los bancos hipotecarios. De hecho, había sólo una agencia capaz de prestar la ayuda requerida: el gobierno revolucionario. Se lanzó, pues, el gobierno a la creación de un sistema fiscal basado en los excedentes nacionales.

Primero tenemos los bancos comunales, cuyas acciones posee el gobierno por el momento. Estas acciones se transferirán gradualmente a las cooperativas en cuanto se hallen en condiciones de adquirirlas. Así, esas instituciones no tendrán carácter paternalista. En el estado de Hidalgo, por ejemplo, ya las cooperativas adquirieron el 45% de las

acciones de los bancos comunales y fácilmente podrían adquirir el resto. No voy a permitir todavía que puedan ser ellos los únicos propietarios, ya que carecen de la preparación administrativa necesaria y de personal técnico.

Una observación relacionada con las cooperativas. A pesar de la creencia general, no se basan ni en los modelos rusos, ni alemanes ni belgas. Son expresión de mi propio concepto de una cooperativa, que ha de significar siempre autoayuda. Por eso, el Departamento de Agricultura manda al campo conferencistas y literatura técnica.

Otra fuerza educativa la constituye el personal entrenado en nuestras escuelas comerciales organizado en grupos para establecer las sociedades cooperativas. Ellos implantan el sentido de cooperación. El agricultor explica a los organizadores cuáles son sus necesidades, éstas pueden ser un arado, un par de animales o una casa. Las cooperativas responden a esas necesidades a través de los bancos comunales y así se establece el crédito rural, desconocido antes en México.

Actualmente funcionan cooperativas y bancos comunales en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Michoacán y Durango. Es allá donde viven las poblaciones rurales más numerosas y allá hemos erigido los colegios agrícolas.

Tres son los tipos de préstamo que dan los bancos comunales. Uno descansa en las cosechas, otro en los implementos agrícolas y otro en la propiedad, sea una casa o una construcción en el rancho. También existen créditos para fines culturales, como por ejemplo para escuelas.

Estos bancos comunales son, sin embargo, tan sólo la primera etapa en el financiamiento rural. Para los terratenientes de más categoría hemos establecido el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que ofrece sus servicios a los propietarios de más de cuatrocientos acres. El tercer anillo en la cadena financiera es el Banco de México, que ya funciona como el único banco emisor de billetes, y que es el que establecerá relación con las empresas en gran escala, industriales y otros.

Lo que pretendo es lograr la organización y disciplina de las fuerzas del país. Lo que viste el sábado en Guadalupe Victoria es un ejemplo de lo que pueden lograr las cooperativas, pero todo ello es nada más que el aspecto material. Si el programa agrario ha de lograr su objetivo de mayor alcance necesita un fundamento cultural. Los dos mayores escollos con que tropezamos en las zonas rurales han sido la ignorancia y el vicio. El peón era un ser humano explotado, pero ya hemos empezado a combatir esa realidad. La primera y mejor agencia es, sin duda alguna, la escuela, y la base del nuevo sistema educativo es la escuela rural. Ya hay cuatro mil en operación y en algunas se imparten además de las materias básicas, artes y oficios. Se enseña a los alumnos a utilizar las materias primas de la región que habitan. Aprenden a tejer sombreros de palma, tapetes y canastas, y a hacer sillas de mimbre. También se imparten prácticas sobre higiene y civismo.

Mi plan es dotar a cada una de las escuelas rurales con un radio, para que la buena música y las noticias del mundo lleguen a las zonas del

interior. Con un radio, la escuela pública se convertirá en un centro cívico.

El próximo paso es el colegio de agricultura, de los cuales tenemos hoy ya cuatro. No se aceptan muchachos de las ciudades. Los graduados tienen el camino abierto para regresar a sus respectivos pueblos y convertirse en una vanguardia para la adopción de nuevos métodos agrícolas. La idea es establecer un nuevo nivel de vida rural. En este tipo de escuelas, el día está organizado en dos partes, una dedicada a las labores del campo donde se adquiere cultura práctica en relación con la tierra, y la otra dedicada a estudios en el salón de clase. Por la noche se ofrecen conferencias ilustradas con películas, y así se enfocan todos los temas relacionados con la agricultura regional y también la cría de animales, a disposición de los granjeros de la localidad.

¿Qué campos quedan para los graduados de las escuelas agrícolas? Regresar a la choza de sus padres significaría un regreso al sombrero de paja, a los huaraches y al poncho, y eso sería su asfixia. En virtud de lo cual hemos concebido un plan para la irrigación de grandes extensiones, donde estos graduados obtendrán sus tierras bajo las normas de la Ley Agraria con financiamiento de los bancos rurales. Para que no falte quien desarrolle estas áreas irrigadas estamos invitando a la colonización, especialmente a países como Italia, Alemania, Polonia y Hungría.

—Y ¿cómo se justifica una expropiación de tal extensión de tierras en manos particulares? —le pregunté.

El principio moral y legal se basa en la Constitución de 1917. El Estado tiene derecho de imponer cualquier cambio al régimen de propiedad que sea requerido por el interés público. El sistema antiguo de tenencia de tierras en México —robo de tierras, en verdad— se ha puesto en evidencia como un mal sistema. Llevó al país a la ruina, pues no dejaba a la gente ni producir para sus necesidades locales.

Toda tenencia de tierra en gran escala es un error, económicamente hablando. Por lo tanto el criterio del gobierno mexicano se inclina por fragmentar las grandes propiedades y aumentar el número de productores. No es cierto que esto signifique la destrucción de las unidades agrícolas, por lo contrario, las multiplica. Tomemos por ejemplo el pueblo de Guadalupe Victoria que acabamos de visitar. Hace dos años formaba parte de una hacienda de 120 mil hectáreas sin desarrollar. La disminuimos en 16 mil hectáreas para ejidos y ha crecido una comunidad próspera.

No significó robo la separación de aquellas 16 mil hectáreas. Su valor será cubierto, más el 10%, de acuerdo con la Ley Agraria a precios del mercado en bonos a 20 años de la Deuda Nacional Agraria. El gobierno no puede resolver el problema de otra forma porque carece de dinero en efectivo. Cualquier perjuicio que en esto exista se transforma en beneficio para la nación.

SOBRE LOS PETROLEROS

Lo que no mencionó Calles, sin embargo, es que aun cuando la expropiación ha incluido tierras por valor de más de 50 millones de dólares, sus antiguos dueños sólo han aceptado bonos por valor de 900 mil dólares, por la muy buena y suficiente razón de no ser negociables y de no haberse devengado ningún interés en los pocos bonos emitidos. ¡Aceptar esos bonos da validez automáticamente a lo que todos los terratenientes consideran una confiscación!

La conversación se desvió hacia las inversiones extranjeras. Pregunté si en el futuro esas inversiones serían bienvenidas, y la respuesta de Calles fue:

No tenemos ninguna intención de construir una muralla china que nos aisle del resto del mundo. Tal política sería un suicidio y no tenemos ninguna intención de suicidarnos. Nuestros brazos están abiertos para recibir a todo extranjero que llegue en paz y con intención de convivir en armonía económica. Pueden contar con nuestra ayuda y protección.

Esto no significa que no tratemos de defendernos contra lo que yo llamo capital inhumano, en otras palabras, contra el capital que venga a México a explotarnos y llevarse la riqueza que extrae del país. Tales capitales no respetan las instituciones nacionales, simplemente tratan de absorbernos.

En tiempo de Díaz había en México muchas compañías extranjeras que adquirieron enormes extensiones de tierra sin pretender cultivarlas. Su único objetivo era adquirir los beneficios de la plusvalía. En Sonora, por ejemplo una sola empresa norteamericana poseía 400 mil hectáreas en las cuales no existía un solo rancho, ni una cabeza de ganado. En otra propiedad norteamericana con una extensión de 120 mil hectáreas ni se talaban los árboles. ¿Cuál sería la actitud del gobierno de los Estados Unidos o de cualquier otro país ante semejante indiferencia? Harían con toda seguridad lo que México lleva a cabo: expropiación.

Naturalmente este diálogo nos condujo al delicado tema de las tierras petrolíferas, y le pedí al presidente que me dijera con toda franqueza su punto de vista sobre el asunto que ha puesto en peligro las relaciones norteamericanas-mexicanas. Respondió así:

El gobierno ordenará y asegurará los derechos de propiedad que, por el momento, se hallan muy inseguros. Naturalmente nuestra actitud reforzará al mismo tiempo el principio de los derechos de la nación a su subsuelo. Esto será posible sin afectar derechos creados, a los que más bien queremos afirmar.

—¿Qué alcance tiene la afirmación de derechos creados? —pregunté. Calles respondió:

Muchas compañías han adquirido tierras por compra o arrendamiento, y con ello el derecho de explotar la existencia de petróleo. Lo que el gobierno hace ahora es confirmar esos derechos a través de concesiones. Puedo asegurar que si esta operación se expresa en términos monetarios las compañías no perderán ni un centavo. Tampoco nos oponemos a que desarrollen sus propiedades. Bajo las concesiones relacionadas con la confirmación de sus derechos —e insistimos en la necesidad de que se lleve a cabo tal trámite— habrá un mayor grado de cooperación con el gobierno. Esto significa regulación, tanto policiaca como técnica.

Yo me permití indicar que cuando las compañías adquirieron las tierras, los compradores tenían los derechos exclusivos sobre la propiedad y que por eso las regulaciones confirmatorias serían retroactivas y confiscatorias. Entonces, Calles francamente declaró:

¿Cómo puede esto significar confiscación si la nueva ley confirma los derechos a la tierra adquiridos antes de la Constitución de 1917? En términos de estas concesiones otorgamos a las compañías el derecho de operar durante 50 años. No existe campo petrolero con una vida tan larga.

Una falacia en este argumento es medir la vigencia de la concesión confirmatoria de 50 años, a partir de la fecha de compra por parte de la empresa extranjera. Muchas de las propiedades petroleras en México se adquirieron hace 20 años y esto significa una vida efectiva de 30 años nada más. En algunos casos no se ha llegado todavía a desarrollar su potencial. Como a lo largo de su charla Calles se refirió varias veces a la "idea revolucionaria", me permití pedirle que aclarara ese concepto, y respondió:

La revolución de Madero era casi enteramente política; en tiempos de Díaz la situación era tal que cualquier hombre de carácter que se levantara en contra de la tiranía tenía sus seguidores. Lo que anhelaba el pueblo entonces era un cambio de régimen. Así lo inició Madero y la gente le siguió.

Pero lo que auténticamente deseaba el pueblo era el cambio social y ha continuado su lucha que hasta ahora se corona de éxito. Este cambio se está consolidando a través de la legislación.

LA IDEA REVOLUCIONARIA

Muy mal ha interpretado el mundo esa "idea revolucionaria" mexicana. Para realizar sus aspiraciones naturales, el pueblo no ha encontrado otro camino que la fuerza. La idea revolucionaria no derivó del placer de matar ni de ser bandido. La Revolución Mexicana, sin embargo, como toda revolución, ha tenido su fase destructiva, aquella en que los malos elementos que se habían unido a la lucha pensaban exclusivamente en pillaje y su beneficio personal. Hemos eliminado esos elementos a costa de los conflictos en los círculos revolucionarios.

A mi juicio, y lo digo con toda buena fe, el movimiento revolucionario ha entrado en su fase constructiva. Realizamos los deseos de las masas, sobre todo a través del programa agrario. Si pusiéramos fin a las reformas actuales, surgiría una nueva revolución. La estabilización de la idea revolucionaria sólo se logrará con nuestro programa. A pesar de la múltiples aseveraciones, México sí es capaz de gobernarse a sí mismo. Además, creo firmemente que el actual gobierno cuenta con el respaldo del pueblo.

La conversación con Calles había durado casi tres horas. Y cuando yo pretendía lanzarle otra pregunta se detuvo el tren y oímos vivas en el exterior. Acompañé al presidente hasta la plataforma, desde donde divisamos un gentío ondeando pancartas rojas, muchas con el lema: "Abajo la reacción." Al retomar nuestra conversación, juzgué que era el mejor momento para preguntar a Calles sobre el bolchevismo en México. Respondió:

Tal como el mundo interpreta esta palabra, no hay bolchevismo en México. Hemos sido arrastrados por la onda del nacionalismo que parece dominar al mundo, pero nuestro nacionalismo es sano y no del tipo que es producto o causa de odio: Nuestro nacionalismo intensifica el amor a la patria. Ese amor se había debilitado; a causa de la miseria existente se había apagado un poco en el corazón del mexicano. Intentamos pues, inculcar de nuevo las responsabilidades cívicas en él a través de la cooperación. El pueblo se da hoy cuenta que no está formado de elementos aislados sino de una conjugación que contribuye a la grandeza de México. Un nuevo nacionalismo está, pues, despertando en el mexicano la conciencia de la patria que ha de crear una nación más grande y mejor.

CONSEJOS PARA LOS NORTEAMERICANOS

Y continúa Calles:

México no es rojo. Sin duda hemos creado una legislación laboral muy drástica, pero había razones muy profundas para hacerlo. Antes no se

reconocía derecho alguno a la clase trabajadora y el gobierno ha tratado de resolver esta laguna reconociendo y codificando tales derechos. No hemos ido más allá de lo que han hecho otros países, incluyendo los Estados Unidos. Hemos otorgado a los trabajadores el derecho a organizarse, ir a la huelga, a ser indemnizados y a ser asegurados. Es evidente, pues, que no hemos ido más allá que el estado de Montana o algunos otros estados de la Unión Norteamericana. Sin duda mantenemos una estricta regulación en las relaciones entre el capital y el trabajo. Pero esto no es bolchevismo. Ha producido mucha reacción por ser esto muy novedoso en México. No negamos que los capitalistas gritan "radicalismo", porque hemos reducido a ocho horas las doce que tenía el día laboral.

Y todavía formulé una última pregunta:

—¿Qué opina sobre el futuro de México y sus relaciones con los Estados Unidos?

Con un gesto y vigor que recordaba a Roosevelt, Calles respondió:

Ninguna otra nación debería tener más interés que los Estados Unidos en el bienestar y desarrollo de México. El programa agrario que acabo de describir es de enorme significado para su país. Cuando elevamos al pueblo y su nivel de vida, aumentamos nuestra capacidad económica en proporción geométrica. Nuestro plan implica requerimientos de más maquinaria, más construcciones, más material, y ¿de dónde procederá lógicamente el abastecimiento? De nuestro vecino del norte.

¿No es, pues, ilógico que los Estados Unidos se opongan a nuestro desarrollo y crecimiento obligándonos a que busquemos en otras partes ese abastecedor? Tal procedimiento es particularmente absurdo dado el hecho de que en Europa se está formando una coalición poderosa para arrebatarse a los Estados Unidos su predominio comercial del mundo. El porvenir de los Estados Unidos no se encuentra en Europa, sino en nuestro hemisferio occidental. Por lo tanto, los Estados Unidos deberían interesarse por el desarrollo de su mercado en México aprovechando todos los medios a su disposición. No somos hostiles al dinero o a los bienes de los norteamericanos en México. Ambos tienen toda nuestra protección.

He ahí el pensamiento del hombre que rige México en su más reciente hora de crisis. Muy bien suena lo que dice, pero muy elocuente también es lo que calla. El sinfín de leyes reguladoras —lo que es un bien para la nación— se convierte en un mal para el extranjero: se pone en peligro el capital, se sofoca la iniciativa y el enfoque de tenencia de tierras es presa de corrupción. La falla no es la Ley Agraria sino su aplicación. Sin embargo, esto y mucho más verá la luz en números sucesivos.

Calles ha expuesto el argumento mexicano. Veremos hasta qué punto la teoría y la práctica armonizan.

LA DESAPARICIÓN DEL CAUDILLO*

A la nación:

El inaudito crimen en que ha perdido la vida el presidente electo de la República, señor general don Álvaro Obregón, por la cobarde trama que envuelve, por el desconcierto social que provoca y por el vergonzoso precedente que exhibe, ha cubierto a la nación de duelo justificadísimo, y no habrá espíritu honrado en cualquier parte que no lo repruebe con la más honda indignación. México pierde al estadista más completo de los últimos tiempos y al representativo más ilustre de un movimiento social que tantos sufrimientos ha costado al pueblo y tantos bienes está llamado a distribuir en el desarrollo nacional.

Ante tan reprobable acontecimiento, cumple a mi deber de jefe del poder ejecutivo patentizar a la nación mi más categórica reprobación del villano crimen, y exponerle, con toda franqueza, cuáles son los sentimientos que en tan inesperadas circunstancias animan mi espíritu y guiarán mi conducta.

En primer lugar debo exponer que el gobierno que me honro en presidir está completamente resuelto a desplegar toda la fuerza de su energía para castigar con el peso de la ley no sólo al autor material del incalificable crimen, sino a descubrir y castigar también, ejemplarmente —cualesquiera que ellos sean—, a quienes pudieran resultar los directores intelectuales de un hecho que tan profundamente hiere las instituciones nacionales y el crédito de la República. Y para tales fines, no omitiré el despliegue de sus mayores actividades el propio gobierno.

El criminal ha confesado ya, con amplitud, que su funesta acción fue movida por el fanatismo religioso, y las autoridades encargadas del esclarecimiento de los hechos, tienen ya en su poder muchas informaciones que complican directamente la acción clerical en este crimen. Pero mi gobierno, sin impresionarse ni por un momento del nuevo y tenebroso sistema que se ha puesto en práctica en contra de las instituciones, aporta nuevas energías y anuncia a la nación que los principios liberales del movimiento social revolucionario —que hace 18 años se afirmaron definitivamente en la conciencia popular—, no pueden decaer ja-

* *Declaraciones.* Mensaje a la nación al conocerse la noticia del asesinato del general Obregón. México, D. F. *El Universal*, año XII, núm. 4284, julio 19 de 1928.

más; que es criminalmente iluso y torpemente engañoso pensar siquiera en que este país pudiera volver a los viejos periodos de oscurantismo; y que la Revolución, generosa y dignificadora, está siempre en marcha, a pesar de arteros atentados, y tendrá que culminar definitivamente para bien de la gran familia mexicana.

Como consecuencia de estos propósitos, que son los esenciales del movimiento social de la República, aprovecho los actuales dolorosos momentos a fin de hacer el más amplio llamamiento a todos los grupos revolucionarios, para sostener con más firmeza todavía su bandera de reivindicaciones, y los excito para que se agrupen, en unión indestructible y fuerte, a la realización de sus nobles ideales, abandonando todo sentimiento mezquino de circunstancias y latiendo al unísono en un espíritu de concordia, de cooperación y de energía, y a que, por último, se ahuyenten de mezquinos y peligrosos personalismos, construyendo con fe, ardor y constancia el edificio grandioso de la prosperidad nacional, que tanto nos interesa a todos.

En medio de la conmoción moral que el crimen ha producido, me es consolador poder anunciar que en toda la República el orden se mantiene inalterable, y de seguro continuará manteniéndose así, como la más solemne prueba de la condenación unánime del vergonzoso atentado contra un mandatario electo; y por otra parte, el gobierno de mi cargo persevera en su misma línea de conducta, de continuar llevando al país por los caminos de orden, ya que es éste el que garantiza el ejercicio de los derechos ciudadanos, que tan graves trastornos suele traer aparejados, pero que ya es tiempo de que desaparezcan definitivamente, para honra y decoro de la nación.

Por último, quiero anunciar que la marcha del gobierno seguirá como hasta hoy, dentro de las normas constitucionales y con la calma y energía necesarias.

EL CAMINO HACIA LA MÁS ALTA Y RESPETADA NACIÓN DE INSTITUCIONES Y LEYES

Ciudadano presidente del Congreso
de la Unión,
Ciudadanos diputados y senadores:

La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia, no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay; pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la confianza general.

Esa desaparición plantea ante la conciencia nacional uno de los más graves y vitales problemas, porque no es sólo de naturaleza política, sino de existencia misma.

Hay que advertir, en efecto, que el vacío creado por la muerte del señor general Obregón intensifica necesidades y problemas de orden político y administrativo ya existentes y que resultan de la circunstancia de que, serenada en gran parte la contienda político social —por el triunfo definitivo de los principios cumbres de la Revolución, principios sociales que, como los consignados en los artículos 27 y 123, nunca permitirá el pueblo que le sean arrebatados— serenada, decíamos, por el triunfo, la contienda político social, hubo de iniciarse, desde la administración anterior, el periodo propiamente gubernamental de la Revolución Mexicana, con la urgencia cada día mayor de acomodar derroteros y métodos políticos y de gobierno a la nueva etapa que hemos ya empezado a recorrer.

Todo esto determina la magnitud del problema; pero la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de "caudillos", debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la

* *Discurso*. Fragmento del Informe de Gobierno del 1º de septiembre de 1928. Primera versión mecanográfica. México, D. F. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 97-126.



El general Plutarco Elías Calles en 1929



Una delegación japonesa visita al presidente Calles en 1925, en la Hacienda de Santa Bárbara, Edo. de México



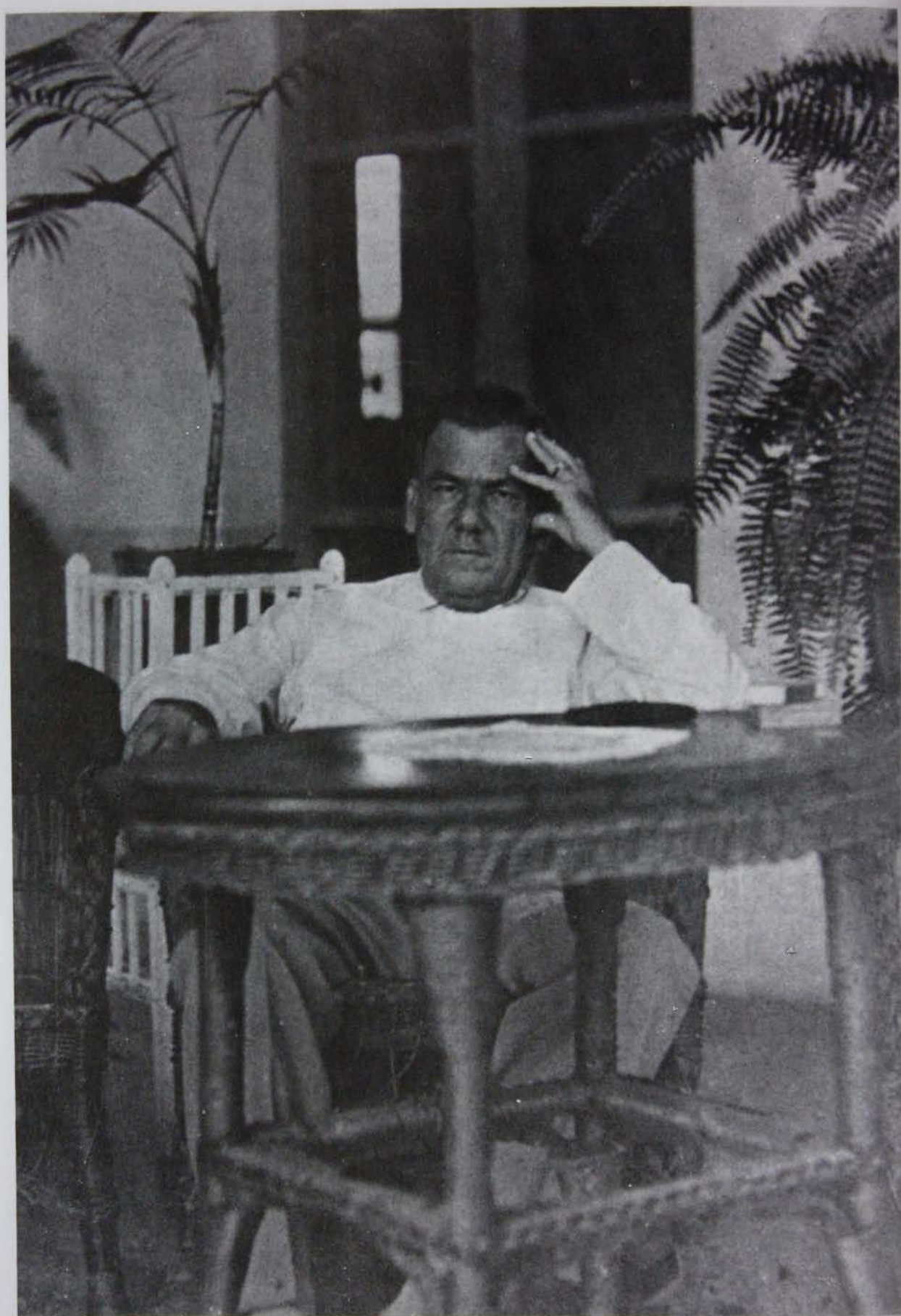
El presidente Calles arriba a las oficinas del Banco de México, para su inauguración en octubre de 1927, dos años después de la fundación de éste. Lo acompañan Manuel Puig Casauranc y Alberto Mascareñas



El general Calles durante la campaña militar contra la rebelión escobarista en 1929



El secretario de Guerra y Marina, general Plutarco Elías Calles, con el general Lázaro Cárdenas durante la campaña militar contra la rebelión escobarista en 1929



*El general Calles toma un descanso en la Hacienda de Soledad de la Mota, Nuevo León,
1933*



El general Calles en su casa de San Diego, California, en 1940



A su regreso a México en el año de 1942, el presidente Ávila Camacho y el general Cárdenas con motivo de la ceremonia de la Unidad Nacional

condición histórica de “país de un hombre” a la de “nación de instituciones y de leyes”.

La solemnidad única del instante merece la más desinteresada y patriótica consideración, y obliga al ejecutivo a ahondar, ya no sólo en las circunstancias del momento, sino en características mismas de nuestra vida política y gubernamental hasta el día, para procurar, como es nuestro deber, que una exacta comprensión y una justa valorización de los hechos señale los derroteros que consideramos salvadores de la paz inmediata y futura de nuestro país, de su prestigio y desarrollo, y salvadores también de conquistas revolucionarias que han sellado con su sangre centenares de miles de mexicanos.

Juzgo indispensable hacer preceder este breve análisis, de una declaración firme, irrevocable, en la que empeñaré mi honor ante el Congreso Nacional, ante el país y ante el concierto de los pueblos civilizados; pero debo, antes, decir que quizás en ninguna otra ocasión las circunstancias hayan colocado al jefe del poder ejecutivo en una atmósfera más propicia para que volviera a existir en nuestro país *el continuismo a base de un hombre*: que sugerencias y ofertas y aún presiones de cierto orden —envuelto todo en aspectos y en consideraciones de carácter patriótico y de beneficio nacional— se han ejercitado sobre mí, para lograr mi aquiescencia en la continuación de mi encargo, y que no únicamente motivos de moral, ni consideraciones de credo político personal, sino la necesidad que creemos definitiva y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado de “gobiernos de caudillos” a un más franco “régimen de instituciones”, me han decidido a declarar, solemnemente, y con tal claridad que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones, que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que, ni en el periodo que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la presidencia de mi país; añadiendo, aún con riesgo de hacer inútilmente enfática esta declaración solemne, que no se limitará mi conducta a aspiración o deseo sincero de mi parte, sino que se traducirá en un hecho positivo e inmutable: en que nunca y por ninguna consideración y en ninguna circunstancia, volverá el actual jefe del poder ejecutivo de la República Mexicana a ocupar esa posición, sin que esto signifique la más remota intención o el más lejano propósito de abandono de deberes ciudadanos, ni retiro de la vida de luchas y de responsabilidades que corresponden a cualquier soldado, a todo hombre nacido de la Revolución, ya que abundan las situaciones, militares o administrativas o

políticas o cívicas, que por modestas o insignificantes que puedan ser, en comparación con la jefatura antes ocupada, *significarán de mi parte aceptación completa de responsabilidad y de peligros* y darán oportunidad para el exacto cumplimiento de los deberes de revolucionario.

Eliminada así, de modo definitivo y total, la posibilidad, por consentimiento o aceptación de supuestos deberes patrióticos, o por debilidad, error o ambición nuestra, *eliminada la posibilidad actual inmediata* de que México continúe su vida tradicional política "de país a base de hombres necesarios", es el instante, repito, de plantear con toda claridad, con toda sinceridad y con todo valor, el problema del futuro, porque juzgo necesario que llegue a la conciencia nacional la comprensión más exacta posible de la gravedad de estos momentos.

El juicio histórico, como juicio a posteriori en todos los casos, es frecuente y necesariamente duro e injusto, porque se olvidan o ignoran muchas veces las circunstancias imperiosas que determinaron las actitudes y los hechos, y no seríamos nosotros los que en esta ocasión pretendiéramos analizar situaciones de México, desde su nacimiento a la vida independiente como país, para arrojar toda la responsabilidad o toda la culpa sobre los hombres a quienes los azares de la vida nacional, la condición inerte de las masas rurales, ahora despertadas por la Revolución, y una dolorosa condición de pasividad ciudadana casi atávica en las clases medias y submedias, también ahora por fortuna despiertas ya, las convirtió en caudillos, indentificándolos, por convicción, por lisonja o por cobardía, con la patria misma, como hombres "necesarios y únicos".

No necesito recordar cómo estorbaron los caudillos, no de modo deliberado quizás, a las veces, pero sí de manera lógica y natural siempre, la aparición y la formación y el desarrollo de otros prestigios nacionales de fuerza, a los que pudiera ocurrir el país en sus crisis internas o exteriores, y cómo imposibilitaron o retrasaron, aún contra la voluntad propia de los caudillos, en ocasiones, pero siempre del mismo modo natural y lógico, el desarrollo pacífico evolutivo de México, como país institucional, en el que los hombres no fueran, como no debemos ser, sino meros accidentes sin importancia real, al lado de la serenidad perpetua y augusta de las instituciones y las leyes.

Pues bien, señores senadores y diputados, se presenta hoy a vosotros, se presenta a mí, se presenta a la noble institución del ejército, en la que hemos cifrado ayer y ciframos hoy nuestra esperanza y nuestro orgullo; se presenta a los hombres que han

hecho la Revolución y a las voluntades que han aceptado de modo entusiasta y sincero la necesidad histórica, económica y social de esta Revolución, y se presenta, por último, a la totalidad de la familia mexicana, la oportunidad, quizás única en muchos años, repito, de hacer un decidido y firme y definitivo intento para pasar de la categoría de pueblo y de gobiernos de caudillos, a las más alta y más respetada y más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes.

Nuestra Carta Fundamental y nuestra honrada convicción de gobernante y de revolucionario, coloca en vuestras manos los dos primeros aspectos de la resolución del problema: la convocatoria para elecciones extraordinarias y la designación de un presidente provisional para el periodo del interinato.

Con relación a la primera medida legal, la convocatoria, sólo quiero advertiros que juzgo precisa condición para la paz inmediata, que no pueda el país acusaros mañana de haber pretendido, por un plazo festinado, sorprender a la opinión pública en un acto tan definitivo y grave; que debe ser el plazo que la convocatoria fije para las elecciones, suficiente para que tengan oportunidad todos los hombres que aspiran a entrar a la liza electoral, para colocarse dentro de los términos que la Constitución o el decreto de convocatoria señalen como requisitos indispensables.

Por lo que toca al segundo aspecto de la resolución del programa: la designación por el Congreso, de un presidente provisional, no será ahora preciso volver los ojos a caudillos, puesto que no los hay; ni será prudente ni menos patriótico pretender formarlos, supuesto que la experiencia de toda nuestra historia nos enseña que sólo surgen tras un enconado y doloroso periodo de graves trastornos de la paz pública y que traen siempre peligros para el país que todos conocemos, aunque sólo sean estos peligros, en el mejor de los casos, y cuando se trate de personalidades excepcionales, como aquella cuya muerte lloramos, todo patriotismo, capacidad y buena intención; aunque sólo sean entonces estos riesgos, la tremenda desorientación y la inminencia anárquica que la falta del caudillo trae consigo.

Puede y debe ser condición de fuerza necesaria, y fuente de prestigio, y aureola suficiente, y autoridad bastante para la respetabilidad y el éxito como jefe de la nación, no sólo el hombre mismo, sino la consagración de la ley.

En el caso actual inmediato sois vosotros quienes, con vuestra resolución, consagraréis al presidente provisional y él tendrá todo el apoyo material y moral de este gobierno y ha de tener también el apoyo material y moral del ejército, que en estos instantes

aquilata y da más valor que nunca —yo lo garantizo a la representación nacional— a su noble y única misión de guardián de la soberanía y decoro de la patria, de las instituciones y de los gobiernos legítimos; y unidos, fundidos todos los mexicanos en una sana aspiración común: *la de vivir, en México, bajo gobiernos netamente institucionales*, ha de tener vuestra resolución, *si se inspira sólo en conveniencias patrióticas*, el respaldo unánime de todos los grupos revolucionarios, el de las masas proletarias del campo y de la ciudad, que forman la médula de la patria, y el de todos los grupos intelectuales y clases privilegiadas de la familia mexicana, aún de quienes puedan sentirse enemigos de los que ha creado la Revolución, porque el paso de México, de la condición de país de hombres únicos a la de pueblo de normas puras institucionales, significará no sólo posibilidad cierta y garantía de paz material estable, sino seguridad de paz orgánica, cuando todas las fuerzas y las voluntades todas y todos los pensamientos de los distintos grupos del país, puedan hallar, ya no sólo en la voluntad, torpe o movida por intereses de facción, o desinteresada o patriótica de un caudillo, el respeto y la garantía de sus derechos políticos y de sus intereses materiales legítimos, sino que sepan y entiendan y palpen, que sobre toda voluntad gubernamental, susceptible de interés o de pasión, rigen en México las instituciones y las leyes.

Trae, indiscutiblemente, una nueva orientación política de esta naturaleza, trae aparejada no sólo la modificación de métodos para la búsqueda y selección de gobernantes, sino el cambio de algunos derroteros que tuvimos hasta ahora que aceptar porque a ellos condujo imperiosamente la necesidad política del día.

Quiero decir, entre otras cosas, que este templo de la ley parecerá más augusto y ha de satisfacer mejor las necesidades nacionales, cuando estén en esos escaños representadas todas las tendencias y todos los intereses legítimos del país; cuando logremos, como está en gran parte en vuestras manos conseguirlo, por el respeto al voto, que reales, indiscutibles representantes del trabajador del campo y de la ciudad, de las clases medias y submedias, e intelectuales de buena fe, y hombres de todos los credos y matices políticos de México, ocupen lugares en la representación nacional, en proporción a la fuerza que cada organización o cada grupo social haya logrado conquistar en la voluntad y en la conciencia pública; cuando el choque de las ideas sustituya al clamor de la hazaña bélica; cuando, en fin, los gobiernos revolucionarios, si siguen siendo gobierno porque representen y cristalicen con hechos el ansia de redención de las mayorías, tengan el respaldo moral y

legal de resoluciones legislativas derivadas o interpretativas o reglamentarias de la Constitución en que hayan tenido parte representantes de grupos antagónicos.

Tengo la más firme convicción de que al señalar estos cambios precisos en los derroteros políticos del país, no sólo no pongo en peligro, sino que afirmo, hago incommovibles, consagro, las conquistas de la Revolución. Efectivamente, la familia mexicana se ha lanzado ya, con toda decisión, por los rumbos nuevos, aunque estemos todavía en pleno periodo de lucha mental y política, para definir y para cristalizar en instituciones, en leyes y en actos constantes de gobierno, los postulados de la nueva ideología. Más peligroso resulta para las conquistas revolucionarias la continuación de algunos métodos políticos seguidos hasta hoy (por la constante apelación a la violencia y a la fuerza, a la contienda en campos de lucha fratricida, lo que en el mejor de los casos no trae sino el estancamiento o el atraso de la evolución material y espiritual progresiva que vamos logrando); más peligroso resulta ahora para las conquistas revolucionarias la intolerancia política llevada al extremo y el dominio absoluto de un grupo, que como conjunto humano tiene el peligro de convertirse por sus tendencias, sus pasiones o sus intereses, en facción, que la aceptación de todo género de minorías, que la lucha de ideas en este Parlamento, en donde ningún inconveniente de orden político práctico puede traer, en muchos años, dada la preparación y organización de la familia revolucionaria, esa libertad y esa amplitud de criterio que preconizo como indispensable para el futuro.

No creo que sea necesario decir que nunca aconsejaría, ni aún movido por un criterio de ciego respeto a la legalidad, legalidad que en sí misma y dentro de un terreno abstracto de olvido de los hechos o de las necesidades nacionales sería sólo cosa formal y hueca; no necesito decir que nunca aconsejaría este camino si temiera aun remotamente que una actitud política semejante pudiera producir un solo paso atrás en las conquistas y en los principios fundamentales de la Revolución. Mi consejo, mi advertencia más bien sobre la necesidad de estos nuevos derroteros, resulta de la consideración política y sociológica del periodo propiamente gubernamental de la Revolución en que nos encontramos, periodo que es preciso definir y afirmar, y también de la convicción de que la libertad efectiva de sufragio que traiga a la representación nacional a grupos representativos de la reacción, hasta de la reacción clerical, no puede ni debe alarmar a los revolucionarios de verdad, ya que si todos tenemos fe —como la tengo yo— en que las ideas nuevas han conmovido a la casi totalidad de las concien-

cias de los mexicanos, y en que hasta los intereses creados por la Revolución, en todas las clases sociales, son ya mayores que los que pudiera representar una reacción victoriosa, los distritos en donde el voto de la reacción política o clerical triunfara sobre los hombres representativos del movimiento avanzado social de México, serían, por muchos años todavía, en menor número que aquellos donde los revolucionarios alcanzaríamos el triunfo.

La presencia de grupos conservadores no sólo no pondría, pues, en peligro el nuevo edificio de las ideas, ni las instituciones revolucionarias legítimas, sino que impediría los intentos de destrucción y el debilitamiento mutuo de grupos de origen revolucionario que luchan entre sí, frecuentemente, sólo porque se han hallado sin enemigo ideológico en las cámaras.

La representación de tendencias conservadoras fortalecería, en fin, la acción legislativa de los congresos y, naturalmente, la acción de los ejecutivos, porque la responsabilidad de los gobiernos revolucionarios se extendería a todas las clases del país legalmente representadas, sin contar con el beneficio que *en este instante de la lucha*, pasada ya la época destructiva, en pleno periodo gubernamental de la Revolución y firmemente orientados por senderos de reconstrucción, resultaría, de asentar las disposiciones y las resoluciones que fijaran el porvenir de la República, al mismo tiempo que en la Carta Magna fundamental revolucionaria que nos rige, sobre las dos piedras angulares forzosas, *en las etapas normales de la civilización y del progreso*, piedras angulares constituidas por el espíritu revolucionario y por la tendencia moderadora que representa la reacción.

Nos hallamos ya los revolucionarios suficientemente fuertes, tenemos ya conquistadas en la ley, en la conciencia pública y en los intereses de las grandes mayorías, posiciones de combate por hoy indestructibles, para no temer a la reacción; para invitarla a la lucha en el campo de las ideas, puesto que en la lucha armada, la más fácil y sencilla de hacer, hemos tenido triunfos completos, triunfo que, por lo demás, en ese terreno de la contienda armada, siempre ha correspondido, en nuestra historia, a los grupos que representan tendencias liberales o ideas de mejoramiento y de avance social.

Nunca como en esta ocasión pueden las cámaras y el gobierno provisional que emane de ellas, hacer obra efectiva de prestigio y de consolidación definitiva de las sanas ideas revolucionarias, ideas que, por lo que toca a nosotros, no necesitamos decirlo, nos acompañarán hasta morir, estando dispuestos, ahora y siempre, a ir por esas ideas al campo de la lucha, en cualquier terreno al que

se nos llame, si la reacción no aprecia o no aprovecha patrióticamente la oportunidad legal de cooperación en el futuro que le ofrece la Revolución Mexicana en este periodo propiamente gubernamental de su evolución sociológica y política.

Que la solemnidad del instante, solemnidad que es preciso señalar a cada paso; que la grave responsabilidad que ha caído sobre vosotros; que la conciencia y el decoro del ejército; que el clamor de todas las víctimas que pide que no haya sido estéril su sacrificio; que la figura del enorme desaparecido, cuya vida no habría hecho sino robustecer esta firme iniciación de nuestro México por nuevos derroteros de una franca vida institucional, (derroteros que constituían —yo os lo afirmo— su ilusión más cara); que la denuncia unánime, el señalamiento implacable y la condenación enérgica y definitiva, por la opinión nacional, de cualquier ambicioso que pudiera surgir, pretendiendo estorbar o retrasar este cambio de métodos políticos, que debe tener para nosotros y para el país *toda la fuerza y el significado de una necesidad redentora y absoluta* de la vida de México; fuerza y significado que se aumentan por el hecho de ser ese cambio de métodos políticos, consejo y admonición del hombre que habría podido —de no prohibírselo su conciencia— envolver en aspecto de utilidad pública, una resolución de continuismo; que todos estos hechos y todos estos factores ayuden a la consecución de estos ideales: *la entrada definitiva de México al campo de las instituciones y de las leyes y el establecimiento, para regular nuestra vida política, de reales partidos nacionales orgánicos*, con olvido e ingnorancia, de hoy en adelante, de hombres necesarios como condición fatal y única para la vida y para la tranquilidad del país.

Que los gobernantes que surjan de vuestra resolución constitucional y de la resolución directa del pueblo, para el periodo del interinato y para el periodo ulterior, sean, —civiles o militares—, no escogidos con burla o por sorpresa de la opinión pública, ni llevados a sus puestos por la consideración, a menudo errónea, de una fuerza exclusivamente personal, o de los gérmenes que encierran en sí de carácter y merecimientos de caudillos; sino por las virtudes cívicas que esos militares o civiles aquilaten o las facultades de administración y de gobierno que tengan.

Que no sean ya sólo *los hombres*, como ha tenido que suceder siempre en la dolorosa vida política de México, hasta hoy, *los que den su única relativa fuerza, estabilidad y firmeza a las instituciones públicas. Que elegidos los hombres por sus merecimientos o virtudes y por los programas sinceros que determinen su futura*

actuación, sean las instituciones y el manto de la ley lo que los consagre y los haga fuertes y los envuelva y dignifique: lo que los convierta, por modestos que hayan sido, en reales personificaciones de la patria, personificaciones transitorias pero respetadas y respetables; figuras convertidas por la voluntad nacional, en exponentes de su necesidades, en símbolos vivos del país, de modo que sean las facultades de su cargo, y la alteza de las instituciones que representan, y las leyes en cuya virtud obren, las que enmarquen su carácter y hagan resaltar sus prestigios, o las que les exijan responsabilidades y les señalen castigos por su actuación de gobernantes.

No debemos considerar el problema actual superior a nuestras fuerzas, ya que para su resolución, planteada en la forma que lo ha hecho, sólo es menester, en la parte que corresponde a las cámaras, generosidad, alteza de miras y renunciación de apetitos personales y de grupo.

Y yo sé bien que cualesquiera que hayan sido en ocasiones las apariencias, y aún con manifestaciones aisladas, a veces no consoladoras, y que pudieran conducir a escepticismos de juicio a quienes no conocieran, como conozco yo, el fondo real de vigor, de sentido revolucionario y de responsabilidad que tienen estas cámaras; yo sé bien que puedo y que puede la patria confiar en ellas; que la solemnidad y la gravedad especial, tan peculiares de este instante, han de producir en este Congreso Nacional perfecta comprensión, alteza de miras, serenidad de juicio y dominio de pasiones, para responder al grito unánime del país que exige que sólo se piense ahora en el bien de la República.

Quiero repetirlo una vez más. El problema presente no debe ser sólo un problema de hombres y menos una oportunidad de satisfacción de pequeños intereses y apetitos.

Si las cámaras nacionales toman en cuenta mis razonamientos y dan los pasos que mi experiencia, mi sinceridad y mi absoluto desinterés en el caso aconsejan, será obligación ineludible del ejército, de los políticos, de la familia revolucionaria toda, de todos los ciudadanos, agruparse alrededor del hombre que la cámara designe, para fortalecer su gobierno.

Necesariamente, ese hombre habrá de comprender todas las responsabilidades que como gobernante provisional pesarán sobre él, será deber de todos no sólo no obstruccionarlo sino facilitarle su difícil labor, ayudándolo con sanos consejos y con toda la fuerza material y moral que cada personalidad o grupo tenga.

Quiero decir también que la lucha electoral para la elección del presidente que deba completar el periodo legal de 28 a 34, es

necesario que se haga dentro de los lineamientos de verdadera libertad democrática y de respeto al voto que he bosquejado. Más que en ninguna otra ocasión, habrá que evitar, por la circunstancia de crisis que atravesamos, los apasionamientos groseros que van conduciendo lenta y seguramente a campos de enemistad irreconciliable y de desorden público y violencia.

Si la familia revolucionaria, con la vista sólo fija en los principios y con noble abstracción de los hombres, logra unirse para la designación de su candidato, *como debe hacerlo si quiere su salvación y la del país*, podrá ir, sin temor, a la lucha más honrada con los grupos conservadores antagónicos, para la disputa del triunfo en un terreno netamente democrático, y una vez hecha la elección, y cualquiera que sea su resultado, si se procede de este modo, todos, revolucionarios y contrarios políticos, indudablemente, apoyaremos al legítimamente electo, dándole con nuestro apoyo material y moral mayor sentido de responsabilidad, y consiguiendo que ese gobierno se establezca sobre bases de moralidad personal y política absolutas y que se rodee de elementos sanos y capaces, a fin de que puedan resolverse o terminarse satisfactoriamente, con la mayor eficiencia y patriotismo, los problemas tan trascendentales que esta administración, en algunos puntos, apenas deja planteados.

No procedería yo honradamente si no insistiera sobre los peligros de todo orden que pueden resultar de la desunión de la familia revolucionaria.

Si esa desunión se produjera, no sería un hecho nuevo en la historia de México, tan pródiga, en ciertas épocas, en torpes componendas políticas, que surgieran victoriosos, de momento, claudicantes ambiciosos que debilitaran o aplazaran el triunfo definitivo del progreso y del liberalismo en México, entregándose, consciente o inconscientemente, a los enemigos de siempre.

Puesto que he hablado con especial tolerancia y respeto de nuestros contrarios políticos, llegando a proclamar la urgente necesidad de aceptar, en el futuro, en las cámaras, como resultado de luchas democráticas de perfecta honradez, a representantes de todos los matices de la reacción, me será permitido que insista en que, cuando la ambición o la intriga o la soberbia destruyeran, si desgraciadamente llegaran a destruir, las junturas de los grupos revolucionarios que lucharon unidos durante muchos años por una noble causa: la del mejoramiento de las grandes mayorías del país, volvería nuevamente la oportunidad su rostro insinuate a los conservadores, porque es casi seguro que si así sucediera, ni siquiera necesaria la reacción llegar al triunfo directo militar o

político, porque no faltarían entre los revolucionarios distanciados —la historia y la naturaleza humana así permiten predecirlo—, quienes en torpe ilusión de engrandecimiento de fuerza política, o por no hallar fuerza suficiente en los grupos revolucionarios desunidos y dispersos, habrían de llamar con insistencia a las puertas de los enemigos de ayer, no sólo poniendo en peligro las conquistas de la Revolución, sino provocando, necesaria y fatalmente, una nueva y más terrible conmoción armada, de más claro aspecto social que las que ha sufrido el país, movimiento revolucionario que, cuando triunfara, como tendría que triunfar, después de posibles años de cruenta lucha, dejaría a México desangrado y sin fuerzas, para emprender de nuevo la marcha hacia adelante, exactamente desde el punto inicial en que nuestras ambiciones o nuestras torpezas lo hubieran detenido.

Para terminar, voy a dirigirme, desde este recinto de la representación nacional, al ejército mexicano, en mi triple carácter de revolucionario, de general de división, y de jefe del ejército, por mis facultades constitucionales de presidente de la República.

Nunca como hoy, por mi resolución irrevocable, y que durará hasta mi muerte, de no abrigar la más remota ambición de volver a tener el carácter de presidente de la República; nunca como hoy he podido sentirme más lógicamente autorizado para constituirme, ante el país, como me constituyo, en fiador de la conducta noble y desinteresada del ejército.

Los sacrificios de todo orden que ha sido preciso hacer para dignificar a esta institución revolucionaria y para elevarla a la envidiable altura moral y material en que se encuentra, y el nombre y el prestigio que el ejército ha conquistado, tan merecidamente, en el interior y en el exterior de la República, por su comportamiento militar y por su honor cívico (pasadas las graves crisis necesarias del proceso de su depuración), exigen que cada miembro del ejército vele celosamente por conservar incólume esa posición y ese prestigio.

Las oportunidades, únicas quizás en nuestra historia, de lucha honrada en el terreno democrático, que han de darse a todos los hombres, militares o civiles, que aspiren a la primera magistratura del país, en el periodo que siga al del interinato, y los peligros tan francamente señalados por mí, peligros que corre la Revolución y que corre la patria misma si alguien se aparta de la línea del deber en estos momentos tan angustiosos para México, harán, más que nunca, *inexcusable* y *criminal* la conducta antipatriótica de quien pretenda, por otros medios que los que la Constitución señale, conquistar el poder.

Que todos los miembros de ejército nacional, conscientes de su papel definitivo en estos instantes, se encierren en el concepto real y ennoblecedor de su carrera militar, en la que el honor y la fidelidad a las instituciones legítimas debe ser norma fiel y guía constante; e inspirándose en los deberes que su alta misión les impone, desoigan y condenen con toda energía las insinuaciones calladas y perversas de los políticos ambiciosos que pudieran pretender arrastrarlos, y escojan, entre la satisfacción íntima del deber cumplido, y el reconocimiento de la República, y el respeto del exterior, y una conducta de deslealtad, de traición real a la Revolución y a la patria, en uno de los instantes más solemnes de su vida, conducta que nunca encontraría justificación ante la sociedad ni ante la historia.

LA JUNTA DE GENERALES *

Señor presidente de la República: Yo quiero hacerles presente que en esta ocasión, como en todas, voy a poner en mis palabras toda la sinceridad, toda la franqueza de que soy capaz. Posiblemente mis expresiones serán un poco duras, pero quiero hacerles la advertencia de que estas expresiones no tienen por objeto lastimar a nadie; quiero también manifestarles que no los he reunido con la intención de que celebremos una especie de convención militar que resuelva los destinos de la República, ni tampoco para convertirnos en árbitros de tan grandes destinos.

Yo creo que el ejército es únicamente un elemento de cooperación para la resolución de los trascendentales problemas que tenemos actualmente, y nosotros, los miembros del ejército, no debemos considerarnos como el factor único y decisivo, porque existen otros factores dignos de tomarse en consideración, y sobre todos ellos el factor opinión pública. Mi objeto al reunirlos ha sido pedir de ustedes una cooperación franca, absoluta, desinteresada, para conseguir la finalidad que venimos buscando y que no es otra que el bienestar del país. Y quiero exponer ante ustedes todos mis actos; no quiero que mis procedimientos sean un secreto para ninguno de ustedes. Expuesto por mí en la Cámara de Diputados el plan que en mi concepto debe seguirse para lograr la finalidad a que antes me refiero: el bienestar del país y el aseguramiento de su porvenir por medio de transmisiones del poder quietas, pacíficas, que nos lleven a una vida netamente institucional, he creído conveniente cambiar con todos ustedes impresiones en estos momentos históricos, para que todos procuremos encaminar nuestros esfuerzos a la consecución de la finalidad que buscamos; vuelvo a repetirles que les hablaré con toda franqueza, porque de ello depende en gran parte la realización de nuestros propósitos, ya que les señalaré todo lo que yo considere un peligro. El ejército debe conservar la respetabilidad que se ha creado,

* *Conversación.* Versión taquigráfica de la reunión convocada por el general Calles para tratar el asunto de la designación del presidente provisional, a raíz de la muerte del general Obregón. Se verificó en el Castillo de Chapultepec y a ella asistieron, entre otros, los generales José G. Escobar, Juan Andrew Almazán, Saturnino Cedillo, Roberto Cruz, Jaime Carrillo, Jesús Madrigal, Heliodoro Charis, Alejandro Charis, Alejandro Manje, Gilberto R. Limón, Amézcuea y Espinosa y Córdova. México, D. F., septiembre 5 de 1928. AFT, fondo PEC, exp. 157, "Protocolo de la Junta de Generales", 39 ff.

guardando una perfecta unificación, porque si esa unificación se quebranta, nada conseguiremos, absolutamente nada conseguiremos; desunido el ejército, vendría como consecuencia ineludible la desunión de toda la familia revolucionaria, porque una parte de esa familia se iría con un grupo y otra con otro grupo, y entonces, si un gobierno llegara a constituirse en semejantes condiciones, no sería un gobierno nacional, sería un gobierno de facción. Tienen que presentarse los dos problemas fundamentales de que hablamos en el informe presidencial: la designación del presidente provisional y la candidatura para presidente constitucional. Yo no sé si estaré equivocado, pero creo conocer bastante la naturaleza humana, y creo también conocer personalmente a casi todos y cada uno de los componentes del ejército: basado en ese conocimiento, tengo la creencia de que sería un error muy lamentable que nos llevaría a un fin contrario al que perseguimos —quiero decir que vendría la desunión del ejército— si uno de sus miembros, cualquiera que sea su jerarquía, cualquiera que sea su prestigio y la fuerza que tenga dentro de la institución, tuviera pretensiones en estos momentos históricos, de aspirar a la primera magistratura del país; yo estimo que en este periodo, el ejército debe mantenerse al margen de la situación; que ninguno de sus miembros debe presentarse como candidato, porque ese solo hecho traería la división dentro de la institución, porque despertaría —les dije que les hablaría con dureza— recelos en unos y suspicacias en otros: unos no creerían asegurada su situación, los otros temerían encontrar hostilidad, y así el ejército comenzaría a dividirse en grupos. Ése es el criterio que tengo de la actual situación, si algún miembro del ejército, por alta que sea su personalidad, aspira a ocupar la primera magistratura de la República. Como les dije desde un principio, esta reunión no significa una convención, ni debemos tomar acuerdos que impliquen un pacto de honor, porque yo sé que esto sale sobrando. Ya que las reuniones que con tal carácter se han celebrado en distintas épocas de nuestra historia, han fracasado siempre, pues cuando no se tiene buena voluntad, todos los pactos salen sobrando y no se hace caso de ellos; de manera que no se trata, pues, de pactos de honor ni de la firma de ningún documento. El criterio que les he expuesto es el que yo siento, es el resultado de mis estudios y de mis observaciones; pero si algún miembro del ejército no cree que esto sea exacto, cree que estoy en un error, mis palabras no llevan ningún compromiso a quienes las escuchan, y pueden seguir el camino que su criterio y su conciencia les dicten. Si ese miembro del ejército cree que sí debe ser candidato, que sí debe aspirar a ocupar

la primera magistratura de la República, muy bien, puede hacerlo; y aun en este caso, yo le aconsejaría que no lo hiciera, porque se presentaría una división en la institución, porque esa división sería muy peligrosa para la República y perderíamos todo nuestro prestigio que hemos logrado obtener; piensen ustedes que no estamos solos en el concierto del mundo; que este mundo en su totalidad está pendiente de nuestros pasos, está pendiente de lo que hagamos. Éste es mi consejo, inspirado en mi absoluta buena fe y en el más sincero patriotismo. Es el primer punto que quería tratarles en esta reunión. Yo deseo también que al retirarse de esta capital todos los jefes militares, vayan con una tranquilidad de conciencia absoluta, sin ninguna sombra en la mente, sin ninguna interrogación pendiente, para ir a entregarse de lleno a su trabajo y al cumplimiento de sus deberes, y llevar esa tranquilidad de conciencias y de serenidad en los espíritus a los contingentes que tienen a sus órdenes. Por eso es que yo quería llegar hasta el fondo del asunto en su primer aspecto. Al tratarse de la designación de presidente provisional, dos factores importantes tienen que intervenir: las Cámaras Nacionales, para la solución legal, y el ejército para hacer cumplir la designación, para hacerla respetar, respetarla él mismo y sostenerla. A este respecto, quiero manifestarles con toda sinceridad, con toda franqueza, que yo hasta el momento, no tengo candidato ni he recomendado candidato alguno; he tenido el gusto de cambiar impresiones con algunos de los jefes militares aquí presentes, y a ellos les consta que sólo les he hablado de principios y no de personalidades.

El segundo punto es el siguiente: Yo hubiera deseado hacer un intento, ver si era posible poner de acuerdo, unificar el criterio de las cámaras con el criterio del ejército, para quitar todas esas dudas, todas esas sospechas y sombras de que hablaba antes; al intentarlo, yo sé que me ponía a riesgo de suspicacias, y sin embargo estaba decidido a procurar tal unificación, pero —como les dije antes— hablaré con toda sinceridad: ya he sentido que dentro del ejército se están formando banderías; he sentido dos o tres corrientes de opinión distintas, y esto es signo de división, es un principio de división; y como yo no quiero que mi idea pueda juzgarse más tarde como la causa de tal división, he creído prudente, salvo la opinión en contrario de ustedes, abstenerme de tratar ese punto, porque no quiero yo tener ni el más ligero asomo de duda, la más ligera responsabilidad de que mi sugestión, por más bien intencionada y patriótica que sea, vaya a tomarse como determinante de esa división. En tales condiciones, no sé si será más conveniente abandonar esta idea, y dejar entonces que las

cámaras sigan su proceso legal, y someternos nosotros nada más que al cumplimiento de la ley. Esos dos puntos fundamentales son los que quería exponerles a ustedes. Yo quisiera escuchar la opinión de ustedes sobre el primer punto que, como les dije y confirmo, no implica ningún compromiso, ningún pacto de honor; si difieren de mi criterio los que conocen a los miembros de nuestra institución, los que cambian impresiones y orientaciones, quiero que me lo digan con toda franqueza; que me digan sinceramente si ellos estiman que no estoy en lo justo al decir que un candidato militar, salido de las filas del ejército, de entre los que actualmente están con mando de tropas, traería la división de nuestro ejército. Yo quiero oírlos expresarse con toda claridad.

General Cruz: Voy a dirigirme a todos los compañeros aquí presentes con toda esa franqueza que tenemos los hombres salidos de la Revolución. Esta oportunidad que el señor presidente de la República nos presta para cambiar impresiones respecto a los trascendentales asuntos que nos ocupan, es seguramente de una trascendencia histórica muy grande. Debemos en primer lugar, según mi manera de pensar, tener una absoluta fe en las palabras del señor presidente, puesto que después de la forma en que se ha expresado en el informe leído ante las cámaras el sábado último, después de que ha empeñado su palabra y su honor ante el mundo entero, de que no buscaría la continuación en el poder y que tampoco intentaría jamás volver a ocupar el puesto que actualmente ocupa, seguramente, señores, nadie más autorizado que él para hablarnos en la forma que lo ha hecho. No solamente ante nosotros, los hombres de la Revolución, sino ante el mundo entero, esas palabras, esa orientación del señor presidente han venido a tomar cuerpo. La opinión pública está pendiente de nosotros y debemos procurar, pues, señores, que el ejército dé un ejemplo de civismo, colocándose al margen de todas estas cuestiones, y constituyéndose únicamente en defensor y sostenedor de las instituciones legales. Esta opinión no es sólo mía, sino de un periódico reaccionario como todos sabemos que lo es *El Universal*. Y si esto dicen los reaccionarios, quiere decir que la orientación marcada por el señor presidente ha tomado cuerpo en la opinión pública. Al decir el señor presidente que debemos colocarnos al margen de la situación, tiene sobrada razón, porque es indudable que de no ser así, se ocasionarían recelos y suspicacias entre nosotros mismos, es decir, él quiere muy justamente, muy patrióticamente y con su honor de revolucionario, que no venga una división entre nosotros. Así pues, debemos fijarnos en un hombre que llene todas las condiciones, todos los requisitos, y que tenga la prepara-

ción necesaria para que venga a ser una garantía para todos; que no venga a formar un gobierno unilateral que gobierne únicamente para determinado grupo político, para determinadas personas, sino que sea una persona ecuaníme que por su preparación y sus antecedentes sea una garantía para todos; éste sería el gobierno ideal en estos momentos de transición que estamos pasando, momentos que son una prueba para la Revolución y para la patria. No quiero terminar esta breve alocución (porque después oiremos la opinión de los demás compañeros), sin antes decir a ustedes que debemos hacer honor al compromiso que contrajo el señor presidente de la República cuando dijo que él se constituía en fiador del ejército. Después de que hayamos oído la opinión de los demás compañeros volveré a hacer uso de la palabra.

General Almazán: Para evitar confusiones, yo suplico al señor presidente tenga la bondad de aclarar su criterio respecto a que si no debe figurar ningún candidato militar para el periodo provisional o se refiere también al de elección.

Señor Presidente: A los dos; al interinato y al otro.

Almazán: En ese caso, señor presidente, a fin de que los inferiores no se sientan cohibidos por la opinión de los divisionarios, estimo que sería conveniente que hablaran primero los generales brigadieres, en seguida los de brigada y después los de división.

General Amezcua: Señores: los momentos que vivimos actualmente son verdaderamente críticos para la patria. Yo quiero estar en estos momentos muy por encima de cualquier suspicacia respecto a mis palabras, porque van a ver que tengo razón, y estoy dispuesto a que de lo contrario me digan que me vaya a mi casa. El señor presidente de la República ha sido uno de los hombres que ha venido resolviendo dignamente todos nuestros problemas: ha resuelto el problema de la repartición de tierras, ha hecho aumentar la producción, como todos sabemos, ha afirmado nuestro crédito económico, haciendo prácticas cuantas mejoras han sido posibles para hacer una efectiva labor de humanidad y a esa labor vamos a referirnos, dejando a un lado la cuestión de quién será el sucesor, sin tomar en cuenta que la Revolución no requiere que estemos preocupados en resolver ese problema. A estas horas, señores, el ejército es el único reducto que la Revolución tiene: es el ejército el que conservará incólumes los intereses de la Revolución. Yo quisiera que los que están presentes, se hicieran un examen a sí mismos y vieran si están preparados para llegar a ser el supremo mandatario de la República, porque después de haber visto cómo ha resuelto nuestros problemas el sincero revolucionario que actualmente ocupa el poder, después de esa labor, señores,

se necesita una que secunde la labor que el presidente Calles ha iniciado, y yo pregunto: ¿quién de nosotros, quién, se encuentra preparado para hacerla? Porque hay que ser honrados; yo tengo muchas ambiciones, pero si me llamara el señor presidente de la República y me dijera: "Usted va a ser el ministro de Hacienda", yo le diría que no aceptaba, porque nunca he hecho estudios financieros. Hay que ser honrados, porque en estos momentos se juegan los intereses de la patria. Yo creo que el señor presidente está en lo justo; yo creo que es sumamente conveniente que el ejército se una como un solo hombre y se conserve al margen de la situación; para hacer un ensayo, para hacer una experiencia, para ver si nuestro pueblo está capacitado para entrar a una época democrática. Si el pueblo responde a las aspiraciones del ejército éste habrá cumplido con su deber, y mañana o pasado los miembros del ejército serán los presidentes de la República, porque el partido revolucionario los llamará. Y si este sistema no da resultado, si el pueblo no responde a las aspiraciones del ejército, entonces seguramente el ejército estará capacitado para decir la última palabra. Ésa es mi opinión sincera y franca, ya que no podemos esperar que el señor presidente Calles continúe en el poder, porque él mismo no lo quiere. Bien pudiera ser que lo convenciéramos para que siguiera en el poder, pero veo que su resolución es sincera, aún cuando podríamos suplicarle, haciéndole ver que no es únicamente una conveniencia sino una necesidad imperiosa, ya que la opinión pública no la constituye un político, sino un pueblo que requiere que lo conduzcan sabiamente.

General Madrigal: Para hacer una aclaración. El señor presidente nos hizo dos preguntas y estamos viendo que cada uno echa un discurso. El señor presidente nos preguntó que si en nuestro concepto un militar debería o no ser presidente provisional y debemos sujetarnos a contestar lo que nos pregunta el señor presidente. Mi opinión es que el señor presidente nos indicara dos o tres personas para discutir las o que nos diga solamente una persona, pues ya sabemos que la que nos indicará sería la más capacitada.

General Mora: Respecto a lo que acaba de decir mi amigo el general Madrigal, me permito manifestar que en estos momentos no debemos concretarnos a decir sí o no. Ese procedimiento tiránico ha pasado y ahora se trata de elementos revolucionarios, que para expresar sus ideas tienen que hacerlo en forma detallada. Yo me voy a concretar a dar mi opinión muy humilde, sin más intención que procurar la paz orgánica de mi patria. Quiero decir que

—no solamente sería absurdo, sino incalificable, el que en estos momentos se provocara la división en nuestro ejército, ahora que se ha logrado su unificación, gracias a la labor constante de perseverancia y energía desarrollada por los altos jefes, secundando al señor presidente de la República y al secretario de Guerra y Marina. Es así como podemos ahora ver en Sonora a un general Manzo dedicado exclusivamente a la campaña; a un general Escobar en La Laguna, a un general Almazán en Nuevo León, a un general Ferreira en Chihuahua, dedicados con todo empeño en secundar la labor del C. secretario de Guerra. Nuestros jefes militares, sin embargo, no han tenido ninguna preparación política, no se han puesto a estudiar nuestros problemas, ignoran el medio que envuelve a los gobernantes; ninguno se ha dedicado a prepararse; no hay ningún individuo en nuestro ejército que sepa respaldar la obra del presidente de la República, no considero a ningún miembro del ejército capacitado para continuar esa obra.

General Carrillo: La impresión que todos nosotros recibimos con el informe que el señor presidente de la República leyó ante las cámaras no pudo ser mejor, porque sus palabras fueron precisas, y con toda franqueza manifestó que no tenía la intención de continuar en el poder. Éste es el camino que dejó trazado, demostrando su patriotismo y su desinterés. Nos marcó el camino, y nosotros recogimos aquella impresión con agrado, pero los políticos no la recibieron igual; los políticos han tergiversado los propósitos del señor presidente, y son ellos los que quisieran provocar la división de nuestro ejército. Sus tiros no van dirigidos a nosotros, sino a los generales de división, a ellos se dirigieron para hacer esa labor de división. Yo estoy de acuerdo con el señor presidente en que ningún miembro del ejército deba figurar ni tanto para presidente provisional, ni tanto para presidente constitucional en elección. Yo invito a los generales de división a quienes se han dirigido los políticos, a que de plano y con toda franqueza declaren que no aceptan el puesto de presidente de la República.

General Escobar: El general Carrillo ha hecho una alusión personal a los generales de división, y yo no voy a interpretar, aunque pudiera, el sentir de los generales de división; voy a hablar por mí mismo. No está usted en lo justo, general Carrillo, al hacer la imputación que viene a confirmar el criterio del señor presidente de la República, y el temor tan honrado y tan patriótico que tiene en que surja la división del ejército; no está usted en lo justo, porque lo que toca a mí y a otros revolucionarios con quienes he cambiado impresiones en el terreno amistoso, en el

terreno del honor, ningunos políticos se han acercado a influenciarnos para llevar a nuestro ánimo la ambición de ocupar la presidencia de la República ni de un modo ni de otro. En esta forma pongo punto final a esta alusión, para discutir posteriormente todos aquellos puntos que el señor presidente desea que se discutan y se aclaren.

General Cruz: Yo estoy con el general Escobar, pero creo que el general Carrillo no haya hecho alusión personal a nadie absolutamente. No creo que se haya referido personalmente a nadie absolutamente, cosa que no debe ser de ninguna manera, porque vuelvo a repetir que debemos hacer honor a las palabras del señor presidente de la República, cuando dijo que se constituía en fiador del ejército...

General Escobar: (Interrumpiéndolo.) El general Almazán hizo una sugestión muy atinada, porque si el señor presidente de la República, desposeyéndose de su carácter de jefe del ejército desea conocer la opinión de cada uno de nosotros, resulta muy atinada la indicación del general Almazán, en lo que respecta al orden en que debemos hablar; porque si principiáramos los divisionarios, podríamos impresionar a los inferiores, y no expresarían tan libremente su pensamiento. Yo creo que todos pueden hacerlo con toda libertad, con toda sinceridad. (Dirigiéndose al señor presidente:) Usted conoce mi opinión de antemano, pero sería preferible dejar que todos hablaran antes con absoluta libertad.

General Cruz: Yo volví a tomar la palabra porque ví que hablaron ya tres o cuatro compañeros y creí que ninguno otro quería hacer uso de la palabra, y además usted mismo acaba de precederme en el uso de ella.

General Escobar: Sí, pero lo hice porque consideré que el general Carrillo había hecho alusión a los generales de división, y creí conveniente dirigirme a él como amigos, ya que somos bastante amigos, para hacer esa aclaración.

General Espinosa y Cordova: Yo quiero invitar a ustedes a que dejemos que las cámaras hagan la designación de presidente provisional, cumpliendo nosotros únicamente con la ley, y considero que de esta manera no habrá división.

General Carrillo: Yo me referí a los generales de división, porque de ellos está pendiente la opinión pública, porque siendo los más altos jefes del ejército, cree la opinión pública que ellos son los más capacitados en caso de que un militar sea el designado para regir los destinos del país.

General Limón: Voy a concretarme a dar mi contestación cate-

górica a las preguntas del señor presidente de la República: yo creo que ningún miembro del ejército debe aspirar al gobierno provisional ni a la candidatura para las próximas elecciones, no por falta de capacidad ni de preparación, que en mi concepto sí existen entre nuestros jefes, sino por el patriotismo. Respecto al segundo punto, estimo que sí sería conveniente que el señor presidente de la República tratara de unificar el criterio de las cámaras con el criterio del ejército.

General Cruz: (Dirigiéndose al señor presidente.) Yo estoy de acuerdo en lo que dijo el compañero Madrigal en el sentido de que usted que conoce a todos los miembros de la Revolución, nos diese algunos nombres de ellos, de los más capacitados por su preparación para ocupar la presidencia de la República.

General Almazán: Voy a poner al señor presidente como testigo de lo que le manifesté cuando él todavía ni siquiera pensaba en el brillante y patriótico informe que leyó ante las cámaras. Le dije entonces, y con orgullo lo repito ahora sincera y francamente, que no había soñado, no ya en ser presidente de la República, pero ni siquiera en obtener una cartera. De manera, pues, que estoy tranquilo, y en esta forma contesto al general Carrillo. Tal declaración, por mi parte, me ha dejado libre de suspicacias que pudieran provocar las conversaciones con los políticos. Yo, señores, he sufrido mucho desde 1910, y realmente me espanta una nueva lucha; por eso en las conversaciones que he tenido con el señor presidente, con el general Escobar, con el general Cedillo, con el general Carrera Torres y con otros jefes, les he expresado que para evitar una división, lo conveniente sería que el presidente provisional fuera un civil; especialmente al general Cedillo y al general Carrera Torres les he expresado que a nosotros no debe importarnos quién sea el presidente que designen, sino que debemos sujetarnos al cumplimiento de nuestro deber. Es mi criterio personal. Yo manifesté al señor presidente, desde hace muchos días, que yo estaba dispuesto a firmar un documento comprometiéndome a que jamás en mi vida tendría yo sueños presidenciales. Ahora, respecto a los generales de división que piensan que pueden regir los destinos del país, francamente creo que están en su derecho de hacerlo, pero deben demostrar una franqueza absoluta y manifestarlo así. Ellos pueden ir a buscar el apoyo de la opinión pública, el apoyo del pueblo, pero que se comprometan a no ir a buscar el apoyo del ejército.

General Cruz: Ya dijo el señor presidente que esto que él desea no significa ningún compromiso, porque él, con esa amplitud de criterio que todos le reconocemos, sabe que todos los ciudadanos

mexicanos tienen el derecho de tener aspiraciones, y aun los mismos militares pueden aspirar a la presidencia de la República; pero yo creo que lo ideal sería que ningún miembro del ejército se presentara candidato, para no provocar la división dentro de la institución.

General Mendoza: (Después de que el general Almazán se expresó indicando que el ejército deberá sostener al presidente provisional que elija el Congreso, ya sea militar o civil.) Señor presidente; compañeros: estoy con el general Almazán en la idea de las obligaciones del ejército; pero desgraciadamente las bases sobre las que descansan nuestras instituciones son defectuosas y por lo mismo debemos meditar un poco para el caso en que las cámaras elijan un presidente civil.

La circunstancia de que el ejército se haya ido efectivamente moralizando, y que las sucesivas selecciones automáticas, como consecuencia de los diferentes movimientos sediciosos, haya dejado en las filas un grupo de ciudadanos conscientes de sus deberes y obligaciones de soldados, asegura de manera absoluta la paz y por lo mismo la transmisión pacífica del poder, quien quiera que llegue a ser el presidente. Pero toda vez que al ejército le está encomendado el velar por el imperio de la Constitución y de las leyes, y conservar el orden, no puede pasar para nosotros indiferente el momento actual y mucho menos con la esperanza de ver realizarse las ilusiones del actual encargado del ejecutivo (que son las nuestras), ilusiones manifestadas ante el Congreso de la Unión y ante la patria, el histórico día 1° de septiembre de 1928. Y puesto que en estos momentos se nos da la oportunidad de que al cambiar impresiones, pensemos un momento unidos, en el porvenir de la nación; mirando con calma la situación nos convenimos de que un gobierno, por más que sea institucional, necesita del ejército, y con mayor razón cuando esté representado por un civil. La existencia de uno significa la existencia del otro. Esto expuesto, hay que estudiar a fondo la manera como puede lograrse que el ejército exista, ajeno a los vaivenes y veleidades de la política, seguro de su permanencia y estabilidad, pero para el caso nada más inadecuado que los preceptos constitucionales vigentes, que hacen del presidente de la República un dictador en el ramo de guerra. Con el fin de orientar a ustedes acerca de mi manera de pensar sobre el particular, voy a permitirme leerles mi artículo inédito:

EL EJÉRCITO NACIONAL Y UN PRESIDENTE CIVIL

Es unánime la tendencia de que el sustituto del presidente actual sea un civil, desapareciendo de esa manera el caudillaje como forma de gobierno y quedando establecido el régimen institucional, como una consagración de la obra revolucionaria al dar una prueba del triunfo de la democracia. El día 1° de los corrientes, el encargado del ejecutivo, ante el Congreso de la Unión y ante la República entera; con su triple carácter de revolucionario, de general de división y de presidente de la República, se constituyó fiador de la conducta noble y desinteresada del ejército, y puede estar seguro de que la institución armada respalda a su fiador, porque, consciente de su papel definitivo en estos instantes, encerrada en el concepto real y ennoblecedor de su carrera militar, no le llevará otra mira que la satisfacción de cumplir con el deber. Pero vamos a ver en qué condiciones se puede encontrar el ejército para llevar a cabo su misión, en el caso de que el Congreso llegue a designar a un civil para presidente constitucional. No habiendo tenido presidentes civiles en los últimos años (pues a de la Huerta no se le puede considerar como tal, desde el momento en que si llegó al poder y se sostuvo, fue porque lo respaldaban los caudillos Calles y Obregón), hay que analizar la conducta de los caudillos en el poder para con el ejército; y ésta no ha sido más que la continuación de la que siguieron en el periodo de lucha, conducta que sus subalternos han aceptado sin protesta, porque más que presidente, la persona ha seguido siendo su jefe, y el elemento armado no ha parado mientes en que las facultades constitucionales del primer magistrado son atentatorias, dado que a su arbitrio puede disponer del ejército y conceder grados superiores. (El presidente de la República, de conformidad con la Constitución, goza de facultades extraordinarias en el ramo de guerra.) Esto sentado, ¿sería posible que el ejército aceptara la omnipotencia de un civil, que tratara de hacer uso inmoderado y sin cortapisas de esas facultades? Para que ese programa de gobierno institucional no llegue a ser utopía, deben ponerse los medios, y éstos solamente se encuentran corrigiendo el texto de nuestra Carta Magna; modificando el uso de las facultades del encargado del ejecutivo. Logrado esto, llegaremos a la posibilidad no solamente de tener un presidente civil, sino hasta un secretario de Guerra, tal cual en otras naciones, pero hay que ver que allá el ejército se encuentra manejado por sí mismo, dentro de la ley. ¡Esta es la solución del problema! La ley de secretarías de Estado dice que para el despacho de los negocios de orden admi-

nistrativo, el presidente tendrá como auxiliares a las secretarías y define lo que corresponde a la de Guerra; la Ley Orgánica del Ejército y la Armada determina que el presidente podrá ejercer el mando del ejército por medio de las autoridades militares a quien designe y establece como colaboradores del secretario al Estado Mayor del Ejército, a la Inspección General y a los Comandos Superiores; siendo así, ¿por qué no establecer con estos elementos la Junta Superior de Guerra, que sería la que resolvería de los destinos del ejército, naturalmente de conformidad con la ley y de acuerdo con una reglamentación? La Junta Superior de Guerra estaría integrada fundamentalmente por el presidente de la República, el secretario de Guerra, el jefe del Estado Mayor, el inspector general y dos o tres divisionarios; en su funcionamiento y según los asuntos que debiera tratar, ya sea por su especialidad o trascendencia, formarían parte de ella los jefes de los departamentos de Guerra, los secretarios de Estado, representantes de las dos cámaras y los representativos de la banca, industria, comercio, etc. (En Francia, cuna de la democracia y modelo de gobierno institucional funciona la Junta de Defensa Nacional.) La Junta Superior de Guerra tendría a su cargo, además de la supervigilancia de las funciones del Estado Mayor y de la Inspección General, buscar el acercamiento de la clase civil con el militar, para hacer desaparecer el ambiente que a la fecha hace del elemento armado una casta por decirlo así privilegiada. La Junta Superior de Guerra procuraría el adelanto y engrandecimiento del ejército, por uno de los medios más efectivos dándole a cada quien lo que le corresponde. Por lo anterior, se ve de manera clara, las condiciones en que el encargado del ejecutivo se encuentra constitucionalmente respecto al ejército. Establezco el problema y propongo la solución. Queda en pie el que ustedes se convenzan de que efectivamente ésa es y ha sido la precaria situación del ejército. Convencidos de ello y al juzgar necesaria la evolución, con el fin de lograr un régimen de instituciones respaldado efectivamente por el ejército, supliquemos al señor presidente de la República, al general de división y al revolucionario, Plutarco Elías Calles, que inicie ante el Congreso las reformas que se imponen. Mientras tanto y no obstante los peligros que pueden presentarse para el futuro, dado el caso que no lleguen a modificarse o reglamentarse a lo menos las facultades del jefe nato del ejército, estoy seguro de que la institución armada continuará por el camino del honor. Pido dispensa por los errores básicos si acaso existen, abonando a mi favor la buena intención que me guía, y agradezco sinceramente la atención con que se me ha escuchado.

General Cruz: Voy a referirme aunque sea someramente a las palabras del compañero que acaba de hablar. Creo que el asunto que trató en su alocución es punto para ser estudiado en otro capítulo, porque no es de necesidad inmediata. En estos momentos el asunto que nos ocupa es de atención más urgente. Quiero manifestarles que efectivamente son las cámaras las que deben designar al presidente provisional, porque ése es el proceso legal, pero también es conocido que esas cámaras buscarían orientación dentro de nosotros, porque es el ejército el sostenedor de las instituciones. Nosotros somos los defensores de las leyes y sostenedores de las instituciones, y por eso es este cambio de impresiones a que nos ha invitado el señor presidente. Respecto a lo que dice el compañero Mendoza de que no pueda ser un civil el presidente de la República en nuestro México, no creo que tenga razón, porque estoy seguro de que el ejército sabe respaldar la ley, sabrá respaldar a cualquier persona que venga a ocupar la Primera Magistratura de la República, aunque éste sea civil, porque tenemos que dar una prueba de civismo, ya que podemos hacerlo, dado el alto grado de disciplina que hemos alcanzado, según la opinión de militares extranjeros que yo he oído, quienes dicen que nuestro ejército puede compararse con cualquiera otro del mundo. Vamos a dar una prueba de civismo, reconociendo y respaldando a la persona que venga a ocupar la Primera Magistratura, pues tenemos que hacer honor a las palabras del señor presidente de la República, al marcar su orientación en el informe del sábado. Yo no soy de la opinión de los políticos que dicen que la Revolución está en peligro; la Revolución no está en peligro si seguimos la orientación que marcó el señor presidente; muy al contrario, en esta forma la Revolución vendría a consumarse definitivamente.

General Madrigal: En esta forma no vamos a terminar nunca. Nadie habla claro. Yo creo, como antes he dicho, que en estos momentos el señor presidente de la República, que conoce bien a los hombres de la Revolución, puede hacernos una indicación del que esté más preparado, del que sea de más confianza, o darnos varios nombres, para discutirlos y poder ver quién es el que más conviene.

General Almazán: Estamos tratando de una cosa demasiado importante. Se está tratando de la unificación del ejército. El señor presidente desea conocer el sentimiento y manera de pensar de cada uno de nosotros, y no importa que se extiendan, ya, que si logramos buen éxito, no importa que nos amanezcamos; yo creo que todos debemos expresar francamente nuestra opinión.

General Jiménez Méndez: Yo apoyo el proyecto del general

Mendoza; en mi poder tengo también un proyecto del general Rafael Ibarguen sobre el mismo asunto. Voy a explicar el porqué: siempre que se ha tratado sobre la cuestión de la sucesión del poder, vienen los cuartelazos, vienen las divisiones, vienen las desconfianzas, y creo que todo esto se debe a que nuestra ordenanza y nuestra constitución ponen el ejército en manos del presidente de la República, de una manera tiránica, como decía el general Mendoza. Todos los hombres tenemos nuestras debilidades, como humanos que somos, tenemos nuestras predilecciones por otros hombres, y es así que cuando viene un nuevo presidente de la República, quita, pongamos por ejemplo, a un jefe de operaciones y pone a otro de su confianza, de su predilección; hace, pues, lo que le viene en gana con los jefes militares. Naturalmente que todos los militares se sienten con desconfianza. Si nosotros estuviéramos organizados en la forma en que lo están en todas partes del mundo, donde los militares no pueden ser suspendidos en sus comisiones ni destituidos de sus grados sino por faltas al honor militar y siempre que medie un proceso en que se les dé oportunidad de defenderse, las cosas se presentarían diferentes. En nuestro medio, desgraciadamente, hemos visto que generales con bastante prestigio han sido dados de baja. Formando el Estado Mayor del Ejército, acabaríamos con todas estas irregularidades; formado el Estado Mayor General, estaríamos a salvo de todas esas injusticias. El Estado Mayor General sería, por decirlo así, un refugio para el militar, y éste se hallaría desligado de todas esas altas y bajas que sufrimos actualmente. En consecuencia, yo creo que está bien que respaldemos al señor Presidente en su discurso que dijo ante las cámaras, porque va de acuerdo con nuestra opinión. No creo que los generales de división dejen de ser humanos; los políticos dirigen a ellos sus tiros, porque ellos son los representantes del ejército, son los que forman el alto mando. No quiero suponer que ellos tengan esas debilidades, probablemente tengan más patriotismo, pero una vez formado el Estado Mayor del Ejército, creo que el destino de los militares no estará en manos de los políticos; que no habría ningún político que osara atacar a una colectividad, a una institución, ya que entonces no se trataría de atacar a un jefe militar con mando de tropas, sino a todo el ejército. Los militares entonces no tendríamos porqué ocuparnos de la política, sería el Estado Mayor General el único que tendría que ver en esa materia, porque el jefe del Estado Mayor, entre sus comisiones, tendría precisamente la de estudiar las actividades políticas, pero las actividades de política militar, nacionalista, política de patriotismo. En mi concepto, yo creo que los generales de división estarían

más honrados formando parte del Estado Mayor General, que en una jefatura de operaciones. Yo no quiero que los generales de división se sientan heridos por lo que he dicho, pero son también humanos, y los políticos se dirigen a ellos y pueden marearlos.

General Escobar: Yo creo que el general Cruz ha hecho ya una aclaración, interpretando los deseos del señor presidente. Se trata, compañeros, de que él desea escuchar lo que sientan todos los aquí reunidos, y hemos visto que los compañeros Mendoza y Jiménez están hablando de un asunto completamente distinto. El señor presidente desea oír las sugerencias de nosotros en los asuntos que nos ha explicado. Quiere que todos nosotros, con franqueza y honradamente, le expresemos cuál es nuestro criterio sobre los puntos que nos ha planteado; yo vuelvo a suplicar a todos los compañeros que con toda libertad y sinceridad, como lo hizo el general Espinosa y Córdoba, digan al señor presidente cuál es su criterio sobre la situación actual. Ya él dijo que no se trata de ningún compromiso, de ningún pacto de honor.

General Ríos: El general Escobar me ganó el pensamiento; yo también deseaba manifestar a los compañeros que nos estamos saliendo del punto. Yo creo que la reunión se refiere a recoger de cada uno de nosotros la opinión que tengamos. Por mi parte, diría que estoy enteramente de acuerdo con los puntos de vista delineados por el señor presidente en su informe del sábado; estoy enteramente de acuerdo con los puntos que aquí nos ha expresado, en el sentido de que ningún jefe militar debe aspirar a ocupar la presidencia de la República. Los compañeros que estén de acuerdo también, que se pongan de pie. (Se ponen de pie absolutamente todos los jefes.)

General Escobar: Yo voy a contestar al señor presidente con toda lealtad, con toda honradez, y creo que todos los divisionarios tienen la obligación de hacer lo mismo. El general Almazán citó testigos, y yo considero que aunque no es necesario sí es conveniente hacerlo, para mayor sinceridad dentro de las palabras. Así, pues, yo cito como testigo de lo que voy a decir al señor presidente de la República, con quien he cambiado impresiones tanto en el terreno amistoso como con el carácter de jefe de operaciones al primer magistrado de la nación. En mis pláticas con él le he expresado mi sentir sobre la situación en todos sus aspectos de una manera franca, honrada y sincera; le he dado mis puntos de vista y el criterio que como amigo leal me he considerado en el deber de comunicarle, porque yo, que lo conozco, sé que él agradece más que se le hable con toda claridad, con toda cordialidad y con todo valor civil. Pongo como testigo de lo que digo al señor presidente

de la República y al señor secretario de Guerra, con quien también cambié impresiones. Cito estas personalidades porque son las más prominentes dentro de nuestro ejército. Yo creo que debemos confiar absolutamente en el señor presidente; él sabe bien que no tengo la intención de cometer un acto de servilismo, porque yo soy incapaz de cometerlo, pero lo considero con una visión política muy superior a la nuestra, porque él sí está especializado en cuestiones políticas, de tal manera que lo que él hiciera sería una garantía y una seguridad para llegar al ideal que perseguimos. Yo estimo, pues, que el señor presidente de la República tiene toda la razón; es cierto que es humano equivocarse, pero en este caso es seguro que nosotros nos equivocaríamos antes que él, ya que nuestra visión política no puede ser comparada con la de él. En lo que respecta al ejército, usando palabras que ya han sido mencionadas, quiero manifestar que los cuartelazos, las asonadas, etc., ya pasaron a la historia; que esas palabras ya no deben sonar entre nosotros, porque considero que el ejército ha quedado definitivamente purgado de los elementos de vergüenza, y porque todos los componentes del ejército ya han dado una prueba bien clara, bien amplia de lealtad, de disciplina, de subordinación y de honradez. Ya no debemos admitir la palabra *cuartelazo*, debe ser proscrita absolutamente. Si el señor presidente en su informe rendido ante el Congreso de la Unión se constituyó en fiador del ejército nacional, lo hizo porque considera que el ejército actual no es el ejército de los cuartelazos; tiene fe en ese ejército, porque demostró en momentos de desorientación, cuando se plantearon graves y numerosos problemas con motivo de la sensible desaparición del general Obregón, que es un ejército organizado y disciplinado, integrado por elementos de orden y no por elementos de desorden; esté seguro el señor presidente de que ese ejército no lo hará quedar mal, que hará honor a la confianza que le hizo al constituirse en su fiador. Ampliando más mi opinión, debo manifestar que yo participo de la opinión del general Almazán, porque creo que él ha sabido interpretar los deseos del señor presidente de la República; todos los compañeros aquí presentes deben dejar oír su opinión, ya que él nos ha prestado esta oportunidad, advirtiéndonos con su amplio criterio que no busca ningún compromiso para nosotros, ni quiere subordinar voluntades, ni desea prohibir a los jefes militares que aspiren a ocupar la presidencia de la República. El señor presidente, habiéndose constituido en fiador del ejército, se siente con la obligación moral de orientar a sus compañeros y amigos, a fin de que no nos dividamos. Yo considero que sería criminal que un jefe militar de nosotros, divi-

sionario o no, pretendiera ocupar la presidencia de la República, buscando la división del ejército y llevando a éste a una tragedia; pero vuelvo a decir que participo de la opinión del general Almazán, porque creo que ha interpretado el criterio del señor presidente, en el sentido de que si algún miembro del ejército se cree el indicado para aspirar a la Primera Magistratura, se le deje en libertad para hacerlo, de prepararse para ir a buscar el apoyo de la opinión pública, pero sería más patriótico esperar a que esa opinión pública lo llame. Creo en esta forma interpretar la opinión del señor presidente, y dejar así contestados los puntos que nos expuso. Respecto a quién va a ser el nuevo presidente, yo creo que no debemos quebrarnos la cabeza en averiguarlo ya que nuestra misión debe sujetarse a hacer cumplir la designación que hagan las cámaras, no importa cómo estén formadas, pero representación al fin a quien corresponde hacerlo. Cuando el señor presidente expresó su alto ideal de encarrilar el país dentro de una época institucional, yo le dije estas palabras: Yo estoy dispuesto a ir con usted detrás de ese ideal, pero no iré tras de ninguna personalidad. Si queremos un gobierno institucional, debemos nosotros respetar a las instituciones y proceder absolutamente de acuerdo con la ley.

General Cruz: Yo también creo, como dije anteriormente, que el señor presidente no quiere coartar sus derechos a nadie. Cada uno está en su perfecto derecho de hacer lo que su conciencia le dicte, pero naturalmente, como dije en otra ocasión, lo ideal sería que ninguno de nosotros aspirara a ocupar la primera magistratura, a fin de no despertar recelos ni suspicacias, y para no provocar la desunión del ejército. Pero, repito, si alguno se siente capacitado, preparado, ya lo dijo el señor presidente que está en su perfecto derecho de hacerlo. Respecto a lo que dijo el compañero Jiménez Méndez hace un momento de que cuando venía un nuevo presidente de la República hacía con los jefes lo que le venía en gana, creo que no está en lo justo; no, compañero Jiménez Méndez, cuando el ejército da una prueba de civismo, cuando demuestra que sabe respetar a las instituciones, ese ejército se hace acreedor a ser respetado también por todos.

General Cedillo: Mi opinión es que estamos entre puros hombres de honor y debemos hablar con franqueza y sinceridad. El señor presidente nos dijo que había sentido dos o tres corrientes distintas de opinión; que había ya, entonces, la intención de nombrar un presidente provisional. Yo creo que es muy humano que algunos de nuestros compañeros tengan sus pretensiones, y haya estado en pláticas con los políticos, quienes indudablemente de-

sean la división del ejército; pero afortunadamente ya nuestros compañeros no son juguetes de los políticos, pues si algún político pretende tantearse a un jefe militar, es seguro que el político resultará el tanteado. Decía mi general Escobar que el ejército está ya purgado de los elementos de vergüenza; yo creo lo mismo. Aquí debemos hablar con absoluta franqueza, en caso de que algunos de los compañeros o jefes hayan recibido sugerencias de algún político. Ustedes habrán visto en *El Universal* de hoy que se efectuó una junta en el Regis, en cuya junta se designó candidato para presidente. Yo creo que si alguno de los compañeros o jefes hayan recibido esas insinuaciones, deben hablar con franqueza absoluta y con sinceridad; es necesario que aclaremos todo, para que los jefes militares al retirarse, como lo dijo el señor presidente, no lleven ninguna interrogación, ninguna sombra, y se dediquen al cumplimiento de su deber como soldados de la Revolución, listos para respaldar ese paso tan bellissimo que desea dar el general Calles, para entrar en una era de gobiernos institucionales. Estando el ejército, pues, purgado de sus elementos de vergüenza, es el momento oportuno de respaldar la actitud del señor presidente de la República. Tenemos la ventaja de que en las cámaras existe un criterio magnífico, y en todo caso creo que sí tenemos la obligación de vigilar, ya que no vamos a consentir que sea designado un clerical para ocupar la presidencia de la República; porque entonces, por más patriotismo y respeto a las leyes que tengamos, no vamos a decidirnos a perder lo ganado. Yo he logrado cambiar impresiones con algunos líderes de las cámaras, y me han dicho que están dispuestos a hacer lo que el general Calles les diga. Ahora, ya que nos hemos puesto en el terreno de la franqueza, vuelvo a repetir mi súplica para que si algún jefe o compañero haya recibido insinuaciones de los políticos, lo exprese claramente, para orientarnos, y para que el señor presidente nos diga cuáles son los hombres que en su concepto puedan continuar su labor. Respecto a la labor de saneamiento llevada a cabo por la Secretaría de Guerra, secundando la obra del señor presidente, yo opino que el nuevo presidente que sea designado deje las cosas en la situación que guardan actualmente, sin variar para nada el programa desarrollado por mi general Amaro. Para terminar, suplico de nuevo a mis jefes o compañeros que hayan recibido insinuaciones, lo declaren con toda hombría y con toda franqueza.

General Escobar: El general Cedillo ha hecho una alusión que, aunque no resulta personal, yo así tengo que entenderla, porque habló de una junta efectuada en el Regis. En esa junta estuvieron los generales Ferreira, Manzo y Escobar. También nos hemos reu-

nido en otras partes. El señor presidente es el que mejor conoce el objeto de esas juntas, porque no solamente le hemos estado comunicando continuamente nuestro criterio, sino que le hemos pedido permiso para reunirnos y orientarnos unos a otros. Cuando *El Universal* publicó ese parrafito a que alude el general Cedillo, yo le dije al señor presidente de la República en el terreno privado que uno de los concurrentes a esa junta era yo, y que aunque se siguieran publicando cien parrafitos, yo me seguiría reuniendo, a lo que me contestó: "Hace muy bien, Escobar", lo cual quiere decir que tiene confianza en nosotros. Así contesto al general Cedillo cualquier alusión que a mí pueda haber hecho, poniendo como testigo al señor presidente.

General Espinosa y Córdova: Lamento que en esta reunión se estén lanzando cargos entre compañeros. Yo creo que nos hemos reunido para un objeto muy distinto al que se está tratando. Es muy trascendental el paso que va a dar la nación. Creo que nuestro patriotismo debe aconsejarnos contestar categóricamente al señor presidente lo que nos preguntó, y soy de la opinión que con el desinterés y energía que lo caracterizan debe indicarnos la persona o personas que puedan ocupar la Primera Magistratura, para orientar en tal sentido a las cámaras. Nosotros respaldaremos la fianza que ha dado en favor del ejército nacional, siendo ésta también la opinión de todas las fuerzas que bajo mis órdenes se encuentran en el estado de Oaxaca.

General Cedillo: Yo no he pretendido lanzar ningún cargo al general Escobar; creo que el compañero Espinosa y Córdova está equivocado.

General Escobar: Mi criterio franco y leal es que el señor presidente de la República sabe bien cuál es mi sentir, pues todos reconocemos en él una visión política muy superior a la nuestra, a la que podemos tener todos nosotros juntos. Vuelvo a hablar para contestar al señor general Cedillo. Yo no me lastimo nunca ni con él ni con otro que hable con esa franqueza que lo hizo el general Cedillo. El señor presidente sabe perfectamente que yo respaldo absolutamente su criterio, sin entrar en consideraciones inútiles.

General Almazán: Algunos compañeros se han empeñado en pedir nombres al señor presidente. ¿Para qué se los piden? ¿Van a ir detrás de cada diputado a sugerirle quién debe ser el presidente provisional? Yo opino que todos debemos decirle: "Estamos con usted; resuelva el asunto como lo estime conveniente; tenemos confianza en que hará lo que realmente se necesita para conseguir nuestro objeto." Así habremos hecho algo claro; digamos todos si estamos o no con él. Con respecto a los divisionarios, voy a salir

en su defensa: alguno de los compañeros nos ha tachado de inútiles y de incapacitados; al contrario, compañeros, yo juzgo a cualquiera de los divisionarios más capacitado para ocupar la Presidencia de la República que cualquier civil, porque cualquier civil no tiene más trato que con los representantes que nada representan. En cambio los divisionarios están en constante contacto con el pueblo y por lo tanto son los que más capacitados están para resolver los asuntos que atañen a ese mismo pueblo, de manera que la inconveniencia no radica en la incapacidad de los divisionarios, sino en la división que surgiría en el ejército. Yo creo también que si alguno de los jefes militares se considera con fuerza y preparación suficiente para ocupar la Primera Magistratura, tiene derecho a que se le deje en libertad de hacerlo, y así en esta forma tenemos también la obligación de sostenerlo y respetarlo si resulta electo, pero siempre que haya triunfado legalmente.

General Escobar: Yo pido un aplauso para el general Almazán, y otro más fuerte para el señor presidente de la República. (Pregunta al primer magistrado si el criterio expresado por Almazán es el suyo y contesta en sentido afirmativo.)

General Cruz: Ya el señor presidente ha dicho que esta reunión no implica ningún compromiso para nadie; no quiere coartar sus derechos a nadie. Refiriéndome también a lo que dijo el general Almazán sobre que algunos de nosotros hemos pedido nombres, para discutir quién es el más capacitado, como yo fui uno de los que pidieron esos nombres, quiero manifestar que lo hemos hecho porque reconocemos en el señor presidente una visión política muy superior a la nuestra, como bien lo ha dicho el general Escobar, y porque tiene más experiencia. Nosotros no debemos dudar de la sinceridad del señor presidente, después de habernos hablado en la forma que lo hizo. En lo que respecta a nosotros, sabremos hacer honor a su palabra empeñada ante el Congreso. Si los compañeros quieren tener la bondad de pararse en señal de que respaldan la actitud del señor presidente, yo les suplico lo hagan. (Se ponen de pie absolutamente todos.)

General Escobar: Nosotros reconocemos en el señor presidente ser el hombre más capacitado, con la visión política más clara, y es él quien debe resolver en la forma que estime más conveniente la situación. No debemos pedirle un nombre ni diez nombres, debemos dejar en sus manos, con toda lealtad, la cuestión, para que él vea la mejor manera de resolverla, llevando su orientación política a otras partes, a fin de que se pueda encontrar al hombre necesario. Es inútil que estemos pidiendo nombres para discutir las personalidades, cuando estamos enteramente de acuerdo con el

señor presidente y le damos toda nuestra confianza: La responsabilidad que contrae el señor presidente es de una trascendencia histórica muy grande, pero tengamos fe absoluta en que él sabrá, con su patriotismo y desinterés, dar a las cosas la resolución más conveniente. Ése es mi criterio.

General Madrigal: Yo creo que no debemos dejar a las cámaras la resolución total de este asunto, porque todos sabemos que a las cámaras las dirigen dos o tres individuos, entre ellos Manrique y Soto y Gama, y no sería nada patriótico dejar en manos de estos individuos la resolución de un asunto tan trascendental. ¿Qué les parecería mandar una terna a las cámaras? Así se discutirían dos o tres personalidades perfectamente definidas. No digo esto por interés personal; yo no tengo más interés que el interés público.

General Cruz: Efectivamente, como yo fui uno de los que pidieron nombres al señor presidente, creo que está en lo justo el compañero Madrigal. Yo también creo como él que no sería conveniente dejar absolutamente en manos de las cámaras la resolución del asunto, porque entiendo que ellos también deben estar desorientados, como nosotros mismos lo estamos. Ahora, si el señor presidente lo desea, nosotros podemos hacer algunas indicaciones, porque también conocemos a los hombres de la Revolución, para ver si en esta forma nos orientamos mejor. Yo por mi parte, estoy completamente dispuesto a hacer estas indicaciones; o bien que el señor presidente nos diga que en su concepto fulano de tal debe ser el indicado, y estoy seguro de que todos sabríamos respaldar su orientación. El hombre que venga a ocupar la presidencia en este periodo de transición, debe ser un hombre de amplio criterio, que no venga a formar un gobierno unilateral, porque entonces vendría la división dentro de la familia revolucionaria; que venga a formar un gobierno nacional, no para favorecer a determinado grupo político ni a determinadas personas, sino para gobernar para todos, y ser una verdadera garantía para todos.

General Escobar: Si hacemos un acto de fe absoluta, si depositamos toda nuestra confianza en el señor presidente, no creo yo, como tampoco cree él, que alguno de nosotros pretenda hacer trabajos con determinada tendencia ante las cámaras, porque no estamos preparados para hacerlo, y él, señores, él sí lo está suficientemente, él sí puede llevar a la Cámara de Diputados la orientación que su visión política le aconseja, precisamente como lo está haciendo ahora con nosotros. Así, pues, mi opinión es que él se haga intérprete de nuestros sentimientos para resolver el asunto en la forma que estime más conveniente, ya que nosotros no vamos a ir a buscar diputado por diputado para decirle quién es

el hombre. Pongamos esta situación en manos del señor presidente y él verá cómo orienta a los encargados de designar al nuevo mandatario.

General Manje: Yo creo que debemos expresar francamente nuestra opinión. Estoy de acuerdo en lo que nos ha manifestado el señor presidente, pero nosotros no debemos aspirar por ahora a la presidencia de la República, dando así un ejemplo de civismo.

General Carrillo: He estado oyendo la opinión de algunos compañeros, y quiero interpretarlos. Nosotros respaldamos en forma absoluta al señor presidente de la República y aceptamos las responsabilidades que surjan al confiarle que él sea el único que se acerque a las cámaras para orientarlas.

General Cruz: Yo también creo que el señor presidente debe ser quien se encargue de orientar a las cámaras, pues nosotros somos únicamente soldados revolucionarios, y debemos respaldar su actuación.

General Escobar: Yo también soy de la misma opinión: hagamos las cosas completas y no a medias.

General Charis: Todos los que estamos aquí presentes sentimos orgullo de estar en unión del señor presidente. (Luego dirigiéndose a éste.) Mientras usted viva, mientras usted sea presidente, yo siempre prestaré mi contingente no sólo de soldado sino de ciudadano para respaldarlo como soldado digno de usted.

Señor presidente: De antemano me esperaba yo esta actitud patriótica del ejército; no puede ser su actitud más patriótica y desinteresada, y demuestra que ya estamos en el camino para llegar a la tranquilidad y a la prosperidad de la patria. La opinión que expresé en el sentido de que no debe figurar ningún miembro del ejército, ni para el periodo provisional ni en las elecciones, obedece a las razones que ya conocen, relativas a la conservación de la unidad del ejército. Con satisfacción he visto que todos estamos de acuerdo con esta teoría. Esto no quiere decir que yo sea antimilitarista; de ninguna manera, partiendo de la base de que yo soy militar y todos saben bien que siento un gran cariño para el ejército. Yo estoy completamente convencido de que dentro del ejército hay personas competentemente capacitadas para ocupar la Primera Magistratura de la nación, pero en este periodo es inconveniente y muy peligroso; por los motivos que ya he señalado. Yo creo que, siguiendo el camino que he indicado, habremos dado el primer paso a la vida institucional del país, y tendremos una era de paz, para que las personalidades del ejército que justamente deben aspirar a la Primera Magistratura, se preparen, se den a conocer en la opinión pública, fortalezcan su personalidad,

no sólo por el carácter y jerarquía que guarden dentro del ejército, sino que se den a conocer por los actos de su vida privada, por los actos de su vida pública, demostrando que son hombres de gobierno, hombres de administración. Yo tengo la absoluta seguridad, la firme convicción, de que siguiendo este camino no tendrán los jefes militares la necesidad de ir a buscar la opinión pública, sino que la opinión pública irá en busca de ellos. Creo también conveniente, necesario, aceptar, porque no debo rehuir responsabilidades, aceptar, decía, las responsabilidades que el encargo de ustedes me señala, y lo hago para borrar todo género de diferencias y pequeños detalles de criterio que pudieran existir dentro de la familia del ejército. Yo me encargaré, de acuerdo con el criterio de ustedes, de entenderme con las cámaras para darles la orientación más conveniente para la designación de presidente provisional. Voy a aceptar esta responsabilidad, porque así borro diferencias de criterio, reafirmo la unidad del ejército; porque así todos los miembros del ejército podrán volver a ocupar sus puestos con toda tranquilidad, llevando esa tranquilidad a los contingentes que tienen a sus órdenes; porque así los miembros del ejército permanecerán al margen de esta contienda con políticos, y no despertarán suspicacias, la mayor parte de las veces injustificadas, pero muy comunes en nuestro medio. Quiero decirles también que por las observaciones que vengo haciendo, va a ser y debe ser condición indispensable prestar al nuevo régimen toda nuestra fuerza y todo nuestro apoyo, de una manera noble, para que los actos del nuevo gobierno no sean recibidos con suspicacias y con críticas injustas. A este nuevo gobierno, indiscutiblemente, yo seré el primero en prestarle mi cooperación, mi colaboración, pero en forma digna; no seré yo el hombre cabeza para coartarle libertad y facultades al nuevo mandatario, manejándolo como un monigote, sino que ese hombre deberá aparecer con toda la majestad que le dan las leyes, sin exigirle por ningún motivo que conserve en sus puestos a las personalidades que ocupamos actualmente el gobierno, sino dejándolo en absoluta libertad de que seleccione sus colaboradores. Indiscutiblemente que el nuevo mandatario deberá buscar orientación dentro de los miembros representativos de la familia revolucionaria, pero no vamos a pretender imponernos. Ésa es la única forma de evitar un choque. Nuestra cooperación debe ser noble, desinteresada, absoluta, completa, y ante todo debemos prestar todo nuestro apoyo al nuevo gobernante.

General Cruz: Celebro, señor presidente, y conmigo todos los compañeros, la solución que se ha dado a este asunto, dejando en sus manos el que usted se entienda con las cámaras para designar

al hombre que venga a sustituirlo. De antemano sabemos todos que ese hombre vendrá a garantizar las instituciones.

Señor presidente: En esta forma la responsabilidad que contraigo es grande, pero la acepto porque traerá desde luego la tranquilidad en las conciencias, no sólo dentro de los miembros del ejército, sino dentro de la opinión pública. Si seguimos esa línea de conducta, habremos hecho la labor más grande, más trascendental, la obra más cumbre, de más mérito que la Revolución haya hecho hasta el presente. Me alegro de este cambio de impresiones y felicito a todo el ejército por su capacidad, por su disciplina y por su patriotismo.

V. LA JEFATURA MÁXIMA

PRESENTACIÓN

EN EL periodo que abarca los años 1929-1934, conocido como el maximato, sucedieron tal cantidad de acontecimientos que los historiadores con frecuencia lo consideran primordial en el desenvolvimiento del sistema político mexicano. El nacimiento del Partido Nacional Revolucionario, la recomposición de los órganos de representación obrera, la renuncia del presidente constitucional ingeniero Pascual Ortiz Rubio y la influencia personal del general Calles ante connotados personajes de la política nacional, son apenas algunos de los sucesos de relieve a que nos referimos.

Antes de soslayar o minimizar la presencia innegable del general Calles en el destino político del país durante esos años, los testimonios que aquí aparecen inician en las modalidades que adoptó la jefatura máxima. Por vacío de poder o por exceso de influencia —según se crea—, con la lectura de los documentos nos persuadimos de que no puede dissociarse la actitud del general Calles de la evolución general de país. Los reflejos de tal asociación tienen diversos accesos: desde su voluntad explícita por alejarse de los asuntos políticos a fines de 1928, arribamos sin preámbulos a su desempeño como secretario de Guerra y Marina por combatir a la rebelión renovadora, a solicitud expresa del presidente Emilio Portes Gil. Desde su prolongada ausencia del país —seis meses— en 1929, llegamos sin más a testificar los actos oficiales en que nuestro personaje representaba al presidente Pascual Ortiz Rubio. La vigencia de la jefatura máxima fue, sin duda, una expresión del reacomodo que experimentaban las estructuras de un poder nacional en vías de institucionalización.

LA FUERZA SOCIAL ORGANIZADA*

Pláceme asistir de nuevo, como en años anteriores, a la Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana, ahora simplemente con el carácter de ciudadano. En años anteriores lo hice con el doble carácter de ciudadano y de presidente de la República. Con aquel doble carácter estuve identificado con los ideales de la CROM y tuve las mismas aspiraciones que ostentaba esta misma organización. Hoy, con mi simple carácter de ciudadano, vengo a hacer presente a ustedes que, como en otras oportunidades lo he expresado, cualesquiera que sean las circunstancias de la vida en que me encuentre, estaré siempre al lado de los trabajadores. Y es para mí altamente satisfactorio encontrar en esta Convención a viejos amigos y viejos camaradas, a hombres que a pesar de las difíciles circunstancias por las que ha atravesado el país, han permanecido fieles a su organización y no se han dejado llevar por la traición ni las claudicaciones.

Yo espero y deseo que todos los elementos de la Confederación Regional Obrera Mexicana, seguirán unidos, seguirán luchando por su ideal y por su viejo programa de reivindicaciones; que no habrá nada ni nadie que los detenga, ya que cualquier consideración de otra clase que los indujera a traicionar las filas de su organización sería una cobardía inexplicable.

Yo no soy pesimista, yo tengo la firme convicción de que el movimiento obrero organizado no puede dar pasos hacia atrás. Se suscitan crisis y es cierto que a veces esas crisis son dolorosas; pero cada una de esas crisis sirven, no para dar pasos hacia atrás, sino por el contrario, para seguir adelante, debemos tener fe en el porvenir, en este país no puede haber gobiernos reaccionarios, y no puede haberlos, porque el pueblo no los consentirá. Ésa es mi idea, ése es mi criterio, que los hombres que ocupen los puestos de la administración no podrán nunca destruir a la organización obrera, ya que ésta representa una de las conquistas más preciadas de la Revolución. Seguir ese camino sería atentar contra la vida y la estabilidad de ese mismo gobierno y sería hacer un intento de decapitación a nuestras instituciones.

Yo tengo, repito, absoluta fe en el porvenir. No puede haber en

* *Discurso.* Pronunciado en el Teatro Hidalgo durante la novena Convención de la CROM, a pocos días de haber concluido su periodo presidencial. México, D. F., *Excélsior*, año XII, núm. 4278, diciembre 5 de 1928.

este país una fuerza política capaz de destruir la fuerza social organizada que hemos logrado conquistar, porque esta fuerza es superior a la otra.

Y cualquiera que sea el gobierno, pasados los momentos de apasionamiento, tendrá que pensar en eso, en que no es posible retroceder, en que las conquistas que se han logrado en el terreno social, son definitivas, están consumadas y que no vamos a detenernos en el lugar que actualmente ocupamos, yo les repito a ustedes, que cualesquiera que sean las circunstancias en que yo me encuentre, no habrá nada ni nadie que pueda quitarme el cariño que yo siento hacia la Confederación Regional Obrera Mexicana.

La CROM fue una de las fuerzas que apoyaron mi gobierno, no fuerza condicional o interesada, sino fuerza consciente, porque siempre traté de ajustar todos mis actos al cumplimiento de los postulados revolucionarios y a la ley. Creo que a esto se debe el apoyo que recibí de la CROM.

Nunca —y es una declaración que debo hacer— la CROM me pidió durante mi gestión nada que fuera indecoroso y yo por mi parte creo haber seguido la misma línea de conducta. Nuestras relaciones fueron, pues, dentro de un orden de absoluta moralidad, de absoluto respeto, y fueron grandes porque los sentimientos que inspiraron los ideales de la CROM fueron y son los mismos deseos y los mismos ideales que yo he sustentado. Quiero, por tanto, volver a repetir a ustedes que hay que tener fe en el porvenir; que los asuntos de carácter político están en orden secundario y que las finalidades que la organización obrera persigue, son una cosa más grande, esas son indestructibles.

Yo aconsejo la serenidad completa y absoluta que hasta la fecha ustedes han demostrado, que tarde o temprano la justicia se impone, la justicia se hace.

ACERCA DE SU ASISTENCIA A LA CONVENCION DE LA CROM*

Quiero declarar para conocimiento de la opinión pública las razones que me hicieron asistir a la Convención que está celebrando la Confederación Regional Obrera Mexicana.

Fui a la Convención de la CROM, obedeciendo la invitación que se me hizo y de acuerdo con mi costumbre de asistir a las convenciones de esa organización obrera todos los años; siguiendo la misma línea de conducta que mis convicciones revolucionarias me han trasado, de asistir a todos los actos de carácter social de obreros y campesinos, cualesquiera que sean las organizaciones a que pertenezcan; y en tratándose de la CROM, con gran placer, por tratarse de una organización que ha contado con mi cariño, porque considero que es una de las cristalizaciones de los ideales revolucionarios. Mi presencia en la Convención fue erróneamente aprovechada, sin hacer juicio sobre las intenciones, pues en lugar de desarrollarse temas sociales, se desarrollaron temas políticos, opiniones en las que no tengo ninguna participación y de cuya responsabilidad responderán sus expositores.

Ayer vino una comisión nombrada por la Convención citada, a enterarme de los acuerdos que habían tomado, y yo les contesté, con mi franqueza habitual, que lamentaba profundamente la situación creada, que no estaba de acuerdo con mis consejos de serenidad, moderación y prudencia; que creía eran infundados los temores sobre la actitud del actual gobierno de la República y para el futuro, pues el actual gobierno es revolucionario y tendrá que ser revolucionario, como creo firmemente que tendrán que serlo los gobiernos futuros en este país, en que ya no es posible el establecimiento de un poder conservador.

México, D. F., diciembre 7 de 1928

GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES

* *Declaraciones.* Precisiones sobre el motivo de su presencia en la IX Convención de la CROM. México, D. F., diciembre 7 de 1928. APEC, gav. 8-A-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", ff. 128-129.

EN POS DE LA UNIFICACIÓN REVOLUCIONARIA*

En mi mensaje del 1º de septiembre a las cámaras federales, creía cumplir con mi deber señalando los derroteros que me parecieron forzosos para conseguir la paz inmediata y futura, para salvar las conquistas revolucionarias y para llegar, por un desarrollo pacífico evolutivo de México, a la situación de un verdadero país institucional.

Creo también haber puesto con toda honradez y sinceridad, los medios para lograr el primer paso en el sendero indicado, por la transmisión pacífica del poder. Me siento obligado y deseoso de seguir sirviendo a mi patria para la consecución de esos fines señalados, que merecieron la aprobación unánime en el interior y exterior de México, y que a mí me parecieron siempre desinteresados y patrióticos, y que quizás hayan contribuido a lo logrado ya.

No vacilé en iniciar, apenas concluido el mandato que me había conferido el pueblo, los trabajos necesarios para la organización del Partido Nacional Revolucionario, cuya misión debe ser unir a la familia revolucionaria del país, facilitando la vida institucional de México, por el ejercicio democrático de dicho partido y el estímulo de formación y desarrollo de otros partidos antagónicos, incluso de doctrina.

Pero analizando la situación producida en los últimos días y tras un rigurosos examen de ella, encuentro que tal vez no seré yo el indicado para cumplir esa obra, y que para facilitarla y para acabar con toda suspicacia que pudiera existir con relación a los verdaderos móviles que han animado mi actitud, debo retirarme absoluta y definitivamente de la vida política y volver, como vuelvo desde hoy, a la condición del más oscuro ciudadano que ya no intenta ser, ni lo será nunca, factor político en México.

Y hecha esta declaración, que no necesito decir, dados mis antecedentes, hasta qué punto significa una decisión irrevocable, voy a atreverme, por última vez, a insistir sobre algunos aspectos del mensaje presidencial a que he aludido, con la esperanza de que en

* *Declaraciones.* Comunicado en el que expresa su confianza en la solidez del gobierno provisional y en la consolidación de las instituciones revolucionarias. México, D. F., diciembre 7 de 1928. APEC, gav. 17-bis, exp. 28., "Declaraciones del general Calles", ff. 130-132.

esta ocasión, nadie, ni el más enconado enemigo, podrá suponer miras interesadas o bastardas en la expresión de mi pensamiento.

Insisto en que es absolutamente indispensable, si queremos paz y vida institucional en México, que llegue a lograrse la unificación revolucionaria, ya que sólo en la familia revolucionaria, aunque dividida o dispersa, hay en la actualidad en México fuerzas materiales y morales suficientes para controlar los destinos del país, y recomiendo no desmayar en la formación del Partido Nacional Revolucionario. Sólo la falta de serenidad, de renunciación, de un generoso espíritu de sacrificio, puede ser obstáculo a esa unificación revolucionaria, para lo cual los hombres deben desaparecer si dificultan la realización del noble empeño.

Hemos conseguido ya una parte, y quizá no la más fácil en el plan trazado. Cuenta México con un gobierno provisional constitucional que tiene la fuerza incontrastable de la legalidad, el apoyo sincero y entusiasta de todos los hombres que se preocupan por el bien de México y la garantía y fuerza que le presta el ejército nacional, que tiene que sentirse, hoy más todavía que durante los últimos gobiernos revolucionarios, con la obligación definitiva de hacer honor a su nombre y a su origen, respetando y apoyando la ley, más respetable y más fuerte que hombre alguno.

En este último instante de mi vida política y aprovechando la solemnidad que da a mis palabras, no el hombre que las dice, sino en último extremo un egoísmo o un afán personal —si así quieren verlo mis enemigos— que desaparece voluntaria y definitivamente de la escena política de nuestro país; en este instante quiero expresar nuevamente, y ahora más fundada que antes, por las experiencias acumuladas, quiero expresar mi fe perfecta en que todos mis hermanos de armas, los soldados de la Revolución, sabrán cumplir estrictamente sus compromisos de honor con el señor presidente de la República (Emilio Portes Gil) que es el representante de la legalidad y de la Revolución misma.

Ni odios, ni dicterios, ni calumnias, ni ingraticudes, ni olvidos, han hecho ni harán mella en el espíritu.

No aminoran mi entusiasmo por los altos principios de la Revolución ni oscurecen el optimismo en el porvenir de México.

Vuelvo, repito, a la más sencilla situación de cualquier ciudadano; y así como antes afirmé que nunca aspiraría nuevamente a la presidencia de la República, declaro ahora que Plutarco Elías Calles no volverá a ser, ni intentará ser jamás, factor político en México, y sólo en el desgraciado caso en que las instituciones del país se vean comprometidas, este ciudadano se pondrá a las órdenes del gobierno legítimo, por si se desean aceptar sus servicios en

la forma en que se estime necesario, volviendo a ocupar la situación que hoy se fija a sí mismo, pasada la crisis.

GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES

EL NUEVO PARTIDO REPARARÁ LOS ERRORES POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN*

Al aceptar el señor presidente de la República mi súplica de que diera por concluida la comisión que se había servido conferirme como secretario de Guerra y Marina, en virtud de la rebelión militar de marzo último y de la grave enfermedad del señor general Amaro, entonces al frente de dicha Secretaría de Estado, y al volver, por tanto, a la vida privada que decidí llevar desde la conclusión de mi gobierno, deseo dirigirme a mis compañeros de armas, los miembros del ejército nacional, y hablar también, en el mismo documento, a la familia revolucionaria toda, ya que los soldados de nuestro ejército actual no son sino un fragmento de dicha familia y deben estar perfectamente indentificados con sus aspiraciones e ideales de mejoramiento colectivo y de engrandecimiento de la patria.

Deseo comenzar estableciendo que no considero —por la rebelión de marzo— defraudada mi confianza en el ejército, cuando me constituí, en momentos solemnes, en fiador de la conducta noble y desinteresada de esta institución, porque la rebelión de marzo no fue, afortunadamente, crimen del ejército nacional, ni puede en justicia considerarse como mancha de esta institución revolucionaria, sino como aventura de algunos jefes ambiciosos, que por sus características mentales y de conducta, podían considerarse ya, desde antes de su defección, como definitivamente divorciados de nuestro movimiento revolucionario social, y que sólo lograron arrastrar, por un equívoco concepto de disciplina y de deber, a minorías del ejército. Y precisamente quiero insistir sobre este punto, señalando la dolorosa injusticia, inevitable, de que sean los oficiales y en general todos los jefes subalternos, los que sufran constantemente las consecuencias de la deslealtad de sus malos jefes, quienes, cuando se lanzan a la rebelión, tienen ya de antemano, casi siempre, resuelto el problema de su retirada y de la salvación de sus vidas y fortunas, en tanto que entregan sin el menor sentimiento de pundonor o de hombría, a los jefes subal-

* *Declaraciones.* Apreciación de la situación política mexicana al término del levantamiento encabezado por José Gonzalo Escobar. México, D. F., mayo 22 de 1929. APEC gav. 17-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", ff. 133-142.

ternos y a la oficialidad, o a la muerte, o a una vida de deshonor, de obscuridad y de miseria, con lo que pagan fatalmente el grave error de haber aplicado, para norma de su conducta en los movimientos rebeldes, las reglas precisas de disciplina y de obediencia *que la ordenanza y las leyes militares no pretendieron establecer nunca para aquellos casos en que, faltando a sus deberes los altos jefes del ejército, pretenden usar, para satisfacción de sus ambiciones personales, los elementos de hombres y de armas que la nación puso en sus manos única y exclusivamente para la guardia de las instituciones y del decoro del país.*

Es preciso que llegue a la conciencia de todos los miembros de nuestro ejército nacional que en tales casos *no solamente no los obliga a seguir a un jefe desleal*, su deber de subordinados, ni su honor de soldados, sino que, por el contrario, ellos, los jefes subalternos y la oficialidad, *deben ser los primeros en castigar con toda energía intentos de esa naturaleza*, haciendo así imposibles, de toda imposibilidad, los movimientos militares que, sin finalidad social ni propósitos que respondan a indiscutibles anhelos o a necesidades reales de las grandes mayorías, resultan de burdas conspiraciones de jefes confabulados criminalmente para asestar golpes de mano contra la vida de las instituciones nacionales y de los gobiernos que las representan.

Afortunadamente, repito, los acontecimientos que acaban de desarrollarse han probado hasta la evidencia que no sólo no tuvo repercusión el movimiento rebelde en las grandes masas del país, que estuvieron siempre decididamente del lado del gobierno legítimo, sino que hubo elementos numerosos, *dentro de las mismas organizaciones militares arrastradas a la defección*, que supieron cumplir con su deber desde un principio, y quedó demostrado también, por la conducta leal y valerosa de todos los demás jefes, oficiales y tropas del ejército nacional, que hay razones suficientes para sentirse cada vez más optimistas y para considerar ya como una verdadera institución de naturaleza orgánica a ese ejército nacido de la Revolución.

No juzgo fuera de oportunidad recordar, como lo hice en mi mensaje presidencial de septiembre último, los sacrificios de todo orden que ha sido preciso hacer para dignificar a esta institución revolucionaria y para elevarla a la envidiable altura moral y material en que se encuentra, y pasada la última grave crisis en el proceso de depuración de nuestro ejército, es indispensable que cada vez con mayor atención y energía todos los miembros de él, cualquiera que sea su grado, velen celosamente por conservar incólume esa posición y ese prestigio.

Nunca hemos creído que debe el campo político ser vedado para los altos jefes del ejército, pero creímos siempre y cada vez se robustece más nuestra convicción, que sólo es digna la actitud de un militar político cuando pone en manos del gobierno de la nación los elementos militares que tuvo a su cuidado, antes de cambiar sus actividades en el ejército por actividades en la política. De otro modo, y convertidos altos jefes del ejército en factores políticos que usan para el triunfo de su opinión o de su ambición política, legítima o ilegítima, la fuerza militar confiada a ellos para fines muy distintos de la política, se llega fatalmente al resultado de convertir al ejército en núcleos de hombres armados que manejen a su antojo reales conspiradores, y no sólo produce esta situación la decadencia material y moral del ejército, sino trae consigo, fatalmente, el distanciamiento del pueblo de esa institución, en la que ya no puede ver el sostén de los legítimos organismos de gobierno ni el guardián del decoro nacional en los conflictos de orden externo, sino que tiene que considerarla como un amo brutal e intolerable que ahoga toda aspiración popular, todo impulso de libertad y todo sentimiento democrático.

Pero no sería yo justo si al hablar de los graves defectos de que han adolecido algunos altos jefes militares, y de los peligros que su conducta ha encarnado, no señalara también en este mensaje al ejército y a la opinión revolucionaria de México, algunos de los graves errores políticos que ha cometido la Revolución, que hemos cometido los hombres de la Revolución, y que es preciso rectificar, y rectificar sincera y valientemente, si no queremos que por culpa nuestra la Revolución llegue a fracasar, si no materialmente, sí de modo definitivo en las conciencias.

Me refiero al fracaso político de la Revolución.

La Revolución, el movimiento material y moral que viene operándose en nuestro país desde 1910, ha sido un éxito, a nuestro modo de ver, en el campo económico-social, y no creemos que pueda culpárenos de vanidosos (por la parte de responsabilidad o de insignificante mérito que podamos haber tenido en este punto) si afirmamos que también en el terreno administrativo y constructivo de la política ejecutiva del gobierno federal y de algunos gobiernos locales no ha fracasado la Revolución. Pero en el campo meramente político, en el terreno democrático, en el respeto al voto, en la pureza de origen de personas o de grupos electivos, ha fracasado la Revolución.

El país ha sido profundamente sacudido por la convulsión de orden económico-social; nada ni nadie podrá destruir la obra lograda; las conquistas revolucionarias a estos respectos están fir-

memente grabadas en la conciencia popular: selladas, ratificadas por las necesidades muy reales de las grandes masas proletarias del país, y nos atrevemos a asegurar que ya ni la reacción —ni la parte inteligente de la reacción—, discute la conveniencia, la necesidad, la fatalidad misma de estas conquistas de orden económico-social que forman ya parte integrante no sólo de nuestros textos constitucionales y de sus leyes derivadas, sino de la realidad social del instante y del sentimiento nacional mismo. En esta materia, la fe de las grandes masas del país en los gobiernos revolucionarios, ha sido y es irrompible; su identificación, particularmente con el poder ejecutivo federal, ha sido perfecta; pero ni antes, ni ahora hemos podido conseguir todavía el saneamiento material y moral indispensable para que el triunfo social de la Revolución, indiscutible, sea también éxito de naturaleza política.

Basta ponerse en contacto honradamente con las grandes masas de la población mexicana, con las campesinas muy particularmente, para sentir, desde luego, que si la mayoría del país respalda al ejecutivo federal y si las grandes masas proletarias reconocen la acción evidente de beneficio social y económico de la Revolución, por la sincera y enérgica identificación del ejecutivo federal con esos principios de orden económico-social, en un tanto por ciento muy grande de los casos, no ya la opinión reaccionaria o enemiga, sino la misma mayoría revolucionaria del país, repudia abiertamente fórmulas y formas de orden político, y discute o niega la legitimidad de numerosos y diversos representantes de la autoridad, y siente que, lo mismo en los ayuntamientos que en las cámaras locales, que en los gobiernos de los estados y que en las cámaras federales, no ocupan sus puestos por elección popular muchos de nuestros políticos. Y de esta convicción, que se traduce naturalmente en impopularidad de autoridades, en desprecio para otras, y en un sentimiento de desconsuelo, de real y generalizado escepticismo político, perfectamente explicable, resulta un estado de pasividad aparente de verdadera inercia nacional en materia política, sólo interrumpida o sacudida por acciones y reacciones locales, por murmuraciones constantes y por constantes desconfianzas justificadas que son, como es natural, fácil abono para hacer germinar propósitos sediciosos o propagandas subversivas de cualquier orden.

En estas condiciones, la verdad, la verdad honrada es que el país sigue a los gobiernos en las crisis políticas o militares, como la de marzo último, *casi única y exclusivamente por confianza en el ejecutivo federal*; porque siente y sabe que los gobiernos revolucionarios del centro, representados en último extremo por el pre-

sidente de la República, aun con todas las lacras y deficiencias de muchos de los componentes de gobiernos locales, de ayuntamientos o de poderes federales, garantizan la estabilidad de las conquistas de orden económico-social; y van al campo de la lucha, si es preciso, las masas campesinas y obreras y saben morir generosa y denodadamente por conservar esas conquistas, aunque amargue su sacrificio la enorme desilusión de orden político que hay en ellas.

No necesito decir que estas verdades dolorosas hay que reconocerlas y proclamarlas si queremos que puedan ser corregidos nuestros graves errores alguna vez; si deseamos que la familia revolucionaria pueda llegar a sentirse perfectamente unida e identificada en aspiraciones, ya no sólo de orden económico y social, sino también político; si queremos, por último que el Partido Nacional Revolucionario, que ha nacido de mi llamamiento al país a una vida institucional, pueda cumplir correctamente con los deberes de un verdadero partido político.

Ahora bien; voy a explicar por qué me refiero al Partido Nacional Revolucionario. Los errores de orden político que vengo considerando; el fracaso político real de la Revolución que no he vacilado en señalar, está fuera de la acción del ejecutivo federal. Aunque se reconozcan y se palpen las maniobras encaminadas a burlar el voto, resulta casi imposible para la primera autoridad del país poner el remedio; porque los resultados de orden electoral se presentan revestidos con todas las formas y aspectos aparentes de la más perfecta legalidad y por que adelantarse a los resultados de una farsa electoral tendría el peligro de que se considerara la intromisión del ejecutivo como un propósito de imposición, para hacer, por su cuenta, una maniobra electoral interesada, bajo la apariencia de un correctivo a la maniobra electoral que se intentara combatir.

Es un verdadero círculo vicioso que envuelve y ata a los encargados del poder ejecutivo, sin contar con los mil aspectos de soberanía, de independencia de poderes, de organizaciones institucionales autónomas, en cuya formación y desarrollo no puede influir legalmente un gobernante, aunque, repito, le conste el aspecto de falsedad o de burla que preside de ordinario a muchos de los actos de la creación electoral de esos organismos.

Por esto, porque el correctivo, porque el saneamiento material y moral de orden político a que vengo refiriéndome, sólo puede resultar de la acción, del juego de verdaderos partidos políticos, y porque, naturalmente, la responsabilidad, ante la opinión revolucionaria, tiene que recaer en las organizaciones políticas de matiz

o de carácter revolucionario, es por lo que señalo, para la parte de acción y de responsabilidad futuras que corresponde a la familia revolucionaria, al Partido Nacional de esta tendencia, en el que se han fundido la mayor parte, si no la casi totalidad de las agrupaciones políticas de ideología avanzada, y corresponde, por tanto, a ese partido, reparar los errores que la Revolución haya cometido en materia política.

Tienen también naturalmente los demás grupos o partidos no revolucionarios o no identificados con el Partido Nacional Revolucionario, por su inercia, por su indiferentismo o por su falta de vigor, su parte de responsabilidad en el fracaso político que considero, por lo que ratifico en todas sus partes, mi mensaje presidencial a las cámaras federales del 1º de septiembre último, en el que señalé la necesidad imperiosa de que en esas cámaras como en las locales se permita que estén representadas todas las tendencias y todos los intereses legítimos del país, con lo que tengo la más firme convicción de que no sólo no se ponen en peligro, sino se afirman y se hacen inmovibles, se consagran, en una palabra, las conquistas de la Revolución.

Que cada quien haga su parte en esta obra de depuración y de verdad política. No soy yo el indicado, ni tendría autorización ninguna al hacerlo, para pretender señalar derroteros a los demás grupos políticos; pero sí me considero en la obligación de señalarlos al Partido Nacional Revolucionario, cuyo programa de acción interna y externa constante debe consistir en hacer una enérgica depuración entre sus filas; en aprovechar la nueva oportunidad que se presenta de una paz material lograda con tanto sacrificio, para llegar a producir una verdadera paz en las conciencias; en satisfacer, por sus procedimientos y por una resolución sincera de respeto al voto, en satisfacer, digo, si no es posible a toda la opinión de la República, siquiera a la inmensa opinión revolucionaria de la mayoría del país que, entusiasmada y satisfecha por las conquistas legales y algunas veces materiales de orden económico-social, nos ha seguido, *aunque la hayamos defraudado en sus justas aspiraciones de orden político*; en aceptar todo triunfo legítimo de contrarios en política, así sean reaccionarios, así representen la más atrasada tendencia, seguros todos de que, como afirmé en mi mensaje presidencial, y como los hechos últimos han venido a demostrarlo, la opinión revolucionaria del país se impondrá en la constitución legítima de mayorías, sin que haya necesidad para constituir estas mayorías de torcer el voto o de burlar la voluntad del país y de la familia revolucionaria, dando el triunfo, por resoluciones de camarillas, a elementos a los que

no respaldan la opinión, porque esta opinión —a la opinión revolucionaria me refiero— haya decidido inclinarse en favor de otros elementos que desee tener como sus representantes en las corporaciones municipales o en los gobiernos de los estados o en las cámaras federales o locales, o en la presidencia misma de la República.

Sólo entonces; cuando el Partido Nacional Revolucionario se resuelva a no permitir que se escojan arbitrariamente o que se autoseñalen sus hombres, y busque en el pueblo mismo la real opinión revolucionaria que respalda a los elementos de fuerza popular, y cuando ese partido revolucionario no sólo no acepte servir como medio o vehículo de imposición, sino luche y proteste contra las imposiciones de las camarillas, dentro de su seno, y cuando por esta conducta la conciencia revolucionaria del país esté también satisfecha en el terreno político, como lo está ahora en el campo de la reforma social, *sólo entonces podremos decir que hemos hecho triunfar integralmente, en las conciencias de la familia revolucionaria, a la Revolución Mexicana.*

ALEJADO DEL CAMPO DE LA MODERACIÓN IDEOLÓGICA*

Con fecha 26 de diciembre próximo pasado, aparecieron en los periódicos de esta capital unas "Impresiones de viaje", recogidas por el señor Antonio Galván Duque en mi recorrido de Nueva York a esta ciudad. En tales impresiones, entre otras cosas, se consignó que yo había externado la opinión de que debía rectificarse nuestra política agraria, en el sentido de pagar en efectivo, y por anticipado, las expropiaciones de tierras que se acordaran.

Nunca creí que a estas impresiones se les concediera mayor trascendencia, por haber sido recogidas como resultado de conversaciones momentáneas, con diversas personas de las muchas que se acercaban a saludarme, y con quienes naturalmente, no pude establecer una continuidad de discusión que pudiera traducir mi opinión definitiva (*sic*) sobre ningún tópico de interés nacional.

Por lo demás, habiendo declarado de un modo terminante e irrevocable, mi decisión de mantenerme alejado de la política activa del país y de no actuar sino para la defensa de nuestras instituciones, o de nuestros postulados revolucionarios, y eso sólo en caso de grave trastorno nacional; mi norma invariable es la de procurar mantenerme alejado de la notoriedad que dan las declaraciones hechas a los periódicos, en todos aquellos casos en que no hay absoluta necesidad de hacer declaraciones o rectificaciones.

Y uno de esos casos es precisamente el de la efervescencia que se ha creado alrededor de las apreciaciones publicadas por el señor Galván Duque y que han dado lugar a que se publiquen en los periódicos diversos editoriales, e inclusive a que algunos escritores de reconocida filiación reaccionaria, hagan alarde de que por fin he caído en el campo ideológico de moderación en que ellos siempre han actuado.

Sin embargo, mis actos que debieran considerarse siempre como el único testimonio de mi modo de pensar, atestiguan, sin dejar lugar a duda, cuál ha sido mi manera de sentir en materia agraria. Durante mi gobierno, en el estado de Sonora, resolví las cuestiones agrarias que se me sometieron; durante mi gestión en la Secretaría de Gobernación me solidaricé con la reforma agraria;

* *Carta*. Mensaje a la prensa en respuesta al reportaje publicado por Antonio Galván Duque, en *Excelsior* el 26 de diciembre de 1929. APEC, gav. 29, exp. 17, "Galván Duque, Antonio", ff. 1-4.

durante mi campaña política como candidato a la presidencia de la República, proclamé orgullosamente mi solidaridad con la clase campesina y mi propósito de convertirme en portaestandarte de su redención, y durante mi gestión presidencial, resolví 1 665 solicitudes, entregando 3 245 519.61-88 hectáreas; y amplíé el punto de vista desde el cual juzgué que debe ser considerado nuestro problema agrario, fundando siete escuelas centrales agrícolas, donde habrán de prepararse, con una mejor técnica, los hijos de los actuales ejidatarios, y creando el Banco Nacional de Crédito Agrícola y ocho bancos ejidales, proyectados para ser, como de hecho lo están siendo, el núcleo de una organización de crédito cooperativo que elimine el intermediario restituyendo al productor el precio de una producción que, como resultado del mismo crédito otorgado por los bancos, podrá ser industrializada y diversificada, en una forma conveniente a los intereses de la colectividad.

Los campesinos de la República deben haber tenido confianza en mí y deben haber visto con claridad la sinceridad de mis actos, cuando en 1923 sostuvieron mi candidatura y combatieron al delahuertismo, y cuando después en 1928 me respaldaron en contra de la rebelión serrano-gomista, en 1929 se me presentaron para acompañarme a combatir la rebelión escobarista, en ocasión de que el gobierno provisional del C. licenciado Portes Gil me confió el mando de las fuerzas que defendieron a nuestras instituciones.

La misma seguridad de que no puede haber mala interpretación, cuando se ponen frente a frente hechos indestructibles y opiniones torcidas a voluntad de los intereses que las quieren usar, habría mantenido mi actitud de reserva, a no ser la reunión de un llamado Congreso de Agricultores que después de acogerse a mis hipotéticas declaraciones, hizo clausura de su fugacísimo periodo de sesiones para reanudarlas el diez del mes próximo, cuando suponen que por haber cambiado la administración podrán encontrar un ambiente más favorable a sus pretensiones.

Y quiero declarar del modo más categórico que no hay nada que autorice la conducta de los señores que acaban de reunirse con el intento de un resurgimiento que la marcha de la reorganización económica del país hace imposible.

La opinión que en materia de metodización de nuestra política agraria externé en mi viaje de Nueva York a un grupo de amigos, no entraña crítica alguna para los procedimientos que yo mismo seguí, ni menos propósito o intención alguna de que se suspendan las leyes agrarias en vigor. Estas leyes, en mi concepto, deben

continuar de acuerdo con el plan y programa revolucionario, a efecto de que todos aquellos que son acreedores a tierras las reciban y que los principios agrarios de la Revolución sean consumados en toda su extensión. Expresé en esa conversación que era mi opinión que si la situación financiera del gobierno lo permitiera, y en bien de la estabilidad de esa situación, sería conveniente que todos los gastos y obligaciones del gobierno se llevaran a efecto dentro de un presupuesto equilibrado, es decir, que si el gobierno estaba ya financieramente capacitado para pagar en efectivo las expropiaciones de tierras que se necesiten para llenar la labor anual de la Comisión Nacional Agraria, sería benéfico para todos, y muy principalmente para el restablecimiento del crédito en general. Declaro por lo mismo, que mis opiniones en estos asuntos no pueden ser otras que las que atestiguan mis actos públicos, y que mis opiniones aludidas y mal interpretadas solamente se refieren al cambio del procedimiento financiero para pagar las tierras y nunca a una modificación del principio revolucionario en materia agraria, y este cambio de procedimiento financiero según dije antes, cuando el tesoro lo permita, como resultado de una situación sólida y definitiva de las finanzas nacionales.

GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES

CRÍTICA CONSCIENTE CON UNIDAD DE ACCIÓN*

En representación de mi grande y respetable amigo, el señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio, presidente de la República, hoy 4 de octubre de 1930, declaro solemnemente inaugurada la Escuela Industrial "Álvaro Obregón".

Lamento positivamente que la enfermedad de nuestro primer mandatario le haya privado de la oportunidad de visitar el estado de Nuevo León, porque tengo la íntima convicción de que el presidente de la República, que es hombre amante del progreso y del adelanto de los pueblos, hubiera recibido una impresión muy satisfactoria, el estado de Nuevo León es símbolo de trabajo, de esfuerzo, de progreso y de bienestar colectivo. Recojo con beneplácito las últimas palabras del conceptuoso discurso del licenciado (Aarón) Sáenz (secretario de Educación Pública), sus ideas y sus impresiones las transmitiré fielmente al señor presidente de la República, pues efectivamente la conducta que ha seguido y está siguiendo el estado de Nuevo León, de coordinar sus fuerzas aunando todos los esfuerzos uniéndose los industriales, los trabajadores y el gobierno en una sola unidad, en una sola voluntad tanto para el desarrollo del estado como para poner todos sus recursos al servicio de la nación, es algo que mucho necesita este país.

En la unión de todos los sectores de la vida nacional, es absolutamente necesario que los gobiernos locales, las asociaciones industriales, las organizaciones obreras y toda la colectividad, le presten su apoyo decidido al gobierno de la República para que pueda resolver los grandes problemas que le están encomendados y el gran programa que tiene que realizar. Es absolutamente necesario que dentro del gobierno mismo se unifique el criterio, que haya un solo programa y una sola acción. Que ese programa sea de trabajo y de desinterés. Es necesario que en todas las esferas oficiales predomine esta idea porque no es conveniente que presentemos nuevamente un espectáculo bochornoso que denigre a la República como ha sucedido en tantas ocasiones en nuestra agitada vida.

* *Discurso.* Pronunciado al inaugurar una escuela en Nuevo León, a nombre del presidente Pascual Ortiz Rubio. Monterrey, N. L., *El Nacional Revolucionario*, año III, núm. 495, octubre 5 de 1930.

Es muy común observar que dentro del mismo gobierno surjan distintas tendencias que traen como consecuencia la pugna dentro del gobierno; es algo que lo debilita, que destruye sus cimientos, que le quita poder y le resta respetabilidad. Todos los buenos revolucionarios debemos congregarnos sin vacilación alrededor del gobierno de la República, debemos prestar todo nuestro apoyo para hacerlo fuerte y para que pueda dedicarse al estudio de los grandes problemas económicos que tenemos.

Es necesario declarar que todos aquellos elementos que estén dentro de la administración, dentro de los varios sectores del gobierno que no sepan darle toda su cooperación, que sean falsos, que estén traicionando al gobierno en cualquier forma deben ser arrojados por nuestros esfuerzos del lugar en que se encuentran colocados.

Necesitamos unidad de acción, mucha unidad de acción. Nosotros mismos no podemos ser los críticos perversos y malvados que andemos dejando escapar frases que mengüen la respetabilidad del gobierno, sino que debemos ser los críticos conscientes, los hombres honrados que digamos al amigo, al funcionario, la verdad cuando obre mal. Por eso yo recojo las últimas frases del licenciado Sáenz y quiero hacer hincapié en ellas.

En nombre del señor presidente de la República yo felicito al gobierno del estado de Nuevo León por la labor que ha venido desarrollando, porque es un gobierno honrado que ha hecho buena inversión de los fondos públicos que le han sido encomendados, porque vela por las necesidades y los intereses de la colectividad.

A nombre del primer magistrado de la República, reciban ustedes nuevamente mi cordial felicitación.

LA RENUNCIA DE ORTIZ RUBIO*

Creo que el acontecimiento político que acaba de pasar y que trajo como consecuencia la renuncia del presidente, ingeniero Ortiz Rubio, y la designación del presidente sustituto por las cámaras es un hecho que me llena de satisfacción y optimismo porque viene a demostrar que México entró de lleno a la vida institucional, que tanto he anhelado yo para mi país. Estimo que la renuncia del presidente Ortiz Rubio fue un acto de su espontánea voluntad sin que nadie se lo hubiera sugerido y sin que se hubiera ejercido presión para que renunciara. Las razones que expone con su renuncia son para mí respetables. Con respecto a las elecciones del nuevo presidente de la República, las cámaras se ajustaron a lo previsto por la Constitución y la honorable representación nacional obró en el presente caso con toda serenidad, llevando el debate como muy pocas veces lo hemos visto y es mi opinión que la resolución de las cámaras será respaldada por la opinión del país.

Opino igualmente que es muy meritoria la labor desarrollada por el Partido Nacional Revolucionario para resolver esta situación que cumplió con su misión de orientación justiciera y desapasionada de la política del país y que todos sus directores, muy principalmente su presidente, el general Manuel Pérez Treviño, demostraron desinterés absoluto teniendo solamente presentes los intereses de la República. Tengo absoluta fe en que el nuevo gobierno será fuerte y respetable, que habrá perfecta armonía entre todos los colaboradores del gobierno y que la dirección del gobierno será firme y encauzadora, pues reconozco en el general Rodríguez, a más de sus muy relevantes dotes administrativas, una voluntad serena pero firme. Podemos decir de él que es un hombre de carácter. Creo que la República debe estar confiada pues habrá tranquilidad en el país y muy principalmente tranquilidad política. Todos los sectores de trabajo podrán confiadamente entregarse de lleno al desarrollo del país.

* *Declaraciones.* Emitidas a la prensa con motivo de la renuncia del ingeniero Pascual Ortiz Rubio a la presidencia de la República. *El Nacional Revolucionario*, año IV, núm. 1196, septiembre 5 de 1932.

EL BALANCE POLÍTICO DEL ESTADISTA*

La carretera asciende sobre un lomerío empinado, y a nuestra vista se extiende, como un inmenso y profundo arco en tensión, la bahía de Ensenada: luminosa, de impecable trazo curvilíneo, como una segura reserva del porvenir para una ciudad de encanto.

Entre el mar y el camino se perfila el contorno colonial y elegante de la casa solitaria de El Sauzal. ¿Qué inspiración romántica y altiva la puso allí, como atalaya de la soledad y el océano?

Desciendo del coche; un hombre avanza con paso firme a mi encuentro; es el general Calles.

—En pocas partes como aquí —le digo después de las palabras de salutación— se puede exclamar como fray Luis de León: ¡Qué descansada vida la del que huye del mundanal ruido...!

Y los dos solos avanzamos hacia la costa en aquella soledad llena con el rumor del mar.

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL DE 1934

Nuestra conversación pronto se encauza, gracias a mi propósito, en el tema de la lucha presidencial que se avecina.

—Ya de hecho ha comenzado la campaña política —le observo. Las primeras baterías están disparándose en los escaños de las cámaras y en algunos estados.

—Es lógico —repone— ya es hora de que comiencen a destacarse en la arena política los hombres de nuestro partido que se sientan con arraigo en la opinión pública. Para nosotros, la agitación se desarrollará hasta el momento de la Convención. Después tornaremos a integrar un solo frente compacto y disciplinado.

—¿Qué opina usted, mi general —le interrogo— de las próximas elecciones?

—Creo que la sucesión presidencial se desenvolverá dentro de las normas democráticas, primero en el seno de nuestro partido, y después enfrente de la oposición, si ésta llega a organizarse, como sinceramente lo deseamos.

—Es algo extraordinario —le digo— en nuestro ambiente polí-

* *Entrevista*. Extracto de las conversaciones con el diputado Ezequiel Padilla, sostenidas en mayo de 1933. E. Padilla. *El general Calles señalando rumbos*, 1933, pp. 5-35.

tico, que la campaña electoral se espere sin zozobras; se siente la seguridad de una campaña organizada y en ninguna parte se advierte la amenaza de la insurrección que presidía las elecciones anteriores.

—Seguramente —contesta—; y ésta es una demostración de que vamos acostumbrándonos a las pacíficas resoluciones de la libertad democrática. Ahora toca a nuestra responsabilidad, mantener siempre en nuestra actitud durante la contienda política, el pensamiento de que pertenecemos a un mismo partido y de que debe animarnos, por lo tanto, en la campaña para la Convención, el respeto a los adversarios. Sabemos que una vez conocida la voluntad mayoritaria de la Convención de enero próximo, todos nos disciplinaremos a ella, cancelando cualquier división ocasional. De esta manera, aun cuando necesariamente habrá precandidatos eliminados, nuestro partido, y por tanto, la Revolución, saldrán victoriosos.

—En su discurso del 1º de septiembre —le expreso—, y siempre que tiene usted la ocasión de exponer su doctrina política, afirma usted la necesidad de una oposición organizada que sea garantía de efectiva vida institucional. ¿Cree usted que la oposición llevará algunos elementos a la cámara?

—¡Ojalá! —exclama. Sería una ventaja para la República y un motivo de consolidación de las fuerzas de nuestro partido. Desgraciadamente lo que hasta ahora aparece como oposición no es más que la resurrección de los elementos ya fracasados; y fracasados en su época, cuando debieron haber triunfado, cuando el fracaso no tenía ninguna excusa. ¡Hablan ahora de renovación y parece que por ello entienden el volver a ocupar sin respaldo popular de ninguna especie los puestos públicos! ¿No es absurdo que hablen de renovación precisamente los elementos más gastados, cargados de años, de cansancio y de desprestigio? ¡La verdadera renovación la sustentamos y la sustentaremos nosotros en el seno de nuestro partido, dando la oportunidad del poder, a los que pueden por sus convicciones y su inteligencia, recoger de nuestras manos nuestra bandera de principios!

El general Calles se pone de pie, y con energía y haciendo más cálida su voz, continúa desarrollando su pensamiento:

—Se quejan de que estamos en el poder y de que no queremos dejarlo. ¡Seguramente! ¡Tenemos el derecho de mantenerlo mientras tengamos la fuerza política y efectiva, que la ley y la adhesión de las masas nos afirma, y haremos todos los esfuerzos para conservarlo! Es nuestro deber. Lo contrario sería una cobardía. ¿En qué parte del mundo y en qué tiempo de la historia, se ha obrado

de manera distinta? Y sobre todo —agrega— cuando el poder no es un apetito que mueve a la Revolución y a sus hombres, sino la resolución inquebrantable de usarlo para imponer los principios de la justicia colectiva.

—Hay partidos que se aprestan a sustentar la plataforma de un radicalismo exagerado. ¿Cree usted que el programa de nuestro Partido Nacional Revolucionario continuará representando las posibilidades más avanzadas de redención y bienestar de las clases laborantes?

El general Calles, tras un momento de meditación y con ademanes tranquilos y con serena expresión que hace contraste con la que movía su párrafo anterior, declara:

—Formular utopías en una plataforma política, es lo más sencillo. Ceñirse a las realidades y de acuerdo con ellas, trazar un plan de acción destinado a cumplirse fielmente, es el único camino honroso de un partido respetable. Nuestro programa de acción para la próxima lucha presidencial será conscientemente elaborado y ampliamente discutido, acogiendo las nuevas exigencias de la justicia social que todo el mundo anhela y para lo cual ansiosamente busca rumbos nuevos que sean al mismo tiempo que prácticos, más justos.

—Sé que el presidente del partido ha invitado a usted para concurrir a la Convención del mes de enero. ¿Concurrirá usted?

—Si es necesario concurriré —repuso. Si se desarrolla el curso de la propaganda dentro de los lineamientos de cordialidad y de elevada comprensión de los intereses del partido, creo que será innecesaria mi presencia. Si obramos con la cordura que nuestra responsabilidad y una alta consideración revolucionaria debe imponernos, la propaganda y la campaña para la Convención debe desenvolverse con este criterio: No habrá vencedores ni vencidos. El precandidato que haya demostrado directamente o por conducto de sus sostenedores, que es el que ha administrado mejor, el que tenga más preparación de estadista, el que represente y garantice mejor los intereses comunes, ése será el designado por la Convención. No va a ser, pues, una lucha enconada de denuestos entre nosotros mismos, una denunciación constante de cargos y defectos, sino un recuento de méritos.

El general Calles, pone visible empeño en deslindar esa característica fundamental de la contienda entre los mismos elementos nuestros. Hablaba en él, el maestro que prevé y previene con sus admoniciones a sus discípulos, señalándoles la ruta que aparta de los extravíos lamentables.

—Racionalmente no hay lugar —continúa con la más honda

insistencia— para que se caiga en la ironía desconsiderada, en el insulto vulgar o en el ataque envenenado. No será una lucha de enemigos, sino una consulta entre amigos.

—Mi general —exclamo bajo la impresión de sus declaraciones sinceras y fuertes— oyéndolo a usted, que con su autoridad indiscutible sabe marcar rumbos certeros oportunamente, se siente una mayor confianza en los destinos inmediatos del país y en el triunfo definitivo de nuestros principios.

—Nada nubla por ahora el horizonte —replica. El ejército se ceñirá estrictamente a su función institucional, manteniéndose completamente al margen de la campaña electoral. El ejército actual conoce su deber y lo cumplirá. Las declaraciones del señor presidente en este sentido tienen la garantía del mismo ejército y el respaldo del sentimiento público. Ahora toca cumplir con su deber a nuestras organizaciones afines; que se sientan ellas las responsables en el seno de la libertad. Nuestra garantía moral es ser sinceros; no convertir estas actividades en una farsa. En los delegados debe prevalecer, al llegar a la Convención, el sentimiento de su completa libertad. Toda afirmación que atribuya orientaciones, o presión del presidente de la República, del partido, o mía personal, será una impostura. Toca a los delegados íntegramente la responsabilidad de su designación.

Y luego agrega, con ademán de íntima convicción:

—De esta manera, por otra parte, el presidente de la República que salga electo, respaldado por nuestro partido, se sentirá con mayor fuerza, con más firme respaldo, con más autoridad para cumplir fielmente su gestión.

—En usted, a diferencia de los dominadores de otros pueblos, se mantiene el propósito de la vida institucional y son muchos los revolucionarios que hubieran deseado la dictadura organizada, suprimiendo toda vía democrática, para resolver dictatorially los problemas sociales del proletariado.

—El problema fundamental del proletariado —me interrumpe— es precisamente su organización democrática. De otra manera sobrevendría tarde o temprano la anarquía y como consecuencia la dictadura con todas sus incertidumbres. En el desorden los que más sufren son las clases trabajadoras que no tienen reservas para los malos tiempos. Además, por buena que sea la dictadura, por constructiva y acertada, por extraordinaria y genial que se desenvuelva, siempre compromete al porvenir porque deja como sucesor al desorden. Los hombres con talla de grandes dictadores no abundan: y por otra parte la falta de escuela democrática no prepara sucesores eminentes.

LOS LOGROS DE LA REVOLUCIÓN

—He venido realizando, mi general, una serie de entrevistas con hombres prominentes de la Revolución. Mi propósito ha sido precisar orientaciones, deslindar diferencias de criterio, y acercar las convicciones a un programa de acción común. ¿Cree usted que este propósito sea oportuno y de importancia en nuestra lucha política?

El general Calles responde:

—Creo que esa labor tiene grande importancia, porque la construcción de nuestro programa de partido será pronto de mayor trascendencia que la misma cuestión del candidato presidencial. Estoy seguro que a la Convención llegaremos todos unificados alrededor de un solo candidato. En cambio, la construcción de la plataforma política va a requerir amplias discusiones y la más profunda preparación.

—En septiembre de 1925, siendo yo el presidente del Congreso de la Unión, tuve el honor de contestar a usted su mensaje presidencial. En este documento histórico usted trazó los lineamientos de un programa coherente de acción: dotación de tierras, de implementos agrícolas, crédito ejidal, irrigación, escuelas granjas. Después de ocho años, ¿se siente usted satisfecho de los resultados obtenidos?

—Todo lo contrario —replicó con positiva amargura en el gesto. Creo que hemos visto frustrados, diferidos, nuestros más fuertes propósitos constructivos. Por una parte, nos falló el material humano. Para realizar esa enorme labor, fracasaron los hombres destinados a cumplirla. Las mismas escuelas agrícolas, que por ninguna excusa debían haber dejado de ser un éxito, fueron, hasta el momento en que pasaron a Educación Pública, un desastre. Y es que los hombres encargados de estas elevadas funciones carecían de cariño para la empresa, de capacidad para entenderla y de desinterés para manejarla. Por otra parte, nos ha faltado un plan coherente de acción. Hemos laborado sin coordinación alguna.

—El problema agrario del fraccionamiento de la tierra por sí solo significa un problema que topográficamente debe quedar cumplido en un plazo determinado. Fraccionadas las tierras, el problema quedará automáticamente cancelado. ¿No cree usted que será una ventaja nacional el que se llegue en todos los estados a esta etapa final del fraccionamiento ejidal? Con ello la confianza, base indispensable del crédito y del espíritu de empresa, renacería y afirmaría la prosperidad económica del país.

—Es tiempo ya —repite el general Calles— de que se fije en nuestro programa un plan para finalizar a la mayor brevedad posible la dotación ejidal. En efecto, es urgente que todos en México sepan lo que tienen derecho de explotar sin incertidumbre alguna: ejidatarios, rancheros, terratenientes, empresas agrícolas. Creo que todas las fuerzas vivas del país reclaman esta seguridad y esa garantía. El patrimonio ejidal, por otra parte, dará a los ejidatarios un sentimiento de propiedad garantizada que les permitirá mejorar y construir las obras permanentes, ventajosas para el cultivo de su parcela. Debemos empeñarnos enérgicamente en dar, dentro de las doctrinas económicas modernas, la oportunidad a todos los cultivadores de la tierra de trabajarla sin zozobras.

—La desorganización en que viven los ejidatarios y los pequeños propietarios resta una gran energía a la reconstrucción agrícola y social del país. Organizar a las clases campesinas es un propósito expreso de la Constitución. Pero en el campo los ejidatarios viven “atomizados”, espolvoreados, sin cohesión de ninguna especie, sin responsabilidad. Creo que hace falta una acción dirigida por el gobierno mismo, para dar unidad de propósitos, plan uniforme de acción, a las masas ejidatarias.

—La realidad del problema agrario —le digo— como contribución a la explotación agrícola del país, podría reducirse a la fecha a esta fórmula: 1 800 000 hectáreas de terreno cultivable repartidas entre 600 000 jefes de familia; es decir, tres hectáreas por jefe de familia. El resultado es pobre, y muchos se sienten desalentados por él, sin pensar que el fraccionamiento de los latifundios por medio de la dotación ejidal, no persigue sólo fines económicos, en el fondo responde a la necesidad de destruir el poder absoluto que la posesión de la tierra daba al terrateniente, y acabar con la servidumbre del peón. Este efecto trascendental bastaría por sí solo para justificar la necesidad de continuar el fraccionamiento ejidal, de acuerdo con la ley, hasta su total terminación.

—Es cierto; el ejido por sí solo no resuelve el problema total de la organización agrícola. En general la pequeña propiedad no responde ya a la explotación técnica moderna del campo. Lo que observé en Francia es revelador e ilustrativo: las pequeñas propiedades están cultivadas por ancianos y niños, porque los jóvenes van a las ciudades buscando actividades más amplias y rendimientos mejores que los que pueden obtener de fracciones insignificantes de tierra. El problema es tan impresionante que con toda seriedad me preguntaba a mí mismo qué sucederá cuando los cultivadores viejos se mueran y no regresen de la ciudad los jóvenes. Pero la dotación ejidal es uno de los compromisos más so-

lemnes de la Revolución, destruye el peonaje y una vez alcanzado el patrimonio familiar puede ser un sector activo de la organización agrícola. Es, pues, urgente terminarlo lo más pronto posible. Es urgente también constituir la nueva pequeña propiedad, obligando a los terratenientes a fraccionar sus extensiones y venderlas, de acuerdo con un plan asequible a los trabajadores, en pequeñas parcelas. De esta manera se formaría una pequeña propiedad, no de tres o cuatro hectáreas de tierra, sino de extensiones que alienen y estimulen para cultivarlas a hombres de ambiciones y posibilidades desarrolladas. Este problema ha sido ciertamente uno de los puntos del programa de acción revolucionaria que el gobierno no ha tenido tiempo de desenvolver, pero merece toda la atención, y debemos afrontarlo sin violencias políticas; dentro de un plan administrativo, saliendo al encuentro de los intereses del mismo terrateniente, que debe saber ya cuán inseguro es el acaparamiento de la tierra. Así podremos acrecer rápidamente la pequeña propiedad, superior en extensión al ejido. Nuestros ejidatarios podrán ascender a pequeños rancheros comprando esas fracciones.

—Todos los sistemas actuales —le expreso— coinciden en esa tendencia. Stalin, con doctrinas distintas de las nuestras, trata de rehacer la grande agricultura con la pequeña; desconfía y combate a la pequeña economía rural. Dinamarca, y en general en las naciones europeas, la pequeña propiedad se refunde en múltiples cooperativas para hacer útil su cultivo. Creo que allá irán con la organización los ejidatarios. Y luego, le afirmo: La grande irrigación es un hecho que honra al gobierno, pero está sometida a limitaciones estrechas del presupuesto. En cambio, la pequeña irrigación, que cuenta con el auxilio poderoso y extenso de las masas, no se ha desenvuelto.

—Esto obedece —explica el general Calles— a que en el plan inicial quedó entendido que el gobierno federal asumiría la empresa de las grandes construcciones de irrigación, quedando a los estados el deber de dedicar su iniciativa, su entusiasmo y sus recursos a la construcción de pequeñas presas. El gobierno federal ha cumplido hasta donde le han permitido sus posibilidades, pero en cambio, los gobiernos locales han fracasado en nuestras previsiones.

LA ORGANIZACIÓN OBRERA

—La organización sindical se ha desenvuelto con todo el estímulo y apoyo de los gobiernos revolucionarios. Desgraciadamente, esa organización ha seguido una línea intrincada de banderías perso-

nalistas y urge constituir el frente único bajo la única forma posible: la obligatoriedad sindical impuesta por el Estado.

—Los obreros —responde el general Calles— necesitan de las lecciones de la experiencia. Es necesario que choquen entre sí. Si antes se pretendiera unificarlos, sería inútil. El solo convencimiento les parece a veces resistencia y no orientación porque el sentido de la realidad sólo se adquiere con la experiencia propia. Por eso considero necesario que los obreros prueben en la ruda práctica, lo que es asequible y lo que es utópico e inconveniente. Es útil que los obreros choquen entre sí. De allí resultará en breve tiempo una fecunda lección: la de que nada es posible sin la unificación de las masas obreras.

A este propósito trae recuerdos de su estancia en Berlín. Allí el departamento de su hotel se convirtió en centro de destacados representantes de obreros: socialistas, comunistas, radicales de todos los matices, laboristas ingleses, e intentó realizar uno de los postulados del socialismo mundial: acabar con la guerra... ¿Cómo? Por la formulación de un pacto de todos los obreros del mundo para no combatir, y declararse en huelga al solo intento de los gobiernos para declarar la guerra.

—Todos estaban resueltos —relata el general Calles— entusiasmados, comprendiéndose mutuamente, fraternizando sin reservas, menos los comunistas. Ellos no estaban dispuestos a pactar con quienes no compartían sus doctrinas. Los radicales son intratables, intransigentes. Son un estorbo para todo avance, para la realización ascensional del ideal. Todo lo quieren alcanzar de un golpe y por la fuerza. Por eso tienen que encontrarse siempre con el fracaso. Hace falta en el seno de las organizaciones obreras el sentido de la solidaridad con el resto de la nación y especialmente con las organizaciones fraternales de clase. Desde este punto de vista tengo experiencias amargas. Con frecuencia he visto a los irabajadores, presa de egoísmos y ambiciones personalistas, desentendiéndose de la situación angustiosa de los demás trabajadores del país. Un ejemplo desilusionante es el que han ofrecido ante mis esfuerzos las organizaciones ferrocarrileras. Es conocida la situación apremiante que atraviesan los Ferrocarriles Nacionales. Una de las razones fundamentales de su desnivel económico reside en las exigencias desorbitadas de los mismos trabajadores de la empresa, no obstante que prácticamente les pertenece a ellos en gran parte. Cada vez que ha sido necesario reajustar salarios o reducir privilegios excesivos, ellos se han opuesto de una manera terminante, sin considerar las ventajas que el resto de las organizaciones obreras obtendrían, si el equilibrio de los ferrocarriles

podiera seguir una política que alentara nuevas empresas y nuevas oportunidades de trabajo. Hay líneas en las cuales está demostrado que la explotación no sólo no rinde ganancias, sino que trabaja a base de pérdidas perfectamente comprobables. Cuando una empresa demuestra esta situación, no sólo es legal, sino de una ética elemental, el que los trabajadores se allanen a reducir sus exigencias de salarios y privilegios. Ahora bien, nunca he podido obtener esto, por más gestiones y esfuerzos que he realizado, de las organizaciones ferrocarrileras. Hace pocos días, considerando la desventaja en que se encuentran los ferrocarriles frente a organizaciones competidoras de transporte, especialmente de automóviles y camiones, propuse a las organizaciones ferrocarrileras el que los Ferrocarriles Nacionales hicieran el servicio de autovías, reduciendo así sus gastos de explotación en ese servicio y enfrentándose a la competencia. Pero los obreros se manifestaron obstinados en exigir que de emprenderse los servicios de autovías, trabajaran igual número de empleados que en los trenes normales de pasajeros de ferrocarriles, lo cual es absurdo. ¿No es esto falta de cariño y comprensión para la empresa en la que encuentran trabajo y garantías extraordinarias?

—Hace algunos meses —continúa el general Calles— envié al director de los Ferrocarriles Nacionales a hacer estudios concretos en el estado de Oaxaca para la construcción del ferrocarril de Ejutla a Puerto Angel, empresa que dará trabajo a un sinnúmero de hombres y de empresas, y oportunidades de explotación agrícola y de transportes y de comercio, una vez construido este ferrocarril, a una zona entera de la República. Pero está demostrando que esta construcción no resultaría explotable con margen comercial para los Ferrocarriles Nacionales, si no reforma los contratos con las organizaciones ferrocarrileras. Y bien, las organizaciones ferrocarrileras rechazaron toda justa proposición para hacer esas reducciones. Usted ve que les falta el sentido de solidaridad, no sólo con los destinos de la propia empresa, que les da trabajo, sino de la nación entera. Estoy convencido —concluye— de que en cada hombre la codicia, el egoísmo, son irreductibles.

EL ESTADO DIRECTOR

El general y yo guardamos por un momento silencio, y luego continuó expresándole:

—En todos los pueblos la iniciativa está desalojándose hacia el Estado director. La realidad nacional es triste para las clases tra-

bajadoras: la desocupación, los salarios injustos, las explotaciones misérrimas, reclaman una política de salvación económica. ¿Por qué no afrontar el problema? Hombres sin trabajo; bienes nacionales sin ocupación. Esta ecuación rota debe integrarla el Estado, asumiendo empresas directas, socializadoras, alentando una producción sin fines de ganancia, al servicio de la verdadera justicia colectiva. ¿Y la máquina? La grande industria por mucho tiempo estará temblando de miedo. ¿Por qué el Estado no aborda valientemente, sin quebrantar intereses privados, al papel de empresario con fines socialistas? ¿Por qué el Estado no ha de producir implementos agrícolas: arados, molinos de viento y aun tractores? ¿Por qué no ha de explotar campos y producir semillas seleccionadas para distribuir las en la pequeña propiedad y en el ejido? ¿Por qué no ha de explotar los bosques como en Suecia? ¿Por qué no ha de tener una enorme fábrica de papel y una organización impresora, y su fábrica de cemento? Materias primas que en manos del Estado se distribuirían con beneficios insospechables en las masas productoras.

—No podemos iniciar empresas directas por el Estado porque nos falta el material humano. Empresas de esa naturaleza necesitan más que una grande preparación técnica, una grande preparación moral y administrativa, fundada en el desinterés personal, en la probidad, en el deseo de servir a los intereses colectivos. A nosotros nos falta aún esa preparación. Carecemos de la organización indispensable e iríamos al fracaso. Por ahora tenemos que depender de la iniciativa privada, guiada, sostenida, encauzada, por el Estado, fomentando la justicia distributiva y abriendo brecha hacia el Estado socialista.

UNA JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

—Hace poco tiempo usted declaró que el sistema capitalista estaba en bancarrota y que era necesario orientarse hacia organizaciones más justas. Lo más impresionante, cuando se visitan nuestros campos y ciudades, no son los obreros que trabajan, ni los ejidatarios con sus parcelas —a pesar de que ni los unos ni los otros han alcanzado las ventajas a que la Revolución aspira—, sino los hombres que carecen de ocupación, los campesinos sin tierra, ni salarios. La Revolución no debe cerrar los ojos a la realidad de estas caravanas dispersas.

—Silenciosamente —contesta el general Calles— he ido laborando hacia una organización más justa y al mismo tiempo más

práctica. Allí está mi empeño constante en la organización de cooperativas. La experiencia nos enseña y cada día lo comprobamos más firmemente, que todas las ramas de la producción deben apoyarse; deben participar todos los factores de explotación de una empresa o de una industria, con ánimo de franca cooperación. Al organizarse una empresa debe presidirla un cálculo fundamental: la justa distribución de las ganancias, de acuerdo con la apreciación equitativa de los valores que participan en la producción. Tal es la fórmula más práctica de la justicia para nosotros. Bajo este plan he organizado las cooperativas del azúcar; de la industria textil; las cooperativas de Morelos; la Cooperativa de Legumbres del Noroeste. Esta última es el ejemplo más reciente y lleno de elocuencia: en esta región la explotación de las legumbres apenas si tenía valor y estaba sujeta a las más terribles incertidumbres. Se formó la cooperativa actual; calculamos de antemano los distintos factores de esta negociación: capital, tierra, transportes, empresarios, trabajadores. Se valorizó la aportación de cada uno de estos factores. Valorización equitativa. No vamos a señalar al capital y a los empresarios utilidades del 40% o del 100%. Estos fantásticos rendimientos deben pasar, como el feudalismo, a la historia. Una industria inteligente y productiva debe resistir estas distribuciones. Si no resiste, quiere decir que dedicarse a ella sería el fracaso. Si los cálculos expresados son superados en la explotación, entonces deben destinarse los excedentes a acrecer los salarios mínimos de los trabajadores y sólo satisfecha esta exigencia, deben aumentarse los rendimientos de los demás factores.

EL PROGRAMA SEXENAL

—Para realizar todos estos programas —le digo— no fragmentariamente, sino de una manera nacional y coherente, es necesario un plan general de acción y de previsiones, encuadrado en un límite de tiempo. El ejemplo soviético tiene un gran atractivo y es un estímulo para las masas y fija normas para una administración. Los puntos de referencia de tiempo y de realización, son como las piedras miliarias para el caminante. Por otra parte, se ahorran extravíos y forzosamente se obedece una orientación. Necesitamos el mapa y la brújula. Una plataforma ordenada; escalonada en el tiempo; constantemente vigilada en su cumplimiento.

—Soy de opinión —contesta— de que ya es la hora de formar un programa minucioso de acción que cubra los seis años del próximo periodo presidencial; programa que debe estar basado en

el cálculo, en la estadística, en las lecciones de la experiencia. Debemos estudiar lo que podemos alcanzar dadas las posibilidades de nuestros presupuestos y las realidades nuestras. Así, por ejemplo, del problema agrario abordaremos desde luego la dotación de ejidos. Se planeará cuidadosamente su consecución decidida dentro de la ley, localizándolo en el curso de los seis años, haciendo los mayores esfuerzos por abarcarlo en el máximum de las posibilidades a fin de obtener su total realización. El fraccionamiento de la gran propiedad se hará por sí solo. Bastará que el gobierno dé facilidades. Como los terratenientes no pueden reintegrar la explotación del peón —pues si éste no desaparece totalmente, seguramente desaparecerá en un 80%— no podrá revivir las explotaciones antiguas. En irrigación, ciñéndonos estrictamente a los cálculos sobre nuestros ingresos, el gobierno federal planteará, escalonándolas en el periodo presidencial próximo, las grandes obras que se compromete a construir; y por su parte los estados remitirán, para incluirlas en la plataforma nacional, sus previsiones fundadas sobre la posibilidad de construir pequeñas presas de irrigación en todos sus distritos. La Secretaría de Economía Nacional planteará, a su vez, la organización ascendente que va a darse a la producción nacional, a la exportación de los productos, al establecimiento de cooperativas, etc. Y así, sucesivamente, todas las dependencias del gobierno pueden con apoyo en los datos concretos existentes, distribuir en el curso de los seis años del periodo presidencial próximo, hasta donde sea posible, el contenido de un programa mínimo de acción, escalonándolo en años sucesivos y ateniéndonos a los datos concretos y a las nutridas manifestaciones de la experiencia que hemos vivido.

—Es la única manera de responder al desorden, mi general. A ceñirse a planes constructivos definidos tiende todo el mundo. Alejarse del espectáculo que ofrecen los gobiernos a merced de tantos ismos abstractos, náufragos —como dice la visión ominosa de Lloyd George— en alta mar, sin una carta marina, bajo un cielo sin estrellas.

El señor general Calles se siente satisfecho. Nuestra conversación aborda los distintos programas que sostienen los partidos, especialmente aquellos que se basan en utopías irrealizables, en afirmaciones de carácter demagógico. Sobre los hombres que sustentan estas plataformas, el general Calles exclama:

—Sé que pueden presentarse otros programas más radicales. Hacer experimentos sociales a costa del hambre de las multitudes es un crimen. Todos los que proponen planes y proyectos irrealizables son insinceros. Ellos saben que mienten. Creen que después

será muy fácil traicionar sus plataformas y burlarse de sus promesas. Por supuesto que se engañan. No sabrían después cómo salir de su propia trampa. Las masas no los perdonarían y acabarían por triturarlos.

—Les pasaría —le interrumpo— lo que al mago inexperto de la balada de Goethe, que habiendo invocado a los espíritus, una vez que éstos acudieron, no sabía cómo retirarlos.

—No hay camino más certero que el de la verdad —declara el general Calles— y así debe ser nuestra plataforma: positiva, apoyada en datos confirmados, en conclusiones de la experiencia, en la estadística, dentro de las realidades concretas, al servicio de nuestra Revolución; y sobre todo —concluye— nos urge agitar las inteligencias; provocar el estudio, la crítica sana, la vigorización de nuestras doctrinas por el examen que realicen nuestros hombres de capacidad y de convicción.

SOBRE LAS DECLARACIONES A EZEQUIEL PADILLA *

El Sauzal, B. C., junio 22 de 1933

Sr. Ing. don Luis L. León
Director gerente de *El Nacional*
México, D. F.

Algunos periódicos reaccionarios de esa capital, y otros de la misma índole que se publican en la frontera de los Estados Unidos, en forma mal intencionada han interpretado algunas de las declaraciones que hice al señor Lic. don Ezequiel Padilla, queriendo dar la impresión de que renegamos de nuestras doctrinas PUNTO El marcar nuestros errores es un acto de sinceridad, que en vez de debilitarnos nos fortalece y al formular nuestro partido en su próxima Convención Nacional nuestro programa, quedarán convencidos estos reaccionarios de que nuestra ideología es firme, que vamos hacia adelante por caminos eminentemente constructivos y propugnando siempre por la organización, bienestar y progreso de nuestras colectividades, dentro de las realidades que vivimos y venciendo todas las resistencias que encontremos PUNTO Saludándolo muy afectuosamente.

GRAL. P. ELÍAS CALLES

México, D. F., junio 23 de 1933

Gral. P. E. Calles
El Sauzal, B. C.

Contesto con gusto su mensaje de ayer manifestándole me tomé la libertad de publicarlo hoy en *El Nacional* por lo que ha recibido nuestro periódico infinidad de felicitaciones con especialidad de los sectores obreros y campesinos PUNTO Efectivamente los reaccionarios tergiversando conceptos de sus últimas declaracio-

* *Telegramas*. Mensajes relacionados con la publicación en la prensa de las declaraciones del general Calles de mayo de 1933. APEC, gav. 17-bis, exp. 28. "Declaraciones del general Calles", ff. 148-150.

nes pretendieron hacer creer al público que usted al condenar con la franqueza que lo caracteriza erróneos procedimientos rechazaba de plano algunos puntos básicos de nuestras doctrinas cuando todos sabemos que su sinceridad sólo ansía encontrar la forma de hacerlas triunfar dentro de nuestras realidades y valiéndonos de nuestros propios recursos PUNTO Sus palabras definitivas de hoy han producido cálido entusiasmo dentro las filas revolucionarias iremos a Querétaro confiados y serenos y en el seno de la Convención del PNR discutiremos los problemas nacionales con entero apego a la realidad mexicana confesando los errores del pasado para evitarlos en el futuro y subordinando las pequeñeces del amor propio y la vanidad al gran interés colectivo que se confunde con el noble amor a la PATRIA PUNTO Allí nos encontrará la reacción unificados todos lo mismo en los detalles de candidatura que en pensamiento y en acción al pie de nuestra vieja bandera y prontos a defenderla como siempre lo hemos hecho PUNTO Salúdolo con todo afecto.

LUIS L. LEÓN

ELOGIO DEL GENERAL CÁRDENAS*

Después de una breve temporada de descanso en las playas lejanas de la Baja California, nuestra península querida, vuelvo a la capital de la República a ponerme a las órdenes de nuestro primer magistrado, el presidente de la República, general Abelardo L. Rodríguez, para colaborar con él en la ruda tarea que se ha impuesto ese mandatario, todo lleno de buena fe y honradez, que está procurando abrir nuevos caminos para que el pueblo de México vaya con paso más seguro hacia un horizonte de felicidad.

Tanto el señor general Cárdenas como yo, al pisar el suelo de Sinaloa, al atravesar este territorio, nos hemos sentido profundamente agradecidos por las muestras de cariño que nos han dado sus habitantes.

Estas demostraciones me sirven de estímulo, me alientan para seguir dedicando todas mis energías y toda mi voluntad para servir al pueblo de mi país.

Frente a los grandes problemas en que el mundo se debate, hemos creído que es absolutamente necesario que las fuerzas económicas del país se organicen para presentar un frente más compacto, más fuerte, a esa guerra económica que tan injustificadamente está lastimando a la humanidad.

Es mi preocupación constante que todas esas fuerzas, y todos los sectores, estén organizados: el sector campesino, el sector obrero, el sector industrial. Las corrientes de crédito sólo pueden sostenerse en países organizados. Y México debe ser un país organizado.

Por fortuna nuestra el país va ahora, con gobierno de leyes e instituciones, dando los pasos necesarios para la resolución de ese gran problema. Por todas partes que he venido atravesando, he visto que los señores gobernadores siguen trabajando por resolverlo.

Yo felicito al pueblo de Sinaloa y a las fuerzas económicas de Sinaloa, por haber aceptado esta idea, y tengo la completa seguridad de que vendrán días mejores y más felices para el hogar sinaloense.

Ha sido un motivo de satisfacción para mí, revolucionario que he venido propugnando por la implantación de sistemas demo-

* *Discurso.* Pronunciado en el palacio de gobierno de Culiacán, Sin., el 24 de julio de 1933. Versión taquigráfica del capitán Gonzalo Herrera, ayudante del general Lázaro Cárdenas. APEC, gav. 20 exp. 118, "Discursos varios", f. 156.

cráticos en nuestro país; que he venido propugnando por el gobierno de hombres honrados; es muy satisfactorio, repito, que se hayan fijado en el señor general Cárdenas para regir los destinos del país, durante el próximo periodo presidencial.

El señor general Cárdenas es un hijo de la Revolución. Ha batallado por ella, la ha defendido y ha sufrido por ella; le tiene cariño y tiene fe en sus destinos. Es un hombre modesto y tiene la gran virtud de ser honrado. Tengo la seguridad de que los destinos de la Revolución fincarán la felicidad del pueblo sinaloense, por haber escogido a este hombre para ocupar la más alta investidura de la República.

Al retirarme del estado sólo deseo que sigan alentando todos los corazones el espíritu del trabajo. Que sigan organizándose. Los pueblos sólo son fuertes por su esfuerzo, por su amor al trabajo y por su organización; y tengan la convicción, la seguridad, de que todos los momentos, por difíciles que sean para las colectividades, estarán siempre con ustedes todo nuestro cariño; todo nuestro afecto; todo nuestro esfuerzo.

LAS SOCIEDADES SON FUERTES POR SU ORGANIZACIÓN Y SU TRABAJO *

Por un acto de verdadera justicia, quiero presentar ante ustedes el concepto que tengo sobre la cooperación que ha prestado en una forma decidida el señor James Douglas, ** para que las organizaciones agrícolas en Sonora tengan un resultado efectivo. El señor Douglas representa los intereses del Sud-Pacífico de México. La organización sería incompleta si no hubiera tenido también la cooperación de los elementos de transporte, si no hubiera sido posible romper la vieja política torpe que venía desarrollando en estas zonas el Ferrocarril Sud-Pacífico de México. Encontró el señor Douglas un amplio espíritu, una visión clara del porvenir de estas asociaciones, y hasta el presente con toda buena fe y con toda buena voluntad ha prestado toda su ayuda, ha procurado ponerse en contacto con los hombres, con las autoridades, con la representación de todas estas regiones, procurando comprender todas sus necesidades y ayudar en forma franca y desinteresada. Gran parte, pues, del éxito, lo debemos a la acción personal de Douglas, por quien debemos tener aprecio.

Del informe del gobernador de Sonora se desprenden puntos de verdadera trascendencia, que yo ignoraba y que tengo la completa seguridad que ignora el presidente de la República. Yo conozco cuál es el criterio del primer mandatario, su intención de ayudar a los elementos de trabajo del país, de reconstruir nuestra economía, de dar todas las facilidades, toda la ayuda material y moral que sea posible. Cuando el gobierno de la República, haciendo sacrificios enormes, se resolvió a adquirir el sistema de riegos de tierras que se ha adquirido, no lo hizo con ningún propósito de especulación; su propósito fue cambiar la situación indecisa, indefinida que tenían los agricultores del [valle del] Yaqui, que pasaran de arrendatarios o medieros a ser propietarios; que pudieran adquirir las tierras a precios razonables, baratos y en condiciones de pago

* *Discurso.* Pronunciado en el Casino Internacional de Ciudad Obregón, Son., julio 29 de 1933. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", f. 157.

** El canadiense James Douglas había llegado a Sonora en 1900, para ocupar la gerencia de la Moctezuma Copper Co., en Nacozari. Luego de permanecer en ese cargo varios años participó en las gestiones para construir el Ferrocarril de Nacozari. [E.]

fáciles que no fueran una carga para ellos, para que así fueran formando su patrimonio, tomando cariño a la tierra que trabajan. De manera que eso es sorprendente para mí, saber que el organismo que formó el gobierno para la administración de sus bienes, administración que tenía que ser transitoria mientras estaban capacitados los agricultores para seguir con la obra, se convierta en un organismo de comercio. No es ésa la mira del gobierno de la República; todo lo contrario, se anhela que haya una organización para reducir las cargas que pesan sobre los agricultores, para darles todo género de facilidades, y siendo pues esta intención del gobierno, no comprendo por qué se desvirtúa.

Otro de los puntos interesantes de este informe, muy interesante, es el saber que todavía existen enclavados en el Yaqui latifundios groseros. Yo creo que sería inteligente, muy sabio para los intereses de los propietarios de esos latifundios, que se adelantaran a resolver ellos mismos el problema, que cuanto antes procedieran al fraccionamiento de esas tierras, que se dieran a los colonos en condiciones favorables de pago, a precios razonables, porque de otra manera, el Estado, que tiene que velar por los intereses de los ciudadanos, tendrá que hacer que esos latifundios sean destruidos.

He aquí, pues, la importancia de que los agricultores no estén dispersos, la importancia de esta Asociación de Productores, porque así en conjunto estudiarán sus problemas; mancomunando sus intereses, ven y comprenden sus necesidades y proponen los medios de remediarlas. Yo he venido propugnando por la organización de todos los sectores de la economía nacional, muy principalmente del sector agrícola, que es el que ha sido azotado en todas las épocas; los agricultores dispersos, sin organización integral, han sido batidos. Sus energías, sus esfuerzos, su inteligencia, no han recibido la compensación que merecen. El usurero, el especulador han sido sus enemigos, son los que han llevado todas sus utilidades, todas las ventajas. Ahora, con la organización del sector agrícola, por sus propios esfuerzos, se han ido eliminando dichos enemigos.

Están palpando, pues, los beneficios de la asociación. Como decía el señor gobernador, hay que apretar cada día más las filas, ser más disciplinados, más leales con la asociación, con la seguridad de ir al éxito, al seguro éxito. No es un éxito transitorio el que han obtenido; si la organización cunde y prende en toda la República, como creo que está ya sucediendo, la situación actual la podrán ustedes tener siempre, con ligera modificación pero siempre en condiciones de mejoría. No serán ya los molineros de Mé-

xico, ni los molineros de otra región, los que vendrán a imponer los precios del trigo, serán los agricultores mismos sus productores, los medios los tendrán en sus manos; van a conocer cuáles son las necesidades del país, cuál es el consumo, cuál su producción; sabrán ustedes mantener la reserva necesaria para no congestionar los mercados, y no hacer bajar el precio. Una reserva en los cereales, principalmente trigo, es provechosa; no todos los años son iguales: conviene tener de un año para otro la reserva y sólo la organización podrá conseguir que cuando sea necesario establecer esta reserva, se establezca.

La organización debe ser integral. De nada serviría insistir a los agricultores que deben asociarse, cuando no les damos elementos de crédito suficientes: por eso fue necesario el organismo financiero que llenara sus necesidades y que ese organismo financiero fuera obra de ustedes.

Ya lo han resuelto; vamos sobre la brecha, estamos sobre el camino y yo creo que si procedemos en esta forma, estas regiones se transformarán; habrá más bienestar, más felicidad en los hogares y en el pueblo. No deben olvidar ustedes algo muy importante: ustedes deben velar por los trabajadores. La mejoría, el bienestar, el progreso que ustedes vayan recibiendo deben coincidir con la mejoría, el bienestar, el progreso de sus trabajadores.

Ciertamente el estado de Sonora es uno de los estados que paga salarios más altos, que fija salarios más elevados que en otras partes de la República; pero hay que tener presente también que en aquellas partes de la República donde los salarios son mínimos, se está trabajando a base de miseria y hambre, existe la ruina física, material, moral y espiritual. No es posible que un trabajador mal pagado, de mala habitación, pueda rendir el trabajo que en otras condiciones rinde. Procuren, a medida que vayan mejorando, ir mejorando el salario de sus obreros, y de sus trabajadores. Procuren modernizarse en el sentido de tener mejores casas para que vivan los trabajadores, darles su atención médica, cuidarlos, porque son el otro factor de la producción, factor muy importante que también debemos cuidar, pues dar al pueblo un poder mayor de adquisición es un beneficio que se infiltra en todos los demás de la economía nacional, al comercio, a la industria.

Los pueblos que viven a base de salarios miserables son los miserables. Debemos de procurar que en todas las partes del país se mejoren las condiciones de los trabajadores.

Me alegra positivamente saber que han contado ustedes con la ayuda y con la protección del gobierno del estado. Yo esperó que el actual gobernador siga por ese camino; será lo único que pueda

justificar el haber venido a ocupar esta posición; no puede haber venido por intereses materiales: sólo un sentimiento de altruismo puede haberlo hecho venir a servir a su estado.

Ojalá pueda yo más tarde volver a mi estado natal a encontrarlos a ustedes más unificados, más felices, más prósperos y presenciar cómo el estado de Sonora se ponga a la vanguardia de la reorganización económica de la República.

LA RUTA DEL BIENESTAR COLECTIVO*

A nombre del señor general de división don Lázaro Cárdenas y en el mío propio, quiero hacer patente nuestra gratitud a los trabajadores del Distrito Federal y a los demás elementos de los otros sectores de esta muchedumbre, que han tomado parte en la manifestación, por las demostraciones de cariño que hemos recibido.

Sé que en casos como el presente existe en la mente de todos ustedes la interrogación preguntándose qué es lo que pensamos sobre las palpitaciones de la vida nacional en el momento que estamos viviendo; ya sea en el orden político, en el orden económico, o cuál es nuestra filosofía social. Procuraré externar sobre algunos de estos puntos mis ideas personales.

Hace breves días, el señor presidente de la República, con la clarísima visión que tiene de todos nuestros problemas nacionales, y con motivo de que el Partido Nacional Revolucionario prepara el programa de acción de gobierno para los seis años próximos, el señor presidente de la República, digo, al prestar su cooperación para la formación de este plan, expuso puntos de vista que en mi concepto debemos glosar.

Se refirió en primer término al problema agrario, es decir, al que debe resolver la economía del pueblo campesino, y abordó el problema integralmente; se refirió a la necesidad que tiene la nación de cumplir con la promesa revolucionaria de dotar de tierras a los pueblos; se refirió también a las obras de irrigación que la nación ha emprendido para colonizar las tierras nacionales; bosquejó la idea del beneficio que recibirán los mismos terratenientes con la división de sus latifundios; pero no solamente atacó el problema de la distribución de la tierra, sino que también se refirió a la organización del crédito agrícola y a la técnica agrícola, cosas tan necesarias para el éxito de nuestra agricultura.

Respecto al problema obrero, el señor presidente de la República dijo: es absolutamente necesario elevar el estándar de vida de los trabajadores, frase ésta que encierra grandes concepciones. Elevar el "tipo" de vida de los trabajadores quiere decir darles oportunidades para que satisfagan sus necesidades materiales con más facilidad y con más bienestar; es decir, mejorar su alimenta-

* *Discurso*. Pronunciado en la manifestación organizada en honor suyo y del general Cárdenas. México, D. F., julio 30 de 1933. APEC, gav. 20, exp. 118, "Discursos varios", ff. 151-154.

ción, mejorar su habitación, mejorar su vestido. Y esto sólo se consigue elevando los salarios de los trabajadores, por lo que se ha venido propugnando con mano firme. El señor presidente de la República se refirió también, en esas declaraciones, a la necesidad que tiene la nación de saber aprovechar debidamente en beneficio de las colectividades, nuestros recursos naturales, y dijo: necesitamos obrar sin utopías, sin espejismos, colocándonos dentro de la realidad mexicana. Todos los revolucionarios: campesinos, obreros, y las mismas clases capitalistas que ven en estas declaraciones protección para sus intereses y una mejor distribución de la riqueza pública, han acogido con beneplácito y con aplauso general las declaraciones del señor presidente, y todos los revolucionarios las respaldamos con todas nuestras energías.

Es indiscutible que estos puntos tan sabiamente marcados los tomará muy en cuenta la comisión designada para formar ese plan de seis años que tanto desea la nación; porque ya es tiempo de que la nación sepa qué es lo que puede esperar de los hombres de la Revolución. Porque ya es tiempo de que definamos con todo valor y con toda sinceridad cuál es nuestra ideología; que sepamos a dónde vamos y que lo sepa también la República entera. Hemos venido predicando por todo el país, y es ésta la política del gobierno actual, que para llegar a un estado de bienestar colectivo de la nación, es necesario organizar todos los sectores de la economía nacional: el sector agrícola, el sector industrial, el sector comercial y el sector trabajo; sólo así, con un control indirecto del Estado sobre estas organizaciones, podremos hacer una distribución más equitativa de los valores de la producción, para que cada quien reciba lo que justa y legítimamente le corresponda.

Estamos en presencia de uno de los fracasos más grandes que ha tenido la humanidad: el fracaso de la Conferencia Económica de Londres. Se reunieron allí las representaciones de casi todos los pueblos del mundo, para discutir qué medidas debían tomarse con objeto de aliviar la situación angustiosa por la que atraviesan millones y millones de proletarios en el universo. Y el primer punto a discusión, la cuestión monetaria, sirvió para que se enredaran en controversias interminables los representantes de todos los países; y es que allí se estaba sintiendo la influencia de los intereses creados; es que allí estaba aprisionando las mentalidades y las conciencias de los delegados, el espíritu explotador de los judíos de las finanzas. De nada sirvió la voz desinteresada y apostólica del gran presidente americano, el presidente Roosevelt. De nada sirvió la cooperación desinteresada de México que iba a ofrecer sus recursos naturales para aliviar la situación de los ham-

brientos. La Conferencia ha fracasado y la humanidad se encuentra ahora más desorientada que nunca, porque lo único claro, lo único patente que hemos visto, es que se están formando bloques de naciones para declararse la guerra económica, que tiene que ser más desastrosa que la guerra armada. Yo voy más allá: parece que se trata de establecer una política de carácter continental para declarar la guerra económica de continente a continente. Nosotros no la deseamos, nosotros condenamos a los que abrigan en sus mentes y en sus conciencias esas ideas, porque los resultados serán desastrosos, y las masas trabajadoras del mundo tendrán que sufrirlos. Posiblemente los que anhelan esta guerra serán los que resulten más perjudicados.

El continente americano cuenta con una civilización grande, con centros de investigación científica en todos los órdenes, con recursos naturales inagotables, con mares llenos de riqueza, con materias primas capaces de satisfacer todas las necesidades de la vida moderna; las entrañas de nuestras cordilleras tienen todos los minerales, tienen toda la riqueza de los metales, y contamos con algo más grande: grandes reservas territoriales, donde podemos colocar nuestra creciente población todavía por muchos siglos.

Mediten bien los que quieren la guerra continental económica: nosotros estaremos en nuestro puesto, pero debemos estar organizados en todos los sectores económicos, para salvar los intereses de este continente, para que sean felices los hogares de esta siempre próspera y virgen América.

EL ESTADO REVOLUCIONARIO, RECTOR DE LA ECONOMÍA *

Hoy, tras generaciones de mal gobierno, explotaciones y revoluciones, la federación de 28 estados mexicanos va en camino de la rehabilitación, no sólo respecto a la crisis —que también conocen en los Estados Unidos—, sino del peculiar y amplio retardo de su energía económica, de su caos político y de su confusión nacional. He visto poca falta de trabajo en México, aunque allí el desempleo no significa lo que para nosotros los norteamericanos. México y la ciudad de Monterrey, igualmente interesantes, dan la impresión de ser ciudades poderosas, detrás de las cuales marcha el país.

Hablé con el general Plutarco Elías Calles en la gran sala de su nueva casa de Cuernavaca. Fue una rara experiencia el oírlo hablar —con la mayor sinceridad y cierto grado de inflexible determinación— de su país, de la política económica que él sigue y de sus observaciones sobre las relaciones internacionales.

Según entiende el general Calles, el Estado mexicano no es comunista ni socialista. Es un Estado en que el gobierno, altamente centralizado respecto a los importantes asuntos económicos, ha creado un control, mediante el mantenimiento del crédito bajo la dirección central del Banco de México, que es de hecho, más bien que de nombre, una institución del gobierno.

Calles cree que las líneas del control del crédito llegan hasta los varios sectores de la vida económica, entre los cuales se cuentan la minería, las manufacturas, la agricultura y los transportes. Empero, este medio de control no aspira a la completa propiedad del gobierno sobre todos los casos ni quiere decir que el gobierno deba administrar los negocios industriales y mercantiles. Se permite una limitada iniciativa privada.

Puede decirse que esto no es completamente satisfactorio para muchos de los consejeros más radicales del general Calles, pero el caudillo está resuelto a lograr que la forma de gobierno, y el radio de sus actividades, no rebasen la capacidad del pueblo para comprenderlos y apoyarlos.

Según lo explicó el general Calles, el sistema monetario se fun-

* *Entrevista.* Crónica de una conversación de Raymond Moley, editor de la revista *Today*, con el general Calles. México, D. F. *Excelsior*, año XVIII, núm. 6414, octubre 31 de 1934.

da en una completa libertad respecto al patrón oro. Me dijo que ese patrón ha sido, a la vez, un instrumento impotente y difícil de manejar para que permitiera el progreso económico de México. Después de observar por algún tiempo su funcionamiento y de llegar a la conclusión de que es un amo demasiado severo e inflexible de los asuntos económicos, acordó poner término a su dominio.

El ceñudo general acudiendo al idioma de la Revolución dijo:

—Sacamos el oro, lo pusimos junto al paredón y lo fusilamos.

El peso de plata está prácticamente fijado al dólar norteamericano. México se halla dispuesto a seguir al dólar a donde éste vaya y, al mismo tiempo, a sostener su propia economía doméstica.

Al crear un sistema de manufactura, los mexicanos reconocen que fabrican mal muchas cosas y que podrían importarse otras mejores; pero no están dispuestos a mezclarse en los embrollos del crédito internacional, porque eso significaría, a la postre, su dependencia de los Estados Unidos y Europa.

Calles me habló del crédito internacional con extraordinaria sagacidad. Ha inferido que el crédito internacional es una cosa del pasado, salvo allí donde las consideraciones políticas ordenan que se conceda.

El general no tiene fe en las doctrinas sustentadas en los Estados Unidos hace algunos años y por virtud de las cuales se trató de fomentar los negocios norteamericanos, mediante préstamos a países retrasados.

Reconoce la necesidad de que en la medida de lo posible se mantenga a las poblaciones industriales dentro de los límites de las exigencias industriales. Dice que cuando hay desempleo entre los trabajadores industriales la gente debe volver a la tierra.

Le pedí que insinuara los medios de lograr esto, y él dijo, simplemente, con voz baja, que forma contraste con la fuerza y expresión de su rostro:

—No hay alternativa, cuando no hay alimento en las ciudades para los carentes de trabajo, tienen que ir adonde lo haya.

Por el momento, existe en la prensa de México una controversia acerca de los planes que tiene el gobierno para enseñar las doctrinas técnicas y prácticas de un nuevo orden revolucionario. Cuando le pregunté al general qué pensaba de las objeciones hechas al proyecto, contestó con un dejo sardónico:

—Los procedimientos de la Revolución constituyen la teoría política establecida del país. Es tan legítimo enseñarlos, como es legítimo que las escuelas de los Estados Unidos enseñen la Constitución y la Declaración de Independencia.

Tratando de resumir la concepción del general Calles acerca de

la índole del Estado que ha creado con tan amplia medida, le pregunté, si no podría ser descrito como una República en que la autoridad fuese ejercida por el gobierno, por medio de la voluntad del pueblo y en que ese gobierno, en sus relaciones con el sistema económico, es una fuerza reguladora antes que un propietario paternal, que dirige y domina parcialmente la empresa capitalista.

El general convino en esta interpretación.

VI. LA DECLINACIÓN DEL LIDERAZGO

PRESENTACIÓN

Como conclusión de este volumen se ofrece a los lectores el cierre del círculo que comprendió el discurso político del general Plutarco Elías Calles. Se trata tan sólo de dos documentos y, sin embargo, ambos poseen tal particularidad que merecen el capítulo aparte; los dos coinciden, de alguna manera, en el ocaso de la jefatura máxima.

Fueron célebres las declaraciones de junio de 1935 del general Calles, publicadas por la prensa capitalina. El entrevistador, senador Ezequiel Padilla, agregó un sugestivo título para su difusión: "El general Calles señalando rumbos". Los juicios ahí vertidos insistieron en la perniciosa formación de "alas" derecha e izquierda en el Congreso, en la riesgosa polarización de los representantes del Partido Nacional Revolucionario. Tales declaraciones, como se sabe, acrecentaron las distancias entre el presidente Cárdenas y el general guaymense.

El texto que se presenta al final no se había reproducido hasta ahora. Es quizá la última alocución sustancial pronunciada por el general Calles. En ella, los interesados en la última fase del viejo revolucionario sonoreense podrán encontrar apreciaciones exaltadas sobre las tendencias del cardenismo y su concepto de justicia social. La sola palabra *organización* —hecho digno de tomarse en cuenta— aparece casi una veintena de ocasiones.

LAS DIVISIONES PERSONALISTAS SÓLO CONDUCE AL DESASTRE *

Debo hablar a ustedes con la franqueza que acostumbro: lo que ocurre de más inquietante en las cámaras, según los informes que he recibido, es que comienza a prosperar esa labor tendenciosa realizada por gentes que no calculan las consecuencias para provocar divisiones personalistas. Está ocurriendo exactamente lo que ocurrió en el periodo del presidente Ortiz Rubio. Un grupo se decía ortizrubista y otro callista. En aquellos tiempos, inmediatamente que supe estos incidentes, traté personalmente y por conducto de mis amigos de conjurarlos; pero pudieron más los elementos perversos, que no cesaron en su tarea hasta el desenlace de los acontecimientos que ustedes conocen.

Actualmente en la Cámara de Diputados se ha hecho esa labor personalista de una manera franca y abierta y conozco los nombres de quienes las mueven.

Todos los que tratan de dividirnos hacen una labor pífida, que no está inspirada en ningún propósito, ni en la persecución de un ideal político. Sólo buscan el medro personal, la conquista de influencia para sus intereses bastardos y es un crimen y que movidos por estos motivos, no vacilen en atraer para el país las más graves y desastrosas consecuencias.

La historia reciente de nuestra política nos ha enseñado con acopio de experiencia, que las divisiones personalistas sólo conducen al desastre final; debieran pues, suprimir en las cámaras estas categorías injustificadas de cardenistas y callistas; y de cardenistas de primera, de segunda y de última hora. Cuando comienza la división de los grupos a base de personas, toman parte en estas divisiones, primero, los diputados, senadores, gobernadores, ministros, y, por último, el ejército. Como consecuencia, el choque armado y el desastre de la nación.

Debieran saber los que prohijan y realizan estas maniobras, que no hay nada ni nadie que pueda separarnos al general Cárdenas y a mí. Conozco al general Cárdenas. Tenemos 21 años de tratarnos continuamente y nuestra amistad tiene raíces demasiado fuertes para que haya quien pueda quebrantarla.

* *Declaraciones.* Palabras pronunciadas durante una conversación sostenida con diputados. La versión de las declaraciones pertenece a Ezequiel Padilla. México, D. F., *Excélsior*, año XIX, núm. 6636, junio 12 de 1935.

También ha llegado a mi conocimiento —dice el general Calles, cambiando el rumbo de su pensamiento— la formación en las cámaras de “alas izquierdas”, formación que creo un desacierto y un peligro. ¡Cómo! —exclama con energía. Hemos actuado dentro de un partido; hemos concurrido a sus convenciones, discutiendo su programa de acción y de principios y predestinando su cumplimiento, y ahora venimos a la formación de “alas izquierdas”, lo que quiere decir que habrá “alas derechas”. Seguramente que nadie aceptará quedar atrás, y ahí comienza “el maratón de radicalismos” y con ello el comienzo de los excesos que a ningún acierto pueden conducir.

Éste es el momento en que necesitamos cordura. El país tiene necesidad de tranquilidad espiritual. Necesitamos enfrentarnos a la ola de egoísmos que vienen agitando al país. Hace seis meses que la nación está sacudida por huelgas constantes, muchas de ellas enteramente injustificadas. Las organizaciones obreras están ofreciendo en numerosos casos ejemplos de ingratitud. Las huelgas dañan mucho menos al capital que al gobierno; porque les cierran las fuentes de la prosperidad. De esta manera, las buenas intenciones y la labor incansable del señor presidente están constantemente obstruidas y lejos de aprovecharnos de los momentos actuales tan favorables para México, vamos para atrás, para atrás, retrocediendo siempre; y es injusto que los obreros causen este daño a un gobierno que tiene al frente a un ciudadano honesto y amigo sincero de los trabajadores, como el general Cárdenas. No tienen derecho de crearle dificultades y de estorbar su marcha. Yo conozco la historia de todas las organizaciones, desde su nacimiento; conozco a sus líderes, los líderes viejos y los líderes nuevos. Sé que no se entienden entre sí y que son arrastrados en líneas paralelas por Navarrete y Lombardo Toledano, que dirigen el desbarajuste. Sé de lo que son capaces y puedo afirmar que en estas agitaciones hay apetitos despiertos, muy peligrosos en gente y en organizaciones impreparadas. Están provocando y jugando con la vida económica del país, sin corresponder a la generosidad y a la franca definición obrerista del presidente de la República. “¡La huelga libre!” —proclaman—, y cuando comienzan sus dificultades, entonces corren y acuden al gobierno, diciéndole: “¡Am párame! ¡Protégeme! ¡Sé el árbitro!” ¿No es esto absurdo? Una huelga se declara contra un Estado que extorsiona a los obreros y les desconoce sus derechos; pero en un país donde el gobierno los protege, los ayuda y les rodea de garantías, perturbar la marcha de la construcción económica no es sólo una ingratitud, sino una traición. Porque estas organizaciones no representan ninguna fuer-

za por sí solas. Las conozco a la hora de una crisis, de un peligro, ninguna de ellas acude y somos los soldados de la Revolución los que tenemos que defender su causa. Y no podemos ver con tranquilidad que por defender intereses bastardos, estén comprometiendo las oportunidades de México. No han sabido ni siquiera escoger los casos apropiados para sus huelgas. A la compañía de tranvías que está en bancarrota, que pierde dinero, le declararon una huelga; a la compañía telefónica que ha conseguido lo que justificadamente podía pedírsele: altos salarios, jubilaciones, servicios médicos, indemnizaciones, vacaciones y lo que la ley exige y le han declarado una huelga porque no aumentó más los salarios, no obstante que la compañía manifiesta que no ha repartido dividendos hace muchos años y que no tienen con qué hacer frente a salarios más elevados. En Mata Redonda todos recordamos cómo en los últimos meses de la administración del general Rodríguez, él sirvió de árbitro en el conflicto obrero de esa compañía; el entonces presidente dictó un laudo favorable, porque el general Rodríguez fue también amigo de los obreros. Pues bien, apenas iniciaba su gobierno el señor presidente Cárdenas cuando nuevos apetitos insaciables se burlaron del laudo presidencial y suscitaron nueva huelga. En la compañía papelera de San Rafael, han decidido la huelga las organizaciones obreras por el fútil motivo de una disputa de supremacía de bandos obreristas, los que hubieran podido arreglar con un simple recuento. ¿Y qué obtienen de estas ominosas agitaciones? Meses de holganza pagados, el desaliento del capital, el daño grave de la comunidad. ¿Saben ustedes que en una ciudad como León, con motivo de las huelgas por solidaridad, expusieron a sus 10 000 habitantes a la posibilidad de desastres tan grandes como los que derivan de la falta de servicios municipales de luz, de salubridad, de servicios de agua? Nada detiene el egoísmo de las organizaciones y sus líderes. No hay en ellos ética ni el más elemental respeto a los derechos de la colectividad.

Seguramente ellos murmurarán: ¡el general Calles está claudicando! Pero yo arrastro en beneficio de mi país estos calificativos que no me alcanzan.

EL SOCIALISMO RACIONAL *

Quiero aprovechar la oportunidad para hacer presente mi sincera gratitud al presidente de esta convención, señor Harvey C. Fremming, por su gentil invitación para asistir a esta respetable asamblea; al señor Fremming, líder dinámico, enérgico e inteligente de la Organización de los Trabajadores Americanos de la Industria del Petróleo, organización adherida a la American Federation of Labor, por la que yo tengo gran respeto y profunda simpatía.

He sido y soy amigo leal y sincero de las clases trabajadoras. Como funcionario y como gobernante, presté toda mi cooperación para que la organización obrera se desarrollara y se robusteciera; propugné, de acuerdo con los directores de la Confederación Regional Obrera Mexicana, cuyo presidente era el señor Luis N. Morones, que está aquí presente, para que la organización mexicana estableciera lazos de fraternidad y solidaridad con las demás organizaciones obreras del mundo y, muy principalmente, con las del continente americano. Fue debido a esta tendencia que estreché lazos de amistad muy grandes con aquel viejo luchador lleno de energía, que dedicó su vida a defender los intereses de los trabajadores americanos y que se llamó Samuel Gompers, de quien guardo un recuerdo cariñoso y de respeto.

Ésta era mi tendencia y la de la organización obrera mexicana, y en este ideal estuvo siempre de acuerdo Gompers: establecer entre los trabajadores de los pueblos de este continente lazos de entendimiento, comunidad de ideales para defender con tesón y valentía a las democracias americanas.

Ahora, señores, yo soy un desterrado de mi país, no por las razones que se han querido dar, atribuyendo mi situación a cuestiones políticas; no tengo, y lo declaro con toda sinceridad, ambiciones personales de ninguna naturaleza. Lo único que acontece es que no estoy de acuerdo con las tendencias comunistas del actual gobierno de México, no porque me asusten las ideas por más avanzadas que sean, sino porque considero que esta doctrina es inadecuada para mi país; y menos estoy de acuerdo con la táctica que se está empleando de una agitación demagógica constante que, en

* Conferencia. Texto de la conferencia sustentada en la Convención de la American Federation of Labor. Tulsa, Oklahoma, junio 1º de 1936, AFT, fondo PEC, exp. "Discursos".

concepto mío, va a producir serios trastornos a la economía del país y, a la postre, va a traer miseria para los trabajadores y sufrimiento para sus hijos.

Pudiera creerse que mis palabras son apasionadas, pero voy a analizar ligeramente ciertas declaraciones que se han hecho públicamente y que me alarmaron: uno de los ministros declaró que ya era tiempo de que las fábricas se entregaran a los trabajadores y que las tierras, en su totalidad, se entregaran a los campesinos. La Secretaría de Educación Pública hizo declaración oficial de que en las escuelas debía enseñarse el socialismo científico —o lo que es lo mismo, el marxismo, o sea el comunismo— y el mismo señor presidente de la República, en ocasión solemne, declaró que si los industriales se encontraban fatigados por los conflictos que constantemente tenían con sus trabajadores —en virtud de esta agitación demagógica a que me he referido— se entregaran las fábricas a estos últimos o al gobierno. El propio señor presidente se ha empeñado, con el pretexto de hacer la unificación obrera, en formar, en constituir una sola organización y la dirección de esta labor la ha encomendado a elementos de filiación comunista. Ahora voy a glosar, en la más breve forma, estas declaraciones hechas.

De seguirse en los actuales momentos el camino de entregar las fábricas, las industrias, a los trabajadores, sobrevendrá el más grande de los fracasos porque, en mi concepto, los trabajadores no están preparados todavía técnica ni económicamente para manejar las fábricas, ni tienen la organización administrativa suficiente, ni elementos de distribución interna y externa. El fracaso de los trabajadores sería, además, de grandes y fatales consecuencias para ellos mismos, porque después de su fracaso vendría la desilusión, el desengaño; y lo que es más peligroso aún, se produciría dentro del país un movimiento de reacción que nos conduciría a un régimen fascista o a una dictadura militar, y toda dictadura es mala.

Con respecto a entregar la tierra en su totalidad a los campesinos, yo estoy de acuerdo en que el sistema latifundista es malo porque es antieconómico. El acaparamiento de la tierra trae como consecuencia miseria; pero creo también que la pequeña propiedad, la que no es un latifundio, la que no es un acaparamiento de tierra, la que constituye el patrimonio familiar, debe ser respetada, debe ser intocable. El problema agrario es un problema integral; abarca los puntos siguientes: distribución de la tierra, crédito agrícola, técnica agrícola y cultura para los trabajadores del campo. Este programa es el que venía siguiéndose en mi país: respetar la pequeña propiedad, restablecer el crédito agrícola, hacer obras de irrigación para quitarle a la agricultura sus problemas

aleatorios, hacer más firme y elevada la cultura de las masas. Hoy, las tendencias tratan de seguir caminos con los que no estoy de acuerdo; se trata de colectivizar la explotación del campo a la usanza Rusa y esto no va a ser posible en un país como el mío en el que los campesinos son eminentemente individualistas. Yo creo que a lo que debe tenderse es a una mejor organización económica del campo, es decir, procurar el establecimiento de sociedades de crédito para que los intereses de todos estén así mejor defendidos.

La tendencia del gobierno de querer él mismo hacer la unificación obrera, me parece también un error. La unificación obrera debe ser obra de los mismos trabajadores; los obreros no deben ser manejados por el Estado porque es muy peligrosa esta situación para sus organizaciones. Su vida sería efímera y se movería al compás de la política.

Las tendencias extremistas que se nos presentan por las declaraciones que hemos analizado, prácticamente hacen el desconocimiento de la propiedad y voy a demostrar que están también en un error: Desde el momento que al hombre se le reconoce el derecho de posesión de sí mismo y de su trabajo, desde ese momento queda investido con el DERECHO de propiedad. Que la organización de la propiedad en nuestro actual medio social sea defectuosa y que a su nombre se cometan muchas injusticias, es un hecho que no podemos negar, pero es un deber de las organizaciones obreras y del Estado mismo luchar por destruir NO el DERECHO de PROPIEDAD sino la MALA ORGANIZACIÓN de la propiedad para transformarla en una BUENA ORGANIZACIÓN de la propiedad, más justa y que responda a los intereses sociales del momento. Substituir una MALA ORGANIZACIÓN de la PROPIEDAD por una BUENA ORGANIZACIÓN de la PROPIEDAD, no quiere decir desconocer el DERECHO de propiedad; todo lo contrario, sería afirmar ese DERECHO convirtiendo una ORGANIZACIÓN que es fuente de anarquía, en una ORGANIZACIÓN que sea fuente de orden. Los comunistas están predicando una nueva vida, una transformación social en 24 horas y el advenimiento de un mundo lleno de gloria, lleno de felicidad, en el que todos los individuos tengan todo lo necesario para sus necesidades, con el mínimo de esfuerzo y dicen que para que esta aurora de redención nos alumbre, es necesario *destruir* la propiedad, confundiendo lamentablemente el concepto PROPIEDAD con el concepto ORGANIZACIÓN de la propiedad. Dicen ellos también que *nadie* debe poseer, o que *todos* deben poseer igualmente; y con esta declaración quieren decir que es el Estado el que debe poseer a nombre de todos y que es el Estado quien debe repartir la riqueza. Para que el Estado sea el poseedor de la riqueza, ya

que ésta es producida por el trabajo, debe ser entonces el amo de los trabajadores y siendo el Estado así el dueño del trabajo, los trabajadores quedarían reducidos a máquinas humanas despojadas de su inteligencia, de su fe y del amor para el trabajo; trabajarían así forzosamente, servilmente, ya que no existiría ningún interés privado; y este régimen de presidio pero aplicado no para castigar el crimen sino a la virtud. Y . . . ¿cómo se podría someter a los trabajadores a la obediencia de un régimen como el que acabo de describir? . . . Sólo por la fuerza, por el suplicio, por la amenaza del hombre. Desapareciendo el espíritu de justicia social, en cada pueblo y en cada ciudad habría un comisario de Estado dueño de vidas y de los derechos de los trabajadores. ¿Es éste el régimen que se pretende crear para beneficio de los trabajadores? . . . En concepto mío, todas estas prédicas de los falsos comunistas y de los falsos socialistas son insinceras. Yo creo que no sólo se comete un error sino que es delictuoso hacer a los trabajadores ofrecimientos que no se cumplan, porque cuando los trabajadores exijan el cumplimiento de esas promesas y no se les satisfaga, el desengaño sería terrible y pueden ser lanzados a luchas estériles y a volverse airados contra sus salvadores.

Yo desprecio y combato a los falsos socialistas. Yo soy socialista, pero soy socialista racional considerando esta tendencia que busca destruir todo pauperismo, tanto en lo que se refiere al orden moral y relativo a los conocimientos, como al orden material y relativo a la riqueza. Soy socialista racional cuando propugno porque los trabajadores, por medio de su trabajo, puedan satisfacer todas sus necesidades racionales y porque esas necesidades sean satisfechas por la sociedad cuando el trabajador llegue a encontrarse incapacitado para trabajar. Soy socialista racional porque propugno por un mejoramiento de la sociedad, por un mejoramiento en sus instituciones, en sus leyes, en su cultura y por el beneficio y felicidad de las clases laborantes.

Pero como dije antes, hay que desconfiar siempre de los falsos apóstoles, porque la mayoría de ellos van en busca de situaciones personales. Los trabajadores de mi país y los de cualquier otra parte del mundo, deben confiar en sí mismos, en su organización, sin intermediarios que la perjudiquen en su táctica de lucha, táctica que debe ser inteligente, positiva, de acuerdo con la realidad que se vive y del medio y de las condiciones económicas que se tengan al frente, para que los pasos que se vayan dando sean firmes, siempre adelante, no dar pasos de retroceso y que todas las conquistas que se obtengan se transformen en leyes para que exista así una norma que regule las necesarias relaciones sociales. No

podemos vivir en mundos de utopía, no debemos desconocer las realidades humanas, no debemos dejar de tomar en cuenta al *hombre* con todas sus pasiones, con todas sus miserias y, dentro de estas realidades, debemos ir buscando nuestras transformaciones, ir dando pasos cada día más seguros hacia una situación en la que, en su parte económica, consigamos que todos los valores de la producción se distribuyan equitativamente entre los dos factores que la producen: el capital y el trabajo. Hasta el presente, el capital siempre se ha aprovechado de los privilegios con que lo ha rodeado la actual organización social. Vamos a romper esos privilegios, pero con cordura, no con actos de impaciencia; los actos de violencia dan triunfos efímeros, pero las conquistas que se obtienen con la inteligencia y con la razón, son eternas.

Hablaba de que los valores de la producción deben repartirse con equidad. Debe tender la organización obrera a ir consiguiendo que la plusvalía no quede toda en manos del capital, como se ha acostumbrado hasta el presente. Mientras existan los actuales sistemas, el capital debe obtener una utilidad legítima para que pueda subsistir; pero debe irse propugnando para, con el tiempo, llegar hasta fijar los porcentajes de utilidad que *legítima y moralmente* deban corresponder al capital según su capacidad y la especialidad a que se dedique. El resto de la plusvalía debe ser para los trabajadores, después de deducir la parte que corresponda al Estado para las atenciones públicas y de carácter social que le están encomendadas; siguiendo estos caminos, nos iremos acercando a la justicia social.

Con estas consideraciones, he querido demostrar las causas de distanciamiento *no político*, sino *ideológico* que he tenido con el actual régimen de mi país. Yo no guardo odios ni rencores; si mañana el gobierno de mi país corrige **NO** las finalidades, sino los caminos equivocados que hacia ellas se llevan, la primera felicitación que reciba el gobierno será la mía.

He sido un poco extenso y por ello presento mis excusas. Para terminar, sólo deseo a los trabajadores americanos de la industria del petróleo que tengan un éxito completo en las labores de esta convención; deseo que su organización cada día sea más fuerte y espero que obtengan por caminos democráticos, con tácticas inteligentes de lucha, puntos de firme mejoramiento que lleven felicidad a sus hogares.

CRONOLOGÍA DE PLUTARCO ELÍAS CALLES

1877. 25 DE SEPTIEMBRE. Nace en Guaymas, Sonora. Sus padres fueron Plutarco Elías Lucero y María de Jesús Campuzano.
1880. Al morir su madre, sus tíos Juan Bautista Calles y Josefa Campuzano lo trasladan a Hermosillo para tomarlo a su cuidado. En agradecimiento a ellos, adopta el apellido Calles.
- 1884-1893. Realiza sus estudios en la escuela número dos para varones, de Hermosillo.
1894. 26 DE OCTUBRE. Inicia su labor docente como ayudante de profesor en el prestigiado Colegio Sonora, en Hermosillo.
- 1897-1901. Ejerce actividades periodísticas en Guaymas, colabora para las publicaciones *La Razón Social* y *El Correo de Sonora*, en las cuales aborda cuestiones de moral y presenta algunos poemas.
1899. 24 DE AGOSTO. Contrae nupcias con Natalia Chacón; ambos procrean doce hijos.
1903. JUNIO. Se traslada al norte de Sonora, al municipio de Fronteras. Se dedica a la agricultura en los terrenos propiedad de la familia Elías.
1907. En la localidad de Fronteras, se hace cargo de la administración del molino harinero "Excélsior".
1911. MARZO. Arriba al puerto de Guaymas con el propósito de establecer, asociado, una casa de venta por comisiones.
- AGOSTO. Se establece en la población fronteriza de Agua Prieta. En compañía de Heliodoro Fuentes, forma una sociedad comercial.
- SEPTIEMBRE. Es nombrado comisario de Agua Prieta por el gobernador José María Maytorena.
1912. JULIO-AGOSTO. En su carácter de comisario de Agua Prieta ayuda a las columnas sonorenses que incursionarían en Chihuahua para combatir la rebelión de Pascual Orozco.
1913. 12 DE MARZO. Firma en Nacozari un exaltado manifiesto contra la usurpación de Victoriano Huerta, junto con Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, entre otros.
- 13 DE MARZO. En su primera participación armada, dirige un ataque al puesto fronterizo de Naco contra la guarnición federal al mando del general Pedro Ojeda.
- 1º DE DICIEMBRE. Ascende a coronel del Ejército Constitucionalista.

1914. MARZO. Se inicia en la entidad sonorensa la pugna entre las fuerzas antihuertistas. La facción del gobernador Maytorena se enfrenta al grupo que encabezan Benjamín Hill y Calles.
- SEPTIEMBRE. Por invitación del primer jefe del constitucionalismo, realiza su primera visita a la ciudad de México, donde conoce a los principales dirigentes de la Revolución.
- OCTUBRE. Da inicio en la población fronteriza de Naco el sitio impuesto a las fuerzas carrancistas al mando de Benjamín Hill, efectuado por los maytorenistas. El sitio de Naco duraría tres meses y medio con saldo adverso para el maytorenismo.
- DICIEMBRE. Es ascendido a general brigadier.
1915. ENERO-JULIO. Al mando de la brigada "García Morales", desplaza del poder al gobernador Maytorena, quien se había declarado contrario al constitucionalismo.
- 4 DE AGOSTO. Carranza le extiende el nombramiento de gobernador y comandante militar de Sonora.
- 22 DE SEPTIEMBRE. Es ascendido a general de brigada.
1916. Como complemento de sus primeros decretos de 1915, prosigue una labor encaminada a reactivar la economía y a fomentar la educación. Dispone el establecimiento de bibliotecas públicas y la fundación de la Escuela Normal para maestros.
- 16 DE MAYO. Concluye su primer periodo como gobernador. Permanece al frente de la comandancia militar.
1917. 30 DE JULIO. Es electo gobernador constitucional para concluir el cuatrienio 1915-1919.
1918. 18 DE JULIO. Luego de haber permanecido un año separado del poder ejecutivo, por efecto de una licencia, al frente de la Jefatura de Operaciones Militares, reasume el puesto.
1919. MAYO. El presidente Carranza lo nombra secretario de Industria, Comercio y Trabajo.
- NOVIEMBRE. Al ser comisionado por el presidente Carranza para intervenir en el movimiento de huelga sostenido por trabajadores textiles de Orizaba, Veracruz, se pronuncia contra la imposición patronal del contrato individual.
1920. 1º DE FEBRERO. Renuncia al gabinete del presidente Carranza y manifiesta estar comprometido con la candidatura del general Obregón.
- 23 DE ABRIL. Asume el liderazgo formal de la rebelión contra Carranza, al encabezar la firma del Plan de Agua Prieta.
- 1º DE JUNIO. El presidente interino, Adolfo de la Huerta, lo designa secretario de Guerra y Marina.
- 1º DE DICIEMBRE. Al asumir la presidencia, Obregón le encomienda la cartera de Gobernación.

1923. 1º DE SEPTIEMBRE. Renuncia a la Secretaría de Gobernación para presentarse como candidato presidencial.

DICIEMBRE. Al estallar la rebelión delahuertista, interrumpe su campaña electoral para encargarse de la Jefatura de Operaciones Militares del Norte.

1924. ABRIL. Reprimida la rebelión delahuertista, reanuda su campaña política para la contienda presidencial.

AGOSTO-NOVIEMBRE. Luego de su victoria en las elecciones, viaja por Francia, Alemania y los Estados Unidos; se entrevista con diversos líderes políticos.

1º DE DICIEMBRE. Rinde protesta como presidente de la República.

29 DE DICIEMBRE. Se crea la Comisión Nacional Bancaria.

1925. 7 DE ENERO. Se expide la Ley General de Instituciones de Crédito.

6 DE ABRIL. Se crea la Comisión Nacional de Caminos. Bajo la gestión presidencial del general Calles se construyen las carreteras México-Puebla, México-Pachuca y se da inicio a las de México-Acapulco y México-Laredo. Debido a las actividades iniciales de esta comisión, a partir de 1928 los caminos carreteros de México serían proyectados, construidos y conservados por ingenieros y empresarios nacionales.

12 DE JUNIO. El titular del Departamento de Estado Norteamericano, Frank Kellog, declara que su gobierno sólo apoyará a México si este país cumple con los compromisos internacionales y protege las vidas y los intereses estadounidenses.

17 DE AGOSTO. Se promulga la Ley General de Pensiones Civiles y de Retiro.

31 DE AGOSTO. Se funda el Banco de México con un capital social de 55.7 millones de pesos.

DICIEMBRE. Se emite la Ley del Petróleo, la cual obliga a las compañías petroleras a obtener "concesiones confirmatorias" antes del 1º de enero de 1927.

1926. ENERO. Se reúnen las comisiones de reclamaciones de México y los Estados Unidos.

9 DE ENERO. Se promulga la Ley de Irrigación con Aguas Federales.

1º DE FEBRERO. Se crea la Caja Nacional de Ahorro y Préstamo.

4 DE FEBRERO. En declaraciones periodísticas, el arzobispo de México, José Mora y del Río, afirma que la Iglesia combatirá algunos artículos de la Constitución de 1917.

10 DE FEBRERO. Se promulga la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas.

14 DE MARZO. De acuerdo con la Ley de Crédito Agrícola se crean los bancos Ejidal y Agrícola.

- 14 DE MARZO. Mediante dos circulares, el gobierno mexicano procede a clausurar los conventos y las escuelas confesionales.
- 16 DE MARZO. Se expide la Ley de Escuelas Centrales Agrícolas.
- 1º DE ABRIL. Entra en vigor el Código Postal, mismo que reforma y adiciona al de 1894.
- 31 DE JULIO. El episcopado mexicano dispone suspender el culto en todos los templos de la República.
1927. ENERO. El gobierno del general Calles cancela los permisos otorgados a las compañías petroleras que se niegan a cumplir con la nueva Ley del Petróleo.
- 2 DE JUNIO. Fallece doña Natalia Chacón de Elías Calles.
- 20 DE SEPTIEMBRE. Es inaugurada la comunicación telefónica entre México y los Estados Unidos.
- DICIEMBRE. A causa de las fuertes tensiones entre los gobiernos de México y los Estados Unidos, el presidente Calvin Coolidge retira al embajador James Sheffield. En su lugar nombra a Dwight Morrow.
- 14 DE DICIEMBRE. Es recibido en México por el presidente Calles el coronel Charles Lindbergh. El piloto norteamericano hizo vuelo de Washington hasta la ciudad de México a bordo de su nave *The Spirit of San Louis*.
1928. 17 DE JULIO. Es asesinado el presidente electo general Álvaro Obregón.
- 1º DE SEPTIEMBRE. En su último Informe de Gobierno, el presidente Calles se pronuncia a favor de llevar a la Revolución Mexicana por el camino de las instituciones y las leyes.
- 30 DE NOVIEMBRE. Concluye su periodo presidencial. Lo sucede el licenciado Emilio Portes Gil, con carácter provisional.
1929. 3 DE MARZO. A raíz de la rebelión patrocinada por el general José Gonzalo Escobar, se hace cargo de la Secretaría de Guerra y Marina, a solicitud del presidente Emilio Portes Gil. El 18 de mayo del mismo año se retira del cargo.
- 4 DE MARZO. Al reunirse en Querétaro los delegados de los diversos organismos políticos, se dan los primeros pasos para la constitución del Partido Nacional Revolucionario.
- JULIO-DICIEMBRE. Realiza un viaje por Europa. Permanece gran parte del tiempo en París.
1930. 5 DE FEBRERO. El ingeniero Pascual Ortiz Rubio asume la presidencia de la República para un periodo constitucional que concluiría el 30 de noviembre de 1934.
- 2 DE AGOSTO. Contrae matrimonio con Leonor Llorente. Procrean dos hijos.
1931. 15 DE OCTUBRE. Es nombrado secretario de Guerra y Ma-

rina durante el periodo presidencial del ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

Desempeña el puesto hasta el 30 de julio de 1932.

1932. 2 DE SEPTIEMBRE. El ingeniero Pascual Ortiz Rubio renuncia a la presidencia de la República. Al día siguiente, el Congreso designa para sucederlo al general Abelardo Rodríguez.

1933. 29 DE SEPTIEMBRE. Se encarga de la Secretaría de Hacienda durante el periodo presidencial del general Abelardo Rodríguez. El 31 de diciembre de 1933 se retira del cargo.

25 DE NOVIEMBRE. Fallece Leonor Llorente de Elías Calles.

1934. 1º DE DICIEMBRE. Asume la presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas.

1935. 12 DE JUNIO. Se publican en la prensa mexicana las declaraciones del general Calles sobre los conflictos laborales y la formación de alas radicales en el Congreso.

19 DE JUNIO. Sale de la ciudad de México hacia Mazatlán, Sinaloa.

13 DE DICIEMBRE. Regresa a la ciudad de México.

1936. 1º DE ABRIL. Junto con Luis L. León, Melchor Ortega y Luis N. Morones, es expulsado del país por el presidente Cárdenas. Establece su residencia en San Diego, California.

1941. 4 DE MAYO. Regresa a México. Le es ratificado el grado de general de división por el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho.

1945. 19 DE OCTUBRE Muere en la ciudad de México.

BIBLIOGRAFÍA

ANTOLOGÍAS Y OBRAS DOCUMENTALES

- Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Tercera Serie, tomo IV, enero-marzo, 1980, Talleres Gráficos de la Nación.
- Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, México, enero de 1925.
- Elías Calles, Plutarco, *Declaraciones y discursos políticos*. (Introducción de Otto Granados Roldán), México, Ediciones del Centro de Documentación Política, A. C., Cuadernos de Causa núm. 12, 1979.
- , "Informes ante el Congreso Constitucional", en *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, t. III, editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, pp. 650-877.
- , *Mexico before the world. Public Documents and Address of Plutarco Elías Calles*, traducción y edición de Robert Hammond Murray, Nueva York, The Academic Press, 1927.
- Ibarra, Gabriela y Hernán Gutiérrez (comps.). *Plutarco Elías Calles y la prensa norteamericana*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1982.
- Padilla, Ezequiel. *El general Calles señalando rumbos. Conversaciones con el señor diputado don...*, México, imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933.
- Velázquez Bringas Esperanza (comp.). *México ante el mundo. Ideología del Presidente Plutarco Elías Calles*. Barcelona, Ed. Cervantes, 1927.

BIOGRAFÍAS

- Bórquez, Djed. *Hombres de México. Calles*, México, Imprenta de A. Botas, 1925.
- Caro, Brígido. *Plutarco Elías Calles, dictador bolsheviki de México. Episodios de la Revolución Mexicana desde 1910 hasta 1924*, Los Ángeles, Calif., impreso en los talleres linotipográficos de *El Herald de México*, 1924.
- Cháverri Matamoros, Amado. *El verdadero Calles. Volumen "periodísticamente" concebido y escrito como una aportación de datos y documentos (materiales para el futuro historiador) sobre*

- la personalidad y la actuación del Sr. Gral. Plutarco Elías Calles, jefe de la Revolución Mexicana, y hoy por hoy, "el hombre fuerte del continente" por antonomasia, México, Patria, 1929.*
- Elías Calles, Leonardo. *Plutarco Elías Calles, el estadista*, México, imprenta del STIASRM, 1982.
- García Formentí, Arturo. *Biografía del señor Gral. Plutarco Elías Calles, hecha bajo los auspicios del Comité de Homenajes organizado por los gobernadores y legislaturas de la República, con motivo de la patriótica gestión desarrollada por el propio señor Gral. Calles, en la primera magistratura del país*, México, S.P.I., 1928.
- Gómez del Rey, Hernán y Francisco Díaz. *El Zar Negro. Plutarco Elías Calles, dictador bolchevique de México*, El Paso, Texas, Biblioteca de *El Diario*, 1928.
- Krauze, Enrique. *Biografía del poder. Plutarco Elías Calles. Reformar desde el origen*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Kubli, Luciano. *Calles y su gobierno*, México, Imprenta de Eduardo Limón, 1931.
- León de Palacios, Ana María. *Plutarco Elías Calles, creador de instituciones*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1975.
- Macías Richard, Carlos. *Plutarco Elías Calles. Una biografía política. Los años de formación*, México, tesis profesional, UNAM, 1983.
- Medina Ruiz, Fernando. *Calles, un destino melancólico*, México, Editorial Jus, 1960.
- Puente, Ramón. *Hombres de la Revolución, Calles*. Los Ángeles, Calif., 1933.
- Ruibal Corella, Juan Antonio. *Plutarco Elías Calles. Estadista y patriota*, Hermosillo, Son., 1981.
- Villa, Eduardo W. *Galería de sonorenses ilustres*, Hermosillo, Son., Impulsora de Artes Gráficas, 1948.
- Zevada, Ricardo, *Calles, el presidente*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1977.

ÍNDICE ANALÍTICO Y DE NOMBRES

- Abril, Felipe: 31
AFL: *véase* American Federation of Labor
agrarismo: 58, 77, 81-82, 97. *Véase también* agricultura
agricultura: 177, 202-203, 224, 229-232, 294-295, 304, 316-320; colonias agrícolas: 105; crédito para la: 14, 18, 77, 96, 116, 155, 256, 295, 303, 320, 334; dotación de tierras: 14, 18, 70, 77, 81-82, 96, 113-115, 116, 126, 137, 155, 163, 256, 303, 310, 320, 334; ejidos: 104, 304, 305, 308; pequeña propiedad: 14, 96, 104, 106, 114-115, 128, 145, 155, 163, 304-305, 308, 334; reparto ejidal en Sonora: 11, 35, 303; técnica y: 14, 18, 114, 122, 303-304, 320, 334. *Véase también* Banco Agrícola de Sonora
Agua Prieta: 10, 39, 44; Plan de: 12
Aguascalientes: 67, 92
Albañez, Melitón: 31
Alemania: 149
Almazán, Juan A.: 252, 256, 258-261, 264, 266, 270-271
Altamirano, Manlio F.: 223
Álvarez, José: 67, 125
Amaro, Joaquín: 223, 226, 269, 286
American Federation of Labor (AFL): 54, 173, 333
Amezcuca, general: 252, 256
Argentina: 104
Armenta, coronel: 91

Baca Calderón, Esteban: 31
Baja California: 314
Baltíerrez, Mariano: 31
Banco Agrícola de Sonora: 11, 35. *Véase también* agricultura
Banco Agrícola Refaccionario: 177-178
Banco de México: *véase* banco único de emisión
Banco Nacional de Crédito Agrícola: 14, 202-203, 231, 294
banco único de emisión (Banco de México): 157, 177-178, 202-203, 231, 323
banqueros: 74
Barcelona: 19
Barraza, Jesús: 223
Bell, Raymond: 225-226, 228
Berlín: 306
Blanquet, Aureliano: 28
bolchevismo: 55, 103, 171, 235
Bracamonte, Manuel F.: 31
Bracamonte, Pedro F.: 31
Bracamontes, Macario: 31

campesinos: 19, 68, 85-86, 97, 99-101, 111-116, 118, 126, 131, 156-157, 161-163, 178, 290, 312, 314, 320-321
Campos, Aniceto C.: 31
capital: 74, 76, 78, 81, 99, 101, 120-123, 133, 135, 165, 166, 168, 321, 325, 332
capital extranjero: 83-84, 105-107, 121, 139-140, 144, 150, 153, 158, 166, 168, 170-175, 184, 202, 208
Cárdenas, Ernesto: 31
Cárdenas, Lázaro: 16, 17-18, 314-315, 320, 329-332
carrancismo: *véase* constitucionalismo
Carranza, Venustiano: 11, 12, 27, 32, 35-36, 40, 45, 60, 198, 219, 221
Carrera Torres, Francisco: 260
Carrillo, Jaime: 252, 258-260, 273

- Carrillo Puerto, Felipe: 49, 59, 88-89
 Cedillo, Saturnino: 252, 260, 268-270
 clase media: 67, 86, 99-100, 102-103, 111-112, 115-116, 119, 126, 128-131
 clases populares: 13, 159
 clases productoras: 67-68, 72, 99, 112-113, 119, 127, 137, 161, 302
 Club Verde: 9
 Coahuila: 91
 Cocolápam: 51
 Colima: 67, 130
 comercio: 177, 263, 321, 323
 Comisión Nacional Agraria: 295
 Comisión Nacional de Caminos: 14
 Comisión Nacional de Irrigación: 14
 Comonfort, Ignacio: 86
 comunicaciones: 116, 146, 332; ferrocarriles: 106, 146, 306-307, 316
 Confederación Panamericana del Trabajo: 54
 Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM): 280, 333
 Conferencia Económica de Londres: 321
 Constitución de 1917: 70, 72-73, 77-78, 85, 91, 96, 103, 116, 132, 144, 153, 162, 165, 170-171, 173-174, 180-181, 191-198, 201-203, 207, 240, 243, 246, 250, 261-262, 324
 constitucionalismo: 17, 27, 32, 42
 Convenio Lamont-de la Huerta: 82
 Corral, Ramón: 9
 Coss, Francisco: 91
 CROM: véase Confederación Regional Obrera Mexicana
 Cruz, Roberto: 252, 255, 259-260, 264, 266, 268, 271, 272-274
 Cuernavaca: 323
 Chao, Manuel: 92
 Charis, Alejandro: 252
 Charis, Heliodoro: 252
 Chihuahua: 92, 108
 Dávila, coronel: 92
 de la Barra, Francisco L.: 28
 de la Huerta, Adolfo: 12, 62, 67, 84, 89, 262
 democracia: 19, 71, 73, 75, 85, 98, 125, 131, 136, 257, 262, 288, 290-291, 299, 302, 314-315
 Departamento de Estado (norteamericano): 83-84, 171, 175, 215
 deporte: 225
 deuda externa: 202, 324
 Díaz, Felix: 28-29
 Díaz, Pascual: 196
 Díaz, Porfirio: 9, 28, 219, 221, 230
 Díaz Soto y Gama, Antonio: 94, 272
 Diéguez, Manuel M.: 31
 Douglas, James: 316
 Durango: 92
 economía: 18, 134, 167-168, 170-175, 179, 183, 202-203, 293-295, 303-310; adopción del patrón plata: 323-325
 educación: 13, 14, 33, 70, 108-110, 161, 188-189, 200, 202-203, 206; cultura: 116, 158-159, 334-335; en Sonora: 11, 33-34, 43, 108, 110; escuelas rurales: 157, 161, 183, 206, 229, 231-232, 303; indígena: 124, 161; religiosa: 180, 193
 ejército: 57, 67, 86, 89-92, 167, 207, 208-209, 252-275, 286-289, 330
El Correo de Sonora: 10
El Demócrata: 19
El Nacional: 312
 El Sauzal: 299
El Universal Ilustrado: 19, 50, 145, 255, 269-270
 Elías Calles, Plutarco: gira al extranjero: 19, 137-148, gobernador de Sonora: 11, 27-46, 108;

- jefe máximo: 13, 16-18, 280-332;
 periodo de exilio: 16-18, 333-337; presidencia: 14-15, 155-275;
 presidente electo: 139-150; rasgos personales: 9-19, 217-230; secretario de Gobernación: 11, 53-83; secretario de Industria, Comercio y Trabajo: 11, 50-52
- Enriquez, general: 91
 Ensenada: 299
 Escalante, Vicente: 9
 Escobar, José Gonzalo: 14, 223, 258, 260, 266, 269-270, 272-273
 Escuela Industrial Cruz Gálvez: 108-109
 España: 73
 Espinosa y Córdova, general: 252, 259, 270
 Estados Unidos: 68, 105-107, 137, 143, 149, 153, 155-156, 162, 166, 171, 173, 175, 180, 211, 213-215, 217-218, 229, 236, 312, 324; emigración europea a: 104
 Estrada, Enrique: 85
 Europa: 19, 68, 73, 149, 217
Excélsior: 19
- familia revolucionaria: 15, 249, 253, 283-284, 286, 291. *Véase también*
 Revolución
 Fernández, Nicolás: 92
 ferrocarriles: 106, 146, 306-307, 316.
Véase también comunicaciones
 Flores, Ángel: 67
 Francia: 149, 263, 304
 Fremming, Harvey C.: 333
 fuerza de trabajo: 18, 68, 153
- Galván Duque, Antonio: 293
 Gómez, Rodrigo: 94
 Gómez de Baquero, Eduardo: 20
 Gómez Morín, Manuel: 17-18
 Gompers, Samuel: 54, 333
 González, Francisco R.: 31
 González, Soledad: 145, 219-220
 Guanajuato: 67
 Guatemala: 185-187
- Guaymas: 9
 Gutiérrez, José: 31
- Hamburgo: 139-140
 Hearst, William R.: 20, 155
 Hermosillo: 9, 45
 Hernández Galván, Manuel: 94
 Herring, Hubert C.: 210
 Hidalgo: 92
 Hill, Benjamín: 33
 Honnorat, ministro francés: 141
 Huasteca veracruzana: 62, 92
 Huerta, Victoriano: 10, 27-30, 221
 Hughes, secretario de Estado norteamericano: 84
- Iglesia: 153, 180-181, 190-195, 198, 203; carta pastoral del episcopado: 190-193; expulsión de sacerdotes extranjeros: 180-181; suspensión del culto: 197
 indígenas: 116, 124, 131, 137, 145, 156-157, 178
 industria: 18, 50-52, 60-61, 119-121, 134-135, 156, 163, 177, 263, 308-309, 323, 332, 334-336
 Inglaterra: 149-150
 inmigración: 146, 157, 184
 instrucción pública: *véase* educación
 irrigación: 14, 113, 155, 177-178, 202, 206, 303, 305, 310, 320, 334
 Italia: 73
 Izábal, Rafael: 9
- Jalisco: 67, 86, 92; obreros y campesinos de: 128
 justicia: 34, 207
- Kellog, Frank B.: 165
 Kollontai, Alejandra: 204-205
- León: 332
 León, Luis L.: 67, 223, 226, 312-313
 Levinson, Edward: 162
 Leyes de Reforma: 191-195, 197

- Lima, Elías de: 223
 Limón, Gilberto: 252, 259
 Lombardo Toledano, Vicente: 331
 Loustanau, Antonio: 31
 lucha de clases: 76, 163
- Macías, Pablo E.: 31
 Madero, Francisco I.: 9, 27, 219
 Madrigal, Jesús: 252, 257, 260, 264, 272
 Manje, Alejandro: 252, 273
 Manrique, Aurelio: 272
 Manzo, Francisco: 258, 269
 Márquez, B. P.: 31
 Martínez, Esteban: 31
 Mascareñas, Manuel: 144
 Maytorena, José María: 11
 Mendoza, general: 261
 Mérida: 88
 Mestre, Eduardo: 50
 Michoacán: 67, 118, 125
 minería: 105, 323
 Mondragón, Manuel: 28
 Montañón, Romualdo E.: 31
 Monterrey: 99, 183
 Montes de Oca, David: 94, 126
 Mora, general: 257
 Mora y del Río, José: 196
 Morelos: 67
 Morones, Luis N.: 17, 99, 220, 333
 mujeres: 130, 147-148
 Mussolini, Benito: 218, 224
- nacionalismo: 83-84, 96, 104, 116, 121, 145, 165, 168, 176, 184, 206, 235
 Nacozari: 27, 31
 Nicaragua: 214, 221
 Nueva York: 19, 83, 144, 163, 165, 171, 219, 293-294
 Nuevo León: 69, 176, 178-179, 183-184, 258, 296-297; educación en: 296; poder legislativo en: 182
- Oaxaca: 270; ferrocarriles en: 307
 Obregón, Álvaro: 12, 15, 17, 49, 53, 56, 62, 69-72, 79-80, 84-86, 96, 143, 150, 153, 159, 219, 221, 238, 240, 262
 obreros: 13, 49, 53-54, 68, 78, 85-86, 99-101, 111, 119, 123, 126-127, 131-132, 147, 149, 156, 158-159, 165, 280-282, 290, 306, 312, 314, 320-321, 331-332, 334-336; de Yucatán: 55, 57-59; derecho de huelga: 174; huelguistas de Orizaba: 11, 49-50, 52, 60-61; participación política: 18-19, 330-337; salario: 45, 135, 163, 306, 308, 318
 Olivares, profesor: 109
 Orellana, presidente de Guatemala: 186-187
 organizaciones gremiales: *véase* sindicatos
 Orizaba: 11, 50, 52, 60
 Ortega, Romero: 94
 Ortiz, Mateo: 31
 Ortiz Rubio, Pascual: 279, 296-297, 298, 330
- Padilla, Ezequiel: 312, 329
 panamericanismo: 107
 Pani, Alberto J.: 220
 París: 141-143
 Partido Católico: 194
 Partido Cívico Progresista: 95
 Partido Laborista: 102
 Partido Nacional Reformista: 98
 Partido Nacional Revolucionario (PNR): 16, 17, 279, 283-284, 290-292, 298, 299, 301, 312-313, 320, 329, 331
 Partido Socialista (norteamericano): 147-148
 Partido Socialista de Yucatán: 49, 55, 58-59
 partidos políticos: 15, 71, 116
 Peixotto, presidente del Club Americano de París: 143
 Pérez Treviño, Manuel: 298
 Pesthovski, Stanislas: 204
 petróleo: 73-74, 84, 144-145, 170-173, 200, 215-216, 233-234, 337

PNR: *véase* Partido Nacional Revolucionario

poder legislativo: 73, 78-79, 98, 136, 196-198, 202-203, 240-243, 248, 252, 254, 261-264, 266, 269-272, 289, 291-292, 298, 300

Portes Gil, Emilio: 279, 284

Preciado, Agustín: 31

prensa, libertad de: 38, 174-175

primer jefe del constitucionalismo: *véase* Carranza, Venustiano

proletarios: *véase* obreros

Puig Casauranc, José Manuel: 67

Querétaro: 67, 126, 134, 313

Quiñones, Alfredo: 31

Quiroga, Pablo: 31

reacción, movimientos de la: 73-74, 85-86, 88-90, 99, 101, 111, 121-122, 124, 126, 128, 131-132, 137-138, 235, 249, 255, 289, 293, 312-313, 334

rebelión delahuertista: 12, 67, 85-93, 294

rebelión escobarista: 14, 294

rebelión serrano-gomista: 294

reforma moral: 40, 58-59, 71-72, 76, 100, 106, 138, 147, 159, 164, 177, 182-183, 185-186, 188-189, 331

régimen fascista: 334

régimen soviético: *véase* Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas

Regis, hotel: 269

religión: 122, 129, 145, 180-181, 190-198, 203; conflicto religioso: 200-201, 208, 213

Revolución: 10, 12, 15, 32, 58, 67, 70, 77-80, 86, 114-115, 122-123, 124, 130-132, 137, 191, 202, 226, 228, 239-246, 250-251, 254-256, 260, 264, 269, 272, 280, 284, 287-291, 295, 300-301, 303, 305, 308, 311, 315, 321, 324, 332; fracaso político de la: 15, 288, 290-292.

Véase también familia revolucionaria

Revolución Mexicana: 12, 13, 95, 149, 202, 235, 240, 247, 292

Reyes, Bernardo: 28

Rivera D. Cenobio: 31

Robledo, Juan de Dios: 94

Robles, Carlos J.: 50

Rodríguez, Abelardo L.: 298, 314

Rodríguez, Braulio: 109

Roosevelt, F. D.: 321

Rosas, M. R.: 94

Ryan, James: 83-84

Sacasa, vicepresidente de Nicaragua: 214

Sáenz, Aarón: 296-297

salubridad: 37, 332

San Antonio: 172

San Diego: 16, 17

San Luis Potosí: 92

Sánchez, Guadalupe: 86

Santa Anna, Antonio López de: 86

Secretaría de Economía Nacional: 310

Secretaría de Educación Pública: 19, 156, 161, 303, 334

Secretaría de Gobernación: 49, 62, 69, 84, 293

Secretaría de Guerra y Marina: 12, 258, 262, 263, 266, 269, 279, 286

Secretaría de Hacienda: 67, 84

Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo: 12, 49, 60, 172

Serrano, Francisco R.: 223

Sinaloa: 314

sindicatos: 103-104, 164, 302, 305-306, 331-336

Siroub, José: 94

Smithers, James: 219-220, 222

socialismo mexicano: 13, 57-58, 138

Sonora: 9, 19, 27, 62, 108-110, 219, 258, 293, 316-319; obreros de: 38, 45; prohibición de bebidas embriagantes: 40

Stalin, José: 305

Stevens, Otheman: 155

Suecia: 308

Tamaulipas: 67, 91, 112

Tirado, Claudio M.: 94

Torreblanca, Fernando: 7, 21

Torregrosa, Luis: 94

Torreón: 92, 220-221

Torres, Luis E.: 9

Unión de Repúblicas Soviéticas

Socialistas: 103, 204-205, 309, 335

Universidad Nacional de México:
164

Valencia, Ramón: 31

Vázquez, Genaro: 94

Velázquez Bringas, Esperanza: 19-
20

Veracruz: 86

Villa, Francisco: 223

Villa, Hipólito: 92

Villa, José C.: 31

Waldorf-Astoria, hotel: 144

Washington: 83

Winans, M.: 221, 225

Yucatán: 55, 57-58, 88

Zacatecas: 67, 92

Zapata, Emiliano: 97

Zárraga, Guillermo: 94

Zetina y Quintana, representantes
de la Confederación de Cáma-
ras Industriales: 51

ÍNDICE GENERAL

Presentación 7

Introducción 9

I. *La experiencia revolucionaria en Sonora* 25

Presentación, 27; El despertar antihuertista, 28; Tierra y libros para todos, 32; La reforma moral, 40; Los perfiles del civilismo, 42; La huella magisterial, 43; El salario mínimo en Sonora, 45

II. *Calles, el secretario de Estado* 47

Presentación, 49; Los huelguistas de Orizaba, 50; Las tradiciones del estancamiento social, 53; El socialismo yucateco, 55; Tierra y elevación moral para el pueblo, 57; Los derechos obreros, 60; La soberanía de los estados, 62

III. *La ideología del candidato presidencial* 65

Presentación, 67; El marco legal de la Revolución, 69; Continuidad con la política del general Obregón, 72; El nuevo ascendiente de la clase media, 76; Compromiso nacional con el agrarismo, 81; Condena a la intervención foránea, 83; Los reductos de la reacción, 85; Carrillo Puerto, víctima de la infidencia, 88; El ocaso delahuertista, 91; El retorno a la campaña política, 94; La remoción social no pretende convertir en ruinas la riqueza, 95; Homenaje al caudillo del Sur, 97; Orientaciones firmes de honradez, 98; El deslinde con la reacción, 99; La clase media depone su abulia, 102; Escuelas modernas y profesores bien remunerados, 108; Solidaridad con el elemento laboral, 111; La cuestión agraria: un problema integral, 113; El programa de gobierno, 116; Las clases trabajadoras son el nervio de la nación, 118; Las tendencias de la candidatura, 120; El combate en el terreno de las ideas, 125; El calificativo de la reacción, 126; Contra el monopolio de la tierra, 128; La mujer es la mitad de la patria, 130; Nueva orientación de la política nacional, 131; Respeto a la libre integración del Congreso,

136; En vísperas de la prosperidad que una generación no disfrutó, 137; La amistad germano-mexicana, 139; Simpatía francesa con la renovación mexicana, 141; Los destinos comunes de América, 143; Las prioridades del presidente electo, 144; Los valores morales del proletariado, 147; La Revolución Mexicana a la luz de las sociedades europeas, 149; La reanudación de las relaciones con Gran Bretaña, 150

IV. *La gestión presidencial* 151

Presentación, 153; La pequeña propiedad, desiderátum que hará próspera la agricultura nacional, 155; La cooperación del capital externo debe humanizarse, 158; Hacia el florecimiento de la escuela rural, 161; El impulso a la organización gremial, 162; El progreso de México en la obra mundial de civilización, 165; Mensaje de Año Nuevo, 167; Las llamadas leyes de extranjería, 170; Reformas sociales sobre una base reestructurativa, 176; La cuestión religiosa, 180; Una fe de fanático en la riqueza nacional, 182; Guatemala y México, una línea imaginaria que no divide ideales, 185; La enseñanza como vía para la regeneración moral del pueblo, 188; La legislación sobre cultos no pretende la "descatolización" de México, 190; La observancia del artículo 130, 196; Las políticas de hoy, 200; El soviét: una novedad entre las formas de organización política, 204; Informe de la situación general del país, 206; Dos motivos para la disensión americana: el petróleo y Nicaragua, 210; Un nuevo nacionalismo en la conciencia de la patria, 217; La desaparición del caudillo, 238; El camino hacia la más alta y respetada nación de instituciones y leyes, 240; La junta de generales, 252

V. *La jefatura máxima* 277

Presentación, 279; La fuerza social organizada, 280; Acerca de su asistencia a la convención de la CROM, 282; En pos de la unificación revolucionaria, 283; El nuevo partido reparará los errores políticos de la Revolución, 286; Alejado del campo de la moderación ideológica, 293; Crítica consciente con unidad de acción, 296; La renuncia de Ortiz Rubio, 298; El balance político del estadista, 299; Sobre las declaraciones a Ezequiel Padilla, 312; Elogio del general Cárdenas, 314; Las sociedades son fuertes por su organización y su trabajo, 316; La ruta del bienestar colectivo, 320; El Estado revolucionario, rector de la economía, 323

ÍNDICE GENERAL 355

VI. *La declinación del liderazgo* 327

Presentación, 329; Las divisiones personalistas sólo conducen al desastre, 330; El socialismo racional, 333

Cronología de Plutarco Elías Calles 339

Bibliografía 345

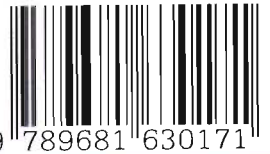
Índice analítico y de nombres 347

Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)
se terminó de imprimir en la Ciudad de México,
durante el mes de septiembre del año 2010.

Esta tercera edición –no venal–,
impresa en papeles de 75 y 135 gramos,
con tiro de 1,500 ejemplares, estuvo al cuidado de
la oficina litotipográfica de la casa
Miguel Ángel Porrúa



Pensamiento político y social



9 789681 630171

HISTORIA

La presente obra consta de dos tomos. Ambos han sido preparados con base en una cuidadosa selección (y reordenación) de documentos originales que guardan una estrecha relación no sólo en su evidente criterio temático, sino también en su disposición cronológica, para que puedan ser leídos y contrastados en función de la época y sobre todo en función de los episodios de actuación en los que desfilan uno a uno los innumerables personajes de relevancia nacional, internacional, regional e incluso local, ya como remitentes, como destinatarios o como invitados de ocasión (aludidos) en la correspondencia del general Plutarco Elías Calles.

N.M.O.

